

# LA ESPAÑA MODERNA

ANEXO I

AÑO 16.

NÚM. 188.

LA



# ESPAÑA MODERNA

~~~~~  
**Director: JOSÉ DE LÁZARO**

—————  
**AGOSTO 1904**  
—————

**MADRID**

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO

*Blasco de Garay, núm. 9.—Teléfono 3.020*

10.017

*Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo, es indispensable el permiso del Director de LA ESPAÑA MODERNA.*

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL  
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

## ¡PLENITUD DE PLENITUDES Y TODO PLENITUD!

---

¡Vanidad de vanidades y todo vanidad!

*Eclesiastés, I, 2.*

Cuando en el cuerpo, debilitado por alguna dolencia, se bambolea falto de asiento el espíritu, ó á raíz de algún fracaso ó desengaño se hinche en torno nuestro el Espíritu de la Disolución, acerca su boca á nuestro oído íntimo, y nos habla de esta suerte:

«¿Para qué desasosegarse en buscar un nombre y un prestigio, si no has de vivir sino cuatro días sobre la tierra, y la tierra misma no ha de vivir sino cuatro días del curso universal? Día vendrá en que yacerán en igual olvido el nombre de Shakespeare y el del más oscuro aldeano. Ese afán de renombre y ese afán de prepotencia, ¿á qué dicha sustancial conducen?...»

Es inútil continuar, porque la cantinela es de sobra conocida; y como el chirriar del grillo en las noches de estío ó el mugido de las olas junto al mar, suena de continuo y sin interrupción á través de la historia. Aunque á las veces lo ahoguen voces más vigorosas y altas, ese canturreo del Espíritu de Disolución es continuo, como el mugir de las ondas del mar junto á las rocas.

Cuando le oigáis á alguno expresarse así, no lo dudéis, soñó alguna vez, ó acaso sigue soñando con la fama, esa sombra de la inmortalidad. Los hombres enteramente sencillos y de primera intención, jamás expresan tales lamentaciones. Las

quejas de Job se lanzaron para ser escritas, y fué un escritor el que las lanzó. Han sido siempre poetas, hombres enamorados de la gloria, los que han cantado la vanidad de ella.

Y todo ese cantar fué reducido, siglos hace, á una fuerte sentencia, que como agorero estribillo se hace resonar de vez en cuando sobre nuestras cabezas soñadoras; y la sentencia es ésta: *¡vanitas vanitatum et omnia vanitas!* ¡vanidad de vanidades y todo vanidad!

Cuando esta tentación nos venga, opongámosla un conjuro, el conjuro del Espíritu de Creación; y el conjuro es: *¡plenitudo plenitudinis et omnia plenitudo!* ¡plenitud de plenitudes y todo plenitud!

Sí; busquéis vuestra alma con los brazos del alma misma y abrazadla y restregaos á su contacto, y sentidla sustancial y caliente, y calentados á su calor, exclamad llenos de fe en la vida que no acaba: *¡plenitud de plenitudes y todo plenitud!*

Es cosa apenadera, pero muy cierta, sin embargo y por desgracia, que no todos sienten su propio espíritu, que no todos se sienten ser y existir como núcleo de su universo.

Hay lo que llaman los modernos psicólogos la *cenestesia* ó sensibilidad común, y no es otra cosa que la sensación general del cuerpo en cuanto distinta de las sensaciones especiales de los sentidos. Es el sentirse uno vivir, respirar, circular la sangre, funcionar los órganos, oscura y vaga sensación resultante de las funciones vitales del organismo, y que algunos suponen la recibe el sistema ganglionar. Hay, en fin, el sentir uno su propio cuerpo y la vida de él. La pérdida ó el trastorno de esta cenestesia es efecto y, á la vez, causa de graves dolencias, y hay que buscar ese trastorno en los curiosos casos de doble personalidad y otros análogos.

Y de igual manera eso que se llama conciencia tiene cierto aspecto, que en lo espiritual corresponde á lo que es en lo fisiológico, y aun en lo psíquico, la cenestesia.

No sé cómo expresarme al entrar en estos escondrijos y rinconadas de la vida del espíritu, y preveo que han de fal-

tarme palabras adecuadas. Porque no sé cómo decir que al oír cómo se expresan y cómo se conducen muchas gentes, he llegado á sospechar que carecen de conciencia refleja, que son á modo de autómatas que nos producen la ilusión de seres vivos, que no sienten, en fin, el peso del propio espíritu ni el contacto de él.

Mala cosa es que al posar uno una mano sobre la pierna, ni ésta sienta á aquélla ni aquélla á ésta; pero peor es que al fijar tu atención sobre ti mismo no te *sientas* espiritualmente. Mala cosa es que al recostarte en tierra no sientas á lo largo de tu cuerpo el toque de la tierra, y que ésta es firme y sólida; pero peor es que al recibir en tu espíritu el mundo no sientas el toque del mundo, y que es firme y sólido y pleno, con plenitud de plenitudes y todo plenitud.

Si buscando mi plenitud camino á la prepotencia ó á la conquista del renombre, y me viene entonces un prójimo con el estribillo del vanidad de vanidades y todo vanidad, me hago cuenta que oigo el mugir de una onda en el Océano, de una onda pasajera que no es sino forma del palpitar de la corteza de éste. Ese prójimo no se toca al alma con el alma misma, no tiene plena posesión de sí mismo, carece de la intuición de su propia sustancialidad.

Esta es la palabra más exacta, aunque sobrado abstracta: la intuición de la propia sustancialidad. Para quien llega á ella, de nada sirven los argumentos de los intelectuales, de nada sirven las doctas investigaciones de la psicología.

A quien os hable de su experiencia de la Divinidad, y de que siente y toca y se comunica sustancialmente con Dios, podréis tratarle de loco — que esto siempre nos es permitido como fácil recurso — ó de mistificador, pero no podéis irle con el almirez lógico á reducir á polvo las supuestas pruebas de la existencia de Dios. No hace falta probar la existencia de aquello de que se tiene experiencia inmediata, ni es fácil demostrar á un sordo de nacimiento la existencia del sonido.

Si fuera posible un hombre desprovisto desde nacimiento

de todo sentido de tacto, ¿cabría demostrarle la corporeidad de las cosas? Todo sería para él como sueño fugitivo. Pero tal hombre es imposible, porque no cabe vivir sin sentido alguno de tacto durante la vida toda. Hay ciegos, sordos, faltos de olfato ó de gusto desde nacimiento, y viven; pero no sé de ninguno que falto de todo tacto haya podido vivir.

Y, sin embargo, parece que hay gentes faltas de tacto espiritual, que no sienten la propia sustancia de la conciencia, que se creen sueño de un día, que no comprenden que el más vigoroso tacto espiritual es la necesidad de persistencia, en una forma ó en otra, el anhelo de extenderse en tiempo y en espacio.

No se tocan ni se sienten á sí mismos, ni sienten en toque íntimo de su sustancia con la sustancia de las cosas, la sustancialidad de éstas. El mundo es para ellos aparential ó fenoménico. No han logrado que al llegar á ellos las visiones, los sonidos ó los toques de las cosas, se les rompa la corteza visual, sonora ó táctil, y rompiendo luego la sustancia de esas cosas la corteza del alma, sus sentidos, penetre sustancia á sustancia y baje el mundo á asentarse en las entrañas de sus espíritus. Y este mundo que así baja es el que llamamos el otro mundo, y no es sino la sustancia del que vemos, oímos y tocamos.

Es un mundo misterioso y sagrado, donde nada pasa, sino todo queda; es un mundo en que no hay pasajeras formas de materia y fuerza persistentes, sino que todo lo que ha sido sigue siendo tal como fué, y es como será todo lo que ha de ser. Y ese mundo es el verdadero mundo sustancial.

Lo que llamamos espíritu me parece mucho más material que lo que llamamos materia; á mi alma la siento más de bulto y más sensible que á mi cuerpo. Tu cuerpo puede llegar á parecerte una función de tu alma.

Uno de esos hombres que han perdido el sentimiento de contacto de su propio espíritu, me preguntó una vez: «¿y en qué va á fundarse la creencia en la propia persistencia inaca-



bable?» Y hube de contestarle: «en que lo quiero; en que quiero persistir». Como buscaba razones, se me quedó mirando extrañado.

Mi voluntad no le parecía suficiente base para una creencia con valor objetivo. Era un hombre de ciencia, eso que llamamos un hombre de ciencia ó un hombre científico, y su filosofía, como la de todos los de su especie, culminaba en el ¡vanidad de vanidades y todo vanidad! Por algo el autor mismo de esta sentencia famosa dijo aquello otro de que no es bueno ser sabio en exceso.

¡Plenitud de plenitudes y todo plenitud! A este grito de júbilo y de liberación y de persistencia sólo puede llegarse abrazándose la propia alma con los propios brazos de ella, y sintiéndola espiritualmente material, á través de las burlas de unos, de los rencores de otros, de los desprecios de éstos, de las envidias de aquéllos y de la indiferencia de los más.

«Ama á tu prójimo como á ti mismo», se nos dijo, y no «ámate á ti mismo», suponiendo que esto no es menester decirselo á nadie, sino que todos nos amamos á nosotros mismos, y no es, sin embargo, siempre así. Para muchos la buena nueva es ésta: «¡ámate á ti mismo!»

¿Y cuál es la razón de que amemos tan poco al prójimo? Lo que voy á decir parecerá á muchos el colmo de la paradoja, el ya no más del conceptismo, y no obstante, arrostrando falsas interpretaciones, he de decirlo: no amamos más á nuestros prójimos porque no creemos más en su existencia sustancial. Si supiéramos ahondar en las propias entrañas espirituales, llegaríamos á comprender que apenas creemos en la verdadera existencia de nuestros prójimos, en que tengan un interior espiritual. Cuando se oye llorar á un niño, el lloriqueo nos molesta, pero apenas lo distinguimos del que produciría un muñeco perfectamente insensible, al que se le diese cuerda para que llorara por máquina. «De las muestras de dolor que dé uno—me decía una vez un amigo—no vayas á deducir que le duela tanto como cuando tú das iguales muestras; no todos

están hechos lo mismo.» Y un médico me ha asegurado que los gritos desgarradores que lanzan algunos niños en ciertas graves inflamaciones de las envolturas de los sesos, son gritos de esos que llaman reflejos y no van acompañados de dolor. El de los padres es grandísimo; pero es que la sustancia del hijo es de la sustancia del padre y se comunican alma á alma.

Es evidente que una ligera molestia propia, un leve dolor de muelas, nos duele más que el espectáculo de un terrible dolor ajeno, como nos incita más el propio apetito de una golosina que no el pensar en el hambre del prójimo. Y esta falta de imaginación, que es la facultad más sustancial, la que mete á la sustancia de nuestro espíritu en la sustancia del espíritu de las cosas y de los prójimos, esta falta de imaginación es la fuente de la falta de caridad y de amor.

Pero hay algo más hondo aún y que parecerá más absurdo á muchos, y es que no creemos en la existencia de nuestros prójimos porque no creemos en nuestra propia existencia, en la existencia sustancial quiero decir. Hasta muchos de los que más aseguran creer en ella porque es dogma del credo que se les impuso y acatan, hasta los más de éstos no creen, en realidad, en ello. O si creen, piensan, hablan y obran en lo demás como si no lo creyesen.

¿Cómo un hombre que crea de veras en su propia existencia va á no intentar sellarla en todo, y ligarla á todo y á todo comunicarla? ¿Cómo un hombre que crea de veras en su propia existencia va á creer en su propia muerte, en su muerte existencial? Porque en la aparential nos fuerza á creer el mundo aparential que nos rodea.

Pero el Espíritu de Disolución, blandiendo su empresa de «vanidad de vanidades y todo vanidad», vuelve á la carga y nos dice: «Pues si no has de morirte del todo y has de persistir sustancialmente, puesto que tal es tu fe y no te rindes á la razón, ¿para qué quieres dejar nombre? Si te vas con tu sustancia, ¿para qué quieres dejar su sombra?» No le hagas caso y sigue tu tiro. Ese anhelo de dejar rastro de ti es natural

floración de la fe en la propia existencia y la mantiene. Nada natural debe podarse del espíritu. Todo el que de veras cree en su propia existencia, anhela sellar con ella las existencias de los demás. Y además, ¿quién sabe si no la recogeremos y redondearemos un día con los frutos de sus rastros? Pudiera muy bien suceder que se reconstruya nuestra personalidad con las memorias que de ella queden.

Hubo un Shakespeare existencial, ó quienquiera que fuese el autor de los dramas que llevan su nombre, y se derramó en ellos y en ellos perdura. Cada uno de los que los leen en el curso de los siglos y en la amplitud toda de la tierra, recibe en sí el alma de Shakespeare, siquiera en embrión ú oscura simiente; y si todos los hombres que la han recibido y todos los que hoy la reciben se fundieran en uno y de las almas de todos se hiciese un alma sola, el alma de la humanidad, resurgiría en ella, completado y trasfigurado, el Shakespeare que fué. Y este nuevo Shakespeare, este Shakespeare que ha vivido por sus obras en las mentes y en los corazones de cadenas de hombres en los más varios países, iría á animar y llenar la sustancia del Shakespeare que fué y es. Vive cada uno en su descendencia, en todos y en cada uno de los que derivan de él según la carne, y vive también en todos y en cada uno de los que reciben los efluvios de su espíritu. Te trasmites todo y entero en todas y en cada una de tus obras y de tus acciones; en un gesto tuyo va tu espíritu completo. Y por eso puedes repetir del más pequeño de tus actos, de la más ligera de tus palabras, que es plenitud de plenitudes y todo plenitud.

Hay algo más. Un famoso escritor alemán emprendió cuando frisaba en los ochenta años una obra de largo aliento, anunciándola. Juzgaron muchos por el anuncio que la tal obra le pediría lo menos una decena de años de trabajo, y hubo quien le llamó la atención sobre ello. Y vino á decir: «Qué, ¿les sorprende que á mi edad inicie una obra que ha de durar hasta que llegue á los noventa? Bah, ¡yo les digo que he de vivir hasta acabarla!» Y vivió. Y comentándolo, unos decían

que la vigorosa tensión que ponía en su trabajo le mantuvo en vida hasta pasar de esa tan cumplida edad, y no se murió antes porque quiso no morir, sino vivir para una obra; y otros decían que fué el sentirse vivaz, la oscura conciencia de un copioso repuesto de vida, lo que le movió á emprender á tan avanzada edad obra de tanto aliento. Sentíase joven por dentro. Y del mismo modo, la robusta fe en la propia existencia sustancial es la que nos mueve á ir la sellando en todas partes y á todas horas y á dejar nombre y memoria de nosotros en donde quiera y cuando quiera.

El perfecto equilibrio entre el espíritu y el mundo es imposible; siempre sobra mundo para nuestro espíritu, ó nos sobra espíritu para el mundo; siempre sobrepuja nuestra vitalidad espiritual á la necesaria para mantenernos ó queda por debajo de ella. Y así, ó la tenemos para verterla ó vamos languideciendo; ó tiramos al todo, ó tiramos á la nada. Cuando alguien desea pasar sin ruido y sin ser notado, y no predominar en nada, y hasta le es gravoso el ocupar el hueco espiritual que ocupa y quisiera acaso disolverse, es que su vitalidad espiritual es menguante, es que la desasimilación de su espíritu excede á la nutrición del mismo, es que declina, es que tiende á la nada. Tiende á la nada y se enamora de su propia dolencia, como aquellos enfermos crónicos que acaban por encariñarse de la propia enfermedad y gustar la voluptuosidad de la disolución.

¿Y qué mal hay en ello?—se me dirá.—¿Qué mal hay en que se deleite uno en el propio derretimiento? Yo sólo sé que me aterra semejante deleite, y no discurro más.

Concibo que pueda vivir y hasta obrar obras de valer un hombre que crea en su propio derretimiento, que no crea en su propia existencia sustancial; pero no concibo un pueblo entero en que semejante ánimo sea el dominante. Un pueblo así, un pueblo de esclavos.

Y el Espíritu de Disolución vuelve y dice: «¡un pueblo de esclavos! ¿y qué más da? ¿qué más da, si es tan feliz como un

pueblo de libres y más que un pueblo de tiranos?» ¡Qué más da! ¡qué más da! He aquí una frase mucho más terrible que el vanidad de vanidades y todo vanidad. El «¿qué más da?» es la agorera enseña de los que buscan la razón de la razón y la razón de esta segunda razón, y así en inacabable rosario de razones, sin llegar nunca, ¡claro está!, á la primera. Y es natural que no lleguen á ella, porque no hay ni puede haber razón alguna primera y suprema de las cosas; es imposible en sí un primer por qué.

Y si no, decidme: ¿por qué ha de haber mundo, y no que más bien no hubiera ni mundo ni nada? La existencia no tiene razón de ser, porque está sobre todas las razones. Los que fundan la razón de la existencia en un Sér Supremo absoluto, infinito y eterno, se mueven en una petición de principio, en un enorme círculo vicioso. Porque dicen que el mundo existe porque lo está creando un Dios, é infieren que existe un Dios—sea cual fuere el concepto que de éste se formen—para explicarse la existencia del mundo, y así existe mundo porque existe Dios, y existe Dios porque existe un mundo. Y siempre cabe preguntarles: «¿y qué necesidad había de que existan ni mundo ni Dios ni nada?» Y por este camino se llega siempre al vértigo y al absurdo. Y al vértigo y al absurdo se llega por el «¿qué más da?» Y no se llega á ellos afirmando con la voluntad que el mundo existe para que exista yo, y yo existo para que exista el mundo, y que yo debo recibir su sello y darle el mío, y perpetuarse él en mí y yo en él.

Y sólo sintiendo así se siente uno vivir en una creación continua, y en vez de repetir con el de ¡vanidad de vanidades y todo vanidad! que no hay nada nuevo bajo el sol—*nihil novum sub sole*,—sacaremos del ¡plenitud de plenitudes y todo plenitud! que todo es nuevo bajo el sol—*omnia nova sub sole*—y cada momento de una visión una visión nueva.

Y aquí vuelven los razonadores, instigados por el Espíritu de Disolución, y dicen: «Las posiciones absolutas se confunden todas; lo mismo es decir que todo es libre como decir que

no lo es nada; lo mismo da afirmar que todo es Dios como que no le hay; lo mismo da decir que todo es bueno como que todo es malo; que todo es objetivo como que todo es subjetivo, y todo por el estilo. Al que asegure que este mundo es el peor de todos los posibles y al que sostenga que es el mejor de ellos, puede decirseles igualmente que, siendo el único posible, por ser el único que hay, es á la vez el peor y el mejor de todos los posibles. Todo es espíritu equivale á decir que todo es materia. No hay más sutil manera de negar el milagro y el misterio que afirmar que todo cuanto sucede es milagroso, y es misterioso todo cuanto existe. Son juegos de palabras, y nada más, como si preguntáramos qué sucedería del Universo si se volviese todo él de arriba abajo. Si nos imaginamos no más que dos puntos en el espacio y se acercan, no tiene sentido alguno el querer averiguar si uno de ellos está quieto y otro se mueve hacia él, y cuál es inmóvil y cuál el móvil, ó si los dos se mueven el uno hacia el otro; en el fondo es inconcebible lo de los dos solos puntos. Y así con todo lo absoluto. Lo mismo da, pues, decir que es vanidad de vanidades y todo vanidad, y que nada hay nuevo bajo el sol, como decir plenitud de plenitudes y todo plenitud, y que es todo nuevo bajo el sol.

Así sería, en efecto, si las palabras no expresaran más que razones y si fuese verdad que la proposición verbal no es más que la manifestación oral de un juicio. Pero aunque intelectualmente veamos lo mismo el mundo los que dicen que nada hay en él de nuevo y los que decimos que todo es nuevo en él, lo sentimos de muy distinta manera. Si me pongo á disertar acerca de los conceptos de sustancia y de accidente, y de número y fenómeno y de existencia y apariencia con uno de los del vanidad de vanidades, llegaremos á ponernos racionalmente de acuerdo; y, sin embargo, yo sentiré la sustancialidad de mi existencia y él la accidentalidad de su apariencia. Llegaremos á hablar el mismo lenguaje, porque éste no es suyo ni mío; nos entenderemos, pero no comulgaremos en un mismo sentimiento. Puedes darme el tono y la intensidad con que

en ti vibra el mundo, la nota que en tu corazón resuena; pero no puedes darme el timbre con que los recibes, que es tu propio timbre. Y si me lo trasmites, es por emoción estética, es por obra de arte.

Si un hombre estuviese constantemente rodeado por un fanal rojo y otro por un fanal azul, y pudiesen comunicarse, es claro que se pondrían de acuerdo respecto á los colores de las cosas, y los dos llamarían á cada color con el mismo nombre, pues todos se les transformarían en coordinación, y acaso creyeran que veían el mundo lo mismo. Sus respectivas posiciones respecto á la visión de los colores, por ser ambas absolutas, borrarán toda diferencia. Pero los colores no son sólo elementos de la visión, sino que la luz de cada uno de ellos influye químicamente, y de distinto modo cada una, en el organismo, siendo el rojo el color más dinamogénico ó que excita el organismo, y deprimiéndolo el azul. Y así, aunque los dos hombres del supuesto coincidieran en su modo de explicarse el mundo, su energía vital resultaría modificada de muy distinto modo. La sentencia del «vanidad de vanidades y todo vanidad» es sentencia azul, y la de «plenitud de plenitudes y todo plenitud» lo es roja.

El poeta es el que nos da todo un mundo personalizado, el mundo entero hecho hombre, el verbo hecho mundo; el filósofo sólo nos da algo de esto en cuanto tenga de poeta, pues fuera de ello no discurre él, sino que discurren en él sus razones ó, mejor, sus palabras. Un sistema filosófico, si se le quita lo que tiene de poema, no es más que un desarrollo puramente verbal; lo más de la metafísica no es sino metalógica, tomando lógica en el sentido que se deriva de *logos*, palabra. Suele ser un concierto de etimologías. Y hasta tal punto es esto así, que cabe sostener que hay tantas filosofías como idiomas y tantas variantes de éstas como dialectos, incluso lo que podemos llamar el dialecto individual. Si hay una filosofía alemana, no es más que la filosofía del idioma alemán, y así con las demás. La lengua francesa es la que explica á Descartes.

Y es ello natural. Cada pueblo ha ido asentando en su lenguaje su concepción abstracta del mundo y de la vida, y en la extensión y comprensión que da á cada vocablo va implícita su filosofía. En la etimología de *concipere* y de *comprehendere* y de *intendere* y de *intelligere*, y luego en la de *substantia* y *accidens* y *existere*, y en la de mil otros vocablos, va la filosofía escolástica toda. El filósofo no hace sino sacar del lenguaje lo que el pueblo todo había metido en él durante siglos. Y por ello, á poco afinar se llega á convertir en tautologías los axiomas filosóficos.

Pero el filósofo no da el grito con que se pronunciaron las palabras, ni el gesto que las acompañó; el filósofo no puede dar la sustancia de la palabra ¡tierra! cual la rindieron desde lo hondo del pecho los compañeros de Colón al columbrar el Nuevo Mundo. Ni puede el filósofo expresar lo que hay en mí cuando al abrazar con los brazos de mi espíritu á mi propio espíritu siento en silencio, más que lo expreso con palabras, algo que puede traducirse vagamente exclamando: ¡alma mía! Ni puede el filósofo decir lo que es de mí y lo que yo soy cuando después de haberme puesto de acuerdo racionalmente con el heraldo del vanidad de vanidades y todo vanidad, se recoge mi alma y reza: ¡plenitud de plenitudes y todo plenitud! Porque esto es una jaculatoria, y no una proposición lógica; es un estruendo de mi espíritu, y no una expresión de mi inteligencia.

Pero viene el poeta, es decir, el vidente y no el coplero, y en prosa ó verso exhala en palabras su espíritu, y dice, como Calderón, que la vida es sueño, ó, como Shakespeare, que estamos hechos de la madera de los sueños y rodeada nuestra pequeña vida por la muerte, y en estas palabras tenemos revelaciones sustanciales. Las palabras de Shakespeare son la forma suprema de la revelación terrible del Espíritu Disolvente. Son más terribles aún que las de Calderón, pues éste sólo proclama sueño á nuestra vida, y no á nosotros, que la soñamos ó vivimos, mientras aquél nos dice que estamos nosotros



mismos hechos de sustancia de sueños. Ó qué, ¿no será la madera de que los sueños están hechos madera sustancial ó persistente? ¿No podremos decir que los sueños están hechos de la misma madera que tocamos y sentimos en nuestras entrañas espirituales?

Esa concepción, ó mejor dicho, ese sentimiento hipnótico del mundo y de la vida, nos lleva á adoptar frente al mundo una posición estética, á tomarlo como espectáculo. Fué la posición dominante en la intelectualidad griega desde los tiempos de los poemas homéricos hasta los comienzos de la cristianización, y aun después. En la *Odisea* se dice que los dioses traman y cumplen la destrucción de los mortales para que los venideros tengan algo que cantar, y más de diez siglos después dice el libro de los Hechos de los Apóstoles, en el versillo 21 de su capítulo XVII, que los atenienses y sus huéspedes extranjeros no pasaban el tiempo sino en decir y oír novedades. Y siglos más tarde, nuestro viejo *Cantar de myo Cid*, versos 343 y 344, hablando de la vida del Cristo, le dice al mismo:

Por tierra andidiste XXXII años, Señor spirital,  
Mostrando los miraclos, por en auemos que hablar.

Es decir, que los milagros del Cristo sirvieron para que hablasen de ellos é hiciesen con ellos cantares los cantores y juglares de nuestra pintoresca Edad Media. Y ya en nuestros días viene el gran pontífice del intelectualismo esteticista, Ernesto Renan, y nos dice que este universo es un espectáculo que Dios se da á sí mismo, recomendándonos que sirvamos las intenciones del gran corega contribuyendo á hacer el espectáculo lo más brillante y lo más variado que sea posible. Filosofía de sonámbulos que no sienten su propio peso espiritual.

Frente á ella se alza el temple verdaderamente religioso, que por boca de Pablo de Tarso nos dice: «Si no hay resurrección de muertos, Cristo tampoco resucitó; y si Cristo no resucitó, vana es nuestra predicación, vana es también nuestra fe»

E. M.—Agosto 1904.

(I Cor. XV, 13 y 14). Y al oír esto de vencer á la muerte y resucitar los muertos, los estetas todos, los intelectuales que creen que los dioses traman las calamidades humanas para que tengan algo que contar los venideros, hacen lo que dice el libro de los Hechos de los Apóstoles (XVII, 32) que hicieron los atenienses, charladores de novedades, cuando Pablo llegó á hablarles de resurrección de muertos, y es que unos se burlaban y otros decían: «Te oiremos acerca de esto otra vez».

La fe en la resurrección, es decir, en la inmortalidad del Cristo, que es el núcleo, como fué la semilla, del cristianismo, ha sido para los cristianos, háyanlo sabido ó no éstos, el sostén de la fe en su propia inmortalidad, manantial de la vida íntima del espíritu. Y así pudo decir Atanasio que Cristo había deificado á los hombres (*Θεοποιεῖν*), que los había hecho dioses. Perdida esa fe, toda religión, y en especial toda religión cristiana, se derrumba, quedando en su lugar una filosofía ó una estética de la religión, cuando no una institución de enervadora pedagogía social. No puede matarse, sin matar las raíces de la verdadera vida con ella, el vivificante manantial de las supremas inquietudes del espíritu, la sed del más allá.

Si la religión no se funda en el íntimo sentimiento de la propia sustancialidad y de la perpetuación de la propia sustancia, entonces no es tal religión. Será una filosofía de una religión, pero religión no. La fe en Dios arranca de la fe en nuestra propia existencia sustancial; para explicar las apariencias basta un Dios aparential, quiero decir que sobra todo Dios. Lo que no se explica sin Él, tampoco con Él se explica, pues tomándolo como Razón Suprema necesita á su vez ser explicado. Nada más vano que el Dios que se cierne sobre el vanidad de vanidades y todo vanidad; nada más caduco que el Dios de un universo bajo cuyo sol no haya nada nuevo. Si existe un Dios, es la plenitud de plenitudes de que todos participamos y en que comulgamos todos; si existe un Dios, es el Querier, que hace que sea todo nuevo en cada momento de su existencia. Si existe un Dios, es el Querier, que quiere perpe-

tuarse en el universo y manifestarse en él. Y nuestra vida, ¿en qué ha de estribar?

«Ni del sabio ni del necio habrá memoria para siempre, pues en los días venideros todo será olvidado, y morirá el sabio como el necio. Aborrecí, por tanto, la vida, porque la obra que se hace debajo del sol me hastía, por cuanto todo es vanidad y aflicción de espíritu» (Eclesiastés, I, 16 y 17). ¡Cállate, Predicador hastiado y hastioso, hijo de David, rey de Jerusalén! ¡cállate! Habrá memoria del sabio y del necio, porque nada pasa sin dejar rastro de sí, sino que todo reposa, en una ó en otra forma, en las entrañas del universo; y cuando éste reciba la suprema sacudida, resonará toda nota que duerme hace siglos de siglos en sus cuerdas más íntimas y entrañadas; en los días venideros, después del después y en el mañana del mañana, será todo recordado y vivirá el necio como el sabio, aunque vida de necio y no de sabio. Y por esto debemos amar la vida, Predicador hastiado y hastioso, hijo de David, rey de Jerusalén, y nos debe henchir de alegría y de esperanza la obra que se hace debajo del sol, porque todo es plenitud y gozo de espíritu.

La voz del Predicador, hijo de David, rey de Jerusalén, ha hallado muchos ecos en la historia y muchos han cantado de acorde con ella. Entre tantos hay uno, un poeta filósofo, cuyos cantos resuenan lúgubres en la dulce lengua portuguesa. Es Antero de Quental, cuya alma fué tablado de la tragedia humana. Oídle cantar la redención en su *Redempção*:

Vozes do mar, das arvores, do vento!  
 Quando as vezes n'um sonho doloroso,  
 Me embala o vosso canto poderoso,  
 Eu julgo igual ao meu vosso tormento...  
 Verbo crepuscular e intimo alento  
 Das cousas mudas, psalmo mysterioso,  
 Não serás tu, queixume vaporoso,  
 O suspiro do mundo e o seu lamento?  
 Um espiritu habita a immensidade:  
 Uma ancia cruel de liberdade

Agita e abala as formas fugitivas,  
 E eu comprendo á vossa lingua extranha,  
 Vozes do mar, da selva, da montanha...  
 Almas irmans da minha, almas captivas!

—  
 Não choreis, ventos, arvores e mares  
 Côro antigo de vozes rumorosas,  
 Das vozes primitivas, dolorosas  
 Como um pranto de larvas tumulares...  
 Da sombra das visões crepusculares  
 Rompendo, un dia, surgireis radiosas,  
 D'esse sonho e essas ancias affrontosas,  
 Que exprimem vossas queixas singulares...  
 Almas no limbo ainda da existencia,  
 Accordareis un dia na Consciencia,  
 E pairando, ja puro pensamento,  
 Vereis as Formas, filhas da Ilusão,  
 Cahir desfeitas, como un sonho vão...  
 E acabará por fim vosso tormento.

El poeta partió del vanidad de vanidades y todo vanidad del Predicador, hijo de David, rey de Jerusalén; y luego de llegar, por tal camino, á sentir la redención del universo todo, y que todo despertará un día en la Conciencia, descansa, al cabo de una trágica vida, su corazón,

Na mão de Deus, na sua mão direita

y puede decirle:

Dorme o teu somno, coração liberto,  
 Dorme na mão de Deus eternamente!

Eternamente no, poeta, sino hasta que despierte en la redención del Universo. Por algo tú, Antero, que sufriste como han sufrido pocos la vanidad de todo lo aparential, llegaste, por el camino de la amargura, á contemplar desde tu crucifixión suprema el despertar en la Conciencia de todo lo que fué, llegaste á la plenitud de plenitudes y todo plenitud cuando tu corazón durmió su sueño eterno en la mano de Dios, en su derecha mano.

MIGUEL DE UNAMUNO

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL  
ATENEU BARCELONÉS

# DON ISIDORO BOSARTE

Y

## EL CENTENARIO DE "LA TÍA FINGIDA."

(CONCLUSIÓN)

Conviniendo todos los estéticos en que, aun desde el punto de vista subjetivo, entran en la formación del estilo del escritor diversos factores, como la intensidad de sus facultades anímicas, la variedad y riqueza de su educación artística, la índole de su propio carácter y hasta sus mismos gustos y aficiones, esta última nota nos va á servir de guía luminosa en un estudio comparativo entre *La Tía fingida* y el *Quijote*, siempre dando por supuesto el axioma de que *el mismo estilo es el mismo hombre*, según se ha dicho parodiando á Buffón, y sin que esto tenga nada que ver, en ingenios de la talla del que nos ocupa, con la *manera* ó *el amaneramiento*. Recorramos, pues, á este propósito, los conceptos siguientes:

1.º En ambas producciones se echa desde luego de ver la predilección del autor por la *Celestina*, libro en mi opinión *diví—si encubriera más lo humá*, como dice el poeta entreverado dirigiéndose á Sancho y su jumento; á cuya reminiscencia se pudieran acoplar otras que se hallan en el capítulo 25 de la primera parte y 7, 30, 54, etc., de la segunda, y que no se especifican por ser ello una verdad muy obvia en cuanto al *Quijote* y aun á otras obras cervantinas. Por lo que hace á nuestra zarandeada novelita, aparte otros detalles de menor

cuantía, las grandes analogías entre Claudia y Celestina como alcahuetas, hechiceras, logreras de cadenas de oro, y, sobre todo, como tan hábiles en los menesteres de componer las quiebras de la entereza femenina por medio de la cebolla albarrana y otros menjurjes, y más primorosamente por su magistral manejo de las agujas y el sirgo encarnado y encerado, las hacen enteramente dignas á la una de la otra.

2.º Otra afición cervantina reflejan ambas obras, como todas las del insigne Manco de Lepanto, en las que *á cada paso descubre la hilaza de marino* (1). Hago gracia á los lectores de citas quijotescas tomadas de la vida de mar, sirviendo en cambio, por lo que hace á la *Tía*, de muestra elocuentísima, entre otras que podrían aducirse, estas palabras alegórico-marinas que el autor pone en boca de Claudia: *no todas veces lleva el marinero tendidas las velas de su navio, ni todas las lleva cogidas; «pues según el viento, tal es el tiento»*. Por cierto, que este último proverbio lo hallamos dos veces en el *Quijote*, algo modificado. Dice Teresa Panza en el capítulo 50 de la segunda parte: *tal el tiempo, tal el tiento*; y el digno ex-gobernador lo expresa con más corrección, en el 55, diciendo: *cual el tiempo, tal el tiento*.

3.º Dejando á un lado la tan debatida cuestión (sobre la que aún no se ha dicho la última palabra) acerca de si Cervantes estudió ó no en Salamanca, lo que sí es una verdad evidentísima es su gran cariño á esta ciudad y á su Universidad (citada por él, en su obra maestra y en otras, docenas de veces), resumido en esta frase dedicada al *Licenciado Vidriera*, que estaba en Andalucía, y que tiene vislumbres de autobiográfica: *como le fatigasen los deseos de volver á sus estudios y á Salamanca, que enhechiza la voluntad de volver á ella á todos los que la apacibilidad de su vivienda han gustado, pidió á sus amos licencia para volverse*. En tal concepto, ocurriendo las

---

(1) *Cervantes, marino*. Demostración, por Cesáreo Fernández. Madrid, 1869, *passim*, y pág. 31.

aventuras de las *Ejemplares* en Madrid, Barcelona, Sevilla, Toledo, Valladolid, Murcia, Extremadura, diversas partes de Italia, la misma Salamanca, y con personajes burgaleses, vascongados, etc. etc., faltaba, sin embargo, una novela exclusivamente salmantina, en la que, á pesar de su carácter de malas costumbres, echase su autor el resto de su *estudio* especial de dicha ciudad del Tormes, y su *predilección* por la misma. Tal es la *Tía fingida*.

4.º Sabido es asimismo que, á causa del gran conocimiento que nuestro heroico soldado alcanzó en el toscano, salpicó sus obras con no pocos italianismos, llegando á contarle Clemen-  
cín sólo en el *Quijote* hasta dos docenas. Hagámonos cargo de dos por lo menos en la *Tía fingida*, que también se encuentran en aquél, y son á saber: *que su señora D.<sup>a</sup> Esperanza*—dice la Grijalva al caballero D. Félix—*estaba tan «pulcela» como su madre la parió* (1); pero al caballero *aquello del «pulcelaje» se le hacía algo durillo*; y en la tan ponderada descripción de los estudiantes de aquella Universidad, dice Claudia: *Para los andaluces, hija, hay necesidad de tener quince sentidos, «no que» cinco* (2). La palabra *pulcela* la emplea á su vez Altisidora en aquel verso de su romance: *Niña soy, «pulcela» tierna*; y de *golosazo, «comilón que tú eres»* (3), increpa la sobrina á Sancho en el capítulo 2.º de la segunda parte, así como en el 35 se lee *bastantes á derribar una montaña, «no que» una delicada doncella*; en el 55, *«no que» de una insula, sino de todo el mundo*; y en el 71, *merecía cada azote de aquellos ser pagado á medio real, «no que» á cuartillo*.

5.º Siendo asunto que preocupó mucho á Cervantes (dentro de cierta volubilidad que le caracteriza como crítico) el pro-

(1) Esto de *la madre que la parió y como su madre la parió* se trata luego separadamente.

(2) Mi conciencia literaria me obliga á declarar que en *La Tía* berlinesa pone *no cinco*; pero ha prevalecido la versión de Bosarte y Arrieta.

(3) No tiene razón Hartzenbusch al querer cambiar esto por *comilón que tal eres* (1633 notas), suponiéndolo errata de imprenta.

blema de la moralidad y de cierto valor científico de que él quería ver dotada á la poesía en general, y más particularmente á la novela y el teatro, no dejó de manifestarlo así expresamente en el mismo *Quijote* (1), insistiendo mucho en la mayoría de las *Ejemplares*, como lo insinúa en el prólogo, en que *no hay ninguna de quien no se pueda sacar algún ejemplo provechoso*; y como correspondiendo á este concepto, suele dejar entrever (excepción hecha de las cuatro satíricas), ora los grandes peligros que acarrea á las jóvenes el dar oídos á ningún género de sugerencias y promesas en detrimento de su honra (2), ora, más frecuentemente, *cuánto puede la virtud y cuánto la hermosura, pues son bastante juntas y cada una de por sí á enamorar aun hasta los mismos enemigos* (3), y cuánto valen la discreción, la belleza, la honestidad y el recato (4). No podría, pues, faltar este sello y rasgo de familia á nuestra *Tía fingida*, en la que casi al fin y separando las dos moralidades, la de Esperanza y la de su tía postiza, se aplica á la primera esta sentencia: *¡tal fuerza tienen la discreción y la hermosura!*

El otro fin docente, que en este feliz desenlace se encierra, es un problema tan nuevo, tan atrevido y tan trascendental, el de la rehabilitación ó redención por el amor de una desventurada, nacida y encenagada en el vicio, que sólo podía plantearlo en el siglo xvi un verdadero genio. En el xviii no hace más que vislumbrarlo con fortuna el abate Prevost en *Manon Lescaut*; pero ha hecho falta la generosa amplitud de ideas del siglo xix para que entrase de lleno en la literatura, y aun eso como rara excepción, según afirma el propio autor de la

(1) Principalmente en el cap. 48 de la primera parte y al fin del 16 en la segunda.

(2) Vid. *Las dos doncellas*, *La señora Cornelia* y *El Celoso*, y no pocos episodios de otras obras.

(3) Palabras textuales del fin de *La española inglesa*.

(4) Vid. *El amante liberal*, *La gitanilla*, *La fuerza de la sangre* y *La ilustre fregona*.



*Dama de las Camelias*, Alejandro Dumas hijo (1). Y éste es otro primor genial que nos pone en íntimo contacto con el *Quijote*, pues si en un cuentecillo picaresco se anuncia una doctrina tan alta, ¡cuánto más hondos y trascendentales no han de ser los problemas que se deduzcan de ese libro de los libros, aun prescindiendo de los simbolismos y misterios esotéricos, con sólo considerar el punto de partida del pretendido resucitador de la edad de oro, cuyo lema no era otro, en nuestro concepto, que el que se encierra en esta sublime máxima terenciana: *homo sum; humani nihil à me alienum puto!*

6.º Los rasgos más salientes que la buena crítica señala en el mejor de los libros de entretenimiento son: el gracejo, el desenfado, el carácter festivo de su inventiva, la frescura y amenidad de sus cuadros, el saludable contraste entre lo cómico de la forma y la gravedad del fondo, y, sobre todo, el que siendo una de las obras más graciosas y satíricas, supiera el autor dejarlo incólume de la indecencia y groserías *rabelescas*; campeando precisamente todas estas circunstancias, aunque en diminuta proporción, en *La Tía*, de la que ha dicho un crítico extranjero que ni Regnier, ni Balzac, ni nadie antes y después de ellos, ha estudiado mejor la comedia social que su autor. Mas, si apurando las semejanzas de aficiones que venimos compulsando, nos fijamos todavía, no en el Cervantes tradicional, rey de todo lo que sea cómico, satírico y humorístico, sin que el fondo deje de ser filosófico, sino en el escritor psicológico-sentimental, observaremos que el único rasgo de este género que cabe en la índole de nuestro desenfadado cuento,

---

(1) Merece leerse con profunda atención un artículo inserto, en Agosto de 1876, en la *Crónica de los cervantistas* (t. II, págs. 227-29), por D. Adolfo de Castro, que lleva por epígrafe *Filosofía de Cervantes acerca del adulterio*. Tomando el sagaz cervantista su doctrina de un episodio del *Persiles* (libro III, capítulos 6.º y 7.º), demuestra que nuestro grande hombre precedió en su criterio cristianamente filosófico, en lo tocante al perdón del adulterio, á edades de menos feroces costumbres que las de su tiempo, y que sus palabras son una especie de anticipada refutación de las ideas de Calderón y otros dramaturgos, intérpretes fieles de su siglo.

la declaración de amor del estudiante manchego á Esperanza, amén de la serenata, de que haremos capítulo aparte, nos trae inmediatamente á la memoria los trances análogos de Cardenio, D. Fernando, Lotario, el capitán cautivo, D. Luis, etc., etcétera, y aun de todos los amantes finos de Cervantes, que se hallan forjados en una misma turquesa. Para convencerse de ello no hay más que leerla. Dice así: «Ahora, pues, ya que vos no consentís que yo goce á la que tanto me ha costado, y no queréis que por amiga me entregue en ella, á lo menos no me podéis negar que como á mujer legítima (1) no me la habéis, ni podéis, ni debéis quitar; y volviendo á la moza... le dijo: esta mano que hasta aquí os he dado, señora de mi alma, como defensor vuestro, ahora, si vos queréis, os la doy como legítimo esposo y marido».

Y 7.º El autor del último y más perfecto libro de caballerías, el creador de Don Quijote (si el más desdichado, el más valeroso caballero andante que hubo en todo lo descubierto de la tierra), el enemigo de las dueñas, con quienes tantas veces la toma, haciéndolas en ocasiones expresarse en latín para más *caballerizarlas*, y á las que suele asociar (con igual propósito) aquellos escuderazos sus antagonistas, asoma también su faz aguileña y apicarada en la casa y tienda de D.<sup>a</sup> Claudia, y levantando discretamente la celosía de la ventana, nos informa, á saber: de que dicha *buena señora*, después de recibir el recaudo de D. Félix por medio de un paje, *envió con él «la dueña» del huy*, Ú DEL HONDO VALLE, QUE DICE EL LIBRO DE CABALLERÍAS (2); de cómo esta dueña del huy y de las perlas, de torcidos y *repulgados* vocablos, se apellidaba *Grijalva*, exac-

(1) Aquí viene involuntariamente á las mientes aquello del discurso del viejo gitano á Cárcamo: *Esta muchacha... te la entregamos, ya por esposa ó ya por amiga*.

(2) Todo lo que se pone en el texto con versalitas ha desaparecido de las ediciones más comunes, y sólo se halla en la edición berlinesa, calcada en el código de Porras, y en la tirada madrileña de 1842, única copia que hay de dicha alemana.

tamente lo mismo que su colega D.<sup>a</sup> Rodríguez, la de las tocas *repulgadas* de casa de los duques; de que en la servidumbre de la tía supuesta no sólo figuraba la Grijalva, sino otra *dueña*, además, y un *escudero* de los del tiempo del conde Fernán González, que á su ama traía de la mano por Salamanca con tanta autoridad como el difunto esposo de la Rodríguez llevaba á la suya, á las ancas de poderosa mula, por las calles de Madrid; y de cómo se expresaba en *latín* la propia Grijalva, al comentar con un QUOD MAGIS EST (1) la indiscutible generosidad de los canónigos salmantinos, del mismo modo que la dueña Dolorida copia á Virgilio en aquello de *¿quis talia fando... tēperet á lacrymis?*, ponderando la temerosa aparición de Malambruno sobre la sepultura de Maguncia (2). Caballerías, repulgamientos, escuderiles acompañamientos y latines dueñescos que, aunque sólo se nos presenten en cifra y compendio cinematografiados en *La Tía fingida*, la convierten, desde estos y los demás puntos de vista señalados, en algo parecido á un diminuto *Don Quijote de la Mancha*.

Pasemos ya al escrutinio de otros detalles de elocución de un orden más mecánico.

El decir de una mujer que está *como su madre la parió*, en el sentido de hallarse virgen, es fórmula muy corriente en nuestros días, como lo fué en los de Cervantes (3); mas llevado

(1) Véase la nota anterior.

(2) Segunda parte, cap. 39.

(3) No entraremos á explicar aquí el cómo y el por qué de las variantes de forma y significación que con pleonismo ó con elipsis da Cervantes á esta frase en el *Quijote*, por no ser propio de este lugar. Obsérvense, sin embargo, los diversos aspectos que ofrecen en estos trozos. Dice Sancho (primera parte, caps. 46 y 47): «*Esta señora que se dice ser reina del gran reino Micomicón, no lo es más que mi madre*». «*Así va encantado mi señor como mi madre*». Don Quijote en el 50, contándole al canónigo las aventuras del caballero del ardiente lago y los agasajos que se le hacen en el palacio encantado, exclama: *¿hay más... que ver salir por la puerta del castillo un buen número de doncellas... y hacerle desnudar como su madre le parió*, y bañarle...? En el cap. 7 de la segunda parte dice el ama á Sancho que cuando salió de la jaula su señor *venía*

éste de su humor festivo y socarrón, solía modificar y desfigurar el dicho, así como á la distraída, valiéndose de esta especie de retruécano, que habría tal vez encontrado en algún libro de caballerías: está *como la madre que la parió*. En esta forma se expresó, valiéndose de su propio pico, cuando burlándose en el cap. 9 del *Ingenioso Hidalgo* de las doncellas andantes, que andaban por los campos con su virginidad á cuestas, concluía así: *doncella hubo en los pasados tiempos que al cabo de ochenta años... se fué tan entera á la sepultura «como la madre que la había parido»*. Y algo más adelante (cap. 26) dice el propio ingenioso hidalgo: *Dulcinea del Toboso osaré yo jurar... que se está hoy «como la madre que la parió»*. En *El celoso extremeño*, donde no nos sería difícil hallar otras analogías (y sobre todo en *El viejo celoso*) con nuestra Tía, dice la dueña á Loaysa, refiriéndose á toda la servidumbre femenina: *somos doncellas, «como las madres que nos parieron»*.

Pues bien, he aquí las tres maneras ó giros de esta frase que con análogas chungas y variantes encontramos en la Tía postiza: *A todo lo cual estaban las ventanas de la casa cerradas «como su madre las parió»*. *Estaba tan pulcela «como su madre la parió»* (que si dijera «como la madre que la parió» no fuera tan grande) (1). Dice por fin D.<sup>a</sup> Claudia: *Entienda... que esta niña está «como su madre la parió»*.

*tal, el triste, que no le conociera «la madre que le parió»*. En el 33 contesta la duquesa á Sancho: *La villana brincadora era y es Dulcinea del Toboso, que está encantada «como la madre que la parió»*. En el 36 dice á su vez Sancho, refiriéndose á la misma, que quedará desencantada «como la madre que la parió». Y en el 53, comenzando Don Quijote las amenazas que con tan poca fortuna intentó llevar á cabo en el 60, á causa del excesivo cariño que á sus rollizas posas profesaba su escudero, le increpa así: *tomareos yo... don villano harto de ajos, y amarraros he á un árbol, desnudo «como vuestra madre os parió»*.

(1) No hay que cansarse en compulsar esta cita en ninguna de las ediciones que andan por ahí, porque está suprimida en todas el paréntesis; pero así lo escribió Cervantes, sin género de duda, ya porque en él es muy típico este giro, como hemos visto, ya porque así lo puso Porras, de quien sólo tenemos dos trasuntos fieles: la edición berlina y su calco

Cuenta el novelista que, una vez acordada por los estudiantes manchegos la serenata que habían de dar á Esperanza la noche siguiente (1), *fuéronse luego á dar finiquito á su pobreza... y «comidos que fueron» («y no de perros»)* (2), convocaron á sus amigos. Sancho, en la segunda parte del *Quijote*, á los capítulos 9 y 59, respectivamente, dice así, conversando con su amo: *Podría ser que en algún rincón topase con ese alcázar, que le vea yo «comido de perros».* Después de «comido», *échese á dormir un poco sobre estas yerbas.* Nótese que en las citas primera y tercera el participio pasivo *comido* se toma como activo.

El galanteador de D. Félix (el caballero generoso), *hecho un San Jorge...*, habiendo comenzado á estornudar, fué oído por Claudia, la cual, *como si se lo hubieran dicho, se fué derecha á la cama y alzando las cortinas halló al señor caballero, empuñada la espada, calado el sombrero, muy aferruzado el semblante y puesto á punto de guerra.* ¿Y no parece una ampliación ó explicación de este cuadro, ó por lo menos una reminiscencia del mismo, aquel suceso del cap. 58 de la segunda parte del *Quijote*, en que queriendo ver éste unas esculturas, *fué á quitar la cubierta de la primera imagen, que mostró ser la de San Jorge, puesto á caballo con una serpiente enroscada á los pies y la lanza atravesada por la boca, con la fiereza que suele pintarse?*

---

madrileño de 1842. En el Códice colombino, que, digan lo que quieran Gallardo, Guerra, etc., es mucho peor y menos completo que el de Porras, dice *como su madre la parió*; en cambio, en un manuscrito moderno (P. V. Fol., C. 18, núm. 8) que se custodia en la Biblioteca Nacional está este paréntesis berlinés sin tachaduras, siendo así que están tachadas otras muchas frases que suprimió Arrieta, cuya edición de París han copiado casi todos los editores hasta el día.

(1) y (2) Gallardo pretende que en vez de *la noche siguiente* debe decir, como se lee en el manuscrito colombino, *aquella misma noche*, y que el paréntesis *y no de perros* es una humorada de Porras, como otras por el estilo. Según sus deseos, está suprimido esto último en casi todas las ediciones.

*Cubrios, «honrada», y cúbranse todas y vengan á la cárcel, ordena el Corregidor á Claudia y á toda su servidumbre.—Y el gobernador de la Barataria, juzgando el pleito del porquero y la supuesta víctima de su atropello (segunda parte, capítulo 45), le dice á ésta: Mostrad, «honrada» y valiente, esa bolsa.*

Cuando el mismo Sancho se queja en el cap. 35 de sus azotes en provecho de otro con esta interrogación: «¿por ventura son mis carnes de bronce?», se nos representan inmediatamente estas otras dos dirigidas por Esperanza á su verdugo y explotadora: *¿Soy yo «por ventura de bronce»? ¿no tienen sensibilidad «mis carnes»? Y al oír á nuestro ingenioso caballero en el capítulo 22 que á la hermosura por sí sola.... «se le abaten» las águilas reales...; pero si... se le junta la necesidad, también la embisten los cuervos» (1), parece que tenía presentes á sus dos paisanos, cuya condición é inclinación era la misma que la de los «cuervos» nuevos, que á cualquier carne «se abaten»: vista la de la nueva «garza» (Esperanza), «se abatieron á ella».*

Leemos casi al final del descarriado cuento: *Averiguósele también (á la vieja Claudia) tener «sus puntas y collar (2) de hechicera» (á más de alcahueta, etc.); por cuyos delitos el corregidor la sentenció á cuatrocientos azotes, y á estar en una escalera con una jaula y coroza.—Este hombre honrado (dice un galeote, refiriéndose á otro, en el cap. 22 del Ingenioso Hidalgo) va por cuatro años á galeras, habiendo paseado las acostumbradas, vestido en pompa y á caballo (la pena de azotes)... y la culpa por que le dieron esa pena es por haber sido corredor de oreja y aun de todo el cuerpo: en efecto, quiero decir que este*

(1) En esta misma segunda parte á que corresponden las últimas citas, en el cap. 41, montado el andante sobre *Clavileño*, dice que quizá se dejarán caer sobre Candaya, como hace el sacre ó neblí sobre «la garza» para cogerla.

(2) Tampoco este collar aparece en más ediciones que las del 18 y 42; mas, para nosotros, es un nuevo eslabón entre *La Tía* y el *Quijote*.

*caballero va por alcahuete y por tener asimismo «sus puntas y collar de hechicero»* (1).

Si le siguiésemos el humor al doctor Thebusem, que asegura bajo su responsabilidad guasona que Cervantes opinaba, como Don Quijote, que si no por las puntas de hechicería por sólo el alcahuete limpio no merecía el cuarto galeote ir á galeras, tendríamos que convenir en que igual criterio se adoptó con la alcahueta Claudia, al añadirle para ser castigada, amén de su codicia, malos tratos y rapto y corrupción de menores, lo de *las puntas y collar de hechicería*. Por nuestra parte, nunca hemos creído, como creyó Pellicer, que el nobilísimo y caballeroso Cervantes pensase en este particular como el embaído caballero andante.

Hora es ya de terminar esta fatigosa espigadura, este prolijo trabajo de comparación, en el que confesamos habérsenos ido algo la mano, casi sin darnos de ello cuenta; pero no será sin alegar una última prueba, que, ó somos muy porros, ó es ya decisiva y definitiva, pudiendo servir, si no fuese la última, como piedra angular y aun fundamental de todos los materiales antes acumulados. Esta prueba definitiva toca tanto con lo concerniente al estilo en general, como al uso de voces ó locuciones predilectas.

(1) Como corolario á estos dos pasos análogos, añadiremos un tercero. En el capítulo 24 del *Quijote* de Avellaneda se cuenta: *que había dos meses que la habían puesto (á Bárbara la mondonguera)... en una escalera, con una corozca, por alcahueta y hechicera; y que se decía por Alcalá sabía bravamente de revender doncellas destrozadas por enteras, mejor que Celestina*. Aunque luego hablaremos exprofeso de las pretensiones de Castro de que por esta coincidencia y dos ó tres indicios mucho menores, debemos prohibir al usurpador quijotesco nuestra linda cervantina, replicaremos por adelantado: 1.º, que una golondrina no hace verano; 2.º, que bien pudo el tal Avellaneda ver un códice de la *Tía*, pues se cuenta del dramaturgo Hardy que vió dos de sendas *Ejemplares* ó por lo menos que las conoció antes de publicarse en 1613; y 3.º (que prueba el primero), que eso de las corozcas, azotes, gurapas, sambenitos, escaleras, hechicerías, etc., era tan común en aquel entonces como ahora exótico. En cuanto á la compostura de v..., Avellaneda acudió á la fuente de *La Celestina*, sin necesidad de escribir ni leer *La Tía*.

Dados los *infinitos romances* que ingenuamente declara haber compuesto el *Regocijo de las musas*, no podían menos de ocurrir entre ellos algunas conjunciones, una de las cuales resulta para nosotros por modo patente y felicísimo al comparar la serenata dada por los estudiantes manchegos á Esperanza, con la alborada del tierno amante de Clara, el disfrazado don Luis. Con sólo suprimir, para más fácil sinopsis, dos de las estancias del romance (1) de éste, y alterar el orden de las otras tres, entresacando luego algunos fragmentos de la otra trova (y que los manes de Cervantes perdonen esta profanación de una de sus mejores poesías), quedará probado, ó que el autor es único, ó que el de la *Tía* ha sido plagiado por el del *Quijote* (2). Aun sin este amaño, siempre resultará que en las dos composiciones (mejor dicho, en las cuatro, pues cada enamorado compuso dos), juega el poeta con el nombre de las damas (como de ordinario lo hacía el nuestro), utilizando el equívoco que resulta de cada una de las palabras Esperanza y Clara, y apostrofándolas respectivamente con las metáforas (el uno) de que en cuanto le abandone la *esperanza* (si no sale), *agoniza y casi se muere*, y (el otro) que si su *clara* estrella *se encubre*, él *se morirá*. Recelan ambos amantes, comparando ya resuelta-

---

(1) Nótese desde luego que, tanto en este romance como en *todos* los que aparecen en el *Quijote*, adoptó nuestro poeta el mismo procedimiento que en el de la *Tía*, de distribuirlos en *cuartetos* en vez de hacerlos *encadenados* ó con todos los versos seguidos.

Téngase en cuenta que la serenata consta de un soneto y un romance, y la alborada de un romance y una cancioncita en cuatro liras.

(2) Hasta las interrupciones y conclusiones de los músicos son casi idénticas; y si no queremos dar importancia á esta mecánica igualdad del lenguaje, por lo obligado y vulgar de la forma, habremos de convenir de todas suertes en la identidad de las situaciones. Se dice así en la novelita: *Apenas se había acabado de cantar este descomulgado soneto... A este punto llegaban los músicos con el romance... Y así en el Quijote: Aquí dió fin la voz... Llegado el que cantaba á este punto. Al ver calificado en la Tía este soneto de descomulgado, y un poco antes de descomunado y de como lo pudiera hacer un peraile, parece que estamos oyendo hablar al propio Adán de los poetas.*



mente á sus amadas con cuerpos luminosos, que, por algún *impertinente recato* ó *frío temor*, las encubren las nubes, usando á más el adorador de Esperanza dos giros ó locuciones puramente cervantinos (1). Como éste había adoptado antes para cantar al unísono la alegoría de la *luz*, cambian ahora de papeles, plañendo ambos sus angustias, si les falta la *esperanza* en el *mar* en que *navegan*. Y convienen, por fin, los dos poetas, en que la *esperanza* aquista *la vida* y ahuyenta *la muerte*, y que por ella se pueden *alcanzar* hasta las cosas tenidas por *imposibles*, convirtiendo al hombre estas amorosas ansias en *un gran gigante*, ó sea haciéndole capaz de escalar *el cielo*.

Véase todo esto comprobado en los siguientes dípticos:

## SERENATA

Salid, *Esperanza* mía,  
 A favorecer el alma,  
 Que sin vos agonizando  
 Casi el cuerpo desampara.  
 Las nubes del temor frío  
 No cubran vuestra luz clara,  
 Que es mengua de vuestros soles (2)  
 No rendir quien los contrasta (3).  
 En el mar de mis enojos  
 Tened tranquilas las aguas,  
 Si no queréis que el deseo  
 Dé al traste con la esperanza.  
 Por vos espero la vida  
 Cuando la muerte me mata,  
 Y la gloria en el infierno  
 Y en el desamor la gracia.

## DEL SONETO

Si yo la alcanzo tal será mi andanza,  
 Que no envidie al francés, al indio, al moro.  
 . . . . .  
 . . . . .  
 Que aunque es esta Esperanza tan pequeña,  
 Será quien la alcanzare un gran gigante.

## ALBORADA

Oh Clara y luciente estrella,  
 En cuya lumbre me apuro,  
 Al punto que te me encubras  
 Será de mi muerte el punto.  
 Recatos impertinentes,  
 Honestidad contra el uso,  
 Son nubes que me la encubren  
 Cuando más verla procuro.  
 Marinero soy de amor,  
 Y en su piélago profundo  
 Navego, sin esperanza  
 De llegar á puerto alguno.

## DE LAS LIRAS

Dulce esperanza mía,  
 Que rompiendo imposibles y malezas..  
 . . . . .  
 No te desmaye el verte  
 Á cada paso junto al de tu muerte.  
 Amorosas porfías  
 Tal vez alcancen imposibles cosas.  
 . . . . .  
 . . . . .  
 No por eso recelo  
 De no alcanzar desde la tierra el cielo.

(1) Estos dos giros, que en la nota siguiente se explican, se encierran en los dos últimos versos de la segunda estrofa, que dicen: *Que es mengua «de vuestros soles»—No rendir quien «los contrasta»*.

(2) y (3) Recuérdese el romance de Altisidora cuando dice: *Que en la luz de «tus dos soles»—Se siente abrasar el alma*. Y como aquí se pide que los soles contrasten á las nubes, en las lirás de D. Luis se dice: *Ni*

Dos palabras más acerca de la última cuarteta del romance y sobre la parte mecánica del soneto, consagrados á la joven Esperanza.

Por más en boga que en antiguos tiempos estuviesen, ora en el estilo místico, ora en el erótico, ora en el tono serio, ora en el jocosó, esas paradojas metafísicas de *morir por el vivir y esperar la vida por la muerte, el cielo desde el infierno y el amor por el desvío*, de que se trata en dicha estrofa, y de que tan graciosamente se burlaba el propio Cervantes por boca de la Trifaldi con aquello de *vivo muriendo, ardo en el hielo... espero sin esperanza.... con otros imposibles de esta ralea*, no por eso hemos de dejar de arrimar el ascua á nuestra sardina, sino por el contrario, creemos muy conducente traer aquí á colación los pasajes quijotescos que siguen, identificados con el final del repetido romance:

*Busco en la muerte la vida,  
Salud en la enfermedad,  
En la prisión libertad,  
En lo cerrado salida  
Y en el traidor lealtad (1).*

.....  
.....

*Ven, muerte, tan escondida  
que no te sienta venir,  
porque el placer del morir  
no me torne á dar la vida (2).*

.....  
.....

*pueden ser dichosos—Los que «no contrastando» á la fortuna,—se convierten en amantes flojos y que se abaten pronto.*

(1) Primera mitad de la décima del *Curioso impertinente* (c. 33 del *Ingenioso hidalgo*), traída de un poeta desconocido, para probar que el que busca lo imposible es justo que lo posible se le niegue.

(2) Redondilla del Comendador Escribá, que á la Trifaldi le encantaba cantada y le suspendía escrita, con aquello, á más, transcrito en el texto. (Segunda parte, cap. XXXVIII.)

*Voy corriendo á la muerte,  
Pensando así acabar mi mal inmenso;  
Mas en llegando al paso,  
Que es puerto en este mar de mi tormento,  
Tanta alegría siento,  
Que la vida se esfuerza y no le paso.*

*Así el vivir me mata,  
Que la muerte me torna á dar la vida.*

.....  
..... (1).

*Yace aquí el hidalgo fuerte  
Que á tanto extremo llegó  
De valiente, que se advierte  
Que la muerte no triunfó  
De su vida con su muerte (2).*

Cuanto al *descomulgado* soneto de *La Tía*, no vamos á hacer de él pepitoria, como la hizo Clemencín con muchos del *Quijote*; pero, dejando completamente á un lado su fondo ó asunto, examinemos su traza y estructura rítmica, en relación con la casi totalidad de los cervantinos. De las nueve maneras que, según Rengifo, pueden trabarse las que él llama *vuelatas* (tercetos) de un soneto simple, Cervantes usó casi siempre (como en el de *La Tía*) de la formulada así:  $cde=cde$ . Efectivamente: prescindiendo de seis ú ocho sonetos que, sin bastante fundamento, se le han atribuído á nuestro autor, puede formarse una colección de setenta y uno auténticos, dis-

(1) *Madrigalete* compuesto y cantado por Don Quijote, quien, tomándolo de Bembo, lo mejoró en tercio y quinto. (Ibidem, cap. LXVIII.)

(2) Parte del epitafio de Sansón Carrasco en la sepultura de Don Quijote (Ibid., ad finem). Y si fuésemos á ensanchar esta clase de analogías en todas las hermanas de *La Tía*, sería cuento de nunca acabar. Véase en prueba lo mucho que poetizó Cervantes en la *Galatea*, no sólo con esto del acrecentamiento de la vida por la muerte, sino con aquello anterior de los temores y *esperanzas*, con que tantas *vuelatas* traen los enamorados pastores (y aun los desamorados) de la novela.

tribuidos de este modo: veintidós en el *Quijote*, veinte sueltos, diez y nueve en la *Galatea*, cuatro en el *Persiles*, dos en las *Ejemplares*, dos en la *Entretenida* y dos en *La casa de los celos*; mas como estos dos últimos están tomados de los capítulos 23 y 34 de la primera parte del *Quijote*, quedan reducidos á sesenta y nueve, de los cuales sólo ocho se separan de la fórmula indicada, aunque siempre con tendencia á emplear tres consonantes, pues únicamente en la *Galatea* (libro V) hay un soneto con dos consonantes, uno para los versos nones y otro para los pares, copiando la trabazón de la octava real (1). Bien puede, pues, agregarse por este lado el soneto á Esperanza á los otros sesenta y nueve incuestionables, y bien podemos concluir, por todo lo expuesto, que *La Tía* es del mismo artífice que las demás obras cervantinas, á cuya conclusión llegamos por el procedimiento horaciano: *invenies etiam disjecti membra poetæ* (2).

Con esto concluimos la demostración de las infinitas reminiscencias que *La Tía fingida* nos ofrece en cotejo especial con el entremés del *Vizcaino fingido* y con el gran *Don Quijote*, pasando por alto el que recomienda Arrieta con las novelas cómicas del *Casamiento engañoso*, el *Coloquio canino*, *La gitana*, *Rinconete*, etc. (3), y entramos de lleno en las opiniones,

(1) Esta fué la preferida por Cetina, Garcilaso, Góngora, Quevedo y, sobre todo, por Lope. Los que más se acercaron al gusto de Cervantes fueron Herrera y Lupercio; en cambio, el otro Argensola sólo le siguió en trece de sus ciento treinta y cuatro sonetos, teniendo por rima predilecta primero y sexto, y un serventesio en medio. Mendoza prefería palear tercero y cuarto, aconsonantando el primero con el sexto, y el segundo con el quinto, *et sic de ceteris*.

(2) Sátira cuarta del libro primero.

(3) Página XXVIII del *Espíritu*. Mas tan cierto es que no leemos una palabra, una frase ó un giro en nuestra defendida novelita que no nos recuerde en seguida otro igual de sus hermanas, que, aun sin salir de la más respetable de ellas, he aquí las ecuaciones siguientes, en las que ponemos las citas del *Quijote* las primeras. *Almorazon de las sobras del «real» del acémila*.—*Comenzó á dar á la Grijalva como en «real» de enemigos*. *En «mucho pro» de su fama*.—*«Buen pro», «buen pro» le haga*.—*Cubría-*

que antes hemos calificado de *extravagantes*, de los pocos abogados de la causa contraria.

Así las cosas, cuando todo el mundo saboreaba en España la *Tía* postiza, sin protesta alguna, según se ha dicho, ya en las tímidas primicias de la compañera del *Espíritu*, ya en el robusto fascículo prusiano, ya unida por primera vez á sus doce hermanas, merced á la feliz idea del impresor Burgos, aunque no tuvo tanto acierto al adoptar el texto del *Espíritu* y al ponerla al fin de la colección, debiendo estar en medio, ya en las ediciones parisienses de Arrieta de *Obras escogidas de Cervantes*; he aquí que le tienta el diablo en 1829 á un desconocido editor madrileño para ser el jefe, pontífice y dogmatizador de la mala secta de despojadores de una parte del patrimonio espiritual de Cervantes (1). La cosa pasó de este modo:

---

*le la cabeza (á Merlin) una gorra milanese.—Un escudero... con... gorra de Milán.—Quisiera ser un Fúcar.—¿Hay... Fúcar... que haga tal generosidad?—La del alba sería.—Casi el alba sería.—Media noche era por filo.—Puesto que la noche había ya pasado el filo (nótese el puesto que, en lugar de aunque, giro predilecto de Cervantes).—Qué de gaitas zamoranas.—Una gaita zamorana.—Doña Rodríguez de Grijalva me llamo. Grijalva, que así se llamaba la dueña.—Dios nos echó en el mundo.—Dios me arrojó á este mundo.—A Sancho, que tantos azotes necesitaba llevar para el famoso desencanto, un ministro... le puso en la cabeza una coroza.—El corregidor la sentenció á cuatrocientos azotes y á estar... con una... coroza.—Por el siglo de mi madre.—Por el siglo de mi madre, que no conocí.—Y los demás días se los pasaban en flores.—No será razón que se nos pase el tiempo en flores.—Vió entrar á una reverendísima dueña con unas tocas blancas y luengas... que la cubrían y enmantaban desde los pies á la cabeza.—Vieron venir una reverenda dueña con unas tocas blancas... más largas que sobrepelliz de canónigo portugués.—Ambos para en uno...—Para en uno son.—Y mil y mil expresiones análogas, que por lo vulgares no se notan aquí; sin que echemos en olvido aquellas ya señaladas en el artículo anterior, como *pared en medio* (por cierto que se puso Parte 1.<sup>a</sup>, en vez de 2.<sup>a</sup>), *nonadas*, *limpiezas* en doble sentido, *danzas de espadas*, *paranomasias* y *rectificaciones de barbarismos*, *vinos del Santo*, *alquimias*, etc., añadiendo aquí á éstas las siguientes frases de Don Quijote: *que unos son de oro, otros «de alquimia» y todos parecen caballeros.* (Parte 2.<sup>a</sup>, c. 6.<sup>o</sup>) Es la poesía «de una alquimia» de tal virtud, que quien la sabe tratar la volverá en oro purísimo. (Ib, c. 16.)*

(1) Rindiendo á la verdad todo el tributo que se le debe, tenemos que

Proponiéndose granjear pingües ganancias para sí y para los impresores (como lo logró, á juzgar por los mil suscriptores que figuran al fin de la obra), ocurriósele á dicho señor embozado hacer una edición de *Obras escogidas* de Cervantes (1), so color de ser la primera, siendo así que existían ya las colecciones de Sancha, Vega y Arrieta, proponiéndose saquear despiadadamente á este último desde la cruz á la fecha, bien que alterando algo el orden y añadiendo la *Galatea*, *El viaje* y el *Persiles*, que tuvieron que salir sin notas, por no contar ya con el filón parisiense. Mas al leer *La Tía* en esta colección, se le ofreció el escrúpulo de los párrafos celestinescos; y, lanzando un *¡vade retro!*, se acogió á la versión del *Espíritu*, ya que al fin y al cabo era del mismo coleccionador.

Parece que con esto debiera de haberse tranquilizado su conciencia; más fuese porque la tenía ya redactada para *La Tía* completa, ó porque, aun mutilada, no quedaba todavía satisfecho, estampó la siguiente nota en la primera página de la novela (t. V):

«Incluimos en esta colección la presente novela, á pesar de que, en nuestro juicio, no es obra de Cervantes. En paz sea dicho del Sr. Arrieta (2) y de cualquier otro que pueda ser de su

---

reconocer que, si antes no hubo otro que desconozcamos, le corresponde en rigor esta gloria á un pudibundo alemán, J. F. Müller, pues en su colección de las doce *Novelas ejemplares de Cervantes*, Zwickau, 1826, dice en una advertencia final que no ha incluido en esta Colección «*La Tía fingida*» porque, á pesar de las razones dadas por Wolff, él duda que sea de Cervantes, y que, aun siéndolo, no la halla digna de ser traducida.—Vid. Rius, *Bibliografía Crítica*, t. I, pág. 348.

(1) *Obras escogidas de Miguel de Cervantes Saavedra*. Madrid, imprenta de los hijos de doña Catalina Piñuela; 11 volúmenes en 8.º menor, con 56 grabados, si bien abunda más hoy otra edición sin ellos. *Las ejemplares* forman los tomos V y VI, y nuestra novela va én en el primero de éstos, á la cabeza de las que el colector (copiando á Arrieta) llama *jocosas*, por contraposición á las *serias*, que las preceden.

(2) La gracia de esta alusión estriba en ser ésta *la única vez* que en sus once tomos menciona el coleccionador madrileño al propietario del real explotado.—J. A.

opinión. Su estilo chocarrero, sus frecuentes alusiones y frases no muy limpias, su plan, intriga y desenlace, distan mucho de las ideas y tino del autor de *Don Quijote*. Únicamente pudiera pasar por suya la pintura que hace Claudia de las costumbres y carácter de los naturales de varias provincias nuestras. Si el autor, cualquiera que sea, hubiese trabajado por el mismo estilo lo demás de la obra, pudiera haberse equivocado con las demás producciones de aquel inmortal ingenio. No obstante lo expuesto, y siendo fácil que padezcamos equivocación, nos ha parecido conveniente no defraudar al público de su lectura».

Pero el diablo, que todo lo añasca, hizo que otro editor barcelonés, que siguió en 1831 y 32 las huellas del madrileño (1), le copiase tan servilmente, que hizo suya dicha nota, sin omitir punto ni coma, llevándose desde luego la palma de dogmatizador, pues nadie se dió cuenta, ni entonces ni después, de la observación original, atribuyéndola todos, por ende, á la edición miñona barcelonesa (2). Contra ésta, pues, salieron inmediatamente á la palestra dos adalides, que, aunque no tenían enfrente razón ni documento alguno que combatir, estamparon sus apreciaciones al tenor siguiente:

En la revista titulada *Cartas Españolas*, que editaba Carnerero (seis tomos, Madrid, 1831-32), á la pág. 343 y siguientes del tomo V, cuaderno 58, jueves 28 de Junio de 1832, insertó un Sr. M. (quien no era otro que D. Ramón Mesonero Romanos) un trabajito que lleva por epígrafe *Cuestión literaria sobre una novela de Cervantes*.

Empieza el articulista refiriéndose á la edición de Bergnes

---

(1) *Novelas escogidas de Cervantes*. Barcelona, imprenta de A. Bergnes y Compañía; 5 tomos 32.º, letra microscópica. 1831-32. Varió el orden, pues Arrieta y el madrileño ponían *La Tía* en el centro, y éste la puso al fin (con su famosa nota).

(2) Así M., Gallardo, el *Diccionario bibliográfico* de Hidalgo, D. Leopoldo Rius, etc., etc. Guerra va todavía más allá, según en otro lugar veremos.

y á su famosa nota; y para probar que la novela que estudiamos es de Cervantes, hace la historia de la primera edición de Arrieta, y de lo que éste cuenta en la advertencia; luego habla de la edición berlinesa, copia casi íntegra la nota final de Navarrete, sigue diciendo con éste que el estilo y alusiones de la obrita son de Cervantes, y añade que los editores de Barcelona no debieron de leer las explicaciones de Navarrete; concluye elogiando la parte tipográfica y excitando á la casa á que prosiga en tan laudables empresas.

El segundo paladín de Cervantes en este asunto es D. Bartolomé José Gallardo, que destinó todo el primer número de su papel volante *El Crítico*n (Madrid, 1835) á desarrollar en sentido afirmativo esta tesis: *La Tía fingida, ¿es novela de Cervantes?*, tratando extensamente, y de un modo verdaderamente primoroso, aparte algunas hipérboles, acerca de *La Tía*, *Porras* y el *Quijote*.

Comienza asegurando que este papel lo tenía destinado á las *Cartas Españolas*, con el fin de ampliar lo dicho por el señor M. á 15 de Julio de 1832; pero dilató su publicación hasta el 35, por no acceder á que *saliese á pedazos, como en parto revesado niño muerto*. Combate la nota del editor barcelonés, tomando los antecedentes desde Estala y el *Curioso*, siguiendo con el *Rinconete* y el *Celoso* de Bosarte y sus prólogos, y suponiendo erradamente que Bosarte pretendía no ser de Cervantes dichas dos novelas. Da por sentado que el editor catalán reconoce como obra del autor de las *Novelas ejemplares* parte de *La Tía fingida* (sobre las costumbres y carácter de varias provincias nuestras), y aquí violentó, forzó completamente el texto, pues no es lo mismo considerar alguna cosa *digna* de un individuo que afirmar que sea suya. Tampoco puede asegurarse, como lo hace Gallardo, que dicha novela es tan de Cervantes como el *Curioso impertinente*, ni que *el disputar si es ó no de Cervantes es como disputar á los más discretos lectores el sentido común*. Ni es argumento poderoso contra el editor catalán, que *¿cómo no ha descartado de su colección una*



*novela desatinada, sucia y chabacana?*, pues éste podía haberle replicado (á nombre del castellano) que lo más desatinado, sucio y chabacano, en su concepto, lo quitó deliberadamente, desde el momento en que, siguiendo en todo en su colección la edición de Arrieta del 26, dió al llegar á *La Tía* un salto atrás, y copió la expurgada edición del *Espíritu*, cosa que efectivamente se debió explicar, pues el lector se queda con la boca abierta buscando las supuestas chocarrerías y suciedades de su texto, y ni á la legua las halla.

Como mi objeto preferente en este descosido trabajo no se extiende á más que á tratar de Bosarte y del centenario de su feliz descubrimiento, dejo de hablar aquí de las muy curiosas noticias que nos da Gallardo acerca de la Compilación de Porras, y aun de lo que dice con referencia al texto de la novellita y á las variantes que en él pueden introducirse, pues en todo esto me ocupé ya en mis *Curiosidades cervantinas* y en mi *Estudio sobre las Novelas ejemplares* (1). Lo que no lamentaremos nunca bastante, sobre todo yo, que por esa causa lamentable estoy metido en este berengenal, es la pérdida de los siguientes trabajos de que da cuenta el ilustre cervantista (amén del ms. de Porras, que también había llegado á su poder): «Á la luz de un cierto *Vocabulario manual* de Cervantes que yo me tenía hecho para mi uso, donde se ve el caudal de voces y frases con que Cervantes juega, los tropos, figuras y toda especie de colores retóricos que le son característicos y que constituyen lo que yo llamo *cervantismos*, saqué una copia en limpio del cuadro goyesco de *La Tía fingida*, con plan ulterior que tenía de publicar las demás *Novelas ejemplares* del príncipe de nuestros noveladores, ilustradas con notas» (2).

Mas siendo axiomático que los errores se propagan con más

---

(1) Vitoria, 1901, establecimiento tipográfico de Sar. Obra premiada por el Ateneo de Madrid.

(2) *Criticón*, núm. 1, pág. 34.

rapidez, suavidad y extensión que las verdades, y que son más susceptibles que éstas de crecer y tomar grandes proporciones, es muy natural que todos los que cometió el bueno de Gallardo se hayan tomado como artículos de fe, recibiendo diversos aumentos é ilustraciones.

Por de contado, gracias á él, á pesar de ser bastante conocida la edición de la casa de doña Catalina de Piñuela, todo el mundo ha convertido la herejía castellana en catalana, llegando D. Aureliano Fernández Guerra á afirmar, al principio de la *Noticia del Códice colombino* (Madrid, 1864), que la primera vez que se negó que *La Tía* fuese de Cervantes fué en la segunda edición barcelonesa de 1835-36; y como hubiese asegurado Gallardo que *D. Isidoro Bosarte pretendía también no ser de Cervantes el «Celoso extremeño» ni «Rinconete y Cortadillo»*, héteme aquí á D. Aureliano diciendo de su cosecha que *Bosarte, ilógicamente, dedujo que Porras de la Cámara compuso todas tres, «Rinconete», «Celoso» y «Tía»* (1), cuando ya nosotros sabemos á qué atenernos en este punto. Otro ilustre cervantista, muerto hace muchos años, llegó á acumular en la *Crónica de los cervantistas*, del entusiasta Sr. Máinez, el siguiente galimatías: que en la disputa de si era ó no de Cervantes la controvertida novela, se dijo la última palabra con haber encontrado *Estala* el manuscrito de Porras...; y que, desconociendo los editores de Berlín la edición de Arrieta, fué por lo que llamaron inédita á la que ellos publicaban, siendo así que citan expresamente el *Espíritu y Tía* de Arrieta. Y para muestra bastan estos dos botones.

Pero sea de todo esto lo que quiera (es decir, lo que deba), lo cierto es que desde Gallardo acá ha venido siendo considerada como autoridad de cosa juzgada la paternidad de Cervantes en *La Tía*, partiendo de un Dr. Patón (¿será seudónimo?),

---

(1) Pág. 10, primera columna. En su afán de decir cosas raras, llega Guerra á suponer que su *precioso códice* debió de formar parte... ¿de qué creerán nuestros lectores? ¡¡¡Del de Porras!!! (pág. 3, segunda columna).

que según leemos en el tercer número del *Criticón* (1835), al combatir á Gallardo en otros conceptos, reconocía la fuerza de sus argumentos en aquel particular. Hay, sin embargo, algunas excepciones, y vamos con ellas.

Allá por los años de 1876, queriendo la Real Academia Sevillana de Buenas Letras conmemorar dignamente, el 23 de Abril de 1877, el aniversario de la muerte de Cervantes, anunció un concurso ofreciendo á los mejores trabajos sobre diversos puntos varios premios, entre los que figuraba uno de Doña Isabel II, que fué la presidenta del festival, el cual premio había de otorgarse al mejor estudio analítico y crítico sobre las *Novelas ejemplares*. Aunque en aquella ocasión no se adjudicó el galardón regio, á pesar de haberse presentado siete aspirantes á él, retirados definitivamente los dos mejores trabajos, según el dictamen del jurado (uno mío y otro de Merry y Colón), se concedió el premio, en 1878, á Rafael Luna, que era el seudónimo con que publicó algunas novelitas la señora doña Matilde Cherner. Imprimióse aquel mismo año dicho trabajito, y en él encuentro las siguientes indicaciones acerca de *La Tía*. Dice que no es *ejemplar*, pero que *se asemeja bastante á las otras en el corte, la introducción y el desarrollo*, opinando, respecto *al estilo*, que *aunque no característico*, tampoco es indigno del autor de las demás *Novelas*; de todas suertes (añade), *nosotros no negamos en absoluto á Cervantes la paternidad de «La Tía fingida», máxime cuando no hay otro autor á quien poder adjudicársela, ni aun en hipótesis*; pero le cuesta *mucho trabajo creer* que pudo Cervantes ser autor de ella; y aunque sin ninguna prueba para negarlo, *halla mil razones para dudar* (1): ya hemos pulverizado en otros sitios dos ó tres de las que alega.

Más resueltamente parece oponerse el célebre filólogo ve-

---

(1) Ob. cit. págs. 36, 37, 56, 57 y 58. El suponer que Cervantes no pudo decir *deshollinadores de ventanas* (es decir, los que *curiosean*) y *colegial trilingüe*, etc., es una verdadera niñería.

nezolano Andrés Bello á la opinión general, aunque jamás (según creo) se decidió á dar al público las suyas en este particular. Cuéntase, en cambio, que en carta privada á un erudito español le manifestaba que no acababa de persuadirse de que *La Tía* fuera de Cervantes, añadiendo un biógrafo suyo (Santiago de Chile, 1882) que le había oído expresarse en este mismo sentido, y que se inclinaba, por ciertas analogías de lenguaje, á opinar que esta novelita y el *Quijote* de Avellaneda eran de la misma mano.

El Sr. D. Adolfo de Castro, cervantista benemérito, aunque no poco versátil, á quien debemos estas noticias (1), y que con tanto empeño tomó el descubrimiento del verdadero autor del *Quijote* tordesillesco, asunto en que cada vez anduvo más ofuscado, al fijarse, desde 1874, en que Avellaneda no era otro que el dramaturgo Ruiz de Alarcón, ha utilizado últimamente este argumento de Bello, jugando, como suele decirse, por tabla. Y he aquí á un hombre que en toda su larga vida no había dudado de que tan lindo cuento fuese cervantino, y que tuvo siempre un verdadero prurito en acumular obras y más obras á Cervantes (2), arrebatándole á éste de repente la más segura de sus *descarriadas* con este sofisma: yo creo que Avellaneda y Alarcón son una misma persona; es así que, según Bello, *La Tía* es de Avellaneda, luego es de Alarcón (3). Entre otros muchos literatos que han opinado que el falso Avellaneda no

(1) *Un enigma literario. El «Quijote» de Avellaneda. Novísimas investigaciones. La clave. Post scriptum acerca de la novela «La Tía fingida».*

Véase este artículo en LA ESPAÑA MODERNA, Abril de 1889.

(2) Tales son: *El buscapié, Diálogo entre Sillería y Sellanio, Una canción á Sandoval, los entremeses La cárcel de Sevilla, Los refranes, Los mirones, Doña Justina y Calahorra y Los romances* (generador este último del *Quijote*), etc. (*Varias obras inéditas de Cervantes*. Madrid, 1874.)

(3) Y pone algunos ejemplos comunes entre *La Tía* y el falso *Quijote*, y de aquélla con la comedia *¿Quién engaña más á quién?*, que no prueban nada.

se Alarcón, se encuentran Asensio, Menéndez y Pelayo (1), el benemérito Ríos (2) y Máinez (3). A sus razones y autoridad me atengo. Sostienen igualmente los dos últimos que Alarcón (que nunca escribió en prosa) no puede ser autor de *La Tía* (4). Al peso de su excelente criterio he de añadir sencillamente que la historia de Esperanza aparece en Sevilla antes de 1604, siendo evidente que su autor conoce perfectamente á Salamanca, bien *de visu*, como creemos muchos, ya por datos adquiridos, como creen los demás. Pues bien: Alarcón vino de su tierra mejicana á los diez y ocho años, el de 1600, pasando, efectivamente, á estudiar á Salamanca, y más tarde á Sevilla, donde permaneció tres años, de 1606 á 1609. Luego se le adelantó alguien bastantes años, para escribir tan primorosa novelita. Si lo que quieren demostrar Bello y Castro se redujese á que tanto el autor del falso *Quijote* como el de *La verdad sospechosa* conociesen *La Tía* de Cervantes, nada más fácil que así sea, sobre todo para el ilustre dramaturgo, pues á su llegada á la antigua Hispalis leerían con avidez los doctos sevillanos copias del *Celoso*, *Rinconete*, *La Tía*, etc., etc., escritos á fines del siglo XVI (5).

Y si todavía quisiera alguien atribuir las aventuras de Esperanza á Luis Belmonte, cuyas doce novelas, escritas en 1618 á imitación de las *Ejemplares*, se han perdido, el anacronismo resulta igualmente patente, pues habiendo nacido dicho poeta en Sevilla en 1587 (6), ¿cómo iba á escribir tan hermoso documento antes de los diez y siete años?

(1) y (2) Artículo en el periódico *El Imparcial*, á 15 de Febrero de 1897 (reproducido en gran parte en el t. II de la *Bibliografía* de Ríos), con este título: *Una nueva conjetura sobre el autor del «Quijote» de Avellaneda.*

(3) *Cervantes y su época* (1901-1903), págs. 450 y 451.

(4) *Ibid.* y pág. 136 de la *Bibliografía* de Ríos.

(5) Pellicer (*Vida*, pág. 141) parece opinar que *El celoso y Rinconete* se escribieron de 1590 al 93, á juzgar por estas palabras: *Más de veinte años después, en el de 1613, determinó Cervantes darlas á luz.* No existe fundamento alguno para suponer que *La Tía* sea más moderna.

(6) No echemos en olvido que desde Mayo de 1600 no se advierte ras-

El último impugnador de la obrita que nos viene ocupando como hija legítima del autor del *Quijote*, es el escritor mejicano á que desde el principio venimos refiriéndonos, quien, acostándose á la manera de ver este negocio los Sres. Bello y Menéndez y Pelayo (1), da á entender que los que influídos por prejuicios, rutina ó ignorancia, han dado como cervantescas ciertas *formas de expresión comunes á todos los escritores de aquel tiempo, no se fijaron, ó no quisieron fijarse, en los giros y frases que hay en ella, y que Cervantes no usó jamás* (2). Mas como no ha creído oportuno dicho señor el explicar ó demostrar estos conceptos, hay que dejarle en sus *trece* (quiero decir, con sus doce novelas), sin que le sirva de escudo la suprema autoridad que invoca, ya que habiendo ella escrito más que nadie en el siglo XIX, y no poco sobre Cervantes y sus obras, jamás ha creído conveniente publicar (según mis noticias) esas dudas á que alude el Sr. Icaza, á quien podemos aplicar el verso del venusino: *quin sine rivali teque et tua solus amares*.

Prescindiendo ya de todo lo referente á estilo, lenguaje y manera, para prohijar á Cervantes su *Tía*, veamos las razones que por de pronto se le ocurrirían á Bosarte, y que puede alegar cualquiera, inspirándonos exclusivamente en las propias ideas y en la lógica y criterio del mismo padre de la criatura.

1.º En sus siete prólogos, otras tantas dedicatorias y otros

---

tro alguno de Cervantes en Sevilla (aunque el Sr. Máinez indica *que pudo estar* hasta 1602 á las órdenes de Pedroso), y que el 8 de Febrero de 1603 se hallaba ya de asiento en Valladolid. El viaje á Sevilla en 1606 es muy improbable.

(1) Ortiz de Zúñiga: *Discurso genealógico de los Ortices de Sevilla*. Cádiz, 1670.

(2) Obra citada, pág. 227. — No hacemos mención especial entre nuestros adversarios del Sr. Cotarelo, por limitarse á decir que, á su juicio, este cuento es *de autenticidad muy dudosa* (*Revista Española*, núm. X, 15 Mayo 1901, pág. 319); ni del distinguido cervantista francés Mr. Foulché-Delbosc, que cree aventurado el resolverse por la afirmativa ó la negativa. V. *Etude sur «La Tía fingida»*, en la *Revue Hispanique* (1899), t. VI, pág. 288.

parajes de sus obras, nos da noticia (entre otros detalles curiosos) de sus trabajos literarios, y cita algunas comedias y composiciones menores que no dió á luz en letras de molde, y que tampoco tenía gran interés en ello; pero sólo en el prólogo (y aun en la dedicatoria) de las *Novelas ejemplares*, se reviste de cierta solemne autoridad para asegurar que se ha andado con mucho tiento para que sus novelas fuesen verdaderamente ejemplares, ya que iba siendo viejo, con todo lo demás que largamente explica, y que es vulgarísimo. Por eso añade que es autor *de otras obras que andan por ahí descarriadas, y quizá sin el nombre de su dueño*. La alusión, para mí, es clarísima á *La Tía*, por no haber hallado modo de enmendarla y acoplarla á las demás, dada su desenvoltura, como lo hizo á última hora con el *Rinconete y Celoso*, aun con perjuicio alguna vez de la verosimilitud. Se podrá alegar que habla de *obras* y no de *una obra*; pero si tan expuesta á perderse estuvo ésta, ¿qué extraño es que otras más asendereadas se hayan perdido?

2.º Al hablar en la *Española inglesa* de que el provisor y el vicario del Arzobispado de Sevilla *rogaron á Isabela que pudiese toda aquella historia por escrito para que la leyese su señor el arzobispo y ella lo prometió*, alude visiblemente al ms. del prebendado Porras, destinado á la lectura del arzobispo, del cual ms. debió de tener Cervantes noticias detalladas (si no era brujo), máxime cuando nos consta que las solía recibir de Sevilla cuando residía en Valladolid (1).

3.º Hallándose juntas en esta miscelánea las tres novelitas (*La Tía*, *Rinconete* y *El celoso*) y sin nombre de autor, era muy probable que fueran de uno mismo. Este es precisamente el criterio del autor del *Quijote*, puesto en boca del bondadoso cura Pero Pérez, según se lee en el capítulo 47 de la primera parte (es decir, por los mismos días en que circulaba en Sevilla la compilación de Porras), el cual, habiendo visto que el

(1) Declaraciones de Isabel de Cervantes y Constanza de Ovando y Cervantes en el proceso de Valladolid.

*Rinconete* se hallaba en el forro de una maleta junto con el *Curioso*, *entendió ser alguna novela, y coligió que pues la del «Curioso impertinente» había sido buena, que también lo sería aquélla, pues podría ser fuesen todas de un mismo autor.* Esta cita demuestra que en tesis general adoptamos el propio criterio cervantino; mas tratándose en ambos casos (es decir, en el nuestro y en el del cura) de novelas de Cervantes, no parece sino que este mismo nos proporciona con lo copiado una especie de clave segura y decisiva.

4.º Siempre nos ha merecido poco ventajoso concepto el tomar al pie de la letra las insistentes indicaciones de nuestro autor, de que los buenos respetos y consideraciones atendibles le vedaban puntualizar y comprobar con fechas, nombres y otras señales la exactitud histórica de sus relatos; mas es lo cierto que en casi todas sus obras (sean del género que quiera) alardea humorísticamente de que sus ficciones se basan en sucesos verdaderos. Tampoco faltó en modo alguno esta nota característica en su *Hija desheredada*, en la cual pone casi las mismas palabras que en las otras dos encerradas en el cartapacio del ilustrado sacerdote sevillano. Vamos á copiarlas, pues son curiosas, y todas se han suprimido en las ediciones modernas.—*Novela de «La Tía fingida», cuya verdadera historia sucedió en Salamanca el año 1575.*—*Novela de «Rinconete y Cortadillo», famosos ladrones que hubo en Sevilla, la cual pasó así en el año de 1569.*—*Novela del «Celoso extremeño», que refiere cuánto perjudica la ocasión, y concluye así: el cual caso, aunque parece fingido y fabuloso, fué verdadero (1).*

Ahora bien: aun suponiendo por un momento que todo nuestro trabajo para reintegrar en el gremio paterno á esta hija abandonada sea infructuoso (2), ¿cómo vamos á separarla

(1) Conforme con Bosarte, Navarrete y Arrieta, entiendo que, á juzgar por una frase del ms., este caso se supone ocurrido en 1570. ¡Qué distanciados andamos en esto del Sr. Marín!

(2) Después de tantas y tantas pruebas alegadas, me asalta casi el te-



ya de sus hermanas, habiéndose criado y dormido con dos de ellas más de doscientos años, y cuando después de haber andado suelta por Madrid y Berlín los cuatro ó seis primeros en que fué recriada y *creció en los brazos de la estampa*, ha vuelto al hogar de la familia para no separarse nunca, desde 1821 acá, de las otras doce, siendo leída en esta forma en diversidad de lenguas por millones de lectores, que con rarísimas excepciones la vienen reputando por tan hija legítima del autor del *Quijote* como las doce *Novelas ejemplares* por él publicadas en 1613 en casa de Cuesta? ¿Y cómo, por otra parte, no hemos de tener por argumento muy poderoso á favor de nuestra tesis el veredicto de literatos tan conspicuos (aun omitiendo no pocos cuyas citas expresas no tenemos ahora á la vista) como Bosarte, Arrieta, Estala, Francesón, Wolff, Don M. Navarrete, Cavaleri, Mesonero Romanos, Gallardo, Patón, Viardot (1), Ticknor (2), Gayangos, Vedia, Aribau, Labarrera, Ochoa, Caballero, Fernández Guerra, D. E. Navarrete, Morán, Marqués de Molins, Salvá, Cerdá, Tubino, Hartzenbusch (3), Rosell, Coll y Vehí, Valera, Fernández Duro, Barthe, Alarcón, Schack, Castro y Serrano, Fernández Espino, Chasles, Puibusque, Asensio, Barcia, Vidart, Benjumea, Ríus, Máinez, Revilla, García, Benot, Sbarbi, Cortejón, He-

mor de que algún escéptico interponga la antigua paradoja de que *quod nimis probat, nihil probat*; pero esta observación es completamente inaplicable al presente caso, en el que es necesario apurar los argumentos hasta los ápices.

(1) En sus *Estudios sobre Literatura, Bellas Artes, etc., en España* y en varias ediciones de su traducción de las *Novelas*, desde 1838 consideró siempre *La Tía* como de Cervantes; mas en una edición de 1867 está suprimida, creo que sin explicación ninguna. (Ríus, *Bibl. crít.*, t. 1, página 339.)

(2) Aunque dice que no puede afirmarse con seguridad por no haberla impreso Cervantes que sea suya, reconoce que *ostenta la misma naturalidad y gracias* que las demás novelas. (*Literatura española*, edición castellana, t. II, pág. 222.)

(3) Recuerdo, si no me es infiel la memoria, que estos cuatro últimos cervantistas son de la opinión que sustentamos.

E. M.—Agosto 1904.

rrán, Anónimo Alemán (1), Dutemhofer, Keller (2), Baumstark, Fastenrath (3), Roscoe, K. Kelli (4), Pardo (Dr. Thebusem) (5), Merry y Colón, Orellana y Rincón, Pereira, Tejera, Fitzmaurice-Kelly, Bonilla, Casas, Muñoz Peña, doña Blanca de los Ríos (6), Salillas, Dumaine, Carreras (7), Rodríguez Miguel, Liñán y Navarro Ledesma, que casi todos expresamente reconocen, afirman y defienden que la *Tía* es de Cervantes, á menos que (como dice agudamente el último) *algún erudito descubra un nuevo genio de igual temperamento y el mismo estilo que Cervantes?* (8).

En cuanto á la actitud del Sr. Rodríguez Marín, que es el

(1) Edición exclusiva de *La Tía fingida* (*Die vorgebliche tante*). Stuttgart, 1836, 8.º, 58 págs., tomada de la primera de Arrieta. El traductor, en un prefacio, emite atinadas razones de defensa de nuestra tesis. (Rius, *Bibl. crit.*, t. I, pág. 348.)

(2) En la traducción de las *Novelas ejemplares* de estos dos ilustres alemanes, siguen respectivamente para la *Tía*: Duttenhofer (1840), la segunda de Arrieta; y Keller (1840), el texto de Navarrete, aunque suprimidos todos los intercalados ó paréntesis que Gallardo suponía de Porras.

(3) De estos dos insignes hispanófilos alemanes, traductor el primero de las *Ejemplares* (1868), y tan conocido el segundo entre nosotros, no tengo una seguridad absoluta, aunque sí probabilidad, de que sean partidarios de la *Tía* cervantina.

(4) Ediciones inglesas de Londres, 1832, 1846 y 1855.

(5) Este sabio cervantista, después de calificar de *preciosa* la novela, dice: *los maestros de la literatura castellana dan por de Cervantes á «La Tía fingida»: sea enhorabuena; á mí no me toca afirmarlo ni negarlo.* *Crónica cervantista*, t. II, pág. 111.

(6) En su artículo *¿Estudió Cervantes en Salamanca?*, publicado en Abril y Mayo de 1899 en LA ESPAÑA MODERNA, manifiesta en tres ó cuatro ocasiones que no abrigaría duda alguna sobre la paternidad de Cervantes respecto á *La Tía*, si modernos críticos, autoridades respetables, no lo pusieran en tela de juicio. Supongo aludiría la distinguida escritora al Sr. Menéndez y Pelayo; pero este gigante de nuestra crítica no se tiene por infalible.

(7) Aunque no he leído la obra de Dumaine *Essai sur la vie et les œuvres de Cervantes d'après un travail inédit de D. Luis Carreras*, París, 1897, por lo que conozco de este último, figúrome que ambos opinan lo que se supone en el texto.

(8) *Historia literaria*. Madrid, 1902, pág. 296.

último que ha tocado este punto, antójasenos que este apasionado cervantista se halla tan convencido como el que más de que *La Tía* sólo puede ser de Cervantes; mas su excesiva modestia y el aplomo del Sr. Icaza, cuyo librito le sorprendió en la mitad de su obra (de muchísimo mérito, pero más bella que verdadera), publicada en Sevilla en 1901 é intitulada *El Loaysa del «Celoso extremeño»*, le hacen resignarse en la pág. 220 á admitir la posibilidad de un litigio, que ya no puede sostenerse; pues si al Sr. Marín, digno heredero de los Colones, Alavas, Velascos, Guerras, Castros, Asensios, Sbarbis, etc., etcétera, que tanto han revuelto y espolvoreado, y él más que todos, los archivos sevillanos, y que se sabe de memoria cuanto hicieron y pudieron hacer los ingenios de su hermosa ciudad, no se le alcanza ni á tiro de arcabuz quién otro que nuestro príncipe de las letras pudo engendrar y parir la dichosa novela en los últimos años del siglo xvi, ¿á quién le vamos á encomendar semejante tarea?

Mas ya que tanta fuerza presta á nuestra opinión el testimonio casi universal de estimación y aprecio á este primoroso documento cervantino, durante los noventa años que anda en letras de molde, tanto por lo que hace á sus muchos editores, como á sus innumerables leyentes, parécenos de la mayor oportunidad el trasladar aquí una detallada relación bibliográfica, puesto que se trata de un estudio consagrado á la conmemoración de su primer centenario.

He aquí, pues, las ediciones castellanas de *La Tía fingida* de que tenemos noticia, en las que casi siempre forma parte en un volumen de la colección completa de las *Novelas ejemplares*.

Quedando ya hecha mención en diversos lugares (á más de las sueltas de Madrid, de 1814, y Berlín, 1818) de la madrileña de 1821, las dos idénticas de París de 1826 y 27, la tercera madrileña de 1829 y las barcelonesas de 1832 y 36 (1), daremos á continuación las restantes:

---

(1) Recuérdese que, de estas ocho ediciones, cinco son abreviadas.

1836, Coblenz: Bøedeker. Según Ríus (pág. 137), es reim-  
presión de otra igual de 1832, en la que no habían incluido  
*La Tía*, añadiéndola ahora.

1835, 1838 y 1848, París: Baudry, texto Arrieta, de París.

1842 y 1844, Barcelona: la primera en casa de Mayol y la  
segunda Oliveres. *La Tía* va al final de los segundos tomos  
respectivos, y, como está en ambas calcada en las primitivas  
de Bergnes, el texto es el del *Espíritu*.

1842-43, Madrid: Colegio de Sordomudos. Faltan algunas  
novelas; *La Tía*, que es el tercer fascículo, sigue á Navarrete  
y lleva la fecha de 1842 (1).

1844, Játiva (Cerdá, citado por Ríus, pág. 138).

1846, 1849 y 1864, Madrid: es el tomo primero de la Bi-  
blioteca de Autores españoles de Rivadeneyra, reproducido  
dos veces con Cervantes completo, menos el teatro; el texto  
de *La Tía* es como el de Arrieta, de París, al que siguen ya  
casi todos los editores.

1852, Málaga: dos tomos. Según Ríus (pág. 390), cita esta  
edición Fitzmaurice-Kelly.

1854 y 1872, Madrid: Oliveres; íd. Fortanet: son iguales.  
(Ríus, pág 141.)

1864, Madrid: Rivadeneyra, tomos VII y VIII de las *Obras  
completas de Cervantes*. Nuestra novela, incluida en el tomo VIII,  
aparece en dos formas: la de Arrieta, de París, mejorada, y  
por primera (y última) vez el abreviado manuscrito de la Bi-  
blioteca colombina. Esta edición (es decir, la calcada en Arrie-  
ta) es la más esmerada de todas, y sólo la han seguido bien  
las madrileñas del 79 y 83.

1866, Madrid: Gaspar y Roig. Un volumen en 4.º de *Obras  
de Cervantes*.

---

(1) Esta edición, dirigida por D. Juan B. Barthe, es la única (según  
creo) en que *La Tía* está casi exactamente copiada de la berlinesa. Como  
cada novela formaba un cuaderno, todos los ejemplares que he visto for-  
mando tomo son distintos: suelen acompañar, por vía de continuación,  
otras dos ó tres *Ejemplares* impresas en 1843 en la Imprenta Nacional.

1869, Madrid: en 8.º El Sr. Ríus, que toma la cita de Fitzmaurice-Kelly, p. 390, no dice si va *La Tía*.

1869, Leipzig: Brockhaus, tomo XXV de una *Colección de Autores españoles*.

1876, Madrid: Biblioteca universal ilustrada.

1876, Madrid: Murcia y Martí. Aunque son dos tomos, faltan algunas novelas (según Ríus, pág. 142).

1879, Madrid: precedido nuestro cuento de *Cornelia* y el *Celoso*, forma el cuarto fascículo de los cinco que constituye las *Ejemplares* de la Biblioteca científico-literaria, que también ha publicado el *Teatro* y el *Viaje*.

1881, Madrid: Moya y Plaza. Edición diamante de las *Ejemplares*, que forma juego con el *Quijote*, *Galatea* y *Persiles* en otros cuatro volúmenes, bellísimamente impresa.

1882-1904, Barcelona: edición Tasso, letra sumamente ceñida: se está hoy reproduciendo y la última irá *La Tía*.

1883, Madrid: Sáiz, segundo tomo de las *Ejemplares*. *La Biblioteca clásica*, á que pertenecen, lleva ya publicadas esmeradísimamente casi todas las obra mayores de Cervantes.

1883, Barcelona: Miró. Edición ilustrada por Puiggari. Este hermoso folio comprende, á más de las Novelas, *Galatea*, *Persiles*, *Viaje* y biografía de Cervantes. Pone en la portada que es segunda edición, mas no conozco la primera.

1886, Barcelona: Biblioteca clásica española, al fin del segundo volumen.

1892, Madrid: Llauradó. Dos volúmenes en 8.º (*Boletín Bibliográfico* de la Viuda de Rico, Abril de 1900.)

1894, Zaragoza: Comas, hermanos; con el retrato de Cervantes. Faltan cinco novelas.

1904. Por último, la biblioteca *Pluma y Lápiz*, de Barcelona, que acaba de publicar seis novelas (sin *La Tía*), ¿completará la colección?

Pecaríamos de ingratos (y líbrenos Dios de serlo) si, al concluir esta lista bibliográfica de *La Tía fingida*, no aprovechásemos la oportunidad de rendir un sentido tributo á la memo-

ria del insigne cervantista español muerto en 1897 sin dar la última mano á la obra más grande que se ha escrito en honor de Cervantes (1). *Nos referimos* (para emplear las mismas palabras de su émulo Máinez) *al magnífico monumento de erudición levantado á la gloriosa memoria de Cervantes por don Leopoldo Rius y Llosellas, hijo ilustre de Cataluña* (2). En gran veneración le teníamos siempre á este sabio escritor, desde hace treinta años que colaboraba en la *Crónica de los cervantistas*; pero no habiendo tenido jamás noticias suyas, ni directas ni indirectas, nos vimos verdaderamente sorprendidos cuando, al adquirir su segundo tomo en 1900, echamos de ver el cariño, aprecio y consideración con que cita en seis ocasiones nuestro *Cervantes vascófilo*. Sirva este recuerdo de tributo de gratitud á su veneranda memoria.

Tampoco queremos concluir estos apuntes sin emitir las observaciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Urge hacer una lujosa y esmerada edición de *La Tía fingida* copiando textualmente la berlinesa (que siempre ha sido muy escasa y hoy rarísima), precedida de un estudio histórico-crítico de la misma, y seguida de cuantas notas se crean conducentes, ora en cotejo con el manuscrito colombino, ora suprimiendo ó indicando cuantos paréntesis ó intercalarse se crean añadiduras de Porras, como lo indicaba Gallardo. Don Aureliano Guerra decía hace cuarenta años que había una co-

(1) *Bibliografía crítica de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra...* Madrid, 1895-99, Dos volúmenes en 4.<sup>o</sup>, de cerca de 800 páginas. Habiéndome servido de guía bibliográfica en lo referente á las *Novelas ejemplares*, indicaremos algo en lo que nos hemos separado de él. Cuando lo citamos expresamente es por no haber llegado á ver la edición de que tratamos; por lo demás, hemos modificado y añadido las ediciones siguientes. No advirtió que la *Tía* figura en la edición de 1821; equivocó la fecha de 1883 del tomo de la Biblioteca clásica, poniendo 1878, y no incluyó la de Barcelona del 83, Madrid, 92, Zaragoza, 94, y naturalmente las dos de este año. Se espera con ansiedad la anunciada aparición del tercer tomo.

(2) *Cervantes y su época*, pág. 499. También esta obra, que corre parejas con la de Rius, nos deja obligadísimo por sus elogios, que, aunque inmerecidos, proceden de un ilustre amigo muy querido y respetado.

misión de la Real Academia Española encargada de publicar é ilustrar tan excelente novela. ¿Por qué no se renuevan y cumplen tan loables propósitos?

2.<sup>a</sup> Quanto á las ediciones de todas las novelas, es más urgentísimo todavía cambiar debidamente el anacrónico *usted*, que afea hasta ahora á todas las reimpresiones de la *Tía*, menos las de Madrid de 1842, tomada de la de Wolff, y las también madrileñas de 1879 y 1883, tomadas de la de las *Obras completas*, suprimir las dos notas (ridículas por ser únicas) que figuran en la primera página de casi todas, y colocarla en el centro, ó mejor la octava de las novelas, para conservar la debida simetría, discreto artificio y armónico remate con el *Coloquio*, como su autor lo dispuso.

En resolución: respetando como es debido opiniones contrarias, y aunque sea haciendo de juez y parte, creemos que después de todos los resultandos que quedan prolijamente expuestos, bien podemos concluir así, en forma de sentencia jurídica. Considerando la buena fe constantemente demostrada por cuantos han prohijado á Cervantes la famosa *Tía*; considerando que el título posesorio es justísimo, aunque falte el requisito de la expresa declaración del verdadero propietario; considerando que la posesión ha sido continuada sin la más leve interrupción NADA MENOS QUE DURANTE CIEN AÑOS, tiempo máximo aun para la prescripción más difícil, que es la de las cosas pertenecientes á la Iglesia romana; y considerando que se han entablado oportuna y victoriosamente cuantos interdictos de retener han sido necesarios, fallamos: que debemos confirmar y confirmamos en todas sus partes la sentencia en primera instancia dictada hace setenta años por el ilustre cervantista D. Bartolomé José Gallardo, de que Cervantes puede y debe continuar en la pacífica posesión que está de padre de la preciosa novelita *La Tía fingida*. Así por esta sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

JULIÁN APRAIZ

Vitoria y Abril de 1904.

# USO DE LOS MODOS Y TIEMPOS

---

Este es asunto tan poco estudiado en nuestro país, que pocos son los entendidos en achaques de gramática capaces de responder conscientemente á las preguntas que pudieran dirigírseles relativas al uso de los tiempos de la conjugación.

Para evidenciarlo, bastará con indiciar un reducido número de cuestiones.

## I

Esto, en cuanto á los maestros; que, en cuanto á los buenos escritores, es tan excusado el dirigirse á ellos, como el preguntar á las golondrinas las leyes del volar. Saben dirigirse perfectamente por los aires, y no se cuidan de averiguar el cómo ni el POR QUÉ.

Oradores y poetas obedecen admirablemente á las leyes inflexibles del hablar; pero no saben explicarlas, como el gato juguetón da saltos admirables, sin saber la mecánica de lo que hace.

Así, quien tiene salud goza de ella sin saber Fisiología.

Lo que decide el uso de los MODOS

indicativo ó  
subjuntivo

es, *en general y prescindiendo de casos particulares*, la circunstancia de ser PARA la persona que habla

ciertos ó  
dudosos

los hechos de que traten las cláusulas.



Y, como no cabe seguridad perfecta de que, tales como se los espera, ocurran los sucesos que son todavía de lo porvenir, lo que decide del uso de los TIEMPOS es, también *en general* y prescindiendo de casos particulares, la circunstancia de ser

futuros ó  
pretéritos

los hechos á que las cláusulas se refieren. Si son FUTUROS, se emplea el subjuntivo; y si son PRETÉRITOS (ó presentes), se emplea el indicativo.

Así, pues,

1.º lo *cierto* ó lo *dudoso* determina los MODOS; y

2.º lo *futuro* ó lo *pretérito* determina los TIEMPOS.

Ciñámonos ahora únicamente á los verbos de VOLUNTAD y de ENTENDIMIENTO.

Los verbos de VOLUNTAD y todos sus afines se refieren siempre á lo futuro (1):

quiero *que venga*,  
deseo *que estudie*,  
pido *que me pague*,  
deploro *que lo haga*,  
conviene *que insista*, etc., etc.

No hay caso ninguno en que un verbo de VOLUNTAD (ó de los sujetos á sus leyes) deje de referirse á lo FUTURO, esto es, á lo *dudoso*, á lo *contingente*, á lo *eventual*; en una palabra, á lo INSEGURO.

Y, por tanto, siempre en la oración respectiva se emplea el *subjuntivo*; pues, en general y prescindiendo de particularidades, para lo cierto, LO SEGURO, se emplea el indicativo; y para LO INSEGURO, eventual y dudoso, el subjuntivo.

---

(1) El uso consagra la denominación de VERBOS DE VOLUNTAD, nada propia ciertamente. Se comprende que se denominen *de voluntad* los verbos QUERER, DESEAR, ORDENAR, EXIGIR y sus análogos; pero no cuadra que entren en esa clasificación verbos tales como MERECER, PEDIR... y todos aquellos que exigen como ACUSATIVO una ORACIÓN ó UNA FRASE construídas de igual manera que las que acompañan al verbo QUERER.

Pero los verbos de ENTENDIMIENTO pueden referirse á lo *pasado* y á lo presente (1); verbigracia:

digo *que lo hice*,  
digo *que lo estoy haciendo*.

Por consiguiente, los verbos de ENTENDIMIENTO (y sus afines), en la inmensa mayoría de los casos, no tratan de lo no *contingente* ni *eventual*; y se refieren á lo *seguro* y á lo *cierto*, característica de todo lo *pasado* y lo *presente*.

Úsase, por tanto, el INDICATIVO en las oraciones que acompañan á los verbos de ENTENDIMIENTO que llevan oraciones referidas á lo pasado ó á lo presente:

creo *que está escribiendo una zarzuela*,  
creo *que estaba entonces escribiéndola*,  
creo *que la escribió*,  
creo *que ya la había escrito*.

Pero hay algo que forma excepción. Los verbos de ENTENDIMIENTO pueden también referirse á lo *futuro*, y entonces, según consideremos como *cierto* ó como *dudoso* el hecho que ha de ocurrir, emplearemos el INDICATIVO ó el SUBJUNTIVO; verbigracia:

creo *que lo hará* (indicativo);  
no creo *que lo haga* (subjuntivo);  
afirmo *que vendrá* (indicativo);  
no afirmo *que venga* (subjuntivo);  
creo *que escribirá la zarzuela* (indicativo);  
no creo *que la escriba* (subjuntivo);  
¿quién cree *que la escriba?* (subjuntivo);  
Hay quien cree *que la escribirá* (indicativo).

## II

Estas consideraciones han de servirnos de guía para resolver las dificultades que ofrece la concurrencia en una sola

(1) También el uso consagra la denominación de verbos de entendimiento, adecuada ciertamente cuando se trata de verbos como *comprender*, *juzar*, *recordar*, etc. Pero nada propia cuando se aplica á verbos como

*jurar*, *prometer*, etc., y sus análogos.

cláusula de las afirmaciones ó negaciones expresadas por los verbos de voluntad ó de entendimiento, cuando los acompaña una oración.

Trataremos primeramente de los verbos llamados de voluntad, que se refieren á lo futuro, y después de los verbos de entendimiento, que pueden referirse, bien á lo pasado ó á lo presente, bien á lo futuro.

### III

#### VERBOS DE VOLUNTAD

Supongamos *que en el momento* actual digo:

Hoy lunes ordeno que mañana martes VENGA mi secretario.

Aunque la nomenclatura gramatical sea un obstáculo para ver claro que la palabra VENGA, calificada de PRESENTE *de subjuntivo*, no se refiere á lo presente, sino á lo porvenir, es de toda evidencia que la relación entre los tiempos de los verbos

*ordeno y venga*

es de *presente á futuro*. *Ordeno* se refiere al momento actual de la palabra; y *venga*, á una época que no ha llegado todavía, es decir, á lo porvenir, á lo *futuro*.

Supongamos igualmente que hayan pasado ya el lunes y también el martes; demos que estamos ya en sábado. ¿No es claro que el

*ordeno y el venga*

son pretéritos hoy sábado?

Supongamos, por último, que hoy mismo, sábado, tengo que hablar de mi *orden* y de la *venida* de mi secretario, conservando la misma relación de presente á futuro que tenía el lunes. ¿Cómo lo haré? Pues es claro; diciendo:

El lunes ORDENÉ que el martes VINIESE mi secretario.

En esta última cláusula

*ordené*

es *pretérito*. Y también lo es la locución

que *viniese*;

pero, por admirable propiedad de la lengua, todo el mundo entiende que el ahora *pretérito*

fué *futuro* del

*viniese*

*ordené*.

De manera que

*ordené*

es simplemente *pretérito*, y

*viniese*

es á la vez

*pretérito y futuro*:

*pretérito* respecto del momento actual hoy sábado, y *futuro* respecto del

*ordené*.

Resulta, pues, que las oraciones que acompañan á los verbos de VOLUNTAD están sometidas á una

conjugación POR CONCEPTOS,

que sólo tiene cuatro tiempos.

Estos cuatro tiempos son los que se manifiestan en el paradigma siguiente, formado con el verbo *venir* (como pudiera haberlo sido con cualquier otro):

|                |                   |
|----------------|-------------------|
| venga          | viniese           |
| vengas         | vinieses          |
| venga          | viniese           |
| vengamos       | viniésemos        |
| vengáis        | vinieseis         |
| vengan         | viniesen          |
| haya venido    | hubiese venido    |
| hayas venido   | hubieses venido   |
| haya venido    | hubiese venido    |
| hayamos venido | hubiésemos venido |
| hayáis venido  | hubieseis venido  |
| hayan venido   | hubiesen venido   |

|                    |                           |
|--------------------|---------------------------|
| dispongo que venga | dispuse que viniese       |
| pido que venga     | pedí que viniese          |
| conviene que venga | convino que viniese, etc. |

De lo expuesto se deduce que hay una CONJUGACIÓN POR CONCEPTOS, á la cual están sometidas las oraciones que acompañan á los verbos de voluntad y á sus afines.

\*  
\* \*

Ya esto ofrece dificultad para la inteligencia del uso de los tiempos empleados en las oraciones que acompañan á los verbos de voluntad.

Pero la dificultad crece, por existir en la conjugación un tiempo redundante.

La lengua española tiene un tiempo pleonástico, el cual, verdaderamente, para nada se necesitaría, en todo rigor gramatical.

Pero, ya existiendo, es un elemento de variedad y de riqueza, cuya importancia no sabemos apenas apreciar.

Este *tiempo pleonástico* es el formado con las terminaciones

'ra, 'ras, 'ra, 'ramos, 'rais, 'ran.

Este tiempo *pleonástico* puede sustituir al anteriormente mencionado, cuyas personas acaban en

'se, 'ses, 'se, 'semos, 'seis, 'sen.

Y ya, en virtud de la existencia de este sustituto, se puede dar por regla lo siguiente:

Cuando un *presente* de verbo de VOLUNTAD y un *futuro de concepto* en la oración que lo acompaña pertenecen, por el transcurso del tiempo, á lo pasado, se conserva la relación de *presente á futuro*, poniendo el *presente* en *pretérito*, y el *futuro* en *pretérito imperfecto de subjuntivo*, con alguna de las terminaciones

se, ses, se, semos, seis, sen;

ó bien con alguna de las del sustituto:

ra, ras, ra, ramos, rais, ran;

pero nunca

ría, rías, ría, ríamos, ríais, ríau.

|                                  |                        |                            |
|----------------------------------|------------------------|----------------------------|
| Quiere <i>que venga</i> ;        | quiso <i>que</i>       | { viniese.<br>viniera.     |
| Pide <i>que salga</i> ;          | pedía <i>que</i>       | { saliese.<br>saliera.     |
| Deplora <i>que se desafié</i> ;  | deploró <i>que se</i>  | { desafiase.<br>desafiara. |
| Conviene <i>que lo declare</i> ; | convenía <i>que lo</i> | { declarase.<br>declarara. |

Mas no cabe decir:

*quiso que vendría;*  
*pedía que saldría;*  
*deploraba que se desafiaria;*  
*convino que lo declarararía.*

#### IV

Vamos ahora á ver lo que pasa con los verbos de ENTENDIMIENTO, cuando la oración que los acompaña se refiere á lo *futuro*.

Entonces pueden darse dos casos:

1.º Que el *futuro* sea considerado por nosotros como *dudoso* ó *contingente*:

No creo *que venga*;  
No afirmo *que venga*.

2.º O bien que consideremos á ese futuro como cierto:

Creo *que vendrá*;  
afirmo *que vendrá*;  
declaro *que viene*;  
declaro *que venía*;  
declaro *que ha venido*;  
declaro *que vino*;  
declaro *que vendrá*.

Si se considera como dudoso el hecho expresado por el verbo de la oración que acompaña al verbo de ENTENDIMIENTO, entonces se empleará en la oración la conjugación de los cuatro tiempos de que antes se ha hablado con motivo de los verbos de voluntad:

|                                           |   |              |
|-------------------------------------------|---|--------------|
| No creo que venga el capitán. No creí que | } | viniese ó    |
|                                           |   | viniera.     |
| No afirmo que lo haga. No afirmé que      | } | lo hiciese ó |
|                                           |   | lo hiciera.  |

\*  
\* \*

Pero supongamos que estimemos como *seguro* el hecho *futuro* expresado por el verbo de la oración que acompaña al verbo de ENTENDIMIENTO; verbigracia:

hoy lunes digo *que el capitán vendrá mañana martes,*  
hoy lunes creo *que mañana traerá el sastre tu uniforme,*  
hoy lunes afirmo *que mañana lo traerá.*

Supongamos también que, transcurridos el lunes y también el martes, hayamos de hablar de lo mismo el sábado, conservando la relación de *presente á futuro* en que se encuentran los verbos de los tres ejemplos anteriores.

¿Cómo conservaremos esa relación? Fácilmente: poniendo en *pretérito* el verbo de ENTENDIMIENTO, y dando al verbo de la oración, según corresponda, alguna de las terminaciones

ría, rías, ría, ríamos, ríais, rían (1);

verbigracia:

el lunes DIJE que el capitán VENDRÍA el martes,  
CREÍ el lunes que el martes TRAERÍA el sastre tu uniforme,  
el lunes AFIRMÉ que el martes lo ENTREGARÍA.

Por tanto, puede darse como regla lo siguiente:

Cuando se estima cierto el hecho *futuro* de que se habla en

(1) Nunca

se, ses, se, semos, seis, sen,

ni ninguna de las pleonásticas

'ra, 'ras, 'ra, 'ramos, 'rais, 'ran.

una oración compañera de un verbo de entendimiento construída en *presente de indicativo*, la relación temporal se conserva poniendo en *pretérito* el *presente* del verbo de ENTENDIMIENTO, y acabando el verbo de la oración en

ría, rías, ría, ríamos, ríais, rían (1).

## V

Las terminaciones de que hemos venido hablando en las secciones precedentes SE USAN para otros muchos fines. Sólo hablaremos aquí de las expresiones condicionantes y condicionadas.

Si yo tuviese salud, haría ese viaje.

Si yo tuviera dinero, compraría esa finca.

Como se ve, estas desinencias se emplean, ya para señalar condiciones, ya para expresar lo que haya de ejecutarse dada esa condición.

Las diferencias entre estas dos clases de terminaciones es tanta, que los preceptistas, especialmente los latinos, llamaban siempre, por *antonomasia*, APÓDOSIS á la oración condicionante, y PRÓTASIS á la oración condicionada (distinción que se conserva aún entre los gramáticos ingleses).

La APÓDOSIS es la oración-adverbio que empieza por la conjunción condicional

SI (cuando ésta va expresa).

Y la PRÓTASIS es la oración principal ó condicionada y de sentido independiente, dada su condición.

La conjunción

SI

nunca puede ir, pues, con las terminaciones acabadas en RÍA,

RÍA, RÍAS, RÍA, RÍAMOS, RÍAIS, RÍAN;

(1) Nunca en

ni tampoco en

se, ses, se, semos, seis, sen,

ra, ras, ra, ramos, rais, ran.



pero puede ir con las terminaciones acabadas en SE,

ASE, ASES, ASE, ÁSEMOS, ASEIS, ASEN,  
IESE, IESES, IESE, IÉSEMOS, IESEIS, IESEN.

Así, está bien dicho

yo comería si pudiese,

y no cabe decir

yo comiese si podría.

Y este orden se sigue siempre é invariablemente.

Pero (como ya sabemos) hay en español otra serie de terminaciones acabadas en RA, como sigue:

ara, aras, ara, áramos, arais, aran,  
iera, ieras, iera, iéramos, ierais, ieran.

Estas combinaciones en

RA

pueden, *en todo caso*, sustituir á las en

SE y á las en RÍA;

es decir, que pueden entrar, tanto en la APÓDOSIS como en la PRÓTASIS; ó bien, simultáneamente, en la APÓDOSIS y en la PRÓTASIS. Por manera que, en español, pueden darse las cuatro combinaciones siguientes:

yo lavaría si quisiese,  
yo lavaría si quisiera,  
yo lavara si quisiese,  
yo lavara si quisiera.

Lo cual es extensivo á los tiempos del pretérito pluscuamperfecto del subjuntivo:

yo habría lavado, si hubiese querido;  
yo habría lavado, si hubiera querido;  
yo hubiera lavado, si hubiese querido;  
yo hubiera lavado, si hubiera querido.



## VI

Lo condicional y lo condicionante pueden expresarse sin las terminaciones citadas de subjuntivo.

Si tienes el corazón,  
 Zaide, como la arrogancia,  
 . . . . .  
 Sal á ver si te defiendes  
 Como en el Alhambra agravias.

Pero entonces, las *prótasis* ó cláusulas condicionadas emplean tiempos del indicativo:

Si traen el recibo, { lo pagas.  
                           { lo pagarás.  
                           { págalo.

Hay apódosis en que no entra la condicional

SI:

Tuviese yo dinero, y compraba el palacio;  
 Tuviera yo dinero, y compraba el palacio;  
 Tenga yo dinero, y compre el palacio;  
 Tenga yo dinero, y compraré el palacio.

La terminación

ría

puede ser sustituida por el pretérito imperfecto del indicativo.  
 Cuando se suprime la condicional

SI,

la APÓDOSIS ha de empezar la cláusula, y á la *prótasis* ha de preceder la conjunción

Y

Regularmente en la *prótasis*, cuando se suprime en la apódosis la condicional *si*, se emplea el pretérito imperfecto de indicativo. Lo cual no quiere decir que haya de quedar excluida la forma en *ría*.

Tuviera yo dinero, y compraría el palacio.

## VII

En vez de las terminaciones de subjuntivo puede usarse con los verbos de voluntad el infinitivo.

El Coronel ordenó á los guardias cargar sobre los amotinados.

El Virrey mandó construir 38 galeras.

Por estos ejemplos se ve que no es aplicable á todos los casos que pueden ocurrir la regla, generalmente admitida en las gramáticas, de que sólo se usa el infinitivo con los verbos de voluntad cuando el agente de los dos verbos es el mismo.

En los dos ejemplos anteriores se ve que los nominativos son distintos.

En el primero el nominativo de ordenar es el Coronel, y el de cargar es los guardias.

Y en el segundo es evidente que quienes habían de construir las galeras eran operarios distintos del Virrey.

## VIII

Las reglas contenidas en este artículo sólo son difíciles cuando se trata de aprenderlas y repetirlas por reflexión y raciocinio. Pero no hay español ilustrado que no las aplique con espontaneidad en el uso corriente. Y, sin embargo, preguntar á la generalidad acerca de ellas, equivaldría casi á preguntar á las golondrinas por las leyes del volar.

E. BENOT

# LOS FUEROS DE LOS POBLADORES CRISTIANOS

EN LA CIUDAD DE TOLEDO

---

## EL FUERO DE LOS CASTELLANOS—EL FUERO DE LOS FRANCO

Ofrece Toledo en las esferas del Arte, de la Arqueología y de la Historia interés á cada paso creciente, desde el momento en que toma de aquella ciudad posesión Alfonso VI en 1085, no siendo con verdad menor el que despierta en las esferas del Derecho, supuesta la especial manera en que hubo de constituirse, y conocida la índole diversa de las gentes que la poblaron. — Rendida en virtud de capitulaciones y convenios, que sólo en parte bien exigua constan por el recuerdo que de los mismos algunos escritores guardan, sin que haya entre éstos conformidad completa, — la antigua corte visigoda albergaba dentro de su recinto inexpugnable diferentes clases de pobladores, como lo eran, en primer lugar, los *musulmanes* sometidos, *mudejares* ya desde aquella ocasión, y contingente compuesto principalmente por berberiscos, en quienes no sólo fué la religión respetada, sino que con ella lo fueron también las propiedades, las artes y los oficios á que de antiguo venían consagrados, la organización política y administrativa, las leyes por las cuales se gobernaban, y las costumbres entre ellos establecidas.

Confundiéndose en no pocos extremos con los musulimes mudejares, figuraban en segundo lugar los *muladies*, esto es,

la población nacida de las uniones y de los enlaces verificados entre individuos de abolengo mahometano, arábigo ó bereber, con los de procedencia cristiana, y aquella otra que procedía de los cristianos obligados á abjurar de sus creencias, ya por los crecidos impuestos que sobre ellos pesaban, como ocurría con el de la capitación, ya por otras diferentes causas. Ocupaban el tercer lugar los *muzárabes*, quienes durante el largo espacio de tiempo que permanecieron bajo el dominio de los islamitas, habían sabido valerosamente conservar vivo el tesoro de su fe religiosa, aunque el trato y comercio frecuentes con los dominadores hubieran bastardeado algún tanto sus sentimientos y su organización primitivos, unos y otra respetados como lo fueron, sin embargo, por los musulmanes, en las diferentes etapas de la azarosa vida á que se vieron arrastrados en defensa de su independencia contra la energía avasalladora de los Califas cordobeses, apareciendo en cuarto y último lugar los *judíos*, quienes adheridos á su tradición y á sus costumbres, habían permanecido multiplicándose en la ciudad de Wamba, lo mismo en los difíciles momentos en que Toledo lucha contra los descendientes de Abd-er-Rahman I, y mantiene levantada y enhiesta con brío y entereza singulares la enseña de la rebelión, jamás vencida, que en aquellos otros en los cuales la dinastía berberisca de los Beni-dzi-n-Nun se alzaba, á principios del siglo XI, con el señorío absoluto del distrito.

Plaza entonces fronteriza, expuesta de continuo á la enconada saña de los musulmanes españoles y la de los africanos almoravides, que en más de una ocasión con su presencia la afligieron, causando graves daños en la tierra,—si había de responder á los intentos del monarca de Castilla y servir como de base y apoyo indestructibles á ulteriores empresas militares, necesario se hacía allegar en ella á los existentes y ya citados, otros elementos de población representantes de la conquista, y á ella personalmente adictos, cuyo establecimiento y cuyo arraigo en Toledo les obligasen en toda ocasión á la defensa

de los intereses para ellos y por ellos creados, y en cuyo contingente, poco á poco y lenta y gradualmente fueran con el tiempo fundiéndose hasta desaparecer los elementos primitivos, de no gran homogeneidad por cierto.

No vacilaba, pues, con tal propósito, en llevar consigo Alfonso VI á la ciudad del Tajo, para poblar en ella, gentes de extrañas tierras diferentes: gallegos y castellanos en su mayoría, con no escaso número de extranjeros de distintas nacionalidades, huídos los más de sus naturales señores, aventureros sin patria todos ellos, á quienes alentaba la esperanza lisonjera del lucro, por medio del cual habían de ver cambiada su condición originaria y nativa. De aquella suerte, á las cuatro clases de pobladores que en Toledo moraban, agregáronse las de gallegos y castellanos por una parte, y por otra la de los extranjeros, quienes recibían en común nombre de *francos*. Dos grandes divisiones quedaron, desde luego, señaladas por razón de la doctrina religiosa, entre elementos tales y tan heterogéneos, formada la preponderante y predilecta por los pobladores cristianos, muzárabes, francos y castellanos, en quienes se confundieron los gallegos, y compuesta la humillada y vencida por hebreos y mudejares.

En condiciones semejantes, aunque es de presumir que don Alfonso procurase concertar en lo posible con la equidad y la justicia las aspiraciones de los unos y de los otros, conforme á las capitulaciones de la rendición, que en el repartimiento, si lo hubo, debieron ser rigurosamente respetadas,—los propósitos del monarca veíanse con frecuencia, no obstante, contrarrestados por aquella diversidad de gentes que tanto dentro de la ciudad como en sus arrabales convivía, sin más separación que la de los judíos, encerrados en los muros de su particular Aljama, pues representando encontrados y opuestos intereses, habían de surgir forzosamente y á cada paso conflictos y perturbaciones, cuya importancia y cuya trascendencia podían ocasionar graves peligros.

Ni los musulmanes, que constituían en crecido número la

grey mudejar, y habían abierto á don Alfonso las puertas de Toledo con la esperanza de verse libres del ominoso yugo con que Al-Cádir-bil-Láh les oprimía inclemente, y de las asechanzas codiciosas de sevillanos y extremeños, se hallaban por manera alguna dispuestos á consentir ni tolerar las depredaciones y los ultrajes de todo género con que les mortificaban y ofendían soberbios á la continua muzárabes, gallegos, castellanos y francos, ni había ley ni disposición todavía que especialmente señalara y distinguiese las obligaciones y los derechos de cada uno, ni en medio de todo, á su devoción tenía el rey de Castilla arbitrios suficientemente poderosos para enfrenar la insaciable ambición de los nuevos pobladores, y reducir en momentos dados á los muslimes sometidos.

Tampoco era de tolerar, por lo que á los muzárabes en particular concierne, ninguno de los abusos que con ellos también los nuevos pobladores cometían, ni podían mirar con buenos ojos castellanos y gallegos, por su parte, el predominio que por medio del comercio iban sobre todos granjeándose paulatinamente los francos, tanto más cuanto que las capitulaciones de la plaza, á ser en algún modo y como es de presumir ciertas, prevenían y preconizaban por terminante manera el respeto á las propiedades urbanas y rústicas de muzárabes y muslimes, no quedando para repartir por consiguiente entre los recién venidos, sino aquellas otras propiedades que habían sido abandonadas por sus dueños al preferir éstos el destierro con Al-Cádir en Valencia. De sospechar es que los muzárabes, no grandemente escrupulosos, y juzgándose legítimos herederos y representantes de hispano-latinos y visigodos, y, por tanto, con mejor y preferente derecho que los nuevos pobladores, así por su estirpe cual por su perseverancia en la fe de Cristo,—en la natural y obligada perturbación originada por la conquista, hubieron de apoderarse acaso en los primeros momentos de buen número de propiedades, abandonadas ó no por sus dueños, mermando de considerable modo el caudal que debía ser repartido entre los castellanos, los gallegos y los francos.

Producíanse así notable desigualdad y desproporción lesiva entre los pobladores, pues no se ocultaban á éstos los manejos de los muzárabes, con lo cual, concitado el encono de los que con el conquistador habían venido y esperaban ser largamente recompensados y heredados, dieron con sus quejas motivo para que, bien de orden del que los documentos llaman *Zafalmedina* y *Cabetmedina*, que era el gobernador, prefecto y juez supremo de la Al-Medina (*Sáhib-al-medina*, Zalmedina), bien por disposición expresa del Conde, Adelantado y gobernador de la frontera, ó del *Príncipe de la milicia*, Alcalde, jefe superior y caudillo de la del Concejo, se practicasen con insistencia interesadas investigaciones en las propiedades y bienes que principalmente poseían los muzárabes, y so color de justicia, las *cortes* y las heredades, tanto de *pressura* como las adquiridas por ellos á título oneroso, se hubieran repartido, no con la debida equidad, entre los que decían tener menos.

Y si esto acontecía con relación á una de las clases de pobladores, entre las predilectas incluída como cristiana, puede formarse idea de lo que ocurriría con respecto á hebreos y mudejares, cuyo desamparo legal era absoluto. De las quejas más ó menos justificables y justificadas con que los muzárabes acudían por su parte al soberano, hay testimonios fehacientes, de que habremos de hacer mérito en lugar propio; mas de los clamores con que mudejares y judíos protestaban de los despojos y violencias de que fueron víctimas, no queda ya sino la prueba por indicios más ó menos vehementes, y que se deduce sin esfuerzo de la conducta seguida por los muzárabes en orden á los nuevos pobladores, y por éstos para con los muzárabes, como se desprende con elocuencia suma de la que en todo tiempo unos y otros en particular observaron para con la grey judaica. La situación, por tanto, resultaba tirante para todos, y verdaderamente insostenible, cuando después de la triste rota de Zalaca (1086) y de la abolición definitiva del rito isidoriano en los dominios de Castilla (1090), parecía acallar por el momento aquellas diferencias el común peligro, ante las huestes



amenazadoras con que en la última de las fechas indicadas Yusuf-ben-TeXufin ponía sitio á Toledo.

Bien porque todavía no fuese á la sazón suficiente en esta ciudad el número de pobladores castellanos y francos, juntamente con los gallegos, dentro de los muros de ella establecidos, para contrapesar en circunstancias dadas el poderío y la influencia de muzárabes y mudejares; bien porque aspirase don Alfonso á promover y estimular el acrecentamiento de aquellos que, como el propio monarca decía, «*de alienis terris ad populandum adduxi*», atrayéndoles con el incentivo de mercedes y privilegios especiales; ó porque á solicitud de francos y de castellanos, y para fijar definitiva y legalmente su situación en las diferencias, pleitos y contiendas de todo género surgidos entre los nuevos y los antiguos pobladores, lo juzgase equitativo y conveniente; ó por todas estas causas reunidas, con otros motivos políticos de no dudosa trascendencia,—ocasión era ya aquélla sin duda en la cual el glorioso conquistador había á castellanos y francos otorgado, generoso, privativas excepciones de la ley común en forma de *fueros*, cuyo texto original y primitivo y cuya fecha son por desventura desconocidos hasta ahora.

Si sometidos en general así los extranjeros cual los nacionales á las prescripciones del derecho común, que lo era el *Fuero Juzgo* (1),—entre unos y otros existían no obstante diferencias de hecho que urgía poner en claro y bajo la salvaguardia de la ley, nacidas tanto de las circunstancias como del fa-

---

(1) El malogrado D. Julián Sánchez Ruano, que en 1870 publicó por vez primera el *Fuero de Salamanca*, sustentaba sin embargo la opinión contraria, escribiendo: «Hay quien sostiene que el Fuero Juzgo rigió como general y supletorio de los códigos municipales hasta la publicación del Fuero Real; pero nosotros siempre tuvimos esa afirmación por errónea é infundada, sobre todo respecto de aquellos Concejos que lograron tener fueros extensos» (*El Fuero de Salamanca*, pág. 118). A su debido tiempo, y con el texto foral, veremos la exactitud del gratuito supuesto de Sánchez Ruano.

vor y de las conveniencias; y algo, aunque no todo lo que fuera deseable, es lícito obtener en este concepto de la confirmación de ciertos privilegios posteriores, y de la concesión de los mismos á ciudades más tarde rescatadas de los islamitas, si ha de concederse entero crédito á las declaraciones chancillerescas de los monarcas confirmantes.

Que los pobladores castellanos (1) tuvieron *Fuero* propio, y que éste respondía á las miras y á los intereses políticos de Alfonso VI, es á todas luces incuestionable, pues al dicho *Fuero* y no á otro, expresamente se refieren las fórmulas de los privilegios de Alfonso VII y de Alfonso VIII, según veremos, y porque de él se habla en dichos documentos por modo preciso y claro. Cuáles fueron las excepciones de la ley común, y las ventajas y provechos otorgados á cuantos desde Castilla ó de Galicia vinieran á poblar Toledo, es lo que no puede ser ya en totalidad conocido, así por la pérdida absoluta del documento originario, cuanto por la tendencia eminentemente igualitaria y harmónica de las concesiones hechas por el conquistador de Almería, las cuales, bien que sin despojar de su autoridad al *Fuero* llamado *de los Castellanos*, ni derogarle tampoco, parecía que para en adelante habían de hacer inútiles sus circunstanciales disposiciones.

«Para *resarcir* la pérdida de documento tan importante— afirma un escritor,—por fortuna se ha conservado el que de orden de Alfonso VII concedieron á Escalona en 2 de las nonas de Enero de la era MCLXVIII, ó sea el día 4 de Enero del año 1130 de Jesucristo, los hermanos Diego y Domingo Álvarez, señores de la villa, quienes acaso porque en ella no existían

---

(1) El canciller López de Ayala dice: «Llámase en Toledo *castellano* todo aquel que es del señorío del Rey de Castilla, *dó no se juzga por el Fuero Juzgo*». Pudo esto ocurrir en el siglo XIV, después del *Ordenamiento de Alcalá*, de las recopilaciones del *Fuero Viejo*, etc.; pero no es dado afirmarlo así en absoluto, según veremos, y menos con relación á los tiempos á que nos contraemos de presente.

ó había pocos mozárabes, en la introducción claramente dicen que dan á los pobladores de la misma *los propios fueros que dió á los castellanos de la ciudad de Toledo Alfonso el VI*, mejorándolos en lo que pueden, y al terminar, repitiendo igual frase, añaden que aquéllos eran regidos *según fuero del Conde don Sancho*, esto es—expresa el autor de quien copiamos,—conforme al célebre Fuero Viejo de Castilla, dispuesto y ordenado por el hazañoso conde D. Sancho García á fines del siglo x» (1). «En su consecuencia—agrega,—si Escalona fué poblada á uso y costumbre de los castellanos morantes en nuestra ciudad (Toledo), lo que conste establecido para aquella población en su carta-puebla, eso mismo constituiría la ley de los toledanos, fuera de las cortas alteraciones ó mejoras introducidas por los dos hermanos legisladores» (2).

No otra es también la opinión de muy doctos tratadistas de Derecho, quienes después de hacer constar que por las regiones leonesas «no recibió extensión el Fuero primitivo de Castilla, aunque la recibiese la reconquista», escriben: «Al contrario parece que sucedió hacia el mediodía; porque los sucesores del expresado D. Fernando (*I el Magno*), al paso que iban aumentando por esta parte los límites del primitivo condado de Castilla, fueron dando y comunicando á sus pobladores las leyes de nuestro Fuero. De esto es una prueba irrefragable—dicen—el ver aforados los castellanos pobladores de Toledo al Fuero Viejo de Castilla, según las leyes del conde D. Sancho, por el conquistador de esta ciudad D. Alonso el VI», expre-

(1) Sabido es que el llamado *Fuero Viejo de Castilla*, como cuerpo de derecho, no fué ni mucho menos obra del conde don Sancho García, de quien son no obstante algunas de las disposiciones que contiene, principalmente encaminadas, como ya dijo Marina, á favorecer y exceptuar á la nobleza y á la milicia. Los lectores que lo desearan, pueden consultar al propósito, en la colección de *Códigos*, el *Discurso preliminar* de los doctores Asso y De Manuel, y las *Adiciones* del primer marqués de Pidal, que lo comprueban, haciendo ver es un código nobiliario.

(2) D. Antonio Martín Gamero, *Historia de Toledo*, págs. 798 y 799.

sando luego por nota: «Ha querido nuestra fatalidad que no se haya conservado hasta nuestros días el Fuero original que se dió á los castellanos, para que nos veamos ahora privados del bien que podría resultar insertándolo aquí, como en su lugar; pues es probable que en él encontraríamos un equivalente del primitivo de Castilla, particularmente si separáramos aquellas leyes municipales, que se darían á esta clase de pobladores por lo perteneciente á la conquista y población», y terminando al reproducir una de las cláusulas del *Fuero de Escalona*, que la precitada cláusula «nos está dando una prueba cierta de que el Fuero de Escalona *puede muy bien suplir* la falta del primitivo Castellano de Toledo, dado por D. Alonso, y por tanto el del conde D. Sancho» (1).

El docto académico y editor de los *Fueros municipales* hace observar por nota, al insertar en su *Colección* el de la villa mencionada, que «el P. Burriel, ocupándose en su *Informe de la ciudad de Toledo sobre pesas y medidas*, núm. 103, del fuero general concedido á Toledo á 16 de noviembre del año 1118, dice que en el mismo día se despachó para la villa de Escalona otra carta de fuero en todo igual á ésta, con sólo la diferencia de subrogar el nombre de Escalona todas las veces que nombra Toledo». «En el número 105 de la misma obra añade: Mas porque en Escalona por ventura no había ó eran muy pocos los Muzárabes, dió orden el citado rey (don Alfonso VII) á Diego Álvarez y Domingo Álvarez, hermanos, para que diesen á los de Escalona fuero conforme al de los castellanos de Toledo, lo que hicieron en 4 de enero de 1130». «Este documento—concluye ya por su cuenta el académico aludido—*hace menos sen-*

---

(1) Asso y De Manuel, *Discurso preliminar al Fuero Viejo de Castilla*, págs. 226 y 227 del tomo I de los *Códigos Españoles, concordados y anotados*, edición de 1847. La opinión es tan general, que el ilustre cronista de Santander D. Angel de los Ríos y Ríos no vacila en asegurar que el *Fuero de Escalona* «es el mismo de los castellanos de Toledo y del Conde D. Sancho, como en él se dice» (*Noticia histórica de las behetrías*, Madrid, 1876, pág. 106, nota).

sible la pérdida del fuero de los castellanos de aquella ciudad, *pudiendo por él* venir en conocimiento de las disposiciones que de él tomó el mencionado fuero general», tantas veces citado (1).

Son, pues, para cuantos de esta cuestión tratan, indiscutibles la de la autenticidad en primer término del *Fuero de Escalona*, tal como aparece redactado y publicado, y en segundo lugar, la de que la concordancia entre las disposiciones de este documento y el *Fuero general* de 1118 es consecuencia de que uno y otro hubieron de inspirarse en el *Fuero* particular concedido por Alfonso VI á los castellanos y gallegos que en Toledo poblaron, como fuente común de que ambos dimanen y se originan.

No hay, con efecto, motivo racional ni fundamento alguno para negar que los señores de la villa de Escalona, Diego y Domingo Alvarez, «cum precepto atque mandato nostro regi Aldefonso, Raimundo filio», concedieran á cuantos hubieren ido y fueren á poblar en ella, la oportuna Carta que por los beneficios prometidos hiciera prosperar la población desde un principio; el documento existente y publicado, lleva la fecha de 4 de Enero de 1130, que le hace en cerca de doce años posterior al *Fuero general*, y de la redacción del proemio ó encabezamiento, en el cual, á semejanza de lo que ocurre con el de aquél, se habla en tercera persona de los otorgantes—quienes luego en primera persona aparecen,—con toda evidencia se deduce no ser el precitado sino traslado ó copia del documento original, circunstancia que en buena dialéctica debilita y amengua su importancia y su valor probatorios.

Desconocidas son, para nosotros á lo menos, las razones en que hubo el P. Burriel de apoyarse para sustentar la idea de que «en el mismo día [16 de Noviembre del año de 1118] se despachó para la villa de Escalona otra carta de fuero, en todo

---

(1) D. Tomás Muñoz y Romero, *Colección de Fueros municipales y cartas-pueblas*, Madrid, 1847, pág. 485, nota.

igual» á la que dió, ó por mejor decir, subscribió en aquella fecha, el adolescente príncipe don Alfonso, más tarde emperador de toda España, pues las circunstancias especialísimas en que se veía obligado á otorgar aquel *Fuero* no eran, con verdad, las más adecuadas para pensar en el de Escalona, cuyos pobladores ni hicieron, que se sepa, alardes de fidelidad al hijo de doña Urraca, ni solicitaron ó exigieron como recompensa y á título de concierto, la concesión de mercedes y beneficios que los colocase en situación privilegiada respecto de otros pobladores, ni se hallaron en el caso en que la ocupación de la ciudad del Tajo por Alfonso *el Batallador* y sus aragoneses puso á los de Toledo.

Demás de esto, y á ser admisible el supuesto del P. Burriel, si después de despachada la Carta para Escalona se advirtió que en esta villa no existían ó «eran muy pocos» los muzárabes—lo cual en nada alteraba ni podía alterar las prescripciones en aquel documento contenidas,—y dió orden el rey á los hermanos Alvarez para dictar el fuero en conformidad con el de los castellanos de Toledo, ¿cómo dejaron transcurrir cerca de doce años sin cumplir la orden del monarca? ¿Por cuáles reglas y disposiciones se gobernaron durante tal espacio de tiempo los pobladores de la villa?

En la *Chronica* latina de Alfonso VII consta que, después de haber dado muerte los musulmanes en traidora celada, con ocasión de una de sus continuas correrías por el territorio toledano, al valeroso alcaide de Toledo Gutierre Hermenegildez el año 1131, según lo confirman los *Annales Toledanos* II (1), y de haber cautivado entre otros muchos cristianos al famoso alcaide del castillo de Mora Munio Alfonso,—en la propia fecha y en la misma algarada ó correría á lo que parece, los musulmes «pugnauerunt cum duobus fratribus, scilicet, cum *Dominico Alvariz*, et cum *Didaco Alvariz Alcades de Ascalona*, et

---

(1) «Mataron Gutier Armildez, Era MCLXIX» (*Esp. Sagr.*, t. XXIII, página 405).

cum multis militibus Christianorum aliarum Civitatum, et peccatis exigentibus, victi sunt Christiani, et praedicti Alcaldes de Ascalona, cum multis Christianis *gladio perierunt*» (1).

Muertos, pues, Domingo y Diego Alvarez ya en 1131, ya en el año siguiente de 1132 en defensa de la tierra, la cláusula final del *Fuero de Escalona*, donde se declara fué «facta Cartula ista II nonas Januari ERA MCLXVIII», es decir, el 4 de Enero de 1130, expresa, sin embargo: «Et nos verò toto concilio de Scalona, tam clerici, quam laici, nos, et filii nostri, sive consanguinei nostri, *per cuncta secula habeamus in mente, et memoria, ipsas animas de nostros seniores, nominatos Didacus Alvariz, et Dominico Alvariz, qui populaverunt nobis cum consilio atque precepto Domino nostro Regi Aldefonso, Raimundi filio (eternam tribuat eis Dominus requiem, amen) ut persolvamus pro eorum animas, missas et orationes, sive oblationes donemus omni tempore, auxiliante Deo promitimus*».

No se han menester grandes esfuerzos para advertir desde luego que la cláusula final copiada no concierta con la fecha del otorgamiento del *Fuero*, en la cual, naturalmente, pues son los otorgantes, vivían Domingo y Diego Alvarez, señores ó alcaldes de Escalona, según la *Chronica* latina los llama. La redacción del encabezamiento, por otra parte, parece acreditar que aquél, tal cual existía en el archivo de la villa, no es el original; y como por mal copiado que el documento haya sido (2), no hay en él fórmula ni indicación que le caracterice

(1) *Esp. Sagr.*, t. XXI, pág. 362.

(2) «El *Fuero de Escalona*—dice el Sr. Muñoz y Romero—ha sido publicado por Llorente en la pág. 39 del tomo IV de sus *Noticias históricas de las Provincias Vascongadas*.» «Además de esta edición hemos tenido presentes—continúa—dos copias del documento, inserta la una en la *Colección* del P. Burriel, y la otra sacada del archivo de la villa en el año de 1776.» «La primera, que desgraciadamente no fué hecha por el ilustrado P. Burriel—concluye,—tiene muchos defectos por no haber entendido siempre el original el que la sacó; y la segunda tiene aún más, sirviendo sólo ambas para corregir alguno de los errores en que incurrió Llorente» (*Colec. de Fueros*, pág. 485, nota).

de traslado, copia de confirmación ó simple copia, sino que se presenta con pretensiones de originalidad no contradicha,—el mencionado encabezamiento y la cláusula final relativa á los piadosos acuerdos tomados por los vecinos de Escalona para honrar la memoria de los otorgantes más de un año después por lo menos de la data consignada inmediatamente en pos de la cláusula referida, que es cuando fueron aquéllos muertos, despierta en nuestro ánimo invencibles sospechas respecto á la autenticidad de esta *Carta-puebla*, en la forma á lo menos en que ha sido publicada, las cuales algún tanto le despojan en este sentido de la fuerza probatoria que se le atribuye.

Por lo que hace á que la concordancia é identidad manifiestas entre las disposiciones del *Fuero de Escalona* y el *general toledano* de 1118 son legítima consecuencia de haber sido uno y otro inspirados en el *Fuero de los Castellanos* de Toledo; y á la declaración que en el primero de ellos aparece de haber sido otorgado conforme á aquél y al fuero del conde don Sancho, basta, á nuestro juicio, reparar en que determinando expresamente el de 1118, la confirmación de 1176, la de Fernando III y la de Alfonso X, dada á los pobladores de Sevilla, que «si aliquis Castellanus ad suum forum ire voluerit vadat», no es en buena lógica lícito dudar de la diferencia establecida en sus respectivas prescripciones entre el de 1118 y el particular de los pobladores castellanos, pues á ser unas mismas, según resultaría de su notoria identidad con la mayoría de las cláusulas del *Fuero de Escalona*, que se dice reprodujo las del de aquéllos, no les hubiera Alfonso VII clara y precisamente concedido en 1118 el privilegio de ir á su fuero especial cuando quisieren, pues nada habrían de ganar con ello.

La confrontación y compulsas del mayor número de las disposiciones de la *Carta-puebla de Escalona* con las contenidas tanto en el llamado *Fuero general*, como en la confirmación de Alfonso VIII, demuestran con entera evidencia que fuera de las alteraciones en la redacción del documento introducidas, y de las modificaciones especiales en concepto de mejoras he-



chas—algunas de ellas tomadas de las que luego constituyeron el *Fuero Viejo de Castilla*,—el tantas veces mencionado *Fuero de Escalona* no es sino reproducción y copia del *Fuero general* de 1118, el cual fué tanta la resonancia que obtuvo como para ser incluido en la *Carta de Fuero* de la ciudad de Córdoba, que lleva la fecha de 8 de Abril del año 1241 y otorgó Fernando III en Toledo, y para ser concedido después á los pobladores de Sevilla, y que, por tanto, el de Diego y Domingo Alvarez, ni suple ni resarce en ningún sentido la pérdida del *Fuero* privativo dado por Alfonso VI á los pobladores castellanos en Toledo, el cual continúa por desdicha siendo totalmente desconocido como cuerpo legal, aunque algunas de sus prescripciones pasaran al que en 1118 se vió obligado á subscribir Alfonso VII.

Para convencer de la exactitud de nuestras observaciones, que en absoluto se oponen y contradicen la creencia general entre los tratadistas de Derecho y los escritores locales difundida, conveniente juzgamos reproducir uno al lado del otro el *Fuero general* y el de *Escalona*, concordando sus disposiciones numeradas, á fin de que por tal procedimiento el error sea desvanecido, y no prospere como hasta aquí ha prosperado sin beneficio para nadie, aunque sí en perjuicio de la verdad, y con ofensa de la historia en general, y en particular de la del Derecho. Dicen, pues, los dos citados *Fueros*, según los publicó el señor Muñoz y Romero en su interesante *Colección*, concertados á la vez con la confirmación de Alfonso VIII:

Fuero otorgado á la Villa de Escalona en 1130 por Diego y Domingo Alvarez, hermanos, por orden de don Alfonso VII

## INTRODUCCIÓN

Sub imperio alme et individue Trinitatis, videlicet, Patris, et Filii, et Spiritus Sancti, amen.—Hoc pactum, et fedus firmissimum, quod jussit facere et confirmare Didacus Alvariz, una cum fratre suo Dominico Alvariz, cum precepto atque mandato Domino nostro regi Aldefonso, Raimundi filio (exaltet et amplifict Dominus regnum et imperium suum, amen). Nos verò supradicti Didacus Alvariz, atque Dominico Alvariz, damus vobis populatoribus de Scalone foro propter causam populationis vestre, vobis, et filii vestri, sub tali conditioni, et populatione qua populavit Rex avus supradicto Rege (eternam tribuat ei Dominus requiem, amen), omnes Castellanos in civitate Toledo, et adhuc hoc quod posumus, vobis melioramus propter amorem Dei Omnipotentis, et remissionem peccatorum nostrorum.

I

In primis, ut eligatis ex nobilissimis et sapientissimis vestris *quator* qui semper sint una cum iudice ad examinandum iudicia populorum.

Confirmación hecha en 1174, por don Alfonso VIII, del Fuero de I115

## INTRODUCCIÓN

In nomine Domini, amen. Decet reges predecessorum suorum decreta et dona illibata conservare. Ea propter Ego Ildefonsus Dei gratia Yspanorum rex, una cum uxore mea Alienor, regina, confirmo et in perpetuum ratum habendum esse, hoc privilegium quod Adefonsus avus meus imperator fecit omnibus civibus toletanis ad vivendum equaliter inter se: Sub imperio sancte et individue Trinitatis, Patris, scilicet, et Filii, et Spiritus Sancti, hoc pactum renovatum et fedus firmissimum iussit renovare et confirmare venerabilis rex Adefonsus Raimundi filius ad omnes cives Toletanos, scilicet, Castellanos, Muzarabes, atque Francos, propter fidelitatem et equalitatem illorum, et illa privilegia que dederat illis avus suus Adefonsus Rex (det illi Deus eternam requiem), melioravit et confirmavit propter amorem Dei, et remissionem omnium peccatorum suorum.

I

Sic verò, et omnia iudicia eorum secundum Librum Iudicum sint iudicata coram *decem* ex nobilissimis et sapientissimis illorum, qui sedeant semper cum iudice civitatis ad examinanda iudicia populorum,—*exceptis Castellanos*.

Fuero otorgado en 1115 á los Muzarabes, Castellanos y Francos de Toledo por don Alfonso VII

## INTRODUCCIÓN

Sub imperio alme et individue Trinitatis, videlicet, [Patris], et Filii, et Spiritus Sancti, unius quidem omnipotentis Dei.—Hoc pactum renovatum, et fedus firmissimum, jussit renovare et confirmare venerabilis rex Adefonsus, Raimundi filius, ad omnes cives Toletanos, scilicet, Castellanos, Mozarabes, atque Francos, propter fidelitatem et equalitatem illorum, et illos privilegios quos dederat illis avus suus Adefonsus rex (det illi Deus optimam requiem) melioravit et confirmavit per amorem Dei et remissionem omnium peccatorum suorum.

I

Sic verò, et omnia iudicia eorum secundum Librum Iudicum sint iudicata coram *decem* ex nobilissimis et sapientissimis illorum, qui sedeant semper cum iudice civitatis ad examinanda iudicia populorum, et ut precedeant omnes in testimoniis in universo reg-

i I I

Similiter et omnes clerici, qui nocte et die pro se et omnibus christianis Omnipotentem Deum exorant, habeant omnes suas hereditates liberatas, in redendis decimis.

I I I

Sic verò dedit libertatem militibus a portatico de caballis et mulis, in civitate Toletu.

I V

Et si quis captivus christianus exierit in captivo mauro, non det portaticum.

V

Et quantum dederit rex militibus Toleti de muneribus, sive proficuis, sit divisum inter illos, scilicet, Castellanos, et Gallicos, et Muzarabes, quomodo fuerint in numero, uni ab aliis.

V I

Et quod non sint pignorati, tam milites, quam ceteri cives Toletani in universo regno illius: quod si aliquis ausus fuerit unum ex illis in omnibus regionibus suis pignorare, duplet pignora illa, et solvat regi sexaginta solidos.

V I I

Adhuc autem, et militis illorum non faciant abnubdam nisi uno fossato in anno, et qui remanserit ab illo fossato

X X X I V

Adhuc autem et clerici qui Deo et Ecclesie serviunt, nisi á Deo propter suas hereditates serviant.

I I

Et nullum hominem non det portatico, nisi fuerit mercator.

I I I

Similiter et omnes clerici, qui nocte et die pro se et omnibus christianis Omnipotentem Deum exorant, habeant totas suas hereditates liberatas, in redendis decimis.

I V

Sic verò et dedit libertatem militibus a portatico de cavallis et mulis, in civitate Toleti.

V

Et si quis captivus christianus exierit in captivo Mauro, non det portaticum.

V I

Et quantum dederit Rex militibus Toleti de muneribus, sive proficuis, sit divisum inter illos, scilicet, Castellanos, Gallegos et Muzarabes, quando fuerint in numero visi uni ab aliis.

V I I

Et quod non sint pignorati, tam milites, quam ceteri cives Toleti in universo Regno illius: quod si aliquis ausus fuerit unum ex illis in omni Regione sua pignorare, duplet pignoram illam, et solvat Regi LX solidos.

V I I I

Adhuc autem, et Militis illorum [non] faciant annubdam nisi uno fossato in anno, et qui remanserit ab illo fossato

sine veridica excusatione, solvat regi decem solidos.

## VIII

Et qui ex illis obierit, et equum, aut loricam, seu aliquas armas, regis tenuerit, hereditent omnia filii sui, siue sui propinqui, et remaneant cum matre sua honorati et liberi in honore patris illorum, donec valeant equitare. Nam etsi solam uxorem relinquerit, sit honorata in honore mariti sui.

## IX

Sic quoque et qui intus civitatis, aut foras, in villis et solaribus suis commoraverint, et contentiones et iurgia inter illos ceciderint, omnes calumpnie ipsorum sint suorum.

## X

Si quis verò ex illis in Franciam, aut in Castella, sive ad Galleciam, seu quamque terram ire voluerit, relinquat caballerum in domo sua, qui pro eo serviat infra tantum, et vadat cum Dei benedictione.

## XI

Et quicumque cum uxore sua ad suas hereditates ultra serram ire voluerit, relinquat caballero in domo sua, et vadat in Octobris, et veniat in primo Maio; quod si ad hunc terminum non venerit, et veridicam excusa-

sado remanserit, sine vera excusatione, solvat senioribus X solidos.

## V

Et qualis obierit ex vobis et tenuerit equum, aut loricam, seu aliquas armas ex parte nostra, ut hereditent filii sui, aut consanguinei sui.



## VI

Si quis autem fuerit ultra serra, relinquat mulierem suam aut filios, vel militem.

## IX

Et qui ex illis obierit, et equum, aut Loricam, seu aliqua Arma Regis tenuerit, hereditent ea filii sui, siue propinqui sui, et remaneant cum matre sua honorati et liberi, in honore patris sui, donec valeant equitare; nam etsi solam uxorem dimiserit, sit honorata in honore mariti sui.

## X

Sic quoque et qui intus civitatis, vel foras, in villis, in solaribus suis commoraverint, et contentiones et iurgia inter illos ceciderint, omnes calumpnie ipsorum sint eorum.

## XI

Si quis verò in Franciam seu in Galleciam, aut in Castellam, seu in quamcumque terram ire voluerit, relinquat Cavallerum in Domo sua, qui pro eo serviat infra tantum, et cum Dei benedictione vadat.

## XII

Et quicumque cum uxore sua ad suas hereditates ultra Serram ire voluerit, relinquat Cavallerum in domo sua, et vadat in Octubrio, et veniat in primo Maio. Quod si ad hoc terminum non venerit, et veridicam excusatio-

tionem non habuerit, solvat regi sexaginta solidos; si verò uxorem non levaverit, non relinquant cum ea caballerum, tamen ad hoc placitum veniat.

XII

Similiter agricole, et vinearum cultores, reddant de tritico, et ordeo, et vinearum frugibus decimam partem regi, non plus; et sint electi, ad scribendam decimam hanc, homines fidelis, Deum timentes, mercedem regis accipientes, et quod sit adducta in tempore triturarum messium ad horrea regis, et in tempore vindemiarum ad torcularia eius, et accepta de eis, cum veridica et equali mensura, videntibus duobus vel tribus fidelibus civitatis.

XIII

Et hi qui hanc decimam regi solvunt, non sit super eos aliquod servitium ad faciendum supra bestias illorum, non sernam, nec fossataria, nec vigilia in civitate, nec in castello, sed sint honorati, et liberi, et ab omnibus laceribus imperati.

XIV

Et quisquis ex illis equitare voluerit, in quibusdam temporibus equitet, et intret in mores militum.

hem non habuerit, solvat Regi XL solidos; si verò uxorem non levaverit, non relinquat cum ea caballerum, tamen ad hoc placitum numeratum veniat.

XIII

Similiter et agricole et vinearum cultores, reddant de tritico, et ordeo, et vino decimam partem Regi, et non plus; et sint electi homines et fidelis ad scribendam hanc decimam, Deum timentes, et mercedem Regis accipientes, et quod sit adducta ad orrea Regis in tempore tantum trituraudi, et vindemiandi, et accipiatur de eis cum veridica et equali mensura, videntibus duobus vel tribus fidelibus civitatis.

XIV

Et illi, qui hanc decimam Regi solvunt, non sit super eos aliquod servitium faciendum super bestias illorum, non serna, non fosataria, nec vigilia in civitate, nec in Castello, sed sint honorati, et liberi, et ab omnibus laceribus imperati.

XV

Et quisquis ex illis equitare voluerit, in aliquibus temporibus equitet, et intret in mores militum.

VII

Similiter annadres (1) sagitarii mores militum habeant.



(1) Igual que *anadel*, palabra arábica equivalente á «mayoral, jefe, capitán de ballesteros ó espingarderos ó espingarderos, ó de otra cualquier gente de guerra» (Eguilaz, *Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental*, Granada, 1886, pág. 261). «*Anadel*, anhadel, annadem... (chef, capitaine S.ª Rosa) de *an-nádhir* (du verbe *nádhara*, *regarder, inspecter*) qui signifie *inspecteur, intendant*, et en Espagne *almirante* (Alc.) (Dozy y Engelmann, *Glossaire des mots esp. et portugais dérivés de l'arabe*, Leyden, 1869, pág. 189).

## XV

Nam et quicumque habuerit hereditatem, aut villam, iuxta flumen de fluminibus Toleti, et in ipso flumine molendinum, aut alnagora (1) sive pisquera edificare quisierit faciet sine ulla timore.

## XVI

Necnon et habeant ipsi, et filii sui, et heredes eorum, omnes hereditates suas fixas, et stabilitas, usque in perpetuum, et quod emant, et vendant, uni ab alteris, et donent ad quem quisierint, et unusquisque faciet in sua hereditate secundum suam voluntatem.

## XVII

Sic verò, et si avus suus (det illi Deus requiem), abstulit aliquam hereditatem uni eorum per iram, aut per injustitiam absque culpa palatina, quod in ea sit reversus.

## XVIII

Et item qui hereditates in quacumque terra imperii illius habuerit, iussit, ut saiones non intrent in eas, nec maiorinus, sed sint imperati per amorem populationis illius in Toledo.

## XIX

Nam et cum Dei adiutorio de quantis civitatis maurorum, ut habeant fiduciam accipere, ut et illi qui de ipsis ci-

## VIII

Adhuc autem unusquisque ubi poterit facere pesquera, aut molino, faciat.

## XVI

Nam et quicumque habuerit hereditatem, aut villam, iuxta flumen de fluminibus Toleti, in ipso flumine molendinum, aut annoram aut pisquam facere voluerit, faciant sine ulla prohibitione.

## XVII

Necnon et habeant ipsi, et filii sui, et heredes eorum, totas hereditates suas fixas, et stabilitas usque in perpetuum, et quod vendant et emant uni ab aliis, et donent cui quisierint, et unusquisque faciat in sua hereditate secundum suam voluntatem.

## XVIII

Si verò avus suus, cui Deus veniam donet, alicui eorum suam hereditatem per iram, aut propter iniustitiam, absque culpa Palatina, quod in ea sit reversus.

## XIX

Et item qui hereditates, in quacumque terra imperii illius habuerit, iussit, ut saiores non intrent in eas, neque Maiorinos, sed sint imperata propter amorem populationis illius in Toledo.

## XX

Nam et cum Dei adiutorio, de quantis civitatibus Maurorum non habet fiduciam accipere, quod illi qui de

vitatibus fuerint, ibunt recuperare hereditates suas, et quod vendicent eas de Toletano cum moratoribus Toleti.

## XX

Sic quoque, et illi, qui ultra serram sunt, et si aliquod iudicium habuerit cum aliquo Toletano, quod veniant ad medianetum in Calatalifa, et ibi se iudicent cum eo.

## XXI

Et per sanctorum patrum obedire, et implere precepta, iussit (amplificet Deus regnum ipsius) ut nullus judeus, nullus nuper renatus habeat mandamentum super nullum christianum in Toletano, nec in suo territorio.

## XXII

De cetero verò, si aliquis homo ceciderit in homicidium, aut aliquem livorem, absque voluntate, et probatum fuerit per veridicas testimonia, si fideiosorem dederit, non sit retrusus in carcerem, et si fideiosorem non habuerit, non feratur alicubi extra Toletum, sed tantum in Toletano carcere tradatur, scilicet, de *alfada* (2), et non solvat nisi quintam partem calupnie, non plus.

(1) Anoria, noria.

(2) Prisión de rescate.

## X

Et medianeto cum homines de ultra serra sit in Alfamim.

## XI

Et iudeus nec maurus, non sit iudex super christianos.

## XII

Si quis hominem occiderit nolens, infra civitatem, iudicium faciat.

## XXXIII

Et hominem qui fideiosorem dederit, non sit suspensus, neque trusus in carcere absque directum.

ipsis civitatibus fuerint, ibunt recuperare hereditates suas, et quod vendicent eas de Toletano cum moratoribus Toleti.

## XXI

Si verò ipsi qui ultra serram sunt, si iudicium habuerit cum Toletano, veniant ad medianetum Calatalifa, et ibi discernatur eis.

## XXII

Et pro Dei et sanctorum preceptorum obedientia, iussit (amplificet Deus regnum illius), ut nullus Judeus, nullus nuper renatus habeat mandamentum super christianum in Toletano, aut in circuitu eius.

## XXIII

De cetero verò, si aliquis homo ceciderit in homicidium aut in aliquem livorem, absque sua voluntate, et probatum fuerit per veridicas testimonia, si fideiosorem dederit, non sit retrusus in carcerem; si fideiosorem non habuerit, non feratur alicubi extra Toletum, sed tantum in Toletano carcere mittatur, scilicet, *Dalfada*, et non solvat nisi quintam partem calupnie tantum modo.

## XXIII

Quod si aliquis aliquem hominem occiderit intus Toleti, aut foras, infra quinque miliarios in circuitu eius, morte turpissima cum lapidibus moriatur.

## XXIV

Qui verò de occisione christiani, vel mauri, sive iudei, per suspensionem accusatus fuerit, nec fuerint super eum veridicas fidelesque testimonia, iudicent eum per Librum Iudicum.

## XXV

Si quis verò cum aliquo furto probatus fuerit, totam calumpniam secundum Librum Iudicum solvat.

## XXVI

Sic verò, et si peccato impediante, aliquis homo cogitaverit aliquam traditionem in civitate, aut in castello, discoopertum fuerit per fidelissimas testimonia, ipse solus pateat malum, aut exilium. Si verò fugerit, et inventus non fuerit, porcionem suam de toto suo habere regi accipiant, et remaneat uxor sua cum filiis suis in porcione sua intus civitatis, et foras, sine ullo impedimento.

## XXVII

Nullus pausaterus (1) descendat in una ex domibus Toletanorum, intorus civitatis nec in villis suis.

## XXIII

Et si volente occiderit, suspendatur in loco.

## XXIII

Igitur qui iudeum percusserint, mores cristianorum persolvant, et qui occiderint CCC solidos pectent.

## XIV

Si quis probatus fuerit pro furto, similiter sit suspensus.

## XV

Et qui traditionem fecerit intus, vel foras, sit suspensus similiter, et ipse solus pateat malum; mulier autem eius et filii, vivant in ejus honore, si non consenserunt; si autem consenserunt, ita suspensi sint.

## XX

Posadas per forcia, non donent.

## XXIV

Quod si aliquis occiderit aliquem hominem intus Toleti, aut foras, infra quinque miliarios in circuitu eius, morte turpissima cum lapidibus moriatur.

## XXV

Qui verò de occisione Christiani, vel Mauri, seu iudei, per suspensionem accusatus fuerit, nec fuerint super eum veras et fideles testimonia, iudicent eum per Librum Iudicum.

## XXVI

Si quis autem cum aliquo furto apprehensus fuerit, totam calumpniam secundum Librum Iudicum solvat.

## XXVII

Sic verò, et si peccato impediante, aliquis homo aliquam traditionem cogitaverit in civitate, aut in Castello, et discoopertus fuerit per fidelissimas testimonia, ipse solus patiatur malum, aut exilium: si verò fuerit, et inventus non fuerit, portio sua de toto suo avere Regi accipiat, et remaneat uxor sua cum filiis suis in portione sua, intus civitatis, aut foras, sine aliquo impedimento.

## XXVIII

Nullus pausator descendat in una ex domibus Toletanorum in civitate, aut in villa.



XXVIII

Et mulier ex mulieribus eorum, fuerit vidua, aut virgo, non sit data ad maritum invita non per se, sec per aliquam potentem personam.

XXIX

Similiter, et nullus erit ausus rapere mulierem de mulieribus eorum, mala si fuerit, aut bona, non in civitate, nec in via, nec in villa. Et quis unam ex illis rapuerit, morte moriatur in loco.

XXX

Sic etiam honorem christianorum confirmavit, ut maurus, et judeus, si habuerint iudicium cum christiano, quod ad iudicem christianorum veniant ad iudicium.

XXXI

Et quod nulla arma, nec ullum caballum de sella exeat de Toletum ad terras maurorum.

XXXII

Et placuit ei ut civitas Toleti non esset prestamo, nec sit in ea dominator preter eum neque vir, neque femina, et in tempore stationis succurrat Toletum defendere ab omnibus volentibus eam opprimere, sive sint christiani, sive mauri.

XVI

Et mulier, bona vel mala, absque sua voluntate non sit avirtata.

XVII

Qui autem eam rapuerit, et forciam fecerit, moriatur in loco.

XXIX

Et mulier ex mulieribus eorum, virgula sit, aut virgo, non sit data marito invitus per aliquam potentem personam.

XXX

Similiter, et nullus erit ausus rapere mulierem ex mulieribus eorum, mala si fuerit aut bona, nec in civitate, aut in via, neque in villa; et qui mulierem rapuerit, morte moriatur in loco.

XXXI

Sic et honorem Christianorum confirmavit, ut mauris vel iudeis, si habuerint iudicium cum Christiano, quod ad iudicem christianorum veniant ad iudicium.

XXXII

Et quod nulla arma, neque ullum Caballum de sella lehent de Toletum ad terram sarracenenorum.

XXXIII

Et placuit ei ut civitas Toleti non sit prestamo, nec sit in ea dominator aliquis, preter eum solum, neque vir neque femina, et quod in tempore estatis, succurrat Toletum defendere ab omnibus volentibus eam opprimere, sive Christiani, sive mauri sint.

(1) Posadero, el que hace posada. En la copia romanceada dice *panadero*.

## XXXIII

Nulla persona habeat hereditatem in Toletis, nisi qui moraverit in ea cum filiis suis, et uxore sua.

## XXXIV

Et fabricatio muris constet semper de commodis et de utilitatibus Toleti, sicut antea erat in tempore avi sui Adephonsi regis (sit ei beata requies).

## XXXV

Si aliquis Castellanus ad suum forum ire voluerit, vadat.

## XXXVI

Et super hoc totum (exaltet Dominus imperium suum), dimisit illis omnia peccata que acciderunt, de occisione iudeorum, et de rebus illorum, et de totis perquisitionibus, tam maioribus, quam minoribus.

(1) Por error procedant, en Muñoz.

## XXXIV

Nulla persona habeat hereditatem in Toletis, nisi qui moraverit in ea cum uxore et filiis.

## XXXV

Et fabricatio muri constet semper de commodis et utilitatibus civitatis, sicut antea fuerat in tempore avi sui Adephonsi senioris, cui prestita sit bona requies, et super hec omnia, sublimet Deus regnum eius.

## II

Omnis tamen Castellanus, qui ad suum forum ire voluerit, vadat, et ut procedant (1) omnes in testimonium in universo Regno illius.

## XXXVI

Et super hec omnia (sublimet Deus regnum eius), dimisit illis omnia que gesta sunt in occisione iudeorum, et de rebus eorum, et de totis inquisitionibus, tam maioribus, quam minoribus.

Excepción en parte y en parte confirmación de la ley I, título II del libro V del *Fuero Viejo*, que declara: «Esto es Fuero de Castiella: Que todo ome fijodalgo que sea Mañero (1), seyendo sano, puede dar lo suo á quien quisier, ó vender; mas de que fuer alechigado (2) de enfermedad, acuitado de muerte, de que morier, no puede dar más del *quinto* de lo que ouier por sua alma, e todo lo âl que ouier, débenlo eredar suos parientes» (3), es la prescripción XVII del *Fuero de Escalona*, que ordena: «Et hominem qui mortuus fuerit, et parentes non habuerit, et cartam fecerit pro anima sua, totum sicut iusserit, sic totum pro sua anima vadat. Si autem mortuus fuerit absque parentes absque carta, *quintam partem* detur pro eius anima, et alia parte dent ad suas gentes».

Con arreglo á la ley I, título IV, libro I del Código citado, la cual salva siempre de toda responsabilidad á la mujer en los hechos del marido, previniendo que «las Dueñas suas mugeres non deuen rescivir desonra, nin mal alguno», la cláusula XXIV expresa: «Qui autem occiderit et fugerit à civitate predicta aliquem hominem, mulier sua et filii, vivant in ejus honore, usque perveniat ad amorem parentum ejus; postquam ad amorem eorum perveniret, homicidium pectet, et ad domum suam revertat et vivat»; é inspirada en la ley II, título I, libro III, la prevención XXVI dispone que «nullum hominem vocero non exeat per alium, nisi iudice et alcaldes dent ei equalem se». Derivación algún tanto modificada de la ley III, título II, libro II del citado *Fuero Viejo*, en el apartado XXXI del *de Escalona* se preceptúa: «Si aliquam mulierem ullum hominem (4) avirtaverit, aut fecerit verecundia,

(1) Sin sucesión.

(2) Postrado en el lecho.

(3) La ley VI del mismo título dice, además: «Esto es Fuero de Castiella: Que ningund ome, despues que fuer doliente, ó caueça atado (incapacitado), non puede dar nin mandar ninguna cosa de lo suo más del *quinto*; mas si él vinier o le trogeren en su pie a conceio o a uso de Ygresia, e non troger toca, vala lo que ficier».

(4) Muñoz escribe *nullum hominem*; pero debe ser error de copia.

unde habeant suas gentes malum nomen, et potuerit affirmare cum *duos* homines legales, et siant bono testimonio, et illo homine sit suspensus; illa mulier, si non potuerit affirmare, veniat illo homine et juret cum *duos* homines qui sint legales, et sit solutus».

Las demás cláusulas en la *Carta-puebla* de la mencionada villa consignadas, y que no figuran ni entre las leyes del *Fuero Viejo* ni en el articulado del *Fuero general* toledano de 1118, han de estimarse comprendidas en el número de aquellas mejoras á que aluden en el proemio los dos desgraciados hermanos legisladores, siendo algunas de carácter local, y así no ha de ser para extrañado no concierten ni con las prescripciones recogidas en el precitado Código, ni con las del otro documento tampoco, por más que tuviesen origen en la costumbre y en la buena voluntad de los señores.

No largo tiempo después de la elección del abad de Sahagún Bernardo para la silla primada de Toledo, debió conceder Alfonso VI á los pobladores castellanos y gallegos de esta ciudad el *Fuero* particular desaparecido (1086). En él, seguramente, dió condición y categoría de fijosdalgo, conforme al fuero de Castilla, á cuantos en aquella ocasión y por tales medios privilegiaba, á fin de estimularles y de atraer al propio tiempo mayor número de pobladores de esta naturaleza á Toledo, haciendo á ellos extensivas las disposiciones contenidas en los fueros, las costumbres y las fazañas por las que los fijosdalgo se regían, y las de los privilegios del conde don Sancho García, elementos jurídicos unos y otros que trató de aprovechar Alfonso VIII, y que al fin, concertados y ordenados en tiempo del desventurado rey don Pedro, mediado el siglo xiv, constituyeron el denominado *Fuero Viejo de Castilla*, recopilación que no presenta carácter preceptivo.

De igual manera, en aquella *Carta-puebla* hubo de tener origen la clase de los *labradores nobles* de Toledo, semejante á la que los fueros de Navarra apellidan *infanzones de abarca*, la cual estaba constituída por castellanos y gallegos exclusi-

vamente, en un principio, declarados fijosdalgo por el hecho de acudir á la población de la ciudad del Tajo, quienes poseían ó usufructuaban heredades pertenecientes al rey, por las que tributaban la *facendera*, recordando como ejemplo de semejante clase privilegiada un escritor el «referente al famoso Garci Pérez de Vargas, después de la conquista de Sevilla». «El mismo rey D. Fernando (dice el *Nobiliario de Ocariz*, tomándolo probablemente de algún otro libro viejo), por ver á Garci Pérez de Vargas, que asistía (residía) en Mazarambróz, aldea de Toledo, se apartó del camino, buscándole; y porque en su casa le dijeron que estaba en la viña, fué á ella; le halló podándola, y le dijo:—¿Qué es esto, caballero?—Á lo que respondió:—*Señor: aquí, como vedes; y allá, como sabedes*» (1).

En documentos ó escrituras de compraventa muy posteriores á la época en que fué por Alfonso VI otorgado el *Fuero de los Castellanos*, hoy desconocido cual queda demostrado, se hace mérito de cierta obligación que contraía el vendedor, según *fuero de Toledo*, llamada *marjadraque*, vocablo compuesto de dos arábigos (*marchaâ-ad-daraq*) y que equivale á la evicción ó saneamiento de la cosa vendida (2). Y como ni en el *Fuero general*, ni en el *de los Muzárabes*, ni en ninguna confirmación se menciona dicha obligación ni con el indicado nombre, ni con otro, preciso se hace suponer, siendo *fuero de Toledo*, que fué consignado este natural precepto en el *Fuero de los Castellanos*.

Fecha no muy distante de la de éste, hubo de llevar, sin duda alguna, aquel otro *Fuero* en que el glorioso conquistador de la antigua Ciudad de los Concilios procuraba favore-

(1) D. Ángel de los Ríos y Ríos, *Noticia histórica de las behetrías*, página 67. Dicho escritor concluye: «¿Si sería Garci Pérez de los infanzones de abarca toledanos, y por eso le reprocharía, en el sitio de Sevilla, aquel otro noble ocioso, no tener derecho á llevar las armas famosas con tanta proeza?»

(2) El P. Fita, en el t. VI del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, publicó un curioso estudio sobre el *marjadraque*.

cer á los extranjeros con él, y después de la conquista venidos á establecerse allí, al amparo de la corona y con la esperanza de beneficios y lucros de todas clases. Autores hay, no ciertamente nacionales, quienes con manifiesto error asientan que esta clase de pobladores, llamados *francos* en común, aunque eran diferentes sus procedencias, tuvieron legislación propia, «contraria ó distinta de la que observaban en nuestras villas y ciudades» los naturales(1), deduciendo fantásticas consecuencias inadmisibles y ya convenientemente refutadas (2). Cierto es que desde el último tercio del siglo XI, y antes de que hubiera sido predicada la primera Cruzada, la política de Alfonso VI atraía á las regiones de Castilla gran número de extranjeros, ya ganosos de tomar parte activa en la guerra con los musulmanes, ya siguiendo desde extraños países á las princesas que habían sucesivamente compartido el tálamo real, ya á los monjes cluniacenses, que tanta importancia adquirieron en el reino, y ya á don Ramón y á don Enrique de Borgoña, y aun al conde de Tolosa, yernos los tres de aquel insigne soberano.

Procedían, pues, en su mayor parte los extranjeros ó *francos*, á quienes designaban también con el nombre de *francigenae*, no de familias emigrantes que huían del suelo natal y de los señores feudales, lo cual ni era fácil ni posible, sino de las mesnadas con que los de diversos países de Europa «de vez en cuando acudían á España á la guerra contra los infieles»; ocurriendo que, «cuando los magnates extranjeros volvían á su patria, algunos de los que les habían seguido desertaban de sus pendones, excitados, sin duda, del deseo de mejorar de condición y fortuna, mucho más favorables á las clases inferiores aquí que lo eran en Francia y en otros Estados de Europa».

---

(1) A. Helfferich y G. de Clermont, *Fueros Francos. Les communes françaises en Espagne et en Portugal pendant la moyen âge*. Berlín, 1861, opúsculo citado por Muñoz y Romero.

(2) Muñoz y Romero, *Refutación* del opúsculo de Helfferich y Clermont. Madrid, 1867.

«Por esta causa, preferían quedarse algunos francos en España, donde, si bien existía el peligro de una eterna lucha con los infieles, obtenían al menos la libertad personal, la intervención en el gobierno de nuestras villas, franquicias, derechos y bienes de que no disfrutaban» en su patria (1).

De la presencia y del establecimiento de estas gentes, que á veces constituyeron concejo, como aconteció en la toledana villa de Illescas, poblada á fines del siglo xi por gascones ó vascones, y cuyo número era mucho mayor de lo supuesto por el escritor arriba mencionado,—deducíase la necesidad de una legislación privativa, dictada en la única forma legal conocida y por medio de *cartas ó fueros* especiales en cada localidad; y á este fin respondía el *Fuero de los Francos* otorgado por Alfonso VI. El docto académico de la Historia Sr. Muñoz y Romero, que niega con sobrada razón la existencia del derecho personal originario en los francos, escribe á este propósito: «El otorgar á cada uno la ley ó el derecho propio de su país, era tanto como establecer en las ciudades y villas en que existían extranjeros de diversas procedencias la confusión y la anarquía. Eran, además, estos pobladores gente no muy rica y bastante ignorante para recordar usos y costumbres generalmente no escritos; pero aun cuando estos extranjeros fuesen sabedores de las leyes locales del territorio ó feudo de que procedían, serían aquéllas tan diferentes y contrarias de las de los otros extranjeros, y aun connacionales suyos, que no tenían otro recurso más que optar por la legislación municipal de la villa en que se establecían, que era única y general para todos los pobladores, si exceptuamos á Toledo, en que el deseo de atraer á la ciudad castellanos hizo que se les concediese á éstos fuero distinto» (2).

Desde luego ha de entenderse, á juicio nuestro, que los extranjeros establecidos en ciudades y villas españolas adquirirían

(1) Muñoz y Romero, *Refutación* cit., pág. 20.

(2) Muñoz, *op. cit.*, págs. 40 y 41.

por este solo hecho carta de vecindad ó de naturaleza en las mismas, quedando, *ipso facto*, sujetos á la legislación allí existente; pero no podía acontecer de igual manera cuando marchaban á poblar, con los naturales del reino, ciudades ó villas rescatadas del dominio de los musulmanes, y sobre todo cuando el propio conquistador los llevaba consigo, como acontecía en Toledo, y entraba en sus miras políticas acrecentar allí el número de esta clase de pobladores. Entonces, á fin de atraerlos y de decidirlos á establecerse en punto fronterizo de tal importancia para muslimes y para cristianos, y tan tenazmente solicitado por aquéllos como por éstos defendido, se hacía preciso, bajo el amparo real y el del prelado, que era extranjero también, concederles mejoras, mercedes, excepciones y beneficios, cuyo número y cuya cuantía despertasen vivamente el interés, ya que no podían excitar el amor de aquellas gentes.

Trocaban unos su condición servil por la de hombres libres y *sui juris*, adquiriendo personalidad de que antes no habían disfrutado, y bienes de fortuna obtenidos ó por virtud de los repartimientos ó por sus servicios, sus trabajos y su industria, ó por el botín logrado en cualquier militar expedición ó empresa; ascendían otros desde las clases más inferiores de los hombres libres hasta la de los fijosdalgo, recibiendo mercedes de los señores y de los monarcas; y si para Enrique IV de Francia, París bien valía una misa, bien valía todo aquello, para los extranjeros, la nacionalidad perdida y la legislación especial á que en sus países estuviesen sometidos, sin que sea dable admitir en absoluto la afirmación á su ignorancia relativa, pues en tal caso no se hace fácil comprender ni la protección de que disfrutaron, ni la influencia que ejercieron en varios órdenes de la vida social, ni la importancia que adquirieron por el comercio y por la industria principalmente.

Contra la afirmación hecha por el Sr. Muñoz y Romero de que «los extranjeros moradores de Toledo no tenían legislación propia ni jueces de su raza» y la de que «eran regidos por la



ley de los visigodos, ó *Fuero Juzgo*, y por los jueces que allí había», están, no sólo el propio escritor al consignar á renglón seguido que en el *Fuero general* de 1118, «en que son comprendidos todos» los pobladores de aquella ciudad, «mozárabes, castellanos y francos», fueron «*refundidos en uno sus privilegios*» (1), y al escribir que «el *Fuero de los francos* [de Toledo] ó la carta de privilegios concedidos á éstos, cuya fecha se ignora, debió haberse dado» con posterioridad al *Fuero de los Muzárabes*, que lleva la de 1101 (2), sino los documentos mismos de que hacemos uso, y entre ellos el *Fuero* otorgado á los francos de Sevilla por San Fernando en 1250, que es, según en él se dice, tomado del *Fuero de los Francos* de Toledo (3).

No es, con efecto, conocida la fecha en que Alfonso VI concedía á los pobladores francos de esta ciudad el mencionado *Fuero*, ni es tampoco el mismo *Fuero* conocido, pues de él no existe copia alguna, que sepamos; pero en cambio se conserva la carta de confirmación que de algunos de los particulares en él consignados otorgaba el emperador Alfonso VII en Burgos el octavo día de las Kalendas de Mayo de la era 1174, ó sea el 25 de Abril del año 1136, esto es, diez y ocho años después de haber firmado el *Fuero general*, lo cual arguye que, como el particular *de los Castellanos*, continuaba en vigor el *de los Francos* todavía. En dicho documento, que contradice la aseveración infundada del Sr. Muñoz Romero, el emperador, aludiendo al referido *Fuero* especial de aquella clase de pobladores, y dirigiéndose á ellos, otorgábales «*cartam firmam et stabilem*

(1) Op. cit., pág. 41.

(2) Idem, pág. 47.

(3) No obstante esto, observa Muñoz (pág. 15) que «el diligente analista de Sevilla Ortiz de Zúñiga (*Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, lib. II, año 1252), hablando del repartimiento de aquella ciudad, dice: «*El barrio de Francos, llamado así por sus franquezas, no por ser habitación de franceses*». Si la memoria del lugar donde los francos se establecieron en Sevilla se ha confundido por el lapso del tiempo con la de aquellos pobladores que gozaban de ciertas exenciones y franquicias, ¿qué significan las palabras de la carta de población otorgada á Sevilla por San Fernando?

*uobis omnibus franchis de Toletis*», y les concedía por ella «tales foros quales habuistis in tempore mei aui regis adefonsi, et in tempore domni bernardi toletani sedis boni archiepiscopi».

Reconocíales, y proclamaba en primer lugar, el derecho á tener merino y sayón propios, los cuales, elegidos por ellos y de entre ellos mismos, ejercían su autoridad dentro del recinto privativo del *Arrabal* á que dieron nombre, y en el que habitaban y tenían su comercio, sin que fuera dado á merino ó sayón alguno franquear los límites del *Arrabal*, ni invadir aquella jurisdicción privilegiada: «ut habeatis uirum proprium merinum, et uirum saionem... et concedo uobis quod alter merino vel alter saion non intrent in uestro barrio pro prendare vel pro aliquo malo facere, nisi vester proprius, quem habetis». A consecuencia sin duda de reclamaciones originadas por algún acto abusivo de las autoridades superiores, ejecutado en menoscabo y por olvido de su *Fuero* especial, el monarca prevenía en la Carta de confirmación que no fuere obligado ningún franco á ir en cabalgada, ó lo que es lo mismo, en hueste, si no tuviere voluntad de ello («nullus de uobis caualguez pro foro nisi ex sua uoluntate caualgare uoluerit»), y de igual suerte ordenaba no hiciesen otra *facendera* (1) ni cumplieran otro fuero que el que les dió Alfonso VI: «non faciatis aliam facenderam neque alium forum nisi talem qualem faciebatis in tempore mei aui regis adefonsi». La Carta concluye diciendo: «hos foros predictos dono et concedo uobis omnibus franchis de Toletis, ut habeatis et teneatis illos uos et filii vestri et omnis generatio uestra», agregando para mayor extensión, singularidad y beneficio: «et omnes alii franchi qui in toletis populauerint iure hereditario in sempiternum» (2).

El más moderno de los historiadores de aquella ciudad

(1) Equivalente á *serna*, consistía en la prestación, ya personal, ya hecha por gente asalariada, de cultivar las tierras del señor ó del príncipe.

(2) Martín Gamero, *Historia de Toledo*, pág. 1.048, apéndice núm XV, donde inserta el documento, aunque sin decir allí dónde existe, que es en el Archivo municipal, siendo un privilegio rodado (pág. 801).

supone que por esta confirmación «el fuero de los francos, que era *temporal y personal* en su origen», fué á consecuencia de ella «perpetuo y transmisible á los herederos, tanto de los que entonces poblaban como de los que poblasen más adelante», olvidado de que la cláusula, á la cual alude y arriba copiamos, es fórmula cancilleresca, y reproducción obligada, por tanto, de la escrita en el *Fuero* original primitivo, que no era personal sino de clase, y mucho menos temporal, pues en este caso no habría ofrecido ventaja alguna á aquellos pobladores privilegiados. Puede formarse idea de las franquicias de que los francos gozaban en Toledo, por varias cláusulas de las comprendidas en la Carta de población «concedida á estilo de Toledo á Sevilla por San Fernando en 1250», donde se lee: «Damos y otorgamos á los del barrio de Francos, por merced que les facemos, que vendan y compren francamente é libremente en sus casas sus paños, é sus mercancías en gros, ó á detal, ó á varas; que todas cosas que quieran comprar é vender en sus casas, que lo puedan facer, y que hayan hi pellegeros, é alfayates, *así como en Toledo*, é que puedan tener camios en sus casas». — «E otrosí facémosles esta merced demás, de que no sean tenudos de guardar nuestro alcázar, ni el alcaycería de Pebato, ni de otra cosa, *ansi como no son tenudos los del barrio de Francos de Toledo*». — «Otrosí les otorgamos que no sean tenudos de darnos empréstito ni pedido por fuerza, é dámosles que hayan honra de caballeros, *según fuero de Toledo*, é ellos hannos de facer hueste *como los caballeros de Toledo*» (1).

«Resulta de todo—dice el referido historiador toledano—que los francos pobladores de esta ciudad obtuvieron en su fuero especial libertad de las cargas de la guerra, exención de servicios públicos y municipales», tales como la *facendera* y la guarda ó vela en el *Alcázar*, entre otros, «indemnidad para

(1) Martín Gamero, *Hist. de Tol.*, pág. 802, tomándolo de Zúñiga, *Anales ecles. y secul. de la ciudad de Sevilla*. Esta última cláusula no parece copiada del *Fuero* toledano, pues contradice lo prescrito en la confirmación de 1136 citada.

sus personas y bienes, jueces propios y el monopolio del comercio y de la industria, que sin duda se les reservó — añade no con grande exactitud, según revela la existencia del *Arrabal de francos*, — por no haberles tocado nada en los repartimientos de la conquista», sospechando que por lo demás, y en esto de acuerdo con lo expresado por Muñoz y Romero, se rigieron «por las leyes del Fuero Juzgo, á que tanto apego manifestó D. Alfonso VI».

Privilegiados, pues, en la manera más amplia y expresiva que consentían las circunstancias y los tiempos, y conforme á los intereses y conveniencias del monarca y de la tierra por él recientemente rescatada,—la turba de aventureros extraños y de procedencias distintas, no sólo se veía dignificada y ensalzada á la categoría y preeminencia de los fijosdalgo, en lo que se equiparaba á los pobladores castellanos y gallegos, sino que quedaba autorizada para acaparar y monopolizar, si tal puede decirse, el comercio en su mayor extensión y alcance, y aun no pocas industrias; entretanto, los muzárabes continuaban totalmente regidos por la ley visigoda del *Fuero Juzgo*, modificada por la costumbre, y sin disfrutar de exención ni privilegio alguno que favoreciese su clase y sus intereses.

Si el superior de la común defensa mantenía unidos para rechazar las acometidas frecuentes de los musulmanes á los moradores de Toledo, aun dadas las diferencias que según su varia estirpe les separaban y dividían, no por ello las tenían totalmente puestas en olvido, apareciendo entre los pobladores cristianos como los más vejados y menos favorecidos los muzárabes, á quienes, sin duda, y como arriba apuntamos, estimaban francos y castellanos cual materia explotable, quizás por los abusos que hubieron de cometer, ó que se les atribuían, al tiempo de la rendición y entrega de la plaza principalmente, por lo que á la propiedad territorial atañe, estudio interesante que solicita la atención de los entendidos, y al que habremos de consagrar el artículo siguiente.

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS

# RECUERDOS



Quedamos en que yo estaba satisfecho de mi nuevo drama *La hija natural*, que era mi tercer ensayo dramático; y estaba satisfecho, ya por imparcial espíritu de justicia, si el drama realmente no era malo, ya por debilidades paternas hacia una hija legítima de toda legitimidad, á pesar de su título.

Quedamos todavía en que yo, á pesar de mis desconfianzas y debilidades, estaba resuelto á realizar lo imposible para buscar colocación decorosa á mi nueva é inédita obra.

Y quedamos, por último, en que si bien mi amistad con Teodora Lamadrid me facilitaba el medio, yo tenía el propósito decidido de no molestar á la gran actriz con una petición que á mí me parecía que podía parecerle á ella impertinente.

En este conflicto, busqué un camino, como queda dicho en el anterior artículo, largo y tortuoso á pesar de que, como profesor de Mecánica, debía saber que en tales transformaciones y transmisiones de movimiento se pierde una gran parte de la fuerza motriz primitiva.

Acudí, pues, á un amigo antiguo y casi pariente, en quien tenía yo plena confianza, y á quien revelé mis deseos y mis propósitos.

Este amigo mío debía dar el drama y hacer la recomendación á una señora amiga suya, la cual era á su vez amiga íntima de Bárbara Lamadrid, pero sin revelarle el nombre del autor del drama; y, por último, Bárbara Lamadrid entregaría y recomendaría *La hija natural* á su hermana Teodora.

De este modo el secreto se conservaba; pero la recomendación es claro que, al llegar á Teodora, llegaba débil y enflaquecida por manera lastimosa.

Como lo pensé se hizo; y pasó un mes, y pasaron dos, de grandes ansiedades y de esperanzas mezcladas de desalientos, que de aquéllas y éstos proporciona muchos la carrera dramática.

Ello fué que el drama volvió á mis manos, pasando de regreso por todas las que recorrió á la ida, y volvió con sentencia en contra, á matar mis esperanzas y á fomentar mis desalientos.

Había dicho, según parece, Teodora Lamadrid, que el drama estaba muy bien escrito, y que revelaba notables condiciones dramáticas en su autor, es decir, las ordinarias de la ley; pero que, en su concepto, *La hija natural* no podía representarse por varias y poderosas razones.

En primer lugar, un drama en un acto tiene mala colocación; verdad evidentísima, por muchos motivos prácticos, que más tarde fuí aprendiendo con la experiencia y que no he de repetir ahora.

En segundo lugar, la escena entre el padre y la hija, que era precisamente la que á mí más me gustaba, á ella le parecía violenta y hasta repugnante.

En tercer lugar, aquella situación que yo creía infalible, á saber, cuando el conde y Carlos salen furiosos á batirse en la calleja próxima, y cierran la puerta tras sí, y sobre la puerta cerrada se arroja desesperada Elena; esta situación dijo Teodora Lamadrid que se parecía mucho á otra de *La bola de nieve*, de Tamayo. Tenía razón; pero yo no había pensado antes en tal semejanza, ni la conciencia me remordía de haber intentado un plagio.

Y, por último, encontraba que el final era excesivamente trágico.

Para ser un drama en un acto eran muchos reparos, por más que fuesen justos.

Sin embargo, yo no cedí: estaba demasiado encariñado con mi pobre hija para darme por vencido.

Pero ¿á dónde, á quién acudir, de qué medios valerme?

Yo tenía muchos amigos entre los ingenieros; pero no tenía amigos entre los literatos, y Brockmann, que no estaba en Madrid, no podía ayudarme.

Entonces, á fuerza de cavilar, imaginé una combinación estrambótica, ridícula, que no podía dar resultado, y que no lo dió, en efecto.

Ha de saberse que por entonces los dos autores dramáticos á quienes yo más admiraba eran Tamayo y Ayala.

En este último me fijé, porque como mi drama estaba escrito en verso y en verso escribía siempre D. Adelardo los suyos, presumí que él era el más indicado para el caso, y suponía además que mi versificación no había de desagradarle.

Pero yo no conocía personalmente á Ayala; además, no quería dar mi nombre; y como hubiera podido plantear un problema matemático, planteé el siguiente disparatado problema.

Leerle á Ayala mi drama, sin decirle quién era yo; más aún, y aquí está lo disparatado: sin que me viese la cara.

¿Es esto posible?

Materialmente lo es; pero en el orden regular no lo es, y no lo fué.

Por entonces iban corriendo los días que preceden al Carnaval, y en el Carnaval y en sus disfraces fundé yo mi ridícula combinación; y una vez dispuesto el plan, le escribí á D. Adelardo una carta, en la cual le decía en sustancia lo siguiente:

«Yo le admiro á usted mucho. Soy entusiasta del arte dramático; y mi entusiasmo es tan grande, que aun no siendo literato de profesión me he lanzado á escribir un drama, y deseo leérselo á usted.

»Pero mi vergüenza es tan grande como mi afición, y cara á cara nunca me atrevería á leérselo, ni mucho menos á decirle á usted mi nombre; por lo cual he imaginado que puedo

presentarme en su casa de usted el primer día de Carnaval con dominó y careta. Si usted es tan bueno que accede á mi súplica, me oirá usted la lectura que solicito y me podrá usted decir con franqueza su opinión; que, después de todo, á un hombre con careta se le puede decir que su drama es muy malo, con menos escrúpulos, que á uno que lleva su cara descubierta.»

Le mandé mi carta; pero la contestación no llegó nunca, ni jamás le dije á D. Adelardo, cuando algunos años después le traté con intimidación, este intento descabellado, que tuvo el fin que debió tener: el desdén y el silencio.

\*  
\* \*

Ya no me quedaban más combinaciones que realizar, y para ser como las anteriores, tampoco me hacían gran falta.

Pero aunque tenía confianza en mi drama, esta confianza no era ilimitada ni era irracional, y asaltábanme dudas de cuando en cuando sobre el mérito artístico de mi tercera producción; dudas que quise desvanecer á toda costa.

Ya no luchaba por el triunfo; ya luchaba, no diré por la honra, pero sí diré por la ilusión.

Quería que una persona competente me dijera con toda lealtad si yo servía ó no servía para el caso; si el drama era, al menos, una esperanza ó un franco é indiscutible desatino; que tan apagados andaban ya mis alientos, que hasta admitía la posibilidad de que mi pobre engendro fuera un mal engendro de un desdichado dramaturgo, perdido justamente en las sombras y justamente desdeñado por el destino en sus tres lastimosas aventuras.

Revolviendo estas ideas, pensé en un amigo y compañero, en cuyo talento, reserva y lealtad tenía, como he tenido siempre, confianza ilimitada.

Este amigo y compañero á quien me refiero es D. Eduardo Saavedra, cuyo nombre escribo con todas sus letras con sa-



tisfacción y cariño, y como justo tributo á una amistad casi de medio siglo y á una admiración constante y nunca empañada.

Eduardo Saavedra es un sabio, un verdadero sabio; yo creo que siempre lo ha sido: desde que nació.

Su inteligencia es una fuerza universal; así profesa las altas Matemáticas, así explicó largos años Mecánica aplicada en la Escuela de Caminos, donde fué profesor eminente, como cultiva la Literatura, y sobre todo la Historia literaria, como descifra una inscripción romana ó traduce un libro en árabe, porque es uno de los primeros arabistas de España, y en lenguas sabias y en lenguas vivas y muertas conoce no sé cuántas.

Pero si su inteligencia es clarísima; si no hay conocimiento humano que no esté á su alcance; si en todos ellos es maestro y autoridad indiscutible; si es, según antes decía, un verdadero sabio, con valer mucho el sabio, aún vale más el hombre.

Es una de las conciencias más pura, más limpia, más honrada y más leal que conozco.

En suma, un hombre de quien siempre puede aprenderse y de quien siempre puede fiarse.

\*  
\* \*

Con el propósito deliberado de molestar á los pesimistas de oficio y á los pesimistas de afición, y además como tributo á la justicia, declaro que en el transcurso de mi vida, que ya no es breve, he encontrado mucha gente honrada y simpática; lo cual no quiere decir que no haya tropezado de cuando en cuando con seres más ó menos nocivos y con algunos necios también. Porque no tengo la pretensión de dar como axiomático ni el talento universal ni la pureza angélica de la raza humana.

Y á propósito de necios y necedades, para mortificación de los que sostienen que la raza humana es imbécil de nacimiento, y que gozando de plena imbecilidad llegará á los bordes

de su tumba, y que entre los más imbéciles están los españoles, declaro igualmente, sin un átomo de patriotería, pero con severo espíritu de justicia, y digo severo porque la severidad sienta bien en todos los casos, que he conocido en España muchos hombres de gran talento, que en otro país, en otro ambiente y con otros medios, hubieran figurado en primera línea entre los más respetables sabios.

Sin salir del Cuerpo de Caminos, cité en otra ocasión á mi queridísimo profesor D. José Morer como una inteligencia de primer orden.

Cité en otra ocasión á D. Gabriel Rodríguez; hoy cito y emplazo y clasifico entre las más notables inteligencias de nuestra patria á D. Eduardo Saavedra.

En todas partes ha ejercido autoridad por su talento y por su carácter, por la claridad y por la rectitud de sus juicios, templados siempre por una inagotable benevolencia cuando el juicio que emitiera sobre las cosas ó sobre los hombres hubiese de ser un tanto adverso.

En fin, es un espíritu eminentemente religioso, pero sin sombra, niebla ni la más pequeña mancha de intolerancia ó fanatismo. Siempre fué, por el contrario, un espíritu amplio, generoso y liberal.

A él me dirigí pidiéndole ayuda para mi empresa; porque, como antes dije, Saavedra ejerció siempre autoridad en todas partes. Autoridad ejercía en la Escuela, como alumno, y en broma le llamaban sus compañeros «el Moro», por sus estudios y sus aficiones al árabe; autoridad ejerció más tarde en la misma Escuela de Caminos, como profesor: sus estudios y sus trabajos trascendieron á la vecina Francia, y le proporcionaron la amistad y el respeto del eminente matemático é ingeniero Ivon Villarceau, cuya célebre memoria sobre *Cálculo de puentes de fábrica*, premiada por la Academia Francesa, explicaba Saavedra en su curso de Mecánica aplicada, y sometió algunos años después á la prueba de la práctica en una serie de interesantes experiencias realizadas en León, si no recuer-

do mal. Pero no sólo en el Cuerpo, sino entre los arabistas y entre literatos y eruditos, ejercía Saavedra autoridad ya por entonces, y aun hoy la ejerce en la Academia de la Lengua. Era muy amigo de Manuel Tamayo y del eminente literato D. Aureliano Fernández Guerra, y esta amistad me propuse aprovechar yo para mis planes de autor dramático, rogando á mi compañero que presentase mi drama á D. Aureliano y que obtuviera de él un juicio imparcial.

Quería yo saber á ciencia cierta, y no por blanduras de paternidad ni por condescendencias de amigo, si aquella producción mía, tan mal llevada y mal traída, era realmente mala, ó si tenía alguna condición literaria que la hiciera recomendable. Ya no luchaba ni por el triunfo ni por la vida, sino por la honra y por la esperanza.

No aspiraba á que representasen mi obra; sólo quería que me dijese con franqueza si podía escribir otra nueva, sin caer resueltamente en los abismos de la necesidad ó de la presunción.

Y esta vez algún consuelo obtuve. D. Aureliano juzgó con benignidad, y en términos muy favorables, mi drama, según me dijo Saavedra, y hasta se entusiasmó con no sé qué parlamento, afirmando que estaba inspirado en no sé qué poeta latino, con el cual declaro que jamás tuve ni aproximaciones ni amistad, y cuyo nombre ni aun hoy mismo recuerdo.

Pero, en fin, siempre es una honra y un consuelo coincidir en ideas, en imágenes ó en estilo con un poeta latino.

Más me habría agradado que fuese griego; pero, así y todo, la semejanza la consideraba como una honra, y el juicio de D. Aureliano como un primer aliento en mi desalentada carrera entre las sombras.

Con todo, dejé descansar la inspiración, y algunos años pasaron antes de que intentase un cuarto ensayo.

Que al fin llegó, y que no fué el último, ni el penúltimo siquiera; pero las cosas hay que ir las contando por su orden.

El primer drama lo había roto; el segundo, tan poco caso

hice de él que lo perdí; este de *La hija natural* lo guardé cuidadosamente: tenía el presentimiento de que alguna vez, más pronto ó más tarde, había de asomarse á la escena, como, en efecto, se asomó, según contaré cuando llegue el momento oportuno.

\*  
\* \* \*

Por el pronto, dejé de escribir dramas y continué con mis trabajos ordinarios.

Mis clases en la Escuela, dos ó tres lecciones particulares, el estudio de las altas Matemáticas, que ni abandoné ni abandono, la lectura de todas las novelas francesas que gozaban de algún crédito y de las que sacaba del inagotable filón de novelas inglesas; agréguese á esto la biblioteca de autores españoles de Rivadeneyra; al mismo tiempo, el estudio de obras y memorias de Economía Política; para desengrasar, discursos en el Ateneo y discursos en la Bolsa; y tomando todo esto revuelto, sin orden ni plan, tendrá idea el lector de cómo llenaba yo todas las horas del día, y no pocas de la noche, en un vértigo caótico de inagotable actividad.

Realmente era un trabajo intelectual febril y desordenado, que otras naturalezas más poderosas que la mía no hubieran resistido, y que en mí no hacía mella de ninguna clase.

Mis aficiones dramáticas tomaban, en estos períodos de descanso, carácter puramente pasivo y de mera contemplación y goce estético.

A todos los estrenos asistía; en todos gozaba, y al día siguiente del estreno, casi siempre con indignación y enojo, leía las críticas de los entonces críticos de teatros.

Tropa es ésta que siempre proporciona grandes disgustos á quien, como yo, se precia de imparcial, si conoce las obras dramáticas por sí, y no por lo que ellos acertada ó desacertadamente refieren, cuentan y juzgan para enseñanza debiera ser, y no siempre lo es, del público crédulo y bondadoso.

No significa esto, y Dios me libre de pensarlo, que todos

los críticos que fueron, y todos los que hoy son, deban clasificarse como ignorantes ó malévolos, ni mucho menos pretendo defender que la crítica, aun siendo mala, sea de todo punto inútil ó perjudicial.

Bien al contrario: yo creo que, si la crítica es una de las cosas más molestas que existen, es, sin embargo, de las más provechosas.

Aun en aquellos casos en que sea injusta, realiza, si no obra de justicia, obra de progreso y perfección.

Porque el sér humano es vanidoso de suyo, y es medicina de modestia señalarle los defectos de sus obras, aun cuando sea exagerándolos, á la manera que el triunfador antiguo llevaba á su lado un esclavo para recordarle que era mortal.

Además, todo individuo ó todo pueblo que se conforma con su estado presente y rechaza reformas y novedades que han de preparar el porvenir, corre el peligro de momificarse; dígalo si no la China, tan estúpidamente apegada á sus tradiciones.

Apunto esto, para que no se crea que abomino de la crítica y de sus ceñudos sacerdotes.

Claro es que cuanto la crítica sea más elevada é imparcial, y más imparciales é ilustrados los críticos, tanto mejor para todos.

Críticos buenos y malos los hubo siempre, que ni el talento ni la cortesía de una parte, ni la impertinencia y la ignorancia de otra, son propiedad exclusiva de ninguna época.

Yo recuerdo haber leído, por aquellos años á que me refiero, críticas que á veces daban lástima, y otras veces causaban enojo.

Por ejemplo: cuando un jovencito que acababa de salir de la Universidad, que acaso tuviera talento y lo haya demostrado después, pero que por entonces era modelo de presunción y de frescura, encarándose con Bretón de los Herreros le aconsejaba «que en sus obras futuras cuidase más de la gramática y del sentido común».

Cuando otro crítico, que había intentado dos ó tres veces ir á la escena, y que había sido justa y estrepitosamente silbado todas ellas, decía con tono doctoral á D. Juan Eugenio Hartzenbusch, que no sabía una palabra de Historia de España el insigne maestro, que sus versos eran muy malos y sus argumentos inverosímiles; y así quedaba ante aquella crítica incipiente el inmortal autor de *Los amantes de Teruel*.

Cuando unos cuantos críticos se arrojaban como fieras sobre *El hombre de Estado*, de Ayala, declarando que el presuntuoso jovenzuelo jamás sería autor dramático; y, en efecto, después no escribió más que *El tanto por ciento* y *Consuelo*.

Cuando, en fin, el público y la crítica acosaban de tal modo á Tamayo, que por enojo ó desprecio se veía obligado á ocultar su nombre cuando escribía algún drama, *El drama nuevo* inclusive.

De suerte que siempre, en todos los tiempos, en todas las esferas de la actividad humana, en la ciencia ó en el terreno de la invención, como en el arte, se han cometido injusticias; que ciertos perros callejeros en todas partes se meten, á todo el mundo ladran, y como les coja de mal humor, á todos quieren morder, hasta que el tiempo, que es *gran lacero*, por prevenir hidrofobias, se los lleva en su carro.

\*  
\* \*

Todos aquellos años de mi vida se presentan á mis recuerdos con una gran uniformidad. No distingo en ellos nada saliente hasta el año 60, en que por primera vez fuí á París.

El director de la Escuela quiso endulzar las amarguras que me había hecho sufrir, y me procuró dos comisiones.

La primera, ir en representación de la Escuela de Caminos al desierto de las Palmas, cerca de Castellón, y presenciar el eclipse total de sol desde aquel espléndido observatorio de la Naturaleza.

Digo *presenciar* porque, no teniendo aparatos ni trabajo

especial que hacer, sólo como espectador, más ó menos ilustrado, tomé parte en aquella comisión.

Esta era la primera; pero después de admirar el sublime espectáculo, debía trasladarme con algunos alumnos de la Escuela nada menos que á los Alpes, para estudiar, y éste sí era estudio, la perforación del célebre túnel y las nuevas máquinas perforadoras, que entonces eran una novedad y hasta un secreto.

El programa del viaje fué completo, y el viaje agradabilísimo: el cielo y la tierra, el sol y los Alpes, la ciencia astronómica y la Ingeniería, y de paso visitar París y Londres y recorrer Italia.

Era una compensación, como decía D. Calixto Santa Cruz, del sacrificio que se me había impuesto al impedir que me dedicara á la enseñanza particular de las Matemáticas.

Era, sí, una compensación científica, artística, de carácter espiritual; pero ciertamente no era una compensación económica, porque el desenlace final fué que el espléndido viaje me costara una parte de mis modestos ahorros.

De todas maneras, yo le agradecí á D. Calixto la *intención*, porque en materia de gratitud yo siempre he sido pródigo.

Salí, pues, con mi mujer para Valencia, donde me detuve algunos días; pero como en este mundo todo anda mezclado y revuelto, á la alegría del viaje se mezcló una preocupación inesperada, que me hizo pasar días muy angustiosos.

Es el caso que á poco de llegar yo á Valencia empezaron á presentarse casos de cólera.

Murió de repente una dama ilustre, joven y hermosa, de la aristocracia valenciana, y esto produjo, como es natural, alarmas agudísimas.

No hay que decir si yo estaría preocupado é inquieto, no por mí, que en aquellos tiempos no le tenía miedo ni al cólera, sino por mi mujer y por la obligación de continuar en Valencia hasta el día del eclipse, con lo cual la situación se complicaba y se ennegrecía.

El vapor en que habíamos de embarcarnos para ir á Marsella llegaba al día siguiente del eclipse; ya tenía yo tomados los billetes, y además billete de ida y vuelta para Castellón, y todo en breves horas, bajo la amenaza de que el puerto pudiera declararse sucio de un momento á otro, en cuyo caso habría tenido que regresar á Madrid; y, por de contado, con un calor tropical.

Así pasé unos cuantos días de mucha angustia, y no me olvidaré nunca de la ansiedad y de la fiebre de los dos últimos.

Salimos mi mujer y yo la víspera del eclipse para Castellón de la Plana; la dejé en casa del jefe de Ingenieros, en compañía de la señora de éste; y pocas horas después, sin haber podido dormir aquella noche, monté á caballo y me dirigí al desierto de las Palmas, acompañado de un guía, porque era aquella tierra desconocida para mí.

Nos amaneció en el camino; salió el sol espléndido, sin sospechar que iba á eclipsarse dentro de algunas horas, y aun creo que ni después del eclipse se enteró, pues los seres que bogan en la plenitud de su majestad por las alturas, pocas veces se enteran, y es natural que no se enteren, de los eclipses y sombras que se presentan y corren por estas bajas tierras en que vivimos los demás mortales.

El día era hermosísimo, pero intolerable para quien no profese mis *aficiones térmicas*.

El calor era africano, la subida al desierto de las Palmas penosa, el viaje interminable, y además llevaba yo un resquemor muy molesto, porque antes de salir de Castellón mi mujer se había sentido algo mala; de suerte que, á medida que iba yo subiendo por la montaña, me iba sonando en los oídos la palabra *¡cólera!*, y hasta me parecía ver escrito en negro sobre fuego y en rocas y matorrales la palabra fatídica.

Dirá el lector que dramatizo demasiado la escena; pero ¡qué remedio, si no tengo dramas mejores que ofrecerle! Y ahora, después de cuarenta y cuatro años, aquello no es nada: más bien es un recuerdo agradable y poético; pero entonces



era una realidad muy angustiosa, porque hubiera podido tener desenlace trágico, y yo, que por ley de mi naturaleza soy aficionado al drama, los suelo forjar con mucho menos motivo para aplicarlos á mi persona y á mis cariños.

¡Es singular cómo lo pasado, por molesto, por desagradable, por triste que haya sido, se transforma á través del tiempo en algo simpático y poético!

No hay prosa que después de cincuenta años no se convierta en poesía. No hay cacharro viejo que con el transcurso de los siglos no se convierta en creación artística.

Tómese al sér más estúpido de los que hoy nos rodean, y, si pudiera conservársele con vida hasta dentro de quinientos años, sería el hombre más interesante de la nueva raza.

Pero demos de mano á la filosofía y volvamos á mi expedición, que por entonces me parecía lastimosa, y que hoy la recuerdo llena de vida, de encanto y de hermosura; hasta la amenaza del cólera, que afortunadamente no tuvo consecuencias, se me antoja que le presta al recuerdo viva emoción é interés sumo.

Quedamos, pues, en que acompañado de mi guía, por una empinada cuesta, entre abrasadas montañas, bajo un sol africano, con una temperatura de 48 grados y sobre un mal jamelgo de Castellón, iba yo subiendo hacia el improvisado observatorio para ver cómo la luna se nos metía, lenta y maciza, entre el sol y la tierra.

Y la luna y el sol, sin sospecharlo siquiera.

Yo creo que éste es un buen *final de acto*: conque *telón rápido*.

JOSÉ ECHEGARAY

# LA MUERTE DE LOS DIOSES

(LA NOVELA DE JULIANO EL APÓSTATA)

---

## PRIMERA PARTE

---

### I

A veinte estadios de Cesarea, en Capadocia, sobre los contrafuertes enmaderados del monte Argos, cerca de la gran calzada romana, brotaba un manantial de aguas termales, famoso por sus virtudes curativas. Una placa de granito, ornada de groseras esculturas y con una inscripción griega, certificaba que antiguamente el manantial estuvo consagrado á los hermanos Dióscuros, Cástor y Pólux; lo que no impedía en modo alguno que se considerase la reproducción de aquellos semidioses paganos, que se conservaba intacta, como la personificación de los santos Cosme y Damián.

Al otro lado del camino, frente al manantial sagrado, se alzaba un tabernucho cubierto de bálago, entre un establo sucio y un corral en donde picoteaban patos y gallinas. En aquella taberna, que estaba á cargo del pillastre armenio Syrax, podía procurarse uno queso de cabra, pan moreno, miel, aceite de oliva y un vinillo áspero, producto de las viñas locales.

Un tabique dividía la taberna en dos partes: destinada una al público, y la otra á huéspedes de más importancia. Del ennegrecido techo pendían trozos de carne ahumada y aromáticos manojos de hierbas silvestres, demostrando que Fortunata, la mujer de Syrax, era una excelente ama de casa,—lo que no atenuaba la mala reputación del establecimiento.

De noche, los viajeros honrados no se atrevían á detenerse allí, acordándose de las historias que se contaban sobre las tenebrosas

operaciones urdidas en aquel antro,—aunque Syrax, intrigante y conocedor de á quién deslizar el óbolo, no hubiese sido nunca molestado.

El tabique estaba formado por dos columnillas, de las que colgaba, á modo de portier, una clámide vieja y desteñida de Fortunata. Las columnillas, con pretensiones ingenuas de estilo dórico, eran el orgullo de Syrax, y constituían el único lujo de la taberna. Doradas en otro tiempo, hacía mucho que se habían agrietado y desconchado.

Y en cuanto á la tela de la clámide, que fué de color violeta vivo, y á la sazón de un azul sucio, estaba adornada con numerosos remiendos é innumerables manchas procedentes de todos los almuerzos, comidas y cenas, que recordaban á Fortunata sus dos lustros de vida conyugal.

En la parte aseada, sobre el único y estrecho lecho de descanso, en muchos lugares roto, ante la mesa, sobre la que había algunos vasos, se pavoneaba Marco Escoda, tribuno romano de la 9.<sup>a</sup> cohorte de la 16.<sup>a</sup> legión. Provinciano con pretensiones de elegante, tenía uno de esos rostros á la vista de los cuales las esclavas orgullosas y las cortesanas de segunda categoría exclaman con sincera admiración: “¡Qué hombre tan guapo!”

A sus pies, en una posición incómoda pero respetuosa, estaba sentado Publio Aquila, centurión de la 8.<sup>a</sup> centuria, rubicundo, gordiflón, calvo, con los escasos cabellos grises echados hacia las sienes.

Más distantes, tendidos en el suelo, doce legionarios jugaban á la taba.

—¡Por Hércules!—exclamó Escoda,—preferiría ser el último en Constantinopla que el primero en este nido de ratas. ¿Es esto vivir, Publio? Respóndeme sinceramente. ¿Es esto vivir?... ¡Pensar que fuera de los cuarteles y de los campamentos el porvenir no nos reserva nada! ¡Que tendremos que pudrirnos en esta charca inmunda, apartados del mundo!

—Sí—replicó Publio.—Lo cierto es que la vida nada tiene de agradable aquí; pero ¡qué tranquilidad hay!

El juego preocupaba al viejo centurión. La partida de los legionarios era interesante. Haciendo como que escuchaba la charla de su superior y aprobando lo que decía, seguía con la vista el juego de los soldados y pensaba: “Si el rojo apunta bien, ganará seguramente...”

Sin embargo, por deferencia, Publio preguntó á Escoda, como si el asunto le interesase:

—¿Por qué te has atraído el enojo del prefecto Helvidio?

—Por una mujer, amigo mío; por una mujer...

Y Marco Escoda, en un acceso de expansión sincera, declaró confidencialmente al oído del centurión que el prefecto, "aquel viejo verde de Helvidio", había sentido celos por los singulares favores que le concediera á él, á Escoda, una cortesana libia.

Por este motivo quería desagraviar á Escoda mediante algún servicio importante. Tenía formado un proyecto.

No lejos de Cesarea, en la fortaleza de Macelo, vivían Juliano y Galo, primos del emperador reinante Constancio, sobrinos de Constantino el Grande, últimos vástagos de la desventurada familia de los Flavios.

Al subir al trono, temiendo á los rivales, Constancio había asesinado á su tío, el padre de Juliano y Galo, Juliano Constancio, hermano de Constantino. Pero á Juliano y Galo les dejaron con vida, encerrándoles en el solitario castillo de Macelo, en donde vegetaban dominados por el temor continuo de la muerte. Muy perplejo, sabiendo que el nuevo emperador detestaba á los dos huérfanos, que le recordaban su crimen, quería y temía al mismo tiempo adivinar la voluntad del soberano.

El sagaz tribuno Escoda, soñando con la posibilidad de hacer carrera en la corte, comprendió por las palabras de su superior que éste no se atrevía á cargar con la responsabilidad, y temblaba ante la idea de que los rumores que corrían sobre proyectos de fuga de los herederos de Constantino se convirtiesen en realidad. Entonces Escoda se decidió á ir á Macelo, apoderarse de los prisioneros y conducirlos á Cesarea bajo la custodia de sus legionarios, suponiendo que no había nada que temer de dos huérfanos menores de edad, abandonados por todos y odiados por el emperador.

Con semejante hazaña, Escoda esperaba volver á la gracia del prefecto Helvidio, perdida por culpa de la morena libia.

Sin embargo, muy desconfiado de suyo, no comunicó sino una parte de sus planes á Publio.

—¿Qué vas á hacer entonces, Escoda? ¿Has recibido instrucciones de Constantinopla?

—Nada he recibido, ni nadie sabe nada. Pero ya ves los rumores que circulan, las esperanzas manifiestas, las frases sin concluir, las amenazas, las alusiones, los secretos, los misterios sin fin... El primer imbécil que se presentara sabría ejecutar lo que se ha dicho. No se trata más que de adivinar la voluntad muda del soberano. Esto es lo que más se recompensa. Veamos, busquemos, probemos.

Lo principal es ser expeditivo y audaz, poniéndose bajo la protección del santo signo de la cruz... Me fío de ti, Publio. Tal vez no tardemos en beber juntos en la corte un vino mejor que éste.

Al través de la enrejada ventanuca se filtraba la indecisa luz de un triste crepúsculo. La lluvia caía monótona. Una simple pared de arcilla, llena de grietas, separaba la habitación del establo. Percibíase el fuerte olor del estiércol, oíase el cloquear de las gallinas, el piar de los pollos y el gruñir de los cerdos. El ruido regular de un líquido que caía en una vasija sonora, hacía presumir que la tabernera ordeñaba á la vaca. Los soldados discutían las ganancias y reñían en voz baja. A ras del suelo, al través del trenzado de juncos apenas recubierto de greda, un marrano asomaba su cabezota; cogido entre dos estacas muy juntas, no podía retirar su hocico y gemía dolorosamente.

Publio pensó:

—¡Por Júpiter! ¡nos encontramos más cerca de la corte de los animales que de la del emperador!

Su inquietud no se había disipado. El tribuno, tras su excesiva charla, se sentía triste también. Vió el cielo gris, que se deshacía en agua, el hocico del cerdo, los posos del vino, la suciedad de los legionarios, y se encolerizó de pronto.

Dió un puñetazo en la mesa, que se tambaleó sobre sus patas desiguales, y exclamó:

—¡Eh! ¡canalla, Judas, Syrax! ven aquí... ¿Qué vino es éste, bandido?

Acudió el tabernero. Tenía los cabellos y la barba rizados en finos anillos, negros como el ébano, con reflejos azulados, lo que hacía que Fortunata, en sus accesos de ternura conyugal, dijera que la barba de Syrax se parecía á un racimo de uvas de Samos. Sus ojos eran también negros y extraordinariamente brillantes, y sus labios rojos sonreían constantemente. Se parecía á una caricatura de Dionisio, y era negro y azucarado en todos sus aspectos. Ante la cólera de Escoda, el tabernero tomó por testigos á Moisés y Deidamia, á Cristo y Hércules, de que su vino era excelente; pero el tribuno insistió, declarando que sabría en qué casa había sido asesinado hacía poco Glabrión, rico comerciante de Panfilo, y que denunciaría á Syrax con razón. Asustado el armenio, se precipitó á la bodega y trajo triunfalmente una botella extraña, panzuda, achatada en su base y delgada de cuello, llena de polvo, y que acusaba una venerable ancianidad. Al través de la capa mohosa, veíase á trozos el cristal, que tampoco era transparente, sino irisado, y en la

etiqueta de ciprés atada al cuello se podían descifrar las iniciales de *Autosmium*, y por debajo *Annorum centum*.

Syrax aseguraba que aquella maravilla de vino tenía ya más de cien años en tiempos del emperador Diocleciano.

—¿Vino tinto?—preguntó Publio con respeto.

—Negro como la brea, y perfumado como la ambrosía... Oye, Fortunata. Trae copas de verano, copas de cristal. Y tráenos también de la nevera nieve bien blanca.

Fortunata trajo dos copas. Su rostro tenía un tinte lleno de salud, una blancura mate, como manteca, y respiraba todo su sér la lozanía campestre, la leche y el estiércol.

El tabernero contempló amorosamente la botella, besó el cuello, y después, con precaución, quitó el sello de cera. El vino salió en chorro espeso, negro, perfumado, fundiendo la nieve, mientras que el cristal de las copas se empañaba bajo la acción del frío.

Escoda, que presumía de erudito (cuando era capaz de confundir Hécuba con Hécate), recitó con énfasis el único verso de Marcial que recordaba:

*¡Candida nigrescant vetulo crystalla Falerno!*

—Espera. Así estará mejor todavía.

Y Syrax se metió la mano en el bolsillo, sacó un frasquito tallado en ónix, y con sonrisa sensual vertió en el vino una gota de precioso cinamomo árabe. La gota cayó, y, como cremosa perla, se fundió en el negro líquido. La habitación se llenó de un penetrante perfume.

Mientras que el tribuno bebía lentamente, Syrax castañeteaba la lengua, murmurando:

—¡Los vinos de Biblos, de Marotea en Tracia, de Latea en Chíos, de Icaria... no valen nada al lado de éste!

Anocheía. Escoda dió la orden de ponerse en marcha. Los legionarios pusiéronse la armadura, sujetáronse el tonelete que protegía la pierna derecha, tomaron el escudo y la lanza. Cuando entraron en la primera estancia, los pastores icarios, bandidos más bien que pastores, que estaban sentados alrededor del fuego, se levantaron respetuosamente á la vista del tribuno romano. Escoda, convencido de su mérito, lleno de consideración hacia sí mismo, sentía arder la sangre en sus venas y zumbarle el cerebro bajo el efecto del maravilloso vino.

En el umbral se le acercó un hombre. Llevaba un extraño traje oriental, compuesto de una túnica blanca, con anchas rayas encar-

nadas, y en la cabeza, en alto tocado de pelo de camello, tiara persa, semejante á una torre. Escoda se paró.

El rostro del medo era fino, largo, delgado; el tinte, amarillento, tirando á cetrino; los ojos, pequeños y penetrantes, brillaban con malicia, y todos sus movimientos estaban llenos de tranquila majestad. Era uno de aquellos hechiceros nómadas que se decían orgullosamente caldeos, magos y matemáticos. Declaró desde luego al tribuno que se llamaba Nogodarés. De paso por aquel lugar, se dirigía desde la lejana Hircania á las costas del mar Jónico, en busca del célebre filósofo teurgo Máximo de Efeso. El mago solicitó permiso para probar su arte y adivinar la feliz suerte del tribuno.

Se cerraron las maderas. El medo preparaba algo en el suelo. De pronto se oyó un ligero crujido. Todos se callaron. Y una llama se elevó, como roja lengüeta, en medio de los copos de humo blanco que llenaban la estancia. Nogodarés se acercó á los labios una doble flauta, de la que brotó una queja lánguida, que evocaba los cantos fúnebres de Lidia. La llama se puso amarilla, se apagó, después volvió á brillar en un pálido reflejo. El mago arrojó al fuego un puñado de hierba seca, que se evaporó con penetrante aroma, y despertó también una vaga tristeza: tal como lo produjera el perfume de hierbas medio marchitas, una tarde brumosa en los áridos desiertos de Arachosia y de Dranguiana. Obedeciendo al tono gemidor de la flauta, una enorme serpiente se deslizó fuera del cofre negro colocado á los pies del mago; desenredó lentamente, con ruido de pergamino que se frota, sus anillos, cuyo metálico brillo avivaba la llama. Entonces el mago cantó con voz débil, que parecía venir de muy lejos, y varias veces repitió la misma palabra: *¡mava, mava, mava!* La serpiente se arrolló al cuerpo flaco del mago, y acariciándole con un suave susurro, acercó á su oído la cabeza aplanada, verde, en la que brillaban los ojos como carbunclos; silbó y asomó su dardo, como si murmurase un secreto al mago, que arrojó al suelo la flauta. La llama llenó de nuevo la habitación de una espesa humareda, esparciendo esta vez un olor asfixiante como una emanación sepulcral, y se apagó en seguida. Reinaron la obscuridad y el miedo; todos los presentes estaban molestos. Pero cuando abriéndose las maderas dejaron penetrar la plomiza luz del crepúsculo, ya no quedaban señales de la serpiente ni de la caja negra. Sin embargo, los rostros estaban lívidos.

Nogodarés se acercó al tribuno.

—Regocíjate... te espera un grande y pronto favor del soberano Augusto Constancio.

Durante algunos instantes examinó con atención la mano de Escoda, y después le dijo al oído, de manera que no lo oyese más que el tribuno:

—Esa mano está tinta en sangre... sangre de un gran príncipe...

Escoda se estremeció.

—¿Cómo te atreves, perro maldito de Caldea? Yo soy un servidor fiel.

Pero el otro, casi irónico, le miró con sus investigadores ojos, y replicó:

—¿Qué temes? Dentro de algunos años... ¿Y viene la gloria sin efusión de sangre?

El orgullo y la alegría llenaban el corazón de Escoda cuando al frente de sus soldados salió de la taberna. Se acercó al manantial sagrado, se santiguó, bebió del agua saludable, invocando en una oración ferviente á los santos Cosme y Damián, con la esperanza de que la predicción de Nogodarés se realizara. Después montó en un soberbio corcel de Capadocia, y dió á los legionarios la señal de marcha.

El "dragonario," elevó el gallardete por encima de su cabeza descubierta, un dragón de púrpura tejida de oro.

No pudiendo resistir al deseo de darse tono ante las gentes reunidas á la puerta de la taberna, y aun teniendo conciencia del peligro, embriagado por el vino y el orgullo, el tribuno señaló con su espada el camino lleno de bruma, y exclamó en alta voz:

—¡A Macelo!

La concurrencia prorrumpió en un murmullo de asombro; pronunciáronse los nombres de Juliano y Galo. El legionario, que marchaba delante de la columna, tocó su cuerno retorcido hacia arriba, y el sonido del clarín romano vibró en las montañas, repetido por el eco.

## II

Profunda obscuridad reinaba en la gran alcoba de Macelo, el antiguo palacio de los señores de Capadocia.

El lecho del joven Juliano era muy duro: una tabla cubierta con una piel de pantera. Así lo quería el mismo Juliano, educado en los severos principios de la filosofía estoica, por su preceptor Mardonio, admirador apasionado de la sabiduría clásica.

Juliano no dormía. El viento que soplaba al exterior, á ráfagas, rugía como una fiera capturada entre los huecos de las paredes. A



veces todo caía en silencio. Y en aquella calma espantosa, se oía el gotear de la lluvia sobre las losas. El fino oído de Juliano creía percibir, en ocasiones, el roce del rápido vuelo de algún murciélago. Distinguía la respiración regular de su hermano, delicado y afeminado, que dormía en un lecho blando, bajo mantas polvorientas, último vestigio del lujo en aquel castillo abandonado. En la habitación próxima, Mardonio roncaba sonoramente.

De pronto, la puerta de la escalera secreta, practicada en la pared, giró suavemente sobre sus goznes; un resplandor vivo deslumbró á Juliano.

Labda, la vieja esclava, entró con una lámpara de metal en la mano.

—Nodriza, tengo miedo; no te lleves la luz...

La vieja puso la lámpara en un nicho de piedra, encima de la cabeza de Juliano.

—¿No duermes?... ¿Te sientes mal? ¿Quieres comer?... Ese empecatado de Mardonio os hace siempre ayunar. Te traigo galletas de miel. Son buenas... pruébalas.

Hacer que Juliano comiera era la ocupación favorita de Labda; pero no se atrevía á ejercitarla de día, por miedo del austero Mardonio, y traía las golosinas de noche, con gran misterio. Labda, medio ciega, sin poder apenas arrastrar sus piernas, llevaba siempre el negro hábito monacal. Aunque cristiana devota, era considerada como una bruja tesalia. Las supersticiones más sombrías, antiguas y modernas, se habían confundido en su cerebro en una extraña religión, próxima á la locura. Mezclaba oraciones con exorcismos, los dioses olímpicos con los demonios, las ceremonias cristianas con la brujería. Iba completamente llena de cruces, de amuletos tallados con huesos de muerto y de escapularios que encerraban cenizas de mártires. La vieja quería á Juliano con piadosa afectación, considerándole como el único y legítimo sucesor de Constantino el Grande, y á Constancio como asesino y usurpador del trono.

Labda conocía mejor que nadie el árbol genealógico y las tradiciones de familia de los Flavios; se acordaba hasta del abuelo de Juliano, Constancio Cloro. Conservaba en su memoria intactos los misterios sangrientos de la corte, y á menudo, por la noche, los refería sin discernimiento á Juliano; el cual, ante muchas cosas que su cerebro de niño no podía comprender aún, sentía estremecerse su corazón de indignación y espanto. Con la vista nublada, Labda relataba, con acento monótono, indiferente, aquellos horribles poemas de la existencia, como si se tratara de antiguas leyendas.

Una vez puesta la lámpara en el nicho de piedra, Labda hizo sobre Juliano la señal de la cruz, se cercioró de que el amuleto de ámbar estaba intacto, y, después de haber pronunciado varias frases de exorcismo para ahuyentar á los malos espíritus, desapareció.

Una pesada somnolencia se apoderó de Juliano; tenía calor; las gotas de lluvia, que caían en medio del silencio como en el fondo de una copa sonora, le enervaban. No se daba cuenta de si dormía ó velaba, si era el viento el que soplaba, ó Labda, que, semejante á una Parca, murmuraba en su oído los espantosos secretos de su familia. Todo lo que ella le había contado, y todo lo que él había visto en su infancia, se confundía en una terrible pesadilla.

... Ve el cadáver del gran emperador sobre un soberbio catafalco. El muerto está pintado; su cabeza está adornada con un ingenioso tocado de cabellos postizos, ejecutado por los más hábiles peluqueros. Juliano, al que han llevado para que dé un postrer beso en la mano de su tío, tiene miedo; la púrpura, la diadema, cuyas piedras brillan bajo el resplandor de las luces, le ciegan. Al través de los penetrantes perfumes de Arabia, percibe, por primera vez en su vida, el olor á cadáver. Pero los obispos, los eunucos, los jefes militares, aclaman al emperador como si estuviese vivo; los embajadores se inclinan ante él y le dan gracias, observando la pomposa etiqueta; los escribas enuncian los edictos, las leyes, los decretos del Senado; solicitan la aprobación del difunto, como si todavía pudiera oír, y se escucha entre la multitud un murmullo adulador; las gentes aseguran que él es tan grande, que, por especial misericordia de la Providencia, reina hasta después de su muerte.

El niño sabe que aquel á quien glorifican mató á su hijo, joven amable cuya única falta consistía en haberse hecho amar demasiado del pueblo. El hijo fué calumniado por su madrastra, que le amaba con amor criminal, y se vengó de él, como Febra de Hipólito. Después, la mujer de Constantino fué sorprendida en adulterio con un esclavo de las caballerizas imperiales, y la ahogaron en un baño caldeado al rojo blanco. Cadáver sobre cadáver y víctima sobre víctima. Por fin, atormentado por su conciencia, el monarca suplicó á los hierofantes que le absolvieran de sus crímenes: negáronse á ello. Entonces, el obispo Ocio le convenció de que una sola religión poseía el poder de purificar de semejantes delitos... Y ahora el suntuoso *lábaro*, el estandarte que lleva bordado con piedras preciosas el monograma de Cristo, brilla sobre el catafalco del parricida...

Juliano quería despertarse, abrir los ojos, y no lo conseguía.

Las sonoras gotas seguían cayendo como gruesas lágrimas, y el viento bramaba; pero le parecía que era Labda, la vieja parca, que mascullaba á su lado, entre sus quijadas sin dientes, las terribles historias de los Flavios.

Después, Juliano sueña que se encuentra en la tumba subterránea de Constancio Cloro, rodeado de sarcófagos de pórfito que encierran las cenizas de los reyes. Labda le esconde en el rincón más sombrío, y envuelve en sus vestiduras á Galo, enfermo, que tiembla de fiebre. Súbitamente, encima de sus cabezas, en el palacio, óyense gemidos, de habitación en habitación.

Juliano reconoce la voz de su padre, quiere responderle, correr á él; pero Labda contiene al niño, murmurando: “¡Cállate! ¡Cállate!, que van á venir,”; y le oculta con su clámide. Óyense pasos precipitados en la escalera, que se van acercando. Labda bendice á los niños y pronuncia invocaciones. La puerta cae hecha astillas, y los soldados de César, disfrazados de monjes, invaden el subterráneo. El obispo Eusebio de Nicomedia les dirige. Las cotas de acero brillan bajo los negros hábitos. “¡En nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, responded! ¿Quién está ahí?,”... Labda está acurrucada en un rincón, estrechando contra ella á los niños. De nuevo se oye: “En nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, ¿quién está ahí?,” Con la espada en la mano, los legionarios registran todos los rincones. Labda se arroja á sus pies, presenta á Galo enfermo, á Juliano sin defensa. “¡Temed á Dios! ¿Qué puede importar al emperador un inocente de seis años?,” Y los legionarios les fuerzan á los tres á que besen la cruz que lleva Eusebio y presten juramento de fidelidad al nuevo emperador. Juliano se acuerda de la gran cruz de madera de ciprés sobre la que un esmalte representa al Salvador; al pie, en el fondo negro de la madera vieja, se ven aún manchas de sangre fresca, huellas de los dedos del asesino que empuña la cruz.

Tal vez es la sangre del padre de Juliano ó de uno de sus seis primos, Dalmacio, Aníbal, Nepocio, Constantino el Joven, ó de otros. El asesino ha subido sobre siete cadáveres para llegar al trono, y todo se ha ejecutado en nombre del Crucificado... Y todavía, siempre, víctimas, imposibles de enumerar, de recordarse...

Juliano se despertó angustiado. La lluvia había cesado; ya no se oía el viento; la lámpara brillaba, sin oscilar, en la hornacina. Juliano se sentó en el lecho, escuchando los latidos de su corazón en el silencio profundo, insoportable. De repente, repercutieron voces y pasos, de habitación en habitación, resonando bajo las altas

arcadas de Macelo, como en otro tiempo en el subterráneo de los Flavios. Juliano se estremeció; le parecía que continuaba soñando.

Los pasos se acercaban, las voces se hacían claras.

Entonces, gritó:

—Hermano, hermano, ¿duermes?... ¡Mardonio! ¿no oyes?

Galo se despertó. Con los pies descalzos, con los cabellos grises en desorden, vestido con una corta túnica de dormir, Mardonio, cuyo rostro era amarillo, apergaminado como el de una vieja, se precipitó hacia la puerta secreta.

—¡Los soldados del prefecto!... Vestíos... ¡Hay que escapar!...

Era demasiado tarde. El chirriar del hierro le hizo comprender que cerraban la puerta por fuera. Las columnas de piedra de la escalera de honor se iluminaron á la luz de las teas, y brillaron el dragonario de púrpura y la cruz de la coraza de los legionarios.

—En nombre del muy ortodoxo y bienaventurado Augusto emperador Constancio, yo, Marco Escoda, tribuno de la legión de los Fretensis, tomo bajo mi custodia á Juliano y Galo, hijos del patricio Julio Flavio.

Mardonio, con la espada en la mano, se mantenía en una actitud guerrera ante la puerta cerrada de la habitación, cortando así el paso á los soldados. La espada estaba mellada, no servía. Servía únicamente al viejo pedagogo para explicar en las lecciones de la *Iliada*, como ejemplo vivo, la manera de pelear Héctor con Aquiles. En aquel instante, Mardonio, aunque hubiera sido incapaz de matar á una gallina, blandía la espada ante la cara de Publio según todas las reglas del arte militar de los tiempos homéricos.

Publio, que estaba borracho, se sulfuró.

—¡Sepárate, viejo imbécil! ¡Sepárate, te digo, si no quieres que te atraviese!

Cogió á Mardonio por el cuello y le tiró contra la pared. Escoda corrió á la puerta de la habitación y la abrió.

Por primera vez en su vida, se encontraba en presencia de los dos últimos descendientes de Constancio Cloro. Galo parecía robusto, pero su cutis era tan blanco y tan fino como el de una doncella; sus ojos, de un azul claro, miraban perezosamente, con indiferencia; los cabellos, rubios como el lino—signo distintivo de la raza de Constantino,—caían en bucles sobre su cuello vigoroso. A pesar de su cuerpo de hombre, del naciente bozo y de sus diez y ocho años, Galo, en aquel momento, parecía un niño. Sus labios temblaban como si fuera á llorar; entornaba los párpados, hinchados por el sueño, y, sin dejar de santiguarse, murmuraba: “¡Señor, ten piedad de mí!,”

Juliano era un niño delgado, pálido, de aspecto enfermizo, con un rostro irregular, de cabellos fuertes, lisos y negros; la nariz demasiado larga, el labio inferior demasiado prominente. Pero asombraban sus ojos, que le daban una fisonomía inolvidable, grandes, extraños, cambiantes, con un brillo desusado para un niño, concentrado, casi enfermizo, demente á veces.

Publio, que en su juventud había visto á menudo á Constantino el Grande, pensó:

—Este muchacho se parecerá á su tío.

Ante los soldados, abandonó el miedo á Juliano. No sentía más que cólera. Con los dientes apretados, echada sobre los hombros la piel de pantera de su cama, miraba fijamente á Escoda, y su labio inferior temblaba de reprimida rabia. En su diestra, oculta por la piel, apretaba el mango del fino puñal persa—regalo de Labda,—cuya punta estaba impregnada de un violento veneno.

—¡Qué lobezno!—dijo un legionario á un compañero, señalando á Juliano.

Escoda iba á franquear el umbral de la habitación, cuando á Mardonio se le ocurrió una nueva idea de salvación. Arrojando la inútil espada, se agarró al manto del tribuno y se puso á gritar con voz chillona de mujer:

—¿Qué vais á hacer, tunantes?... ¿Cómo os atrevéis á ofender á un enviado del emperador Constancio? Yo tengo el encargo de conducir á la corte á estos dos jóvenes príncipes. El augusto emperador les ha vuelto á su gracia... He aquí la orden de Constantinopla.

—¿Qué dice?... ¿Qué orden?...

Escoda miró á Mardonio. Su rostro marchito, arrugado, delataba indiscutiblemente al eunuco, y el tribuno sabía los favores especiales de que gozaban los eunucos cerca del emperador.

Mardonio buscó en un cajón un rollo de pergamino y se lo tendió al tribuno, quien lo desplegó y palideció al punto. Leyó solamente las primeras líneas; vió el nombre del emperador denominándose en el edicto *nostra æternitas*, y no se fijó ni en la fecha ni en el año.

Cuando vió, colgando del pergamino, el gran sello imperial sobre cera verde obscuro sujeto por hilos de oro, se nublaron sus ojos. Sintió que se doblaban sus rodillas.

—Perdón... ha sido un error...

—Marcha... marcha en seguida... ¡El emperador lo sabrá todo!...—replicó Mardonio arrancando precipitadamente el decreto de las temblorosas manos de Escoda.

—¡No nos pierdas! ¡Somos todos hermanos, todos pecadores; te lo pido en nombre de Cristo!

—¡Ya sé todo lo que hacéis en nombre de Cristo!... Marchaos... Largaos en seguida...

El tribuno dió la orden de replegarse; solamente un legionario, ebrio, quería á toda costa arrojar sobre Mardonio. Se le llevaron á la fuerza.

Cuando se extinguió el ruido de los pasos y se convenció Mardonio de que había pasado todo peligro, tuvo una crisis de risa que sacudió su enervado cuerpo. El viejo, olvidándose de la gravedad, de la corrección pedagógica, y en túnica de dormir, se puso á bailar gritando alegremente:

—¡Hijos míos, hijos míos!... ¡Gloria á Hermes!... Les hemos engañado bonitamente. El edicto está anulado desde hace tres años. ¡Ah! ¡qué imbéciles, qué imbéciles!...

Al amanecer se durmió profundamente Juliano.

Despertó tarde, dispuesto y alegre, mientras que el sol brillaba radiante al través de la enrejada ventana de la habitación.

### III

Por la mañana se daba la lección de catecismo, enseñada por un sacerdote arriano, de ojos verdes, de manos huesudas y siempre húmedas, largo y seco como una espátula. El monje Eutropio tenía la desagradable costumbre de pasarse la lengua por la palma de la mano, alisarse en seguida los cabellos grises, é inmediatamente después hacer que crujieran sus dedos. Juliano sabía que indefectiblemente un movimiento seguiría al otro, y aquello le ponía nervioso.

Eutropio llevaba una sotana vieja, llena de remiendos y de manchas, y aseguraba que lo hacía por humildad, aun cuando solamente tuviera por causa la avaricia. Tal era el preceptor elegido por Eusebio de Nicomedia, tutor religioso de Juliano.

El monje sospechaba en su discípulo "una cierta perversidad moral," que, en su concepto, había de atraer á Juliano la condenación eterna si no se corregía.

Y Eutropio hablaba constantemente de los sentimientos de gratitud que el niño debía testimoniar á su bienhechor el emperador Constancio; que explicase el texto de la Biblia, el dogma arriano ó una alegoría apostólica, siempre concluía por aludir á "aquella raíz de santa obediencia y de filial docilidad,". Y mientras que el monje arriano hablaba de las mercedes otorgadas á Juliano por el empe-

rador, el niño fijaba en él su mirada profunda; pero, aunque conociesen en aquel instante sus pensamientos recíprocos, jamás alumno y profesor cambiaban una palabra sobre aquel asunto. Solamente si Juliano se paraba, por no acordarse de un texto, ó se embrollaba en la escala cronológica de los patriarcas del Antiguo Testamento ó en la enunciación de una oración mal aprendida, Eutropio le contemplaba en silencio, le cogía una oreja entre dos dedos con un gesto acariciador, y el niño sentía penetrar lentamente en su carne dos uñas duras y agudas.

Eutropio, á despecho de su aspecto serio, estaba dotado de un carácter irónicamente alegre. Daba á su discípulo los nombres más dulces, y al mismo tiempo se burlaba de su origen imperial.

Cuando, por haberle pellizcado en la oreja, veía á Juliano palidecer, no de dolor, sino de rabia, murmuraba servilmente:

—Dígnese tu majestad no enojarse contra su humilde é ignorante esclavo Eutropio.

Y, después de pasarse la lengua por la mano, se atusaba los mechones grises de las sienes, hacía crujir las articulaciones de sus dedos flacuchos, y declaraba que á veces convendría azotar á los muchachos malos y perezosos; que tal enseñanza se mencionaba á menudo en las Sagradas Escrituras como el medio más eficaz de iluminar los espíritus tenebrosos y desobedientes.

No decía esto más que para “domar el diabólico orgullo,” de Juliano, el cual sabía que Eutropio no se atrevería nunca á poner en práctica su amenaza; y el mismo fraile estaba convencido de que el niño preferiría morir antes que sufrir semejante humillación. Pero el profesor gustaba hablar del asunto á menudo y largamente.

Al final de una lección, durante la explicación de un texto, Juliano aludió á los antípodas, de quienes había oído hablar á Mardonio. Lo hizo por secreto deseo de incomodar al fraile, pero éste se echó á reir.

—¿Quién te ha hablado de antípodas, querubín mío? ¡Lo que me has hecho reir, pobre pecador! En efecto, el viejo imbécil de Platón escribió eso en algún sitio. ¿Y tú has creído, cándidamente, que los hombres andaban cabeza abajo?

Eutropio se lanzó á acusar de herejía á los filósofos. ¿No era escandaloso pensar que unos hombres, creados á imagen y semejanza de Dios, podían andar cabeza abajo, burlándose así del cielo? Y cuando Juliano, ofendido en sus filósofos favoritos, objetó la forma esférica de la tierra, Eutropio cesó de reir y se arrebató, rojo de ira, golpeando con los pies.

—¡Ese Mardonio, ese pagano, es el que le enseña esas mentiras de ateos!

Cuando se incomodaba, tartamudeaba y rociaba al oyente con su baba, baba que Juliano creía que debía de ser venenosa. El fraile, exasperado, atacó con encarnizamiento á todos los sabios de la Hólada.

Herido en lo vivo por la observación de Juliano, olvidándose de que su discípulo no era aún más que un niño, se lanzó en un serio sermón, acusando á Pitágoras, *inclinado á la locura*, de inauditas audacias; afirmando que las *utopias abominables* de Platón no eran dignas de ser leídas, y que la enseñanza de Sócrates era *irrazonable*.

—¡Lee lo que Diógenes Laercio dice de Sócrates! Verás que no solamente era usurero, sino que practicaba vicios de los que es hasta indecente hablar.

Epicuro, sobre todo, excitaba todo su odio.

—La bestialidad con que se sumía en los placeres de todo género y la bajeza con que se hacía esclavo de los deseos sensuales prueban suficientemente que no era un hombre, sino un bruto.

Tranquilizado un poco, Eutropio se puso á explicar una sutileza escolástica del dogma arriano, atacando con el mismo ardor á la Iglesia ortodoxa y ecuménica, que él consideraba como herética.

Del soberbio jardín abandonado subía, por la ventana abierta, una brisa tibia. Juliano simulaba escuchar atentamente á Eutropio. En realidad, pensaba en otra cosa, en su querido profesor Mardonio; recordaba sus discretas explicaciones, las lecturas de Homero y de Hesiodo. ¡Qué diferencia con las lecciones del fraile!

Mardonio no leía á Homero; según las costumbres de los antiguos rapsodas, lo cantaba, con gran regocijo de Labda, que decía que "ladraba como un perro á la luna". Y, en efecto, parecía risible, al pronto, á los que no estaban acostumbrados. El viejo eunuco medía escrupulosamente cada pie del hexámetro, llevando el compás, en tanto que se leía en su rostro amarillo y arrugado una gravedad solemne.

Pero la aflautada voz de mujer se llenaba de estrofa en estrofa; Juliano no reparaba en la fealdad del viejo, no veía más que un alma vibrante, apasionada, conmovida por la belleza grandiosa. Su cuerpo se estremecía, mientras los divinos hexámetros brotaban y rompían como olas. Veía la despedida de Andrómaca y de Héctor; la odisea de Ulises llorando á Itaca en la isla de Calipso, ante la tristeza de la mar desierta. Juliano experimentaba un agradable dolor: la an-



gustia deseosa de su eternamente bella Hélada, patria de los dioses, patria de todos los que aman la belleza. El llanto temblaba en la voz del maestro; las lágrimas corrían á lo largo de sus mejillas ajadas.

A veces, Mardonio conversaba con el niño, de la sabiduría, de la austera virtud, de la muerte de los héroes por la libertad. ¡Oh! ¡qué poco se parecían estos diálogos á los de Eutropio!

Mardonio relataba también la vida de Sócrates; y cuando llegaba á la Apología ante el pueblo de Atenas, el viejo maestro se erguía en una actitud triunfante y declamaba de memoria el discurso del filósofo, retratándose en su rostro un tranquilo desprecio. Parecía que no eran aquéllas las frases del acusado, sino las del juez del pueblo: "Sócrates no pide remisión. Todo el poder, todas las leyes del gobierno no son nada ante la libertad del alma del hombre. Los atenienses pueden matarle sin arrebatarle la libertad y la felicidad de su alma inmortal,,.

Y cuando aquel bárbaro, antiguo esclavo de las márgenes del Baristenes, pronunciaba en alta voz: *la libertad*, parecía á Juliano que aquella palabra contenía una belleza sobrehumana tal, que ante ella hasta palidecían los cuadros de Homero. Y fijando en su maestro sus ojos abiertos de par en par, casi dementes, temblaba de entusiasmo.

El contacto frío de una mano en su oreja sacó á Juliano de sus sueños. La lección de catecismo había terminado. De rodillas, rezó la oración de gracias; después, escapándose de Eutropio, corrió á su cuarto, cogió un libro y se encaminó á un rincón solitario del jardín para leer, con toda libertad, el *Symposion*, del impío Platón, el más prohibido de sus libros.

En la escalera Juliano encontró al fraile, que se marchaba.

—Espera, espera, querido. ¿Qué libro lleva tu majestad?

Juliano le miró, y tranquilamente le alargó el libro; en la encuadernación, de pergamino, Eutropio leyó el título, escrito en gruesas mayúsculas, *Epístolas del apóstol San Pablo*, y devolvió el libro sin abrirle.

—Bien, bien... Acuérdate de que respondo de tu alma ante Dios y ante el sublime emperador. No leas libros heréticos, particularmente los de los filósofos cuya frivolidad he condenado hoy.

La astucia habitual del niño consistía en envolver los libros peligrosos en encuadernaciones inocentes. Juliano, desde pequeño, había aprendido á disimular con rara perfección, y experimentaba un verdadero placer en engañar á las gentes, especialmente á Eutropio.

E. M.—Agosto 1904.

Disimulaba y mentía sin necesidad alguna, por hábito, con un profundo sentimiento de venganza y de cólera. Solamente Mardonio encontraba gracia ante él.

En Macelo no tenían fin las intrigas, las habladurías, las sospechas, los chismes, entre los numerosos y desocupados servidores. Toda aquella servidumbre cortesana, con la esperanza de los favores, vigilaba día y noche á los dos príncipes caídos en desgracia.

Desde la época más remota de que pudiera acordarse Juliano, esperaba la muerte de día en día, y poco á poco se había habituado á aquel miedo continuo, sabiendo que ni en la casa ni en el jardín podía dar un paso ni hacer un gesto que pasara inadvertido á los mil ojos curiosos, aunque invisibles. El niño oía y comprendía muchas cosas, y se veía obligado á fingir que ignoraba todo. Una vez, era la conversación de Eutropio y de un espía enviado por el emperador Constancio, y en la que el fraile llamaba á Juliano y Galo "las crías imperiales,..". Otra vez, en la galería, bajo las ventanas de la cocina, era una observación del jefe, furioso por una impertinencia de Galo, y que decía al esclavo encargado de lavar la vajilla: "Dios guarde mi alma, Priscila; pero me choca que no los hayan degollado ya,..".

Cuando Juliano, después de la lección de catecismo, salió de la casa y vió el verdor de los árboles, respiró con más libertad. Las dos cimas del Argos, cubiertas de nieve, brillaban en el cielo azul. La proximidad de las neveras refrescaba el aire. Las alamedas se alargaban indefinidamente; las titilantes hojas de un verde oscuro de las encinas formaban bóvedas impenetrables; aquí y allá un rayo se filtraba al través de las ramas de los plátanos. Solamente un lado del jardín carecía de muros; los reemplazaba un abismo. Al pie de la meseta, hasta Antitavros, se extendía una llanura muerta, de la que se desprendía un calor tórrido, mientras que en el jardín corrían aguas frescas, rumorosas, formando cascadas bajo espesos macizos de verdura.

Macelo, un siglo antes, había sido el refugio predilecto del fastuoso y semidemente rey de Capadocia, Ariarafes.

Juliano se dirigió á una gruta aislada, no lejos del precipicio, en la que se alzaba una estatua del dios Pan, tocando la flauta, sobre un ara de sacrificios. Una boca de león arrojaba agua en un receptáculo de piedra, y una cortina de rosas de té cerraba la entrada, dejando percibir sin embargo, por entre el ramaje, las colinas del llano esfumadas en una neblina azul, ondulantes como el mar. El

perfume de las rosas llenaba la gruta, cuya atmósfera hubiera oprimido sin el cristalino arroyuelo.

El viento apartaba los amarillos pétalos de las rosas, alfombraba con ellos el suelo, cubría el agua del estanque, y se escuchaba el zumbido de las abejas en el sombrío y tibio refugio.

Juliano, echado en el césped, leía *El Banquete*, de Platón, del que le eran incomprensibles muchos pasajes. Pero la belleza del libro era doble para él por la prohibición.

Una vez terminada la lectura, Juliano envolvió de nuevo el libro en la encuadernación de las epístolas de San Pablo, se acercó al altar de Pan, contempló al alegre dios, como un antiguo cómplice, y apartando un montón de hojas secas, sacó del interior del altar, que tenía un hueco que se tapaba con una tabla, un objeto cuidadosamente envuelto en una tela. Era su obra, una lindísima trirremita liburnia, que echó en el estanque. La trirreme se balanceó sobre olas minúsculas. Nada faltaba: tres mástiles, la arboladura, los remos, la proa dorada, las velas, hechas de un retazo de púrpura, regalo de Labda. No quedaba por hacer más que sujetar el timón, y el niño se puso á la obra.

De cuando en cuando, mientras trabajaba, miraba á lo lejos las colinas que se delineaban al través de los macizos de rosas. Y ante su juguete, Juliano no tardó en olvidarse de todos sus malos ratos, de todo su odio y del eterno temor á la muerte.

En aquella gruta se imaginaba perdido en medio de las olas, en una caverna solitaria, dominando el mar, y, como el prudente Ulises, construyendo una nave para volver á Itaca. Pero allá abajo, entre las colinas en donde blanqueaban las casas de Cesarea como la espuma del Océano, una cruz, una cruz pequeña, que brillaba encima de la basílica, le molestaba. ¡Siempre, siempre aquella cruz!... Procuraba no verla, redoblaba su atención para la trirreme.

—¡Juliano, Juliano! ¿En dónde se ha metido? Eutropio te busca para ir á la iglesia.

El niño se estremeció y escondió con presteza su obra en el altar de Pan. Después se atusó el pelo, sacudió sus vestiduras, y cuando salió de la gruta, su rostro había vuelto á tomar una expresión de impenetrable hipocresía cristiana.

Eutropio, llevando en su mano huesuda la mano de Juliano, le condujo á la iglesia.

## IV

La basílica arriana de San Sulpicio se hallaba construída casi por completo con las piedras procedentes del destruído templo de Apolo. El atrio estaba rodeado de columnas. En el centro se alzaba una fuente destinada á las abluciones de los fieles. Bajo uno de los pórticos laterales había una antigua tumba de encina ennegrecida por los años. En aquella tumba reposaban las reliquias milagrosas de San Mamés, para encerrar las cuales obligaba Eutropio á que construyesen un sarcófago de piedra Juliano y Galo. El trabajo de Galo, al que se entregaba como á un deporte, avanzaba rápidamente, mientras que lo que construía Juliano se derrumbaba á todo momento; fenómeno que Eutropio explicaba diciendo que San Mamés rehusaba la ofrenda del niño poseído por el orgullo demoníaco.

Cerca de la tumba, se apiñaban enfermos que esperaban el milagro. Juliano sabía por qué se encontraban en aquel lugar. Uno de los frailes manejaba una balanza; los devotos—venidos algunos de lejanos poblados, distantes varios parasanges—pesaban escrupulosamente piezas de lino, lana ó seda, y, depositándolas después en la tumba de San Mamés, rezaban durante toda la noche. Por la mañana volvían á pesar la tela y se comprobaba el peso. Si la tela pesaba más que la víspera, era señal de que la oración era atendida; que la gracia divina, á manera de rocío, había penetrado en la tela, la cual por este hecho adquiriría la virtud de producir curas maravillosas.

Pero á menudo la oración era vana: la pieza no aumentaba de peso, y los peregrinos permanecían días, semanas, meses junto á la tumba. Entre éstos se encontraba una vieja llamada Teodula: unos la tenían por loca; otros la veneraban como santa. Hacía ya varios años que no abandonaba la tumba de San Mamés. Su hija, por cuya curación viniera á implorar, había muerto hacía ya mucho tiempo; pero Teodula se obstinaba en continuar rezando ante su pieza de tela desteñida y deshilachada. Al atrio daban las tres puertas de la basílica, destinada una á los hombres; otra, á las mujeres; la tercera, la de en medio, á los monjes y á los clérigos.

Juliano, lo mismo que Eutropio y Galo, penetró por la última puerta, por ser *anagnoste*, es decir, lector sagrado.

Vestido con una larga túnica negra de anchas mangas, con los cabellos ungidos de aceite y sujetos por un aro estrecho, á fin de que no le molestasen cayéndole sobre los ojos durante la lectura, Juliano pasó por medio de los fieles, con los ojos modestamente bajos.

Su rostro pálido, casi involuntariamente tomaba la expresión de la sumisión indispensable é hipócrita.

Subió al alto coro arriano.

Los frescos de la pared de la derecha representaban el martirio de Santa Eutimia. Un verdugo sujetaba la cabeza de la paciente, en tanto que otro, abriéndola la boca con unas pinzas, acercaba á los labios una copa llena de plomo derretido. En otra escena, el verdugo, provisto del instrumento adecuado, descoyuntaba los infantiles y ensangrentados miembros de Santa Eutimia, atada por las manos á un árbol. Bajo aquellos frescos se leía la inscripción: "Con la sangre de los mártires, Señor, la Iglesia se engalana como con púrpura y biso,,.

En la pared opuesta, veíase á los pecadores ardiendo en el fuego del infierno, y encima el paraíso y los santos.

Uno de ellos cogía los frutos del árbol edenesco, otro tocaba el psalterio, y un tercero, apoyado en una nube, contemplaba con plácida sonrisa los tormentos infernales. Al pie se leían estas palabras: "Allí habrá llantos y rechinamiento de dientes,,.

Los devotos de San Mamés entraron en la iglesia, formando un desfile de todas las enfermedades: tullidos, ciegos, mancos, débiles, niños que parecían viejos, poseídos, idiotas, rostros pálidos de enrojecidos párpados; llevando todos el sello de una estúpida y desesperada sumisión. Cuando callaba el coro, se oían los suspiros contritos de las viudas eclesiásticas, las "caloyeras,, de la Orden de San Basilio, con vestiduras negras; ó bien el tintineo de las cadenas del viejo Pánfilo, quien durante largos años no había cambiado palabras con nadie, murmurando: "¡Señor, Señor! ¡dame las lágrimas, dame la ternura, dame la memoria mortal!,,

La atmósfera estaba cálida como en un sepulcro, impregnada de incienso, de olor de cera derretida, de aceite quemado y de la respiración de todos los enfermos.

Juliano tenía que leer aquel día el Apocalipsis.

Los cuadros de la Revelación se presentaban terribles; el caballo blanco de la Muerte hendía el espacio por encima de las tribus terrestres, que lloraban ante la proximidad del fin del mundo.

"El sol se puso negro como saco de cilicio, y la luna roja como la sangre,,. Los hombres dicen á las montañas: "Caed sobre nosotros, y escondednos de la cara de aquel que está sentado sobre el trono y de la ira del Cordero, porque el gran día de su ira ha llegado, y ¿quién podrá resistirla?,,

A cada momento se repetían las profecías:

“Los hombres buscarán la muerte y no la encontrarán; la desearán, y ella les huirá,,.

Oyéronse lamentos: “¡Felices los muertos!,,

“Después llegó la sangrienta destrucción de los pueblos: la uva fué arrojada en la inmensa muela de la cólera divina, y triturados los frutos, corrió la sangre hasta las riendas de las corceles en una extensión de seiscientos estadios. Y los hombres maldijeron al Dios celeste por sus sufrimientos, y no se arrepintieron de sus yerros. Y el Ángel cantó: “El que adora á la Fiera y á su imagen, beberá el vino del furor de Dios, preparado en la copa de su cólera, y será atormentado en el fuego ante los Santos Ángeles y el Santo Cordero. Y la humareda de su tortura se elevará en la noche de los siglos, y no tendrá reposo el que adore á la Fiera y á su imagen,,.

Juliano calló; reinaba un silencio profundo en la iglesia; de la aterrada multitud se escapaban penosos suspiros; oíase el ruido de frentes que golpeaban en el suelo, y el tintineo de las cadenas de Pánfilo, acompañado del perpetuo murmullo: “¡Señor, Señor! ¡dame lágrimas, dame ternura, dame la memoria mortal!,,

El niño alzó los ojos hacia el semicírculo de mosaico, entre las columnas de las arcadas, que representaba la imagen “arria,, de un Cristo sombrío, terrible, de airado rostro, con una aureola dorada y una diadema parecida á la de los emperadores bizantinos; rostro de viejo, de nariz larga y afilada, de labios severamente contraídos. Con la diestra bendecía al pueblo, y en la mano izquierda tenía un libro, en el que estaba escrito:

“La paz sea con vosotros; yo soy la luz del mundo,,.

Estaba sentado en un soberbio trono, y un emperador romano (Juliano pensaba que debía de ser Constantino) le besaba los pies.

Al mismo tiempo, en el fondo, en la penumbra, en donde únicamente brillaba una lámpara, se destacaba un bajorrelieve sobre el sarcófago de los primeros tiempos del cristianismo: nereidas, panteras, alegres tritones, y al lado Moisés, Jonás y su ballena; Orfeo encantando á las fieras con los sonos de su lira; una rama de olivo, una paloma torcaz, cándido símbolo de la fe infantil y pura. En medio aparecía el Buen Pastor, llevando una oveja sobre sus hombros, la oveja extraviada, alma del pecador. Era amable y sencillo aquel adolescente, de pies desnudos, de rostro imberbe y humilde como el de los pobres campesinos. Su sonrisa reflejaba una dulzura paradisiaca.

Juliano se imaginaba que nadie conocía ni veía ya á aquel Buen Pastor, y aquella reproducción de otros tiempos estaba ligada en él

á un sueño de su infancia, que en vano se esforzaba en reconstruir.

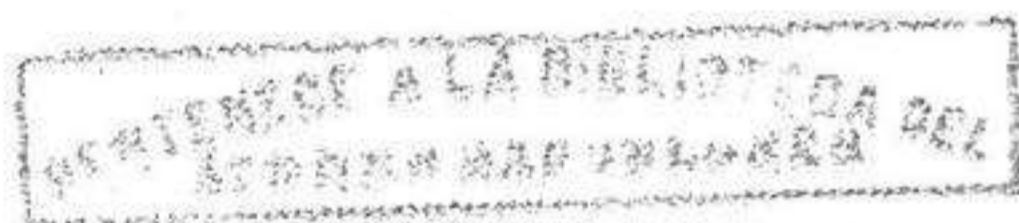
Y Juliano, mirando al adolescente, que parecía dirigirle una misteriosa censura, murmuró la palabra oída á Mardonio: "¡Galileo!, En este instante, cayendo de las ventanas, los oblicuos rayos del sol temblaron en la nube de incienso que, flotando dulcemente, pareció levantar, incendiada por la aureola dorada, la sombría y terrible imagen del Cristo arriano.

El coro clamó:

"Que toda carne humana se calle y se incline, temerosa y temblando, sin pensar en nada terrestre. El Emperador de emperadores, el Señor de señores llega á darse en prenda y alimento á sus fieles, rodeado de los ángeles armados con todos los poderes, de los querubines con múltiples ojos y de los serafines de seis alas, velándose la faz y cantando: "¡Aleluya, aleluya, aleluya!,

Como un huracán pasaba el canto sobre las cabezas inclinadas de los peregrinos. La imagen del Buen Pastor se alejaba; pero la mirada del adolescente permanecía fija en Juliano, llena de censuras, y el corazón del niño se acongojaba, no á impulsos de la veneración, sino bajo la influencia de un miedo intolerable ante aquel misterio que jamás debía adivinar.

V.



Desde la basílica arriana Juliano volvió á Macelo; se apoderó de su trirreme, preparada de antemano, y sin que le viese nadie (Eutropio, después del oficio, había marchado para un viaje de varios días), se deslizó afuera de las verjas de la fortaleza y corrió al templo de Afrodita, que estaba muy próximo á la iglesia de San Mauricio; el bosque sagrado de la diosa lindaba con el cementerio cristiano.

Las hostilidades, las discusiones, los procesos mismos, no cesaban jamás entre los dos templos. Los cristianos exigían la destrucción del templo impío; el sacrificador Olimpiador se quejaba de los guardianes de la basílica, quienes, por la noche, derribaban secretamente los cipreses centenarios del bosque sagrado, y abrían fosas para los cristianos en tierra de Afrodita.

Juliano penetró en el bosque; le envolvió una brisa tibia. A causa del calor del Mediodía, la corteza gris, filamentosa, de los cipreses, derramaba gruesas lágrimas resinosas. Se le antojaba á Juliano sentir en la penumbra el perfumado hálito de Afrodita.

Algunas estatuas destacaban su nota blanca entre los árboles.

Un Amor había sido mutilado por un grosero guardián de la basílica, el cual, burlándose del ídolo, le rompió el arco de mármol. El arma del Amor, así como las dos lindas manecitas del dios niño, yacían en la hierba al pie de la estatua. Pero el malicioso manquito sonreía maliciosamente como antes.

Juliano entró en la casa del sacrificador Olimpiador. Las habitaciones eran pequeñas, pero cómodas, sin ningún lujo, más bien pobres. Ni tapices, ni vajillas de plata. Suelos de piedra, muebles de madera y ánforas de barro cocido. Pero cada objeto tenía un sello de elegancia. El pie de la lámpara de cocina, una maravillosa obra de arte, representaba á Neptuno armado de un tridente; las esbeltas formas de los vasos de barro, llenos de aceite de oliva, llenaban de admiración á Juliano. En las paredes había ligeros frescos: nereidas montadas en bicornios, bailarinas sagradas con largos *peplums*, cuyos pliegues formaban graciosas volutas.

Todo reía en la casita llena de sol; las nereidas, las bailarinas, los bicornios, el Neptuno de la lámpara, los habitantes que nacieron alegres y que ignoraban la fealdad, la maldad y el tedio. Bastaba con dos docenas de olivas, pan blanco, un racimo de uvas y algunas copas de vino mezclado con agua, para que se tuviese tal comida por un festín; en señal de esto, Diófana, la mujer de Olimpiador, ataba triunfalmente en la puerta una corona de laurel.

Juliano entró en el jardinillo del atrio. Bajo el cielo azul, un surtidor lanzaba el agua al aire, y en medio de los narcisos, de los acantos, de las tulipas y de los mirtos, se erguía un Mercurio de bronce, alado, riente como toda la casita, pronto á alzar el vuelo.

Sobre las flores, jugando con el sol, se perseguían abejas y mariposas. En el patio, á la sombra del pórtico, Olimpiador y Amarilis, su hija, bella joven de diez y siete primaveras, se ejercitaban en el elegante juego ático del "kottavos". Sobre una columnita fija en el suelo, oscilaba, semejante al fiel de una balanza, una viga pequeña, de cuyos extremos pendían dos tazas minúsculas; bajo cada una de éstas había un vaso lleno de agua, y encima una estatuilla de metal. El juego consistía en proyectar, desde cierta distancia, una copa de vino de manera que se llenase una de las tacitas, que, vencida por el peso, debía dar en la estatuilla.

—Juega, anda, á ti te toca —decía Amarilis.

—Uno, dos, tres...

Olimpiador lanzó el contenido de su copa, y no acertó.

Reíase como un niño, y parecía raro ver aquel hombretón, cuya cabeza blanqueaba, entregado al inocente juego.



La joven, con un lindo movimiento de su brazo desnudo, recogiendo su túnica de color de malva, lanzó el líquido á su vez y la tacita del "kottavos," resonó en la estatuilla. Amarilis, palmoteando, se echó á reír. De pronto, en el umbral, vieron á Juliano, y ambos corrieron á abrazarle.

Olimpiador gritaba:

—¡Diófana! ¿Dónde estás? Ven á ver qué visitante nos honra. ¡Ven pronto!

Diófana, que estaba en la cocina, acudió.

—¡Juliano, querido mío!... Me parece que has adelgazado... Hace mucho tiempo que no te veíamos...

Y añadió, radiante de alegría:

—Regocijaos, hijos míos. Esta tarde tendremos un verdadero festín. Voy á preparar coronas de rosas frescas, asaré tres pértigas enteras y os haré pasteles de jengibre.

En aquel momento, una esclava joven se acercó á Olimpiador y le dijo al oído que una rica patricia de Cesarea deseaba verle, pues tenía que hablar con el sacrificador de Afrodita.

Olimpiador la siguió. Juliano y Amarilis continuaron el juego del kottavos. Entonces se acercó á ellos una niña de unos diez años, pálida, rubia, la hija menor de Olimpiador: Psiquis. Tenía grandes ojos azules, muy tristes, y parecía—era la única de la casa no consagrada á Afrodita—ajena á la alegría general. Vivía aparte, permanecía pensativa cuando los demás reían, y nadie sabía lo que la entristeciera ó la alegrase. El padre la consideraba como un sér digno de lástima, incurablemente enfermo, perdido por una mirada fatídica, por los sortilegios de sus eternos enemigos los galileos, quienes para vengarse le habían arrebatado á su hija.

La morena Amarilis era la preferida de Olimpiador; pero la madre, á escondidas, mimaba á Psiquis y amaba con pasión celosa á la niña enferma, cuya vida interior se la escapaba. Psiquis, sin que lo supiera su padre, iba á la basílica de San Mauricio, á despecho de las caricias de su madre, de sus ruegos, de sus amenazas. Abruñado, el sacrificador había renegado de Psiquis, y cuando le hablaban de ella se obscurecía su rostro, tomaba una expresión de enojo. Aseguraba que á causa de la impiedad de la niña, la viña, en otro tiempo bendecida por Afrodita, producía ahora menos frutos, y que bastaba con la crucecita de oro que la niña llevaba al cuello para profanar el templo de la diosa.

—¿Por qué vas á la iglesia?—le preguntó una vez Juliano.

—No sé. Allí se está bien. ¿Has visto al Buen Pastor?

—Sí, el galileo. ¿Quién te habló de él?

—La vieja Teodula... Desde entonces voy á la iglesia. ¿Y por qué, dime, Juliano, por qué detestan todos al Buen Pastor?

Olimpiador volvió triunfante y contó su entrevista con la patricia, una joven de alta clase, á la que su prometido había abandonado, y á quien creía ella hechizado por las artes de una rival. Muchas veces había ido á la iglesia cristiana para rezar devotamente á San Mamés; pero ni los ayunos ni los rezos habían roto el funesto encanto.

—¿Acaso los cristianos pueden aliviar?—dijo Olimpiador despreciativamente, dirigiendo una mirada á Psiquis, que escuchaba con atención.—La cristiana ha venido á buscarme; Afrodita la curará.

Mostró, muy satisfecho, los dos pichones blancos atados juntos, que la cristiana le había rogado que ofreciera en sacrificio á la diosa del Amor. Amarilis cogió los animalitos, besó sus rosados picos, asegurando que sería una gran lástima matarlos.

—Padre, les ofreceremos á la diosa sin derramar sangre.

—¿Cómo? Un sacrificio exige sangre.

—Les daremos libertad. Volarán al cielo, en derecha al trono de Afrodita. La diosa está en el cielo, ¿no es así? Los recibirá. Permítemelo, te lo ruego, querido padre.

Olimpiador no tuvo ánimos para resistir, y la joven, desatando los pichones, les dió libertad. Con alegre batir de sus blancas alas, volaron hacia el cielo, "hacia el trono de Afrodita". El sacrificador, con una mano sobre los ojos, veía desaparecer en las nubes la ofrenda cristiana, mientras que Amarilis saltaba contenta y exclamaba:

—¡Afrodita, Afrodita, acepta este puro sacrificio!

Olimpiador salió. Juliano, solemne y temeroso, se acercó á Amarilis; sus mejillas se colorearon y su voz tembló al pronunciar el nombre de la joven.

—Amarilis, te he traído...

—¡Ah! Hacía ya tiempo que tenía ganas de preguntarte qué era eso.

—Es... una trirreme...

—¡Una trirreme!... ¿Qué quieres decir?

—Una verdadera trirreme liburnia...

Se apresuró á desenvolver su regalo, y de pronto, ante Amarilis, que le miraba, experimentó un indecible sentimiento de vergüenza; se turbó, é implorando con la mirada á la joven, botó el juguete en el estanque.

—Ya ves, Amarilis... es una trirreme... una verdadera trirreme... con sus velas... su timón... Mira qué bien navega...

Pero Amarilis reía ruidosamente.

—¡Qué cosas tienes!... ¿Qué quieres que haga con tu trirreme? No me llevará lejos. Es una nave para insectos... Regálasela á Psiquis, que se pondrá muy contenta.

Juliano, aunque profundamente apenado, trataba de mostrarse indiferente, á despecho de las lágrimas que pugnaban por brotar; haciendo un esfuerzo sobre sí mismo, temblándole los labios, dijo desdeñosamente:

—Veo que no entiendes nada... de arte.

Amarilis rió más todavía.

Para colmo de la afrenta, la llamaron porque había llegado su prometido, un rico comerciante de Samos, que se vestía mal, se perfumaba demasiado, y perpetraba verdaderos delitos gramaticales en la conversación. Juliano le detestaba, y cuando supo la llegada del samiota, toda la casa perdió su encanto.

De la habitación próxima llegaban hasta él la amorosa charla de Amarilis y la voz de su novio.

Sin pronunciar una palabra, con frío odio, Juliano cogió su querida trirreme, su verdadera trirreme liburnia, que le había costado tanto trabajo, y ante Psiquis, asustada, rompió los mástiles, arrancó las velas, destrozó el aparejo, pisoteó el juguete, hasta que no quedó nada de él.

Amarilis volvió. Su rostro expresaba una gran felicidad, ese exceso de vida, de alegría amorosa que provoca en las jóvenes la imperiosa necesidad de besar y abrazar á cuantos las rodean.

—¡Juliano!... perdóname... Te he disgustado... Perdóname, querido mío... Ya sabes que te quiero.

Y antes de que tuviera él tiempo de serenarse, Amarilis le apasionó la cabeza entre sus desnudos brazos. Un dulce temor paralizó los latidos del corazón de Juliano: veía tan cerca de él aquellos ojos grandes, negros y húmedos; de la carne de la joven emanaba un perfume tan penetrante, y ella le estrechaba con tal fuerza contra su robusto seno, que el niño sintió el vértigo. Cerró los ojos, y sintió en sus labios un beso dolorosamente largo.

La voz del samiota destruyó el encanto.

—¡Amarilis! ¡Amarilis!... ¿Dónde estás?

Juliano rechazó á la joven con todas sus fuerzas. Con el corazón rebosante de dolor y de odio, exclamó: "¡Déjame, déjame!," Se arrancó de sus brazos y huyó.

Huía de la casa, sin atender á nada, al través de las viñas y de los bosques de cipreses, para no detenerse sino ante el templo de Afrodita. Oía que le llamaban, la voz alegre de Diófana, anunciándole que las tortas de jengibre estaban á punto; pero no respondió. Le buscaron. Se escondió entre los macizos de laureles, á los pies de Eros; y, habituados á sus bruscas salidas, le creyeron en Macelo.

Cuando volvió todo al silencio, Juliano salió de su escondite y contempló el templo de la diosa del Amor, situado sobre una colina bastante elevada, descubierta por todos sus lados. El mármol de las columnas jónicas, lleno de sol, se bañaba plácidamente en el azul obscuro y tibio que, enamorado, besaba al mármol aquel, frío y blanco como la nieve.

Los ángulos del frontón estaban coronados de acróteras con grifones, que con sus garras, su abierto pico de águila, sus senos de mujer, destacaban sus pronunciados y severos contornos en el fondo azul del cielo.

Juliano subió la escalinata del pórtico, empujó la puerta de bronce y penetró en el interior del templo, en el recinto sagrado.

Reinaban allí el fresco y el silencio. El sol poniente iluminaba aún lo alto de los capiteles, cuya finas volutas parecían bucles de oro, contrastando con la penumbra que llenaba el fondo del templo. El trípode esparcía aún el aroma de la mirra quemada.

Juliano, apoyado en el muro, alzó con temor los ojos, conteniendo la respiración, que expiró en sus labios.

Allí estaba "ella".

En medio del templo, bajo el cielo abierto, apenas nacida de la espuma, se alzaba fría, blanca, Afrodita, Anadyomena. La diosa contemplaba sonriente el cielo y el mar, absorta en sus encantos, ignorando aún que su belleza propia era lo que se reflejaba como en eternos espejos en el aire y en las aguas. Ninguna vestidura profanaba su cuerpo divino; se erguía casta y desnuda, como el cielo sin nubes que se cernía sobre su cabeza.

Juliano la miraba insaciablemente; sintió correr por su cuerpo el estremecimiento de la adoración; el niño, de sombrío hábito monacal, se arrodilló ante Afrodita, con el rostro vuelto hacia "ella", conteniendo con las manos las palpitations de su corazón.

Después, siempre de lejos, siempre intimidado, se sentó al pie de la columna, sin apartar los ojos de la estatua, con la mejilla apoyada en el mármol; la paz descendía á su alma; se durmió.

Pero hasta á través de su sueño sentía la presencia de ella.

Ella bajaba hacia él cada vez más cerca. Sus manos blancas y

finas enlazaron el cuello de Juliano. El niño, sonriendo, se prestaba á aquellas impasibles caricias; el frío del mármol penetraba hasta el fondo de su corazón. Aquella santa presión no se parecía á los abrazos apasionados de Amarilis. El alma de Juliano se libertaba del amor terrestre, entraba en el postrer reposo, semejante á la ambrósica noche de Homero, semejante al dulce reposo de la muerte.

.....

Cuando despertó Juliano era ya de noche; en el cuadrilátero abierto al cielo, brillaban las estrellas; la luna, en su cuarto creciente, proyectaba su argentada luz sobre la cabeza de Afrodita. Juliano se levantó: Olimpiador debía de haber entrado, pero no había visto ó no había querido despertar al niño; porque en el trípode de bronce lucían nuevos carbones, y un hilillo de humo aromático se elevaba hacia la diosa.

Juliano, sonriendo, se acercó; cogió de la copa de crisólito, colocada entre los pies del trípode, algunos granos resinosos, y los echó en los carbones. La humareda se hizo más densa y el reflejo rosáceo del fuego se inflamó con el color de la vida sobre el rostro de la diosa, luchando con el fulgor de la luna.

Juliano se inclinó, besó los pies de la estatua, que mojó con sus lágrimas, y exclamó:

—¡Afrodita, Afrodita! Te amaré eternamente.

## VI

En uno de los sucios y pobres barrios de la Seleucia siriana, á orillas del mar Interior, á la entrada del puerto de la gran Antioquía, unas callejas tortuosas conducían á la plaza, de la que arrancaban los muelles. No se veía el mar: hasta tal punto cerraban el horizonte los mástiles y los aparejos.

Las casas se componían de miserables cuartuchos llenos de objetos heterogéneos y enjalbegados; en el exterior ostentaban un tapiz desgarrado, parecido á un pingajo sucio. Por todos los rincones y encrucijadas, llenos de miasmas procedentes de aguas infectas, pululaba un gentío cosmopolita, miserable, hambriento.

El sol, que quemaba la tierra, acababa de ponerse; la noche avanzaba rápidamente; el calor, el polvo y la neblina se hacían más densos sobre la población. Del mercado salían sofocantes hálitos de carnes y legumbres echadas á perder por su exposición al sol. Al-

gunos esclavos, medio desnudos, transportaban las mercancías de los barcos. Llevaban la mitad de la cabeza afeitada; al través de sus harapos veíanse horribles equimosis, y la mayor parte de ellos mostraban en su rostro las cicatrices hechas por el hierro candente, dos letras latinas, *C* y *F*, lo que significaba *Cave furem* (cuidado con el ladrón).

Encendíanse luces. A pesar de la proximidad de la noche, no disminuía el trajín y las discusiones.

En una herrería resonaban los martillazos sobre las barras de hierro, que despedían brillantes chispas. Al lado, los esclavos panaderos, desnudos, cubiertos de la cabeza á los pies por la blanca harina, con los ojos inyectados por el calor, metían los panes en el horno. Un zapatero, instalado en un cobertizo al aire libre, que exhalaba un insoportable olor de cola de almidón y de cuero, cosía unos zapatos, á la luz de una lámpara humeante, en cuclillas y cantando á todo pulmón canciones bárbaras.

Y dominando todos los ruidos, toda aquella suciedad y aquella miseria humana, la mar lejana, infinita, invisible, gemía y murmuraba.

Junto á las ventanas de la cocina subterránea de un comerciante fenicio, unos individuos desarrapados jugaban á la taba.

Un cristiano, tintorero de púrpura, echado por robo de una rica fábrica de Tiro, murmuró:

—¡Qué Antioquía ésta, amigos! Por la noche da miedo pensar en lo que ocurre... Últimamente el populacho hambriento ha hecho pedazos al prefecto Teófilo. Y ¿por qué? Se ignora. Una vez realizada la cosa, se han dado cuenta, aunque demasiado tarde, de que el desdichado era un buen hombre... Se dice que el César lo había designado.

Á lo que replicó un viejo, no menos ladrón:

—Yo he visto una vez al César. Me ha gustado. Es un jovencillo rubio y simpático. Y, sin embargo, ¡qué de crímenes, Dios mío, qué de crímenes! No se atreve uno á circular por las calles.

—De todo eso no tiene la culpa el César, sino su mujer Constancia, esa vieja bruja.

Unos extraños personajes se acercaron al grupo, y se inclinaron como deseosos de tomar parte en la conversación. Si el resplandor que salía por las ventanas de la cocina hubiera sido más intenso, se hubiese podido observar que los rostros de tales individuos estaban tiznados, y sus trajes ensuciados y desgarrados como los de mendigos de teatro. A pesar de sus harapos, las manos del más sucio eran

finas y blancas, con las uñas cortadas y teñidas de rojo. Uno de aquellos personajes murmuró al oído de su compañero:

—Oye, Agamenón; aquí también hablan de César.

El interpelado parecía ebrio. Daba traspies. Su barba, demasiado espesa y demasiado larga para ser natural, le daba aspecto de un fantástico bandido. Pero sus ojos eran dulces, casi infantiles. Sus compañeros le contenían á cada momento, murmurando:

—Cuidado, sé prudente...

El viejo ladrón añadió con tono lacrimoso:

—Sí, todo va mal. El precio del pan sube todos los días. Los hombres mueren á racimos. Ultimamente llega de Egipto un gran barco. Todos se alegran pensando que trae pan. El César, nos dicen, lo ha encargado para dar de comer al pueblo. ¿Y qué creéis que traía? Polvo de Alejandría; un polvo especial, rosado, para que se froten los atletas. ¡Polvo para los gladiadores de la corte! ¿Eh? ¿qué tal?

Agamenón dió un codazo á su compañero.

—Pregunta pronto su nombre... ¡anda!

—Calma... después...

Otro del grupo dijo:

—Aquí, en Seleucia, todavía está uno tranquilo. En Antioquía no hay más que traiciones, espionajes, delaciones.

El tintorero exclamó:

—Sí; si no lo remedia Dios, pronto la carne y la sangre humanas valdrán menos que el vino y el pan.

El compañero de Agamenón había logrado mezclarse en la conversación, y con habilidad se enteró de los nombres de los descontentos. Después, alejándose algunos pasos, los inscribió á continuación de otros muchos, con un elegante estilete, en unas tablitas de cera blanda.

Hecho esto, Agamenón se dirigió con sus compañeros hacia una barraca de espectáculos, en cuyo interior se respiraba una atmósfera pesada. Después de algunos números en que se exhibieron juglares y titiriteros, apareció una muchacha de quince años, encargada de ejecutar el *kordax*, danza célebre que entusiasmaba al pueblo. Los padres de la Iglesia la anatematizaban; las leyes romanas la prohibían: todo en vano.

Agamenón murmuró entusiasmado:

—¡Qué bonita criatura!

Gracias á los puños de sus compañeros, estaba en primera fila.

El cuerpo esbelto y bronceado de la nubia no estaba velado sino por una transparente gasa. Era del más puro tipo egipcio. Co-

menzó su voluptuosa danza. El público aplaudía con frenesí y rugía de entusiasmo. Agamenón deliraba, contenido á duras penas por sus compañeros; pero al fin se les escapó, y atravesando el escenario, se precipitó en la parte reservada á las bailarinas y á los actores.

—Espera; mañana se arreglará todo según tu deseo. Ahora podrían...

Agamenón les interrumpió:

—Nada de mañana, en seguida.

Se acercó al propietario, un malicioso vejete griego llamado Mirmés, y á boca de jarro, sin explicaciones, le entregó un puñado de monedas de oro, al mismo tiempo que le decía con voz alterada:

—¿Es esclava tuya esta bailarina?

—Sí; ¿qué desea... tu señoría?

Mirmés, sorprendido, miraba alternativamente á Agamenón y al oro.

—¿Cómo te llamas, muchacha?

—Filis.

Le dió también dinero sin contar. El griego murmuró algunas palabras al oído de Filis, que empezó á hacer juegos malabares con las monedas, y, sonriente, posó su mirada brillante en Agamenón, que le dijo:

—Ven conmigo.

Filis se echó sobre los hombros una clámide obscura, y salió con él á la calle.

Ella preguntó sumisa:

—¿Adónde?

—No sé.

—¿Á tu casa?

—Imposible. Vivo en Antioquía.

—Y yo he llegado á esta ciudad hoy mismo por la mañana.

—¿Qué vamos á hacer entonces?

—Espera. Recuerdo haber visto en una plazoleta próxima el templo de Priapo, que estaba abierto hace un momento. Vamos allí.

Filis le llevó riendo. Los compañeros de Agamenón quisieron seguirle, pero les dijo:

—Es inútil. Quedaos aquí.

—¡Ten cuidado! Lleva por lo menos un arma... el barrio es peligroso...

Y, sacando de debajo de sus vestiduras un puñal de puño maravilloso, uno de los compañeros de Agamenón se lo entregó respe-



tuosamente. Tropezando á cada paso en la obscuridad, Agamenón y Filis entraron en una sombría plazoleta, en la que estaba el mercado.

—Aquí, aquí. No temas nada, entra...

Se encontraron en el vestíbulo de un templo pequeño, cuyas vestustas y groseramente talladas columnas veíanse apenas á la luz de una lámpara vacilante.

—Empuja la puerta.

Y Filis, sonriendo con dulzura, se despojó de la clámide. Cuando Agamenón la estrechó entre sus brazos, le pareció que en torno de su cuerpo se enroscaba una serpiente tibia y peligrosa, cuyos ojos se habían agrandado de un modo enorme, y asustaban.

En aquel instante, en el interior del templo, repercutieron unos graznidos misteriosos, y un aleteo formidable levantó un viento tal que la lámpara estuvo á punto de apagarse. Agamenón se desprendió de Filis, y balbuceó:

—¿Qué es esto?

En la obscuridad se deslizaron unas formas blancas semejantes á apariciones.

Sobrecogido al fin por el miedo, Agamenón se santiguó, exclamando:

—Pero ¿qué es esto? ¡Que la santísima cruz nos proteja!

Algo le atenazó fuertemente en una pierna. Gritó de dolor y de miedo; después cogió por el cuello á uno de sus desconocidos enemigos, dio de puñaladas á otro... Se oyeron ensordecedores gritos, seguidos de repetidos aleteos. La lámpara osciló por última vez y se apagó.

Filis exclamó, riendo:

—¡Pero si son los gansos, los gansos sagrados de Priapo!... ¿Qué has hecho?...

Pálido y temblón, el vencedor, en pie, tenía en una mano el puñal ensangrentado, y en la otra el inmolado volátil. La multitud, provista de antorchas, invadió el templo, vociferando, guiada por la vieja sacrificadora de Priapo, Escabra.

Pacíficamente, según su costumbre, cenaba en la taberna próxima, cuando escuchó los gritos de los gansos, y, seguida de los transeuntes nocturnos, se precipitó á socorrerles. Su nariz roja y acaballada, los cabellos grises hirsutos, los ojos lucientes como carbunclos, hacían que la sacrificadora de Priapo se pareciese á una Furia.

Gritó:

E. M.—*Agosto 1904.*

—¡Socorro!... ¡socorro!... ¡el templo está profanado! ¡Han sido muertos los gansos sagrados de Priapo!... ¡Prended!... ¡prended á esos impíos cristianos!

Filis, envuelta en su clámide, huyó, mientras que la multitud empujaba á Agamenón, tan azorado que ni siquiera se le ocurría soltar al ganso que tenía en la mano.

Escabra llamó á los *agoranomos* vigilantes del mercado. Por momentos aumentaba la multitud. Los compañeros de Agamenón acudieron á socorrerle: era demasiado tarde. De las tabernas, de las tiendas, de las covachas, de todos los rincones, se precipitaba un gentío bullicioso, atraído por el ruido. Los rostros expresaban la alegre curiosidad inherente á los desocupados. Todos gritaban, se empujaban, alborotaban.

Escabra rugía agarrada á las vestiduras de Agamenón.

—¡Espera!... En cuanto me agarre de tu maldita barba, no voy á dejar ni un pelo... ¡Perro!... ¡Pasto de cuervos! ¡Ni siquiera vales la cuerda con que te han de ahorcar, asqueroso!

Por fin, llegaron los *agoranomos*, medio dormidos, que más bien parecían vagabundos que vigilantes del orden.

En la multitud reinaba tal algarabía, tal estrépito de risas, gritos, juramentos, que nadie se entendía. El uno gritaba: “¡Asesino!”, El otro: “¡Ladrones!”, Un tercero: “¡Fuego!”,

Súbitamente, dominándolo todo, resonó la voz tonante de un gigantesco cetrino, medio desnudo, bañero de profesión y orador por vocación en las plazas públicas.

—¡Ciudadanos! oíd y creedme... Hace mucho tiempo que vigilo á este canalla y á sus compañeros. Toman nota de los nombres. Son espías de César.

Escabra, poniendo en práctica su amenaza, se agarró con una mano á la barba y con la otra á los cabellos de Agamenón. Quiso rechazarla; pero ella tiró con todas sus fuerzas, y en medio de la general sorpresa, los cabellos y la barba se quedaron en manos de la vieja, que rodó por el suelo. Ante el pueblo, en vez de Agamenón, se encontraba un apuesto mancebo de cabellera rubia y rizada y barba corta. Asombrada la multitud, se calló. Pero la voz del bañero resonó de nuevo.

• —Ya lo veis, ciudadanos; son delatores disfrazados.

Alguien exclamó:

—¡Matarlos, matarlos!

La muchedumbre se agitó. Volaron algunas piedras. Los compañeros de Agamenón le rodearon empuñando las espadas. En aquel

momento, diez robustos esclavos, llevando á hombros una litera de púrpura, se abrieron paso imperiosamente.

—¡Salvados!—exclamó el joven rubio saltando á la litera con uno de sus compañeros.

Los esclavos la volvieron á izar sobre los hombros y huyeron á la carrera.

El pueblo, furioso, quiso lanzarse en su persecución y lapidarlos. Se oyó una voz que dijo:

—Ciudadanos, ¿no habéis visto que es el mismo César? ¡César Galo!

Y todos se detuvieron, petrificados por el terror. La litera, balanceándose sobre los hombros de los esclavos como una canoa sobre las olas, desapareció en la calle sombría.

.....

Seis años habían transcurrido desde el encarcelamiento de Juliano y de Galo en la fortaleza capadocia de Macelo. El emperador Constancio les había vuelto á su gracia. Juliano, de veinte años de edad, fué enviado á Constantinopla y autorizado á viajar por el Asia Menor. En cuanto á Galo, el emperador le nombró corregente suyo con el título de "césar," y le dió el gobierno de Oriente. Sin embargo, aquella gracia súbita no presagiaba nada bueno. Constancio gustaba de aniquilar á sus enemigos después de adormecer su desconfianza con excesivos halagos.

—¿Qué tal, Glycon? Puede animarme Constancia á que vuelva á salir con cabellos postizos... ¡Se acabó! No me volverán á pescar.

—Ya habíamos advertido á tu majestad que era peligroso.

Pero César, tumbado en los blandos cojines de su litera, se había olvidado de su miedo. Se reía.

—Glycon, Glycon. ¿Has visto cómo rodó por el suelo con mi barba esa vieja bruja?

Cuando llegaron á palacio, Galo dió órdenes:

—Pronto, un baño perfumado y la cena. Me ha abierto el apetito la correría.

Un correo se acercó á él con una carta en la mano.

—¿Qué es eso, Norban?... No, no; los negocios, para mañana por la mañana.

—Que César magnánimo me perdone: es un mensaje importante; viene directamente del campo del emperador Constancio.

—¿De Constancio? Trae.

Galo abrió la misiva, la leyó, y palideció; sus rodillas flaquearon,

y hubiera irremisiblemente dado con su cuerpo en tierra á no haberle sostenido sus cortesanos. Constancio, en términos muy rebuscados, muy lisonjeros, invitaba á su "tiernamente amado," primo á ir á Mediolan. Al mismo tiempo, el emperador ordenaba que le enviasen, sin dilación, dos legiones acuarteladas en Antioquía, única defensa de Galo. Constancio quería desarmar y atraer al enemigo á un lazo. Cuando Galo se repuso algo de su emoción, murmuró débilmente:

—Llamad á mi mujer...

—La esposa de tu majestad acaba de marchar á Antioquía.

—¿No sabe nada?

—No.

—¡Dios mío, Dios mío!... Pero ¿qué es esto?... ¿Qué hacer sin ella?... Decid al enviado del emperador... No, no digáis nada. No sé... ¿Acaso puedo tomar una decisión yo solo?... Enviad un propio á Constancia... Decid que César la ruega que vuelva. ¡Dios mío! ¿qué hacer?

Daba vueltas aturdido, llevándose unas veces las manos á la cabeza, atormentándose otras nerviosamente la barba y repitiendo á cada instante:

—¡No, no, no marcharé por nada del mundo... Prefiero morir... ¡Oh! conozco á Constancio.

Se le acercó otro correo, con un papel en la mano.

—De la esposa de César. Su Gracia, al marchar, ha rogado que se firme lo más pronto posible.

—¿Qué?... ¡otra sentencia de muerte!... Clemente de Alejandría... Es verdaderamente demasiado. Tres por día...

—César, tu esposa desea...

—¡Ah! Después de todo, me es indiferente... Dadme la pluma. Ahora poco importa... Pero ¿por qué se ha marchado ella?... ¿Cómo puedo arreglarme yo solo?

Y después de firmar la sentencia de muerte, fijó en los presentes sus ojos azules, cándidos é indiferentes.

—El baño está preparado, y la cena se servirá en seguida.

—¿La cena? Ya no tengo hambre. Sin embargo, ¿qué hay?

—Trufas de Africa.

—¿Frescas?

—Llegadas esta mañana.

—¿No vale más tomar fuerzas? ¿Eh? ¿Qué decís, amigos míos? Estoy tan abatido... ¿Trufas? Pensaba en ellas esta mañana.

En su descompuesto rostro se deslizó una sonrisa. Antes de su-

---

mergirse en el agua, de color opalino por los perfumes derramados, Galo hizo un gesto de indiferencia con la mano.

—Todo me es igual... No hay que pensar... ¡Dios mío, ten piedad de nosotros!... Tal vez Constanca lo arreglará...

Y su rostro se iluminó de repente, mientras se sumergía con delicia en la perfumada agua.

Exclamó alegremente:

—Decid al cocinero que añada á las trufas salsa de pimiento rojo.

DMITRY DE MEREJKOWSKY

*(Continuará.)*

# LECTURAS AMERICANAS

---

LIBROS.—Dr. Vidal Morales y Carlos Latorre, *Nociones de Historia de Cuba*.—Dr. Carlos León, *Elementos de Sociología*.—V. G. Quesada, *Recuerdos de mi vida diplomática*.—E. Quesada, *La propiedad intelectual en el Derecho argentino*.—M. Castro López, *El padre intelectual de próceres de la Independencia argentina y Un heterodoxo español en el primer Claustro de la Universidad argentina*.—*Almanaque del Boletín Mercantil de Puerto Rico*.—REVISTAS.—*Cuba y América*.—Lo que hacen las ciudades por los niños pobres.—El Juzgado infantil.—*Revista Nacional*.—El pensamiento en América.—La literatura argentina.—Causas de su estancamiento.—*El Problema de la Tuberculosis*.—Ordenanzas de Rosario de Santa Fe sobre tuberculosos.—Casas para obreros.—La Sociedad berlinesa de construcción y ahorro.

Entendiéndose como generalmente se entiende la manera de escribir la Historia—es decir, como una narración á que acompaña de continuo el juicio racional y moral de los hechos,—no es aventurado afirmar que no ha llegado todavía el momento de escribir la de Cuba. Están muy recientes los días de la guerra, muy frescas las pasiones que á su impulso se desarrollaron, para que ni los naturales de la Isla, ni los españoles, puedan ser plena, totalmente imparciales, con la imparcialidad que consiste, no sólo en juzgar con justicia á propios y extraños, sino en contar las cosas tal y como fueron en absoluto. Cierto es que no hay español sensato que no haya borrado ya de su espíritu todo resto de animadversión (si es que la tuvo) para los que fueron un tiempo sus enemigos, y que en Cuba sucede lo propio y aun se llega á una reacción favorable á la inteligencia cordial con España; pero esto no quita que, al rememorar hechos pasados, duelan nuevamente los resquemos.

res de otros tiempos. Además, los cubanos hállanse, por su parte, en una posición moral respecto de los norteamericanos, que les quita toda libertad. Tienen el deber de ser agradecidos respecto de ellos, no sólo por la ayuda decisiva que prestaron á la independencia, sino también, y quizá más, por el enorme impulso de renovación y progreso de ellos recibido desde 1898. ¿Cómo podrían, pues, decir ciertas cosas que son pura Historia y que lastimarían á los protectores ó sembrarían la duda respecto de la generosidad de su protección? Más difícil me parece, hoy por hoy, salvar este escollo—naturalísimo, por otra parte—que el referente á los españoles, en el caso de escribir la Historia de Cuba un cubano. Prueba reciente de esto que digo lo da el librito de *Nociones de Historia de Cuba*, escrito por el Dr. Vidal Morales, y adaptado á la enseñanza primaria por D. Carlos de la Torre (1).

Respecto de España, y no obstante todos los peligros antes enunciados, apenas si hay que hacer alguna reserva. Los autores han sido por lo común imparciales; quiero decir, que se han abstenido de abultar ó desfigurar los hechos y de aderezarlos con reflexiones en que fácilmente la pasión podía abrirse paso. Aun así, abusan á veces de los adjetivos, que en un libro de Historia no sólo huelgan, sino que deben ser proscritos totalmente, porque introducen un elemento personal en la narración objetiva: los «funesto», «cruel», etc., son expresiones de juicio que ni siquiera hacen falta para que el valor de los hechos resalte y se aprecie como es debido. Basta citar, v. gr., las matanzas de los cónsules romanos en la Celtiberia y Lusitania, para que el juicio del lector añada *in mente* el calificativo que les corresponde, dadas nuestras ideas morales (ó, por lo menos, las ideas morales de muchos, pues sabido es que hay imperialistas y nacionalistas para quienes la guerra es un bien y lo autoriza todo).

---

(1) Un vol. en 8.º de iv-256 págs., con grabados. Editado por la librería é imprenta *La moderna poesía*, de D. José López Rodríguez.

Pero, esto aparte, repito que las *Nociones de Historia de Cuba* guardan gran imparcialidad. En ellas se hace justicia, v. gr., al gobierno de D. Luis de las Casas (siglo XVIII), al de Peñuela, Serrano, Dulce, Blanco, etc.; á la gestión del superintendente Ramírez (1816-1821); á las creaciones del obispo Espada; á la templanza del general Vives; á las condiciones de gobernante de Tacón (á pesar de su dureza en los asuntos políticos); á la conducta seguida en la Habana con Calixto García, prisionero (1874); y hasta se guarda una sobriedad, ciertamente asombrosa, respecto de la gestión del general Weyler. Todo ello contrarresta, con exceso, algunas raras intemperancias de pluma.

En cambio, casi nada se dice de la codicia yanqui en punto á las Antillas, confesada por sus mismos historiadores y políticos, y visible desde comienzos del siglo XIX; y cuando se llega al asunto del *Maine*, aunque los autores nada deciden respecto de la causa de la catástrofe, consignan en el texto la opinión americana, y sólo en nota la de la *Comisión española*. Podrá parecer esto un detalle sin importancia; en rigor, es un signo de aquella dependencia moral en que se hallan—con razón—los patriotas cubanos, y que les lleva á velar todo lo que puede referirse á sus protectores.

De la conformación general del libro hay que decir que, no obstante dar entrada á la historia interna ó de la cultura y de la vida social, tiene sus vacíos en cuanto á la organización política y administrativa del coloniaje, cuya exposición (aunque breve) hubiera sido de gran interés y de mayor provecho para los niños que los pormenores de las guerras. Los grabados tienen un defecto general, y es el de ser producto de la fantasía del dibujante en muchos casos, en vez de ser pura reproducción de los restos históricos. Aunque los cuadros históricos, las representaciones de batallas, etc., hablen á la fantasía de los lectores, conviene prescindir de ellos, porque siempre falsean la realidad: basta ver los grabados referentes al descubrimiento de Cuba y viajes de Colón, de las págs. 2, 4,



6, 7, 8, 10, 12, 14, 18, 23, 24 y 28. En cambio, es excelente la serie de retratos que con profusión adornan este libro, del cual, en suma, hay que consignar más alabanzas que reservas críticas.

\*  
\* \*

Recientemente se ha creado en la Universidad Central de Venezuela una cátedra de Sociología, cuyo titular, el Dr. Carlos León, acaba de publicar un tomo de *Elementos* de la ciencia á que se dedica (1). Precede al texto un prólogo del conocido escritor venezolano Julio Calcaño. En este prólogo ya se indica el carácter general del libro. En la definición de Sociología se advierte cierta indecisión, aunque se revela una influencia acentuada de Schäffle, el título de cuya obra famosa *Bau und Leben*, etc., se traduce al decir que la Sociología es el estudio «de la estructura y vida del cuerpo social».

Lo que más choca en el tratado del Dr. León es su sentido utilitario, en virtud del cual la Sociología no es una pura investigación científica hecha sin consideración ni preocupación de sus aplicaciones, sino, ante todo, un estudio que mira á resolver los problemas sociales. Así, dice que su objeto son «las acciones humanas», y su fin «proporcionar al hombre el mayor perfeccionamiento moral y el mayor bienestar material» (pág. 1). En el mismo sentido se expresa el prologuista (VII, XII, XIII). Ese criterio utilitario es, sin duda, el que lleva á creer al autor, erróneamente, que el socialismo y otras doctrinas modernas reformadoras han nacido de la Sociología.

El libro todo se resiente de dos cosas: poca precisión en el lenguaje, defecto de consecuencias en un tratado científico (v. por ejemplo, pág. 9), y el uso de palabras sobrado enérgicas, que en un escrito así resultan impropias (v. g., la de *brutales* en la pág. 49, y otras así). En cambio, es sumamente interesante por los muchos datos que consigna referentes á las

---

(1) Caracas, 1904. Un vol. 4.º de xiv-116.

tribus americanas. De ellos están formados casi totalmente los caps. VIII y IX, y en otros abundan sobremanera. Citaré el de la covada—la célebre y misteriosa costumbre de los cántabros,—que existe también entre los indios del Delta superior del Orinoco.

El orden de materias que el Dr. León estudia es el siguiente: Razas, Horda primitiva, La Tribu, Nación étnica, Estado, Matrimonio, Familia, Condición de la mujer, Moral, Religión, Lenguaje, Propiedad, Sociedad y Socialismo é Individualismo.

\*  
\* \* \*

Admiro la enorme actividad literaria de D. Vicente G. Quesada y de su hijo Ernesto, ilustres escritores argentinos de quienes más de una vez se ha hecho mérito en estas *Lecturas*. Apenas hay correo que no me traiga algún libro de uno ó de otro, y siempre son interesantes y útiles. Los dos últimos publicados merecen consideración especial.

D. Vicente G. Quesada nos da á conocer en un volumen de 104 páginas algunos de sus recuerdos diplomáticos, relativos á la misión ante la Santa Sede que le fué confiada en 1892. Por dos conceptos es curiosa é instructiva la lectura de este libro: por la cuestión en sí—relaciones entre el Gobierno argentino y la Curia romana, que reproducen una vez más las eternas disputas de jurisdicción—y por los datos referentes al cardenal Rampolla y á los procedimientos políticos de los elementos papales. El Sr. Quesada se muestra entusiasta del ex-secretario de León XIII, cuyo tacto, discreción y talento alaba; pero como la relación que hace de sus conferencias en Roma es minuciosa, vívida y sincera, el lector puede sacar por sí mismo consecuencias interesantes respecto de la diplomacia romana.

Al historiar los antecedentes de su misión, el Sr. Quesada menciona y cita *in extenso* algunas cartas cruzadas entre él y el entonces ministro de Relaciones extranjeras, Dr. Zeballos.

Una de esas cartas se refiere al folleto que Quesada publicó en 1893 como introducción á su obra *La sociedad hispanoamericana bajo la dominación española*. Zeballos dice á este propósito:

«He leído este interesante y sabio *introito* con singular interés y sorpresa, que tendrá usted también cuando sepa que yo me ocupé de la misma cuestión y llegué á resultados idénticos, como si hubiéramos armonizado previamente nuestras ideas, para demostrar que algunas de las grandes instituciones federales de Estados Unidos, tan honradas y gloriosas, han tenido, sin embargo, su raíz en el derecho hispanoamericano, al que no se ha hecho la debida justicia porque los escritores anglosajones no cultivan el castellano, y porque en la práctica, las colonias americanas no tuvieron la suerte del éxito. Por el artículo que le acompaño (cap. I de mi obra), en el núm. 2 de *La Ilustración Sudamericana*, sabrá usted cuál es la identidad de conclusiones sobre los orígenes de la federación y sobre la índole de las *Leyes de Indias*, como si éstas, á la manera de las ecuaciones, fueran fuentes de verdades absolutas, destinadas á brillar en cualquier región en que alguien las profundice. Idéntica cosa sucede con el juicio que formo de las audiencias en el cap. II; y las recuerdo como precursoras del elogiado y tan original sistema de justicia política de los Estados Unidos».

A esto contestó D. Vicente G. Quesada: «No me ha sorprendido en manera alguna la coincidencia en nuestras apreciaciones históricas; por el contrario, encuentro que tal resultado es lógico y necesario, porque todo el que estudie la historia con un criterio filosófico (?) exento de prejuicios y de pasiones, encontrará lo que hemos encontrado: que en los fueros regionales, encarnados en las costumbres españolas y en el amor que tenían á los Cabildos ó Municipalidades, está la profunda raíz de nuestra federación; y si las leyes coloniales fueron deficientes y no concedían claramente la libertad á la acción de los Ayuntamientos, cuya composición era defec-

tuosa, sin embargo, el papel que desempeñaron durante la vida colonial fué tal como si la libertad fuese inherente á la institución... Sé que hay un criterio que formó escuela en los que aceptan sin maduro é imparcial examen la historia convencional, ó propiamente la falsificación histórica; los que, si reconocen el mérito de las *Leyes de Indias*, lo atenúan diciendo que no se cumplían, y cuando se les recuerda el papel desempeñado por los Cabildos, responden que en casos tales obraban fuera ó contra la ley. Yo expuse con franqueza mis ideas sobre la materia en mi libro *El virreinato del Río de la Plata*, edición de 1881, en el cap. V, intitulado *Intendencias*. Cuando he tenido ocasión de saber que mi juicio coincidía con las apreciaciones de otros escritores de las generaciones posteriores á la mía, como los Sres. Ramos Mexía y Dr. Matienzo, me he complacido el haber visto con claridad...»

Excuso encomiar la importancia de estas observaciones.

\*  
\* \*

D. Ernesto Quesada es juez de primera instancia de lo civil en Buenos Aires y, para honra suya, es un juez que toma en serio su función, que estudia los asuntos y que sentencia con pleno conocimiento de causa. Una de sus sentencias constituye la base de su nueva obra sobre *La propiedad intelectual en el Derecho argentino* (1). Trátase de un litigio sobre plagio de obras teatrales y representación indebida, con menoscabo del derecho de los verdaderos autores. El Sr. Quesada ha hecho en quince resultandos de su fallo un minucioso estudio de la cuestión en general y desde el punto de vista especial de la legislación argentina, allegando copiosa erudición jurídica y una claridad y serenidad de juicio admirables. Impresa, ocupa la sentencia 85 páginas. A ella van añadidos, en apéndices y adiciones, todos los antecedentes legislativos indíge-

(1) Buenos Aires, 1904. En 4.º, XVI-496 págs.

nas, la bibliografía científica de la cuestión, las opiniones emitidas acerca de la sentencia citada, los fallos sobre materia análoga de los diversos Tribunales de la capital argentina y otros datos complementarios de gran interés. En virtud de esto, el nuevo libro del Sr. Quesada constituye un tratado teórico-práctico completísimo de la propiedad intelectual, y un repertorio de jurisprudencia puesto al día. Nuestros juristas y abogados sacarán gran provecho de la lectura de esta obra.

\*  
\* \*

Dos curiosísimos folletos, tan importantes para la historia argentina como para la española, ha publicado D. Manuel Castro López. El primero de ellos se refiere al presbítero don Pedro Fernández, español, que fué durante muchos años profesor de latinidad en Buenos Aires, y maestro de la brillante generación que luchó por la independencia argentina. Por esto le llama el Sr. Castro, con razón, «padre intelectual de los próceres de aquel movimiento político». Al exhumar la memoria de Fernández, y completar con datos nuevos su biografía, el Sr. Castro ha prestado un servicio histórico de importancia, en virtud del cual allégase para el pasado argentino «un antecedente no despreciable..., para Galicia (Fernández era gallego) una nueva gloria, y para toda España un honor indiscutible».

El otro folleto está dedicado al Dr. Fernández de Agüero, profesor que fué, en los últimos años del siglo xviii y primeros del xix, en la Universidad bonaerense, notable como escritor y como adepto de la filosofía sensualista. Su heterodoxia movió ruido en Buenos Aires, y aunque de ella no se habla en la *Historia de los heterodoxos* de Menéndez y Pelayo, este autor habló de Fernández de Agüero en su *Antología de poetas hispanoamericanos*. El mérito del Sr. Castro en esta investigación consiste en haber encontrado nuevas noticias — como la de la patria de Agüero, que resulta ser la aldea de Santa Ma-

ría de Lamasón (Santander) — y la de haber rectificado algunas afirmaciones de biógrafos anteriores, como la de ser Agüero autor de unas *Poesías fúnebres* que se publicaron en 1797 y que pertenecen á otro Fernández de Agüero (Juan Manuel), capellán de la Armada española. La exposición que Castro hace de los escritos filosóficos de su biografiado es muy completa.

\*  
\* \*

El *Boletín Mercantil*, de Puerto Rico, es uno de los periódicos más importantes y mejor organizados de la antigua Borinquen. Colaboran en él escritores de gran nombradía, como Fernández Juncos, Pérez Losada, Mercado, Contreras Ramos, etc., y sus talleres tipográficos están espléndidamente montados, con maquinaria moderna.

Siguiendo la costumbre de muchos diarios y revistas, el *Boletín* ha publicado un almanaque para el año presente, que constituye un interesante álbum de fotograbados y de composiciones literarias de todo género. Entre ellas son de notar un artículo histórico del Sr. Brau acerca de la isla de Vieques (antiguamente Bieque), situada á nueve millas Este de Puerto Rico; la noticia sobre el *Boletín* y sus dependencias; varias poesías del Sr. Fernández Juncos y de Momo (Sr. Mercado); la anécdota titulada *La vaca de Franklín*, contada por el citado Sr. Fernández Juncos, y algunos otros trabajitos, particularmente de los escritos en verso.

\*  
\* \*

El número de 5 de Junio de *Cuba y América* publica un interesante artículo de M. Loring Brace, acerca de *Lo que hacen las ciudades por los niños pobres*. Todas las grandes ciudades norteamericanas estudian con ahinco el problema de mejorar las condiciones de vida de los niños proletarios, y han llegado á realizar admirables instituciones desde que, en 1824,

se inauguró la primera en Nueva York. El sistema generalmente adoptado consiste en tener á los pequeños durante algún tiempo en edificios donde hacen vida común, y luego distribuirlos individualmente entre familias campesinas, pues se considera que «la influencia individual y la vida del hogar favorecen más el desarrollo del niño que la vida en la institución (Asilo)». Cuenta la Sociedad de Socorros á los Niños con una residencia veraniega en Bath Beach; un Sanatorio en la isla de Coney, donde acuden millares de madres y de pequeñuelos á pasar siete ó más días; una Misión para niños enfermos en East Side, y una Escuela en Kensico (Condado de Westchester), á la que se envían «los niños vagabundos, para que se hagan fuertes y sanos y se eduquen» antes de ir á vivir en familia.

En esta Escuela, «el sistema implantado es el de cabañas, en que los niños se dividen en pequeñas familias. Cada hogar está presidido por dos encargados, un hombre y su mujer, y es incalculable la influencia que ejercen sobre los niños. Se les enseña la etiqueta del hogar en todos sus ramos. Cada niño se familiariza con los detalles de la mesa, y tiene al lado de su plato una servilleta y sabe usarla. Quizás la hierba que crece en la finca «Brace Memorial» no se corte con tanta frecuencia como en alguna de las instituciones de caridad, y los jardines sean menos atractivos; pero el servicio de mesa es más civilizador. Tienen á una benévola señora á la cabeza de la mesa, que hace las veces de madre, y en todo predomina el elemento de la vida de familia. Los gastos por cabeza son algo más de dos pesos por semana; pero aun cuando ascendiera á ocho, como sucede en Boston, esta inversión de los fondos públicos resultaría siempre más cuerda que dedicarla á lo que se llama reforma de sus prisiones.

»La Sociedad de Socorros para los Niños tiene 19 escuelas diurnas y nocturnas diseminadas por los distintos distritos de Nueva York, en los barrios más pobres. Estas escuelas en manera alguna compiten con las públicas, porque sólo se busca

á los niños que no concurren á éstas. Los maestros son misioneros, y se llega á la familia, por conducto del niño, de la manera más natural y sana, productiva de los mejores resultados. Una de las particularidades más importantes de cada una de estas escuelas es el *Kindergarten*, que viene á ser un país de hadas para el niño, que ve una hada en la maestra. Hay catorce mil niños matriculados en estas escuelas, con una asistencia diaria de siete mil.

»La Escuela de los Inválidos es uno de los ramos más nuevos y más interesantes de la obra de la Sociedad de Socorros para los Niños, y se han establecido cuatro de éstas. La primera escuela de este género se abrió en Londres bajo la dirección de la Sra. Humphrey Ward (la ilustre novelista autora de *David Grieve* y *The Christian*), y las de Nueva York siguieron el mismo sistema. Las pobres criaturitas, muchas de las cuales jamás habían salido de las paredes de un cuarto en una casa de vecindad, ven alegrarse sus desventuradas existencias, y muchas de ellas han demostrado tener una capacidad de desarrollo que no se creyó posible. Hay una asistencia media de cuarenta niños á cada una de las cuatro escuelas. Todas las mañanas va el carro con el criado y la enfermera en busca del niño; lo llevan cargado al vehículo, y de allí al aula, para volverlo á traer al terminar su sesión.

»Es maravilloso el cambio que se opera en estas criaturitas, cuya sola herencia parece ser la desventura. Pensóse al principio que debían ponerse catres en el aula para los que no podían sentarse. Todos eran inválidos, y nunca se había esperado nada de ellos. Con este motivo se juzgó oportuno poner á prueba su valor y resistencia individual, y también someter á prueba el poder del contagio de la salud. La idea produjo notables resultados; cada niño se esfuerza en estar bueno, para estar mejor físicamente que los demás. Ya no se habla de sufrimientos y de experiencias en el hospital, sino del trabajo; de manera que una niña que sólo tiene un brazo aprende á coser, y un niño que no puede caminar practica con la máquina



de escribir; y así los ejemplos de enseñanza manual; combinados con la enseñanza de los libros, despiertan en ellos las facultades intelectuales latentes, cuya existencia no se sospechaba; y conviene advertir que de estos niños, cuando yacen en el abandono, salen los pordioseros callejeros más repugnantes, y que es fácil ver cómo la escuela para niños inválidos, con el tiempo, tenderá á hacer desaparecer esta clase de mendicantes».

Es imposible detallar aquí el sinnúmero de instituciones, variadísimas, dedicadas á los niños: escuelas de verano, sitios públicos de recreo, gimnasios, Kindergartens ó Jardines de la infancia, bibliotecas circulantes, baños natatorios, excursiones al campo y á la playa, hospitales flotantes, escuelas de cocina, clubs de niños y niñas, Cajas de ahorro, Asilo de Expósitos, etc., etc.

Sumamente original es el Juzgado infantil establecido en Chicago. «La idea nada tiene de nueva, pero Chicago es la primera ciudad que puso á prueba su viabilidad; y tanto éxito ha tenido en todos sentidos, que ha llamado la atención de todas las organizaciones religiosas de diversas partes del mundo y lo han visitado agentes de muchos países extranjeros para estudiar sus procedimientos. El empeño principal es que no se considere criminal á ningún niño ó niña ni se lleve á una estación de policía. Se eligió á uno de los catorce jueces del Tribunal de circuito para presidir el Juzgado juvenil, que celebra sesiones tres veces por semana. El magistrado escogido para presidir el Juzgado fué el juez Richard S. Tulhill, y ha acreditado tener admirables aptitudes para tratar con los jóvenes delincuentes.

»Parecerá increíble, pero es lo cierto que sólo veinte muchachos han pasado por la cárcel de Chicago en dos años, contra mil setecientos de los dos años anteriores. Cuando se arresta á un muchacho por cualquier causa, comparecen en el Juzgado él y sus padres ó tutores, y cada cual refiere su versión. Se considera al muchacho como un mozo rebelde y no como

un criminal, y el juez trata el caso como lo haría un padre. Si se devuelve el muchacho á sus padres, se le pone también al cuidado de un oficial probatorio, á quien tiene que presentarse una ó dos veces por semana, según el caso. Así se conserva al muchacho en contacto con uno que le anima y le alienta, y lo probable es que se afane en ser un buen chico, y en definitiva lo llega á ser. Si resultase necesario enviarlo al Reformatorio, allí se le enseña algún trabajo manual, de manera que cuando se le dé la libertad puede librarse la subsistencia.

» Ya Buffalo ha establecido un Juzgado de niños, Baltimore proyecta igual medida, y en el pasado invierno varios de los Estados han adoptado partes ó el todo de la ley como rige en Illinois. Es el sentimiento aplicado á la ley de la misma manera que se aplica á la obra de la organización de la Beneficencia. Nueva York tiene un Juzgado juvenil desde Enero».

También es interesante la Escuela campestre de la isla Thompson (Boston), establecida en 1814.

«Allí se les enseñan todos los ramos de la agricultura, con el aditamento interesante de que tienen los muchachos un municipio en toda forma, y se eligen los unos á los otros para los cargos, y pueden estudiar la ciencia de gobierno por medio de estas lecciones objetivas. No obstante el hecho de que sólo se admiten niños menores de doce años y de buena conducta y moralidad, dudamos que sea menester hacer tan costoso esfuerzo en favor de ellos, cuando pueden obtenerseles hogares de familias por medio del admirable plan de alojamiento de la Sociedad de Socorros para los Niños de Boston.

» La obra benéfica más interesante en favor de los niños de los pobres—termina diciendo el articulista—no se encuentra en manera alguna entre las clases destituídas y delincuentes. Los pequeñuelos que nacen de padres menesterosos, ó encenagados en la embriaguez, y en circunstancias de estrechez y miseria, deben recogerse en cuanto sea posible en los jardines de la infancia, escuelas de las misiones é industriales y en los clubs de niños y niñas, y elevarlos por medio de estas agencias

á un plano superior. Por mucho que se haga en esta obra elevadora entre las casas de vecindad, de Nueva York, mucho más queda por hacer. Cada manzana de esos grandes palomares debía tener su jardín de la infancia y su escuela industrial, sus clubs de varones y hembras, su misionero y su visitante escolar. Los informes del censo justifican que más de 40.000 niños de Brooklyn y de 50.000 de Nueva York, todos menores de nueve años, no pueden asistir á las escuelas ó jardines de la infancia por la falta de espacio. Esta peligrosa condición no se debe al descuido de las autoridades escolares, sino al extraordinario aumento de la población, debido en parte al hecho de que distritos enteros de pequeñas viviendas han desaparecido recientemente para dar lugar á las grandes casas de vecindad, y en parte á la enorme emigración de Italia y la Europa oriental.

»No pueden desatenderse los niños de esta gente, y sin dejar de reconocer que la mano caritativa y amorosa que se extiende á los necesitados de todo el país habla muy alto en pro del buen corazón de la raza, vemos también que crece en densidad la población de las ciudades, y, según se refuerza la corriente de emigración, va agrandándose el problema de los pobres, y sólo puede afrontarse por medio de un constante y rápido aumento de las buenas obras, y la mejor obra entre los niños es la que conduce á la única solución posible, moral y humana: prevenir la miseria y el crimen».

En *Revista Nacional* (número de Marzo), el Sr. Abasolo publica un capítulo de una obra suya inédita, acerca de *El pensamiento en América*.

He aquí sus ideas principales:

«Pensar y creer bajo el dictamen de los europeos es abdicar de nuestro destino. Ninguna Iglesia, ninguna Academia, ningún hombre del Viejo Mundo, pueden ejercer sobre la América ese alto ministerio de iniciarla en una creencia ó de someterla á un dogma; y si es justo que nos asimilemos las enseñanzas de la Europa, esa asimilación debe ser activa y se-

lectiva, creadora y varonil, á fin de hacer esas enseñanzas adecuadas á nuestro genio nacional y á nuestra misión en el mundo.

«La América para los americanos», ha dicho un presidente de los Estados Unidos. Y ya que los yanquis se han propuesto salvar la tierra de este Nuevo Mundo, bueno será que nosotros nos propongamos salvar la integridad de nuestro genio nacional y la alta responsabilidad de nuestro libre pensamiento no aceptando pontificados ni supremacías extranjeras, y viviendo sólo de una enérgica y juiciosa asimilación del pensamiento universal.

»Y aquí se presenta una cuestión muy importante. Es verdad que la América ha de ser para los americanos. Mas ¿quiénes son ó serán los verdaderos americanos? Es claro: los que mejor representen el momento histórico de la América. Siempre se ha visto que cada época tiene una idea que la domina, y que el pueblo que mejor la representa es el que impone la ley á los demás».

El Sr. Abasolo no cree que sean los yanquis quienes representan esa idea.

De conformidad con esto, sus conclusiones son como sigue:

«1.<sup>a</sup> Los Estados Unidos, imitadores de la Inglaterra, están, tal vez, más lejos que nosotros de hallar el verdadero rumbo del pensamiento nuevo, tanto en literatura como en filosofía.

»2.<sup>a</sup> Nuestros literatos, que se ciñen á la crítica ó á la simple descripción de nuestras costumbres, olvidándose de presentar el modelo de lo mejor, que aún no existe, los tipos de la belleza adecuados á nuestra índole americana, van muy lejos del buen camino: las sociedades nuevas se educan mucho mejor por la revelación de lo bello que por la crítica de lo malo.

»3.<sup>a</sup> Nuestros pensadores se extravían parafraseando á los políticos y filósofos europeos, sin elevarse á ideas originales, á la concepción de sistemas propios.

»4.<sup>a</sup> Nuestros políticos van descaminados tomando por mira principal de sus tareas el incremento de la riqueza y la creación del hombre, función que la produce, mirando como secundario la producción del hombre integral, que abarca la plenitud de la vida, y, sobre todo, la producción del fuerte estímulo de los grandes hombres, los cuales son los moldes finales en que se funde la sociedad.

»5.<sup>a</sup> Á la acción inmediata de nuestra diplomacia y de nuestros pueblos para crear un espíritu público americano y para echar los primeros fundamentos de nuestra unión futura, debe aunarse la acción tenaz de nuestros Gobiernos y de nuestros hombres eminentes para la creación de grandes hombres americanos, comenzando por la fundación de establecimientos de alta educación científica y moral, adonde debería llevarse imparcialmente lo más selecto y más noble de nuestra juventud.

»6.<sup>a</sup> Creación de un Instituto Americano».

En el mismo número, el Sr. Bayón da comienzo á unos *Estudios de literatura argentina*, cuya tesis se enlaza mucho con la del artículo del Sr. Abasolo.

Cree el Sr. Bayón que «la América latina del Sur llegará á crear un tipo original literario propio, que hoy está en gestación por varias causas que luego analizaremos, no obstante el haber dado ya buenas manifestaciones en algunas Repúblicas, que no han hecho camino por la falta de mira de sus ciudadanos y la necesidad de dedicarse á preocupaciones más positivas».

Mas, hoy por hoy, «no tenemos una literatura propia, original, nacional; el tiempo corre: ya es hora que las letras de este país conquisten un puesto en el escalafón literario americano. El material existe; falta el artista, que aún no ha llegado; ¿tendremos acaso que importarle, como hacemos con todas las cosas? De ningún modo: él vendrá con el tiempo, y cumpliendo su deber dará el ejemplo; necesitamos que conquiste discípulos que sigan su brecha y que no le abandonen y termi-

nen por imitar á los de afuera, porque estaremos siempre en lo mismo.

»Y es extraño que, siendo hijos de españoles, no hayamos heredado sus dotes literarias. Sin embargo, hemos seguido siendo españoles en nuestra vida, y la literatura española ha continuado siendo arte argentino».

El autor presume que la causa de la actual paralización puede estar en varios factores, históricos y de tradición unos, de raza otros, á saber:

«1.º La pobreza de este pueblo, que absorbe todo el tiempo en el trabajo material diario, de cada día, lo que hace que no se puedan dedicar los que tengan ideas literarias á la cultura de ellas. Cuando un pueblo en masa es pobre como el nuestro, es inútil pretender que se desarrollen pasiones vehementes por el estudio de las letras. En las colectividades existe también la división del saber.

»2.º La enervación del espíritu nacional por el elemento extranjero, que desgraciadamente no es el mejor, el que viene á residir á estas playas, y que impide la unidad del carácter argentino.

»3.º La tradición histórica de este pueblo, que, surgido de la conquista y aislado del resto del mundo, vivió pobre, ignorante y obscurecido por el espacio de cuatro siglos.

»4.º El espíritu mercantilista que le ha inoculado el extranjero, cuyo cosmopolitismo impide la rápida ilustración y educación, desde que el que llega á este país, sólo trae como lema trabajar del modo más lucrativo y luego volver á su país.

»No hay esa sincera penetración de nuestra vida nacional, que forma el carácter y define un rumbo en la vida práctica.

»Ese mismo cosmopolitismo será el enemigo más acérrimo que tendremos en contra de nuestras letras. Los amantes de la imitación bien lo comprenden, y su intranquilidad es manifiesta.»

En Cuba es muy activa la labor de la Liga contra la tuberculosis. Para contribuir á ella se ha creado una Revista

popular titulada *El Problema de la Tuberculosis*, cuyo número tercero tengo á la vista. Entre sus numerosas notas y consejos, creo de interés reproducir los siguientes:

*Para que se sepa, y después de sabido se imite.*—Se refiere al proyecto de Ordenanza municipal presentado por el Comité de Rosario (Argentina), y cuyas principales disposiciones son así:

«I. Prohibición de aceptar tuberculosos en los hospitales comunes. Hasta que se construyan pabellones ú hospitales especiales, estos enfermos serán asistidos sólo en la Casa de aislamiento.

»Esta disposición tiene por objeto evitar que los otros enfermos sean contagiados por los tuberculosos. Es precisamente los débiles, los convalecientes y los enfermos los que tienen mayor propensión al contagio, y los médicos observan continuamente, en los hospitales, enfermos que, curados de su enfermedad primera, salen del hospital con un principio de tisis.

»Cuando se creía esta enfermedad espontánea, se atribuía la tisis á la debilidad general del organismo; hoy se sabe que es un producto de contagio. No es posible, por lo tanto, exponer al desgraciado que recurre al hospital en busca de alivio y protección, á los peligros de contraer tan grave enfermedad. Así lo han comprendido la mayor parte de los médicos, y han puesto en práctica la disposición citada; actualmente no se reciben tuberculosos en los hospitales comunes. Los que solicitan ingresar se les indica vayan á la Casa de aislamiento, donde existe un pabellón especial para ellos. Al incluirlo, por lo tanto, en el proyecto, sólo se ha buscado sancionar legalmente esta práctica y evitar que algún médico poco cuidadoso permita en sus salas la estancia de tuberculosos.

»II. Colocación de las «Instrucciones contra la tuberculosis» en las oficinas y locales públicos, así como de escupideras, en número suficiente, y pequeños carteles que indiquen la prohibición de escupir en el suelo.

»La primera disposición tiene por objeto informar á todos

de los medios de evitar la tuberculosis. El Ministerio del Interior ha hecho imprimir 100.000 ejemplares de estas Instrucciones, y ha encargado á la *Liga contra la tuberculosis* de su repartición en toda la República. La forma propuesta es un medio fácil y práctico de que lleguen á conocimiento de todos.

»Respecto á la colocación de escupideras, es medida que exigiría la higiene más rudimentaria, aunque no fuera la difusión del esputo una de las causas más importantes del contagio de la tisis.

»La primera de las proposiciones aceptadas en el último Congreso internacional para combatir la tuberculosis, dice: «Evitar á toda costa la difusión del esputo, ilustrando á los enfermos y al personal que les rodea sobre la manera de producirse la infección y los medios de evitarla».

»III. Obligación por parte de los propietarios é inquilinos principales de desinfectar y blanquear las piezas en que haya fallecido ó habitado un tuberculoso.

»IV. Prohibir á los propietarios de pompas fúnebres colocar paños, cortinados ni alfombras en las capillas ardientes de los fallecidos por enfermedad contagiosa.

»V. Higienización de los tranvías.

»VI. Prohibición de ocupar á personas atacadas de tuberculosis en la preparación ó venta de sustancias alimenticias.

»VII. Declaración obligatoria de la existencia de tuberculosis, extensiva al médico y á la familia».

*Casas para obreros.*—En Düsseldorf se ha celebrado recientemente un Congreso internacional de las casas obreras, en que se han estudiado los diversos sistemas de construcción. Donde los precios de los terrenos son elevados, se hace preciso abandonar el tipo de casas aisladas, para adoptar el de grandes edificios; mas como éstos tienen muchos inconvenientes, todos los esfuerzos se han dirigido á evitar en lo posible los defectos de las grandes aglomeraciones, incluso en el aspecto artístico. Modelo de estas edificaciones son las de la Sociedad berlinesa de construcción y ahorro.



«Cuatro edificios ya explotados contienen, más ó menos, 325 departamentos. El móvil de la Sociedad no es obtener beneficios, pero sí hacer beneficiar los inquilinos, espíritu que se hallará en todas sus concepciones. Es raro que más de dos departamentos con balcón á la calle tengan una escalera común á ambos. El aire y el sol penetran en cada vivienda; ningún gasto ha economizado para asegurar el bienestar y la higiene del trabajador. Cada habitación, por pequeña que sea, tiene su salida al descanso, su antecámara y todas las comodidades de desear. Agradables pinturas en el cielo raso, con molduras, buenas estufas, cerraduras escogidas, no dan la impresión de una vivienda destinada á humildes inquilinos; dejando, en vista de su comfortable instalación, de su mobiliario conveniente y de la limpieza reluciente, una dulce y consoladora impresión. Sin embargo, el presupuesto de cada habitación no cuesta más de 6.000 marcos. En cuanto á los precios de arriendo, difiere según tamaño, pero siempre es muy reducido.

»Fuera del precio del arriendo, varias tiendas, entre ellas especerías, en su mayor parte cooperativas, disminuyen aún los gastos generales del inquilino. Además, el carbón y las papas se compran al por mayor en común. Los restaurants obreros, bajo la dirección de un gerente, permiten á los inquilinos alejarse del bodegón, dándole facilidades, mediante un precio moderado, de alimentarse en la casa misma donde mora, lo que es muy apreciado por los solteros ó aquellos cuyas esposas trabajan en talleres. Los que son ajenos á la asociación son admitidos.

»El número de los consumidores es muy variable; no se sirve *à la carte*, y el menú variado de cada día se compone de sopa, carne y legumbres, costando 40 pfennige. Además, una panadería cooperativa «*Volksbrot*» abastece de pan á todas las casas.

»De vez en cuando, los socios celebran fiestas: conferencias nocturnas, conciertos vocales, *matinées* infantiles, paseos campestres. Un boletín mensual, *Hæusblaetter des Berliner Sparund*

*Bau-Verein*, comunica á sus lectores lo que interesa á la vida común.

»Un amigo de la obra reside en cada casa, y vigila gratuitamente sobre el buen orden; adicto á la comunidad, mantiene los trabajadores en saludables disposiciones, aconsejándolos en casos difíciles; en una palabra, es el gerente moral de la colonia. A su lado hay uno retribuido, y que obra bajo su autoridad, encargado de los alquileres, de su cobranza, así como de toda la parte material y administrativa».

HISPANUS

\*  
\* \*

MEMENTO BIBLIOGRÁFICO.—G. Chataing Gutiérrez, *De la representación é influencia del 12 de Octubre de 1492 en los destinos de América*.—Víctor M. Rendón, *Olmedo, homme d'Etat et poète américain, chantre de Bolívar*.—Félix B. Basterra, *Leyendas de la humildad*.—Ministerio del Interior (República Argentina), *Proyecto de Ley Nacional del Trabajo*.—Vicente G. Quesada, *Recuerdos de mi vida diplomática: Congreso de Orientalistas* (Roma, 1899).

## CRÓNICA LITERARIA

---

El *Epistolario* de Ganivet.

Dos nuevos libros del malogrado escritor granadino D. Angel Ganivet se han publicado recientemente. El *Epistolario* y el drama místico *El Escultor de su alma*. Al primero voy á dedicar esta crónica.

El *Epistolario* inaugura una nueva Biblioteca, de que es editor el antiguo corresponsal de *The Times* en Madrid, é inteligente escritor de asuntos hispánicos, D. Leonardo Williams. Por la forma elegante de sus volúmenes, buen papel y escogidos tipos, supera esta Biblioteca á cuantas se publican aquí á parecido precio. No se asemejan en nada sus volúmenes á las horribles ediciones de lujo, de pésimo gusto, que suelen publicar, con grandes reclamos, algunos editores. El *Epistolario* de Ganivet es por fuera, en su envoltura material, un libro serio, distinguido, marcado con el sello de la correcta y sobria elegancia británica. Y la elección de texto para ese primer tomo augura bien de la nueva Biblioteca.

El *Epistolario* se publica en buena ocasión. Ganivet vivió obscurecido. Su fama apenas traspasó el estrecho círculo local de la ciudad en que había nacido y el no más amplio de sus amistades particulares. Sólo muy al final de su vida empezaron á ser apreciadas sus obras. Su verdadera celebridad ha sido póstuma. Se explica esto sobradamente si se tiene en cuenta que el autor del *Idearium* murió muy joven, y que, por otra parte, no era un escritor de lo sensible, de la vida exterior, sino un escritor filosófico, para quien la conquista del pú-

blico tenía que ser por lo mismo lenta y difícil. Hasta la fama póstuma que Ganivet ha logrado hubiera estado pendiente del azar, á no haber sido agente eficaz de ella la piadosa solicitud fraternal de los amigos del pensador granadino, que han llamado la atención sobre sus obras, y han conseguido que no cayese en el olvido la naciente celebridad alcanzada por Ganivet en sus últimos días.

Por eso el *Epistolario* se publica ahora en las mejores condiciones para que no pase inadvertido ó tenga escasísima difusión, como hubiese ocurrido tal vez hace algunos años. El nombre de Ganivet tiene ya la notoriedad precisa para que cualquiera de sus escritos despierte de antemano curiosidad é interés. Esto aparte de que en los *Epistolarios* suele haber una parte íntima, que no aconseja su publicación en vida. La muerte borra lo que pudiera haber de exhibición personal, si se publicasen viviendo el autor estos documentos particulares.

Este *Epistolario* no es completo. Es una muestra de la copiosa correspondencia epistolar que sostuvo Ganivet con sus amigos. Ocho ó diez tomos semejantes al que ahora ha visto la luz, dice el Sr. Navarro Ledesma que podrían formarse con las cartas que le escribió el autor del *Idearium*, y de entre las cuales están sacadas éstas, sin hacer selección alguna, sino tomando sencillamente unas cuantas del legajo que forman todas. Así, al menos, lo dice el colector. Sin duda Ganivet sostuvo también correspondencia con otros amigos de Granada; de suerte que bien puede considerársele, atendida la edad en que murió, como uno de los escritores que más abundantemente han cultivado el género epistolar. El caso es excepcional en España. El mismo Ganivet dice en alguna de sus cartas cuán raro es aquí que un amigo escriba á otro ausente, cuando no tiene alguna cosa de inmediata utilidad que comunicarle. Quizás se deba á nuestro carácter reconcentrado y poco comunicativo, por lo general; á la poca efusión de nuestra vida sentimental que se recoge dentro del alma, como queriendo aislarse del mundo exterior. Tal vez hay en ello algún resto de la antigua

gravedad y altivez castellanas, ó una consecuencia de nuestra escasa vida social. Y no hay que olvidar tampoco que la pereza general es un grande obstáculo para largas y asiduas correspondencias epistolares entre españoles.

El interés que ofrece el Epistolario de Ganivet no es un interés autobiográfico, entendido en sentido material. Habla poco el malogrado escritor granadino de sucesos de su vida. Además, Ganivet, como la mayor parte de los hombres modernos que no son generales, políticos ó exploradores de las pocas tierras desconocidas que van quedando en el mundo, ó no desempeñan cualquier otro oficio expuesto á grandes peripecias, no tuvo apenas biografía ó materia para ella. Grande é inapreciable ventaja de la civilización es ésta, digámoslo de pasada, de que la mayoría de los hombres, como los pueblos felices, no tengan historia, porque ello revela el orden de una sociedad donde es cada día más difícil que á un particular le ocurran aventuras extraordinarias. Y como abunda más lo malo que lo bueno, al no ocurrirle á uno nada se sale ganando.

En otro sentido es autobiográfico el Epistolario. Como comentario auténtico de las obras literarias, de las ideas y del carácter de Ganivet, reflejados fielmente en estas cartas, escritas en el abandono de la intimidad. Algo habla Ganivet en sus epístolas del país en que residía (se hallaba en Bélgica como vicecónsul de España en Amberes); alguna vez da noticia á su amigo de las menudencias de la vida diaria, relaciones con sus jefes, trabajos que le imponía su cargo, etc.; pero la mayor parte de las cartas está consagrada á discurrir en la forma familiar propia de estos escritos acerca de cuestiones filosóficas, literarias y sociales, y á dar alguna noticia de las obras que tenía en proyecto.

Hay una gran originalidad y una gran independencia en esos juicios. Originalidad sincera. Se ve que Ganivet no era uno de esos autores que cultivan deliberadamente la paradoja para llamar la atención y *epater le bourgeois*, lo cual es, entre paréntesis, uno de los más indecorosos ejercicios á que puede

consagrarse la inteligencia humana, puesto que se reduce á hacer juegos malabares con las ideas, como los hacen con cuchillos ú otros artefactos los juglares de los circos; y no es gloria muy apetecible la de emular en la esfera del pensamiento al hombre rana ó al ilusionista de tal ó cuál acreditada compañía acrobática. Vale mucho más discurrir como Sancho Panza ó como todo el mundo.

La de Ganivet era, por el contrario, la única originalidad digna de respeto y hasta de envidia: la espontánea, la que sale de dentro, sin premeditación ni estudio. Reducir á un cuerpo de doctrina sistemático las ideas expuestas en estas cartas sería un trabajo de disección que no reflejaría ciertamente la fisonomía del Epistolario. El atractivo principal de éste y el de todas las cartas particulares, que merecen leerse, y que no son otra cosa que conversación escrita, consiste en su natural desorden, en su falta de sujeción á un plan lógico, en que se asiste, por decirlo así, en tales documentos, al alumbramiento de las ideas, ó se las sorprende en su germinación natural, en su súbita emergencia del obscuro fondo de lo inconsciente. Sin duda la forma de exposición sistemática que emplean el tratadista científico y cualquiera que desea enseñar á los demás alguna cosa, es la más cómoda y á veces indispensable; pero en cuanto el pensador se mete por este camino, que encuentra trazado ya y hecho, tiene que podar mucho su pensamiento, prescindiendo de todo aquello que le parezca incierto ó extravagante, después de sometido al examen de la reflexión. Por eso hay en las conversaciones y en las cartas mayor originalidad: allí está el pensamiento entero y al natural, antes de que la reflexión lo cribe, escoja en él y meta dentro de los moldes del método lo escogido.

Tengo acotados en el Epistolario algunos de los pensamientos que más me han llamado la atención, ya por lo felizmente expresados que están los unos, ya por la originalidad de otros, ó ya también por la luz que nos dan algunos para apreciar el carácter de Ganivet y las ideas á que rindió prefe-

rente culto. Unas cuantas citas de éstas creo que explicarán mejor la índole y el tono del Epistolario que cualquier análisis que pudiera hacerse del mismo.

Hay en las cartas de Gánivet observaciones psicológicas muy certeras.

«Las relaciones sociales, dígame lo que se quiera—escriba,—son un gran medio de ventilar y de refrescar el espíritu; y esto lo dice uno que por vivir demasiado á solas anda á estas horas requemado física y moralmente». «El conocimiento simple—dice algunas páginas más adelante—es sólo la primera materia amorfa, de la que el sentimiento compone después cosas diferentes. En una de las rachas filosóficas que me suelen dar, creo que te dije que el sentimiento como facultad no existía, aunque lo personalicemos algunas veces. Realmente lo único que hay ó que es, es la voluntad, la fuerza creadora, cuya primera materia es el conocimiento y cuyo impulso es el sentimiento ó lo que llamamos tal». En estos cuatro renglones hay toda una metafísica, que en lo esencial coincide con la de Schopenhauer.

La cuestión del matrimonio y de la monogamia era, por lo visto, una de las que más preocupaban al escritor granadino. Remito al lector á lo que dice sobre el particular en las páginas 70-71 y 94 á 97 del Epistolario. «En todos los pueblos que obran con algún sentido de la naturaleza, es cosa extraña la monogamia». «¿Qué es la prostitución más que la poligamia y la poliandria disfrazadas y más sucias que entre los salvajes?» De estas dos frases puede colegirse cuál era la opinión del autor del *Idearium*.

Sería curioso saber si Gánivet conoció ó no las obras de Nietzsche. Pudo conocerlas, puesto que sabía alemán, y en 1893, fecha de las cartas reunidas en el *Epistolario*, estaba ya publicada la mayor parte de los libros del autor de *Así hablaba Zarathustra*. Pero aunque exista la posibilidad, parece más probable que no tuviese conocimiento de ellos. Para creerlo me fundo en que no cita á Nietzsche en el Epistolario, en el

cual habla con frecuencia de otros pensadores, y en que la fama del filósofo germano tardó bastante en difundirse fuera de Alemania. En 1893 no había alcanzado aún la celebridad universal, que después, por motivos diferentes, que no son del caso, ha conseguido. El hecho es que hay marcada coincidencia de ideas entre uno y otro en la opinión acerca de la democracia, coincidencia que nunca revestiría caracteres de imitación ó plagio por parte de Ganivet (de Nietzsche no hay que decirlo siquiera), puesto que bien claro se ve que el pensador granadino expresaba cosas hondamente sentidas que le salían del alma, y no una lección aprendida en un libro de moda.

«Por una paradoja que más pertenece á la psicología que á la política—escribe Ganivet,—la libertad hay que buscarla en el poder de los hombres fuertes. Cánovas es más liberal que Sagasta; Narváez era más liberal que Cánovas; Prim (?) era más liberal que Narváez; y si llega á gobernar Cabrera, hubiera sido más liberal que Prim. El hombre más liberal que ha habido desde la Revolución francesa en Europa ha sido Napoleón, que consideraba á sus varios millones de súbditos como manadas de borregos, y los trataba, como buen pastor, á palos y á pedradas cuando era preciso. En cuanto un gobernante forma buen concepto de sus gobernados, revelando con esto valer muy poco, se encuentra entre ellos como uno de tantos, y no hay que esperar nada bueno de él... La cualidad esencial de un político debería ser la de sentir repugnancia y asco del común de las cosas y de las personas; esto es, todo lo contrario de lo que hoy priva, siendo como es número obligado de toda profesión política el afirmar con optimismo que está próximo el día de la felicidad de todos los ciudadanos, y que todos los bienes serán pocos para mejorar indefinidamente á la noble humanidad». «Tomado el pueblo como organismo—escribe más adelante,—me da cien patadas en el estómago, porque me parece hasta un crimen que la gentuza se meta en cosa que no sea trabajar y divertirse. Al mismo tiempo, creo que la organización del trabajo en el régimen liberal es insensata; pues



someter la vida de los hombres al tira y afloja ó al alza y baja del mercado, como si se tratase de manufacturas, será muy liberal, pero es indecoroso para el género humano. Me parece mal que los altos manden en los bajos, hasta el extremo de no haber mandado yo nunca nada á nadie, ni á los criados de mi casa; mi placer es que sean listos y lo hagan sin que se les diga. Me gusta lo bueno, y aun lo selecto y lo aristocrático; pero no querría ser aristócrata por nada del mundo, y desprecio á los que merodean el trato con gentes de pergaminos. En suma, mi credo no puede reducirse á fórmula razonable, pues se compone de mucho amor y mucho palo para los pequeños, y mucho desprecio y mucha autoridad para los grandes».

Esta es, en suma, la doctrina del Rey absoluto ideal, del César bueno, del despotismo ilustrado. Uno de los más curiosos capítulos de la historia política en los tiempos modernos, es el que podría escribirse acerca del desdén y la aversión que han sentido hacia la democracia espíritus de primera magnitud, progresivos, modernos en toda la extensión de la palabra, y al mismo tiempo tan diferentes entre sí en sentimientos y en ideas, como Renán y Nietzsche, por ejemplo. Quizás ha influido en ello poderosamente el error de creer que la democracia era forzosamente un régimen de mediocridad que llevaba aparejada la postergación de los mejores.

Algún punto de semejanza con las ideas de Nietzsche ofrece también la admiración que expresa á veces Ganimet hacia la Grecia antigua y el Renacimiento italiano, comparados con el estado de las naciones modernas. «Tú recordabas días atrás — escribe — los tiempos felices de la Grecia, cuando aún no había aparecido la idea estúpida de ahogar la vida de las ciudades con lazos de unión política, que es una especie de confraternidad en que todos se abrazan para... reventarse. Ha habido otro momento semejante á aquél, el renacimiento italiano, preferible, ni hay que decirlo, con sus luchas menudas, á la unidad nacional, con que hoy se divierten nuestros vecinos del Mediterráneo. En Grecia, como en Italia, cuando ca-

recían de «superior expresión política», se dió el caso, rarísimo en la Historia, de vivir el arte en medio de la calle, respirado por todo el mundo, con la misma avidez con que hoy se respira la atmósfera de *negocios* que nos rodea. Ciertamente aquello era más hermoso que esto; pues, aun en el punto débil, que fué y es el de combatir unos con otros, ya por pasiones, ya por intereses, entonces se combatía con más arte y se moría con más variedad. Quizás en medio siglo de gobierno de los Borgias, á pesar de lo que se dice, no fueron asesinados tantos ciudadanos como ahora en un mes, con motivo de las huelgas de los escapes de gas *grisou*, ó de los choques de trenes».

Uno de los puntos en que veo yo reflejado, en el párrafo anterior, el parentesco espiritual entre Gánivet y Nietzsche, es el desdén hacia el sentido histórico y hacia la historia misma. Casi siempre que habla de historia, Nietzsche la inventa y hace una interpretación fantástica ajustada á sus fines de demostración filosófica. Gánivet, en el texto copiado, no inventa, pero prescinde en absoluto de la necesidad histórica que ha determinado la creación de las grandes nacionalidades, de las mil razones, económicas entre otras, que hacen hoy forzosas esas grandes agrupaciones de hombres, y de la diferencia que hay entre que á uno lo asesine ó lo robe un déspota, por artista que sea, ó que pueda, por casualidad, perder la vida ó quedarse cojo en un accidente ferroviario.

Gánivet, además de filósofo, era humanista. Cuenta el señor Navarro Ledesma que aspiró á ser catedrático de griego. Este aspecto de su personalidad asoma también en el *Epistolario*. Véase uno de los pasajes en que aparece el humanista: «No me parece que hay modo de producir la impresión (mala ó buena) de lo clásico, escribiendo en rimas. Los consonantes y asonantes, recursos musicales á que acudieron generaciones degradadas para sustituir groseramente la armonía clásica, fundada tanto en el fondo como en la expresión, en el elemento psicológico de las palabras como en el fonético, son de-

masiado infantiles y destruyen la *gravedad ideal*, necesaria para *cuajar las líneas* de los tipos clásicos. La prosa da una idea pobre, pero el verso da una idea inexacta. Aun el verso declamatorio y severo de Racine se queda á muy respetable distancia de la verdad, traduciendo la pasión en efectismo teatral, y lo solemne en solemnidad de época».

Pongo aquí término á estas citas, que no pueden ser el resumen de un libro tan vario como la colección de cartas de Ganivet, sino sólo una muestra de su estilo y de sus ideas. Pero no sería justo terminar la reseña del *Epistolario* sin mencionar el excelente estudio acerca de Ganivet, escrito por el Sr. Navarro Ledesma, que sirve de prólogo á este libro, y que es un notable retrato moral de aquel gran escritor, al par que un piadoso y espléndido tributo rendido por la amistad á su memoria.

E. GÓMEZ DE BAQUERO

# REVISTA DE REVISTAS

---

SUMARIO.—PEDAGOGÍA: La educación popular.—HISTORIA Y LITERATURA: El príncipe Don Carlos.—ENCICLOPEDIA: España y los pueblos latinos.—FILOSOFÍA: Ante la Vida.—BELLAS ARTES: Joyeros y joyas modernas.—HISTORIA: El sacrificio de la escuadra española y el almirante Cervera.—IMPRESIONES Y NOTAS: La mayor catarata del mundo.—El interior de la tierra.—Enrique Becque.—La escultura griega y sus leyes.—La risa en la comedia.

## PEDAGOGÍA

LA EDUCACIÓN POPULAR. — Son tan semejantes las circunstancias con que la mayor parte de los problemas se ven planteados por la fuerza de las cosas en España y en Italia, que no debe desperdiciarse ocasión ninguna de recoger en uno de estos países los datos y enseñanzas del otro, por la aplicación que pueden tener. De ahí que al encontrar en la *Nuova Antologia* un estudio tan completo sobre «el problema de escuela popular en Italia», del diputado Maggiorino Ferraris, no vacilamos en recoger en estas páginas su substancia.

«Pobre la escuela, pobre el maestro, pobre la enseñanza»: tal es el triste cuadro que ofrece Italia. Afortunadamente, allí, como aquí, estamos en un momento consolador, y los amigos de la escuela se mueven con empeño, viendo sus aspiraciones atendidas en lo posible por los poderes públicos.

El censo de 1882 revelaba la existencia de un 62 por 100 de analfabetos; el de 1901 ha revelado que todavía existen 48,49 por 100. Clasificados los países cultos por la instrucción del pueblo, pueden hacerse cuatro grupos en la forma si-

guiente: PRIMER GRUPO: *Países de primer orden*, como los Estados Unidos, Australia, Canadá, Alemania, Suiza, Noruega, Holanda, Escocia y hasta Inglaterra, en los que el analfabetismo ha desaparecido, la duración de la escuela obligatoria pasa de seis años, el número de alumnos llega del 14 al 20 por 100 de la población, y los gastos son de más de cinco pesetas por habitante. SEGUNDO GRUPO: *Países de segundo orden*, como Francia, Austria-Hungría, Irlanda y Bélgica, en los que el analfabetismo no está todavía vencido, la duración de la escuela es menor, el número de alumnos oscila entre el 10 y el 14 por 100 de los habitantes, y los gastos no llegan á cinco pesetas por cabeza. TERCER GRUPO: *Países de tercer orden*, como Italia y España, que tienen cerca de la mitad de la población analfabeta, que no llevan á la escuela ni el 10 por 100 de la población, que tienen menos años de asistencia obligatoria y que gastan mucho menos de cinco pesetas por habitante. CUARTO GRUPO: *Países de cuarto orden*, como Rusia, las repúblicas suramericanas, los Estados Balkánicos, en los que la situación es todavía peor.

Prusia y Alemania representan el más alto grado de instrucción á que un pueblo pueda aspirar; Prusia gasta 10 pesetas por habitante, y á sus escuelas asiste el 16,50 por 100 de la población, teniendo un maestro por cada 383 habitantes. Aun así y todo, el Ministerio de Instrucción pública de Berlín no está satisfecho, y actualmente se está tratando de mejorar todavía la enseñanza y de sacar mayor partido de su difusión, á fin de que el obrero pueda salir de la escuela capacitado para la más fuerte disciplina de trabajo y el mayor rendimiento económico, todo lo cual aumentará notablemente los gastos de la instrucción primaria, que ascienden ya hoy á 337 millones de pesetas. Ese modelo de países, por envidiable que sea su próspera situación, no puede ser copiado inmediatamente por Italia ni por España; pero si esto no es posible, y las aspiraciones de estos países son, y deben ser, mucho más modestas, hay que salir, ante todo, de la vergüenza del analfabetismo.

¡Dios hará lo demás! Una investigación practicada por Ferraris en Suiza, le ha convencido de que un país atiende cumplidamente á las necesidades de la educación popular, llegando á obtener una asistencia regular de un 12 por 100 de la población á las escuelas, con un gasto de cinco pesetas por habitante. He ahí el ideal por el momento, y á realizarlo deben encaminarse todos los esfuerzos, como se encamina el trabajo de Ferraris.

El censo de 1901 da en Italia 14.184.000 habitantes de más de seis años que saben leer, y 13.352.000 que no saben leer: por la *cantidad*, esta situación es bien poco halagüeña; pero lo es menos todavía por la *calidad*, pues de los 700.000 niños que por término medio hay por cada año de edad entre los seis y los doce años, sólo 260.000 han sufrido el examen allí llamado de *proscioglimento*, lo que significa que no una mitad, sino sólo un tercio de los niños obligados á ello reciben la instrucción mínima elemental; el resto, hasta la mitad, apenas si conoce las letras. Y si de las cifras generales se pasa al detalle, se verá cómo desde el 17 por 100 de analfabetos que da el Piemonte, se pasa al 68 en Cerdeña, al 69 en los Abruzos y en la Pulla, al 70 en Sicilia, al 75 en la Basilicata y al 78 en Calabria.

Y no hay que hacerse ilusiones sobre el porvenir. Basta examinar el estado de los inscritos en las escuelas elementales de los varios departamentos, para convencerse de que toda mejora es de una lentitud espantable. ¿Por qué así? Por la debilidad fundamental de la legislación italiana, que cree hacer ricos, ilustrados y felices á los pueblos escribiendo las leyes en el papel sin asegurar los medios de practicarlas; así tenemos en el papel la instrucción sin escuelas y sin maestros, el teléfono sin aparatos y sin hilos y el crédito agrario sin capital. La nueva organización de las escuelas debe evitar el carácter ineficaz de la ley del 77, abarcando todos los aspectos del problema, que se encierran en los puntos siguientes: 1.º Duración de la escuela obligatoria. 2.º Eficacia de la asistencia obliga-

toria. 3.º Edificios escolares. 4.º Maestros. 5.º Material y dirección didáctica. 6.º Escuelas nocturnas y complementarias. 7.º Autoridad escolástica. 8.º Medios financieros.

*Obligación de la escuela.* — Hay que dar en este punto un paso decisivo. Los tres años de 1877 son de todo punto insuficientes, cuando en todos los países el minimum es de cinco años, siendo lo general de seis á ocho años, llegando en algunos á nueve, además de las clases complementarias. La duración de la escuela es de importancia capital, pues con sólo tres años hay muchos niños que vuelven al analfabetismo ó poco menos. Lo preferible sería seguir el ejemplo de Prusia, con ocho años; pero ya que esto no sea posible por ahora, es preciso que la educación escolar se haga en seis años. La dificultad está en que, de 8.257 municipios que tiene Italia, sólo 1.789 tienen escuelas superiores, de 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> clase, siendo, por consiguiente, absolutamente necesario instituir rápidamente en todos los municipios del reino las seis clases elementales.

Para salvar la dificultad, el proyecto Orlando consiente á los pueblos más pobres la escuela múltiple ó alterna; de modo que el mismo maestro tenga dos clases, reunidas en la misma aula ó en horas diferentes, reduciendo á dos las tres horas diarias en 5.º y 6.º curso, y consintiendo la escuela mixta para el curso elemental inferior; es la única solución práctica del problema. Si suponemos, en efecto, un municipio de 1.200 habitantes con 140 alumnos de ambos sexos, tendremos que la escuela de seis años, separada por sexos y de horario completo, requiere doce clases con seis maestros y seis maestras, y un gasto de personal de 12.000 pesetas, á más de los de edificios, material, sesenios, etc., correspondiendo á cada maestro doce alumnos; como se ve, esto es imposible en la situación actual. Aplicando el proyecto Orlando, tendremos que los 140 alumnos están repartidos en seis clases mixtas de 23 ó 24 alumnos; con el sistema de las clases alternas, las tres primeras clases van á la escuela por la mañana y las otras tres por la tarde; y con el método de las clases reunidas, cada enseñante tiene si-

multáneamente dos clases, divididas en secciones, en la misma aula; de ambos modos bastan tres enseñantes para las clases, y el gasto de personal se reduce á 3.000 pesetas. No hay otro modo mejor de resolver, con los recursos actuales, el doble problema de acabar con el analfabetismo y de mejorar la condición del maestro en los municipios rurales, únicos en que la escuela mixta tiene aplicación por el exiguo número de alumnos existente.

*Eficacia de la obligación de asistir á la escuela.* — La experiencia enseña que es en vano inscribir en la ley la asistencia obligatoria sin disposiciones que hagan efectivo ese deber. Ferraris reconoce que el único medio realmente eficaz es el de la organización de un inspectorado fuerte, competente y bien retribuído; pero como no se puede pensar en crear 1.500 inspectores, que costarían cuatro millones, hay que reforzar la Inspección actual, contando una persona en cada pueblo encargada de vigilar la asistencia, revisar las listas de la población escolar, imponer multas de 0,50 á 1 peseta á los padres descuidados y á los maestros que no dieran parte de las faltas, etcétera; esa persona podía ser el pretor ó juez de paz, al que prestarían ayuda la gendarmería y los alguaciles, entre quienes se distribuiría lo recaudado por multas.

*Edificios escolares.* — En Italia existen 53.500 escuelas; el problema es preparar las que sean necesarias para cuatro millones y medio de alumnos, en lugar de los dos millones y medio que hoy las frecuentan; á 47 alumnos por aula, que es el promedio actual, harían falta 44.000 escuelas más de las existentes. Apelando á los recursos indicados de escuelas promiscuas ó de clases reunidas ó alternadas, podría reducirse bastante este número; pero nunca bajarían de 20.000 las escuelas que habría que fundar. Lo peor, sin embargo, no es esto: lo peor es que las escuelas actuales son indecentes y horribles, y sería preciso reconstruir por lo menos otras 20.000 escuelas, dotándolas á todas—condición absolutamente necesaria—de bibliotecas populares circulantes. Calculando en



2.500 pesetas el coste de cada nuevo local, se necesitan *cien millones* para atender á esta imprescindible necesidad. Estos cien millones hay que llevarlos á toda costa al presupuesto, de modo que en un decenio, á 10 millones cada año, quede resuelto el problema. Francia ha gastado 600 millones en escuelas, y Prusia, en el año 1901 solamente, gastó 52 millones. No puede en este punto cederse nada: la escuela debe ser cómoda, alegre, higiénica y hermosa para ser atractiva. Con fe de estadistas, con apostolado de educadores, debemos fiar á la escuela la reconstitución del alma nacional.

*Los maestros.*—En Italia no hay clase que viva con mayor estrechez ni que soporte con mayor decoro su honrada pobreza. No se puede, sin embargo, exigir la continuación indefinida del sacrificio y de la abnegación hasta el heroísmo. Hay que dar á los maestros medios de vivir; y ya que se les llegue á dar, como en Prusia, un sueldo medio de 2.000 pesetas en las escuelas rurales y de 3.000 en las urbanas, debe señalárseles como *mínimum* 1.000 pesetas de sueldo.

*Material y dirección didáctica.*—Hoy se cuenta para la enseñanza con medios antes desconocidos: mapas, planos y guías de ciudades, colecciones de insectos, plantas y minerales, modelos de máquinas, albums de vistas, proyecciones y cinematógrafos, etc. Es preciso dotar á las escuelas de todos esos medios de enseñanza y acabar con la vergüenza del material actual, reducido á cero, ó cuando más á algún mapa viejo. Toda provincia debe tener su pequeño museo pedagógico, y toda escuela debe tener el material moderno que necesita para obtener los resultados á que se debe aspirar. Por otra parte, debe estimularse al maestro con certámenes, congresos y conferencias pedagógicas, para que marche al compás de los tiempos, concediéndole pensiones de viaje y facilitando por todos los medios su cultura.

*Escuelas nocturnas y complementarias.*—Hoy todavía, de cada 100 muchachos, hay en Italia 23 analfabetos, 40 semi-analfabetos, 18 seminstruídos y 19 instruídos, llamando así á

los que han hecho algo más que los tres cursos de la escuela elemental. Entre los comprendidos en los 5.583.000, de trece á veintiún años, hay 3.468.000 que saben leer, y 2.115.000 que no saben leer. Aquí se ve claramente la absoluta necesidad de las clases nocturnas de adultos. Calculando 50 alumnos por clase, y debiendo comprender la enseñanza de adultos tres cursos por lo menos, se necesitan 14.000 clases nocturnas de asistencia obligatoria, por las que puede señalarse á los maestros no la gratificación de 150 pesetas por los seis meses que debe durar, sino 200, 250 y 300 pesetas siquiera, lo que supone 3.500.000 pesetas, que á toda costa deben consignarse.

*Medios financieros.*—Sentado el principio de que en todo Estado culto debe estimarse el gasto de cinco pesetas por habitante como el límite mínimo indispensable requerido por la enseñanza popular, resulta que Italia debe gastar 162 millones por este concepto; y como sólo gasta 68, de los cuales, en números redondos, cuatro son del Estado y 64 de los municipios (las provincias sólo gastan 372.975), resulta, contando con que la enseñanza privada represente unos 14 millones, que hay que gastar 80 millones más. ¿De dónde y cómo? No hay que atentar al principio de la gratuidad; y como los municipios no pueden hacerlo por sí, hay que tener el valor de llevar ese aumento de gastos al presupuesto del Estado. En cuanto al método, no hay más que adoptar el empleado por el *Forsters Act* de 1870, que ha prometido á Inglaterra pasar del gasto de 30 millones que entonces hacía para la enseñanza primaria, al de 305 millones que hoy invierte: deben dedicarse todos los años cinco millones más que el anterior á este servicio, y así, en diez y seis años, se habrá alcanzado el desiderátum, sin ningún grave trastorno en las fuerzas económicas del país, y sin alterar el equilibrio del presupuesto por el aumento automático de los ingresos. El remedio es heroico, pero hay que aplicarlo.

## HISTORIA Y LITERATURA

EL PRÍNCIPE DON CARLOS.—¿Quién no ha experimentado—dice en la *Nuova Antologia* Licurgo Capelleti—un sentimiento de conmiseración, triste y suave al mismo tiempo, oyendo las sublimes melodías del *Don Carlos*, de Verdi? El libretista tomó su asunto de la tragedia *Don Carlos*, de Schiller, que á su vez estaba inspirada en otra tragedia del mismo título del inglés Otway, de 1676, precedida por las dos de Don Juan Pérez de Montalbán, *El Príncipe Don Carlos* y *El segundo Séneca de España*.

En los dramas de Montalbán, Don Carlos—dice Ticknor—aparece con los colores que le corresponden, como joven ingobernable é insensato, dañoso para el Estado y para su familia, y Felipe II como un monarca noble y generoso en demasía, pero en cuyo carácter resaltan la severidad, la prudencia y el saber como sus prendas más personales.

Don Carlos es, sin duda, un asunto de los más dramáticos que ofrece la historia. Isabel de Valois, primera de Francia, es la prometida del príncipe Don Carlos; pero en lugar de casarse con él, se casa con su padre, Felipe II, á quien pareció preferible hacer de la princesa su mujer y no su nuera; con este suceso, puramente familiar, viene á mezclarse la reforma protestante y la rebelión de los Países Bajos, y el hijo perece, condenado por el padre, hallándose así reunidos en el trágico desenlace el interés público y el privado.

En 1671, el abate Saint-Real escribía *Del uso de la historia*, tratando del método que debe emplearse para hacer la historia agradable á los lectores, y dos años después lo puso en práctica en su *Novela histórica de Don Carlos*. Esta fué la piedra del escándalo, pues tomada en serio por espíritus impresionables, fué el origen de las tragedias y dramas que hicieron de Don Carlos un joven bello, bueno, generoso, valiente, liberal, superior en todo y por todo á su padre, que le había

quitado la novia y acababa por quitarle la vida. Pero ¿es esto verdad? Todos los historiadores, Prescott, Mignet, Merimée, Magnés, Gachard, Forneron, Dumesnil, De Mony, Campori, Cabrera, Büdinguer y Boglietti, que se han ocupado especialmente de este asunto, están de acuerdo en pintar al príncipe de modo muy distinto á como lo han pintado Saint-Real, Otway, Schiller, Alfieri y Verdi.

Felipe II, nacido en 1527 en Valladolid, educado por el profesor de Salamanca Martínez Silíceo y por el comendador de Castilla Don Juan de Zumaya, era una buena figura dotada de gran inteligencia, y llegó á ser en 1556, por la abdicación de su padre, el soberano de la mayor monarquía de Europa. Tuvo cuatro mujeres: María de Portugal, de la que nació el príncipe Don Carlos; María Tudor, reina de Inglaterra; Isabel de Francia y Ana de Austria. Las dos primeras murieron muy jóvenes; y la tercera, con la que había pensado casar á su hijo, la tomó para sí, porque estando viudo, y no juzgando á su hijo apto para el matrimonio, prefirió sellar con este enlace la paz de Cateau Cambresis: entonces tenía Isabel quince años, Felipe II tenía treinta y dos, y Don Carlos tenía catorce. Como se ve, nada hay aquí del viejo que pintan los dramaturgos y los libretistas, quedando tan sólo de su pintura el carácter disimulado y suspicaz y la arrogancia y la soberbia del rey absoluto que se cree instrumento de la divina Providencia.

Don Carlos, nacido en 1545 en Valladolid, cuando su padre tenía diez y ocho años, se quedó sin madre á los pocos días, y, según Llorente, era altanero, brutal, ignorante y mal educado; Brantome, que lo conoció, dice que era extravagante y que tenía humores feroces. Los embajadores de Venecia, informando al gran Consejo de la República, decían que «el infante anunciaba una crueldad precoz, siendo una de sus mayores diversiones el de hacer asar las liebres vivas. De niño, cuando tenía dos años, dió un muerdo á su nodriza y le arrancó el pezón de un pecho. Adulto, acometía á las mujeres en la calle, sin preocuparse de su clase ni condición, y cuando en-

contraba alguna que le agradaba la abrazaba y la besaba á la fuerza, y si la besada se ofendía, la insultaba con todo género de vituperios. Un día que su zapatero le hizo un calzado que no fué de su gusto, obligó al zapatero á comérselo en picadillo, cocido. Otra vez dió de palos al gobernador y quiso tirar por la ventana á su chambelán; y teniendo ya veintidós años, en 1567, dió un tremendo bofetón al marqués de las Navas, sin ningún motivo. Cuando no podía hacer daño á los hombres la emprendía con los animales, y se cuentan hasta 24 caballos bárbaramente mutilados por él. Cuando estaba enfurecido, á nadie respetaba: habiendo expulsado de Madrid el cardenal Espinosa, presidente del Consejo de Castilla, á un cómico amigo del príncipe, éste agarró al cardenal por el collar, teniendo la espada desenvainada, y le llamó bribón, amenazándole con matarlo. Tal era Don Carlos, tal como resulta de la historia.

En cuanto á su físico, todos convienen también en que su figura era feísima; el embajador austriaco, barón de Dietrichstein, que lo veía con buenos ojos, lo describe «con una giba en la espalda, el pecho hundido, la pierna derecha algo más corta que la izquierda, la boca siempre abierta, la lengua balbuciente, la voz débil y aguda, la cara amarillenta, los ojos sin expresión». ¡Y éste era el Antinoo que debía enamorar á todas las bellezas de Castilla y Aragón! ¿Quién le había de decir que, andando el tiempo, había de transformarse en héroe de novela y de teatro; que había de parecer liberal, siendo un déspota; que había de tomársele por generoso, siendo un egoísta refinado; que había de pasar por descreído y librepensador, cuando era un fanático? Quiso ir á Flandes, pero no para defender los intereses de los flamencos, que nada le importaban, sino por librarse de la vigilancia de su padre y poderse entregar libremente á la satisfacción de sus caprichos y pasiones.

Viniendo á los pretendidos amores del príncipe con su madrastra, ¿qué hay en ello de verdad? Cuando Isabel de Valois vino á Madrid tenía quince años, Felipe II tenía treinta y dos,

y Don Carlos catorce; entre un hombre de treinta y dos años, de señoril aspecto, y un mozo de catorce, feo y mal educado, una dama, aunque tenga quince años, no es dudoso que deba preferir al primero. Isabel, por otra parte, no tenía otras cosas en que entretenerse; su madre, Catalina de Médicis, la había dado instrucciones políticas, y el correo de Francia la daba no poco que hacer. Se mostraba afectuosa con el príncipe, efecto de su natural carácter amable; pero no hay hecho ninguno que pueda interpretarse en favor de aquellos pretendidos amores. El príncipe mismo sentía por la reina profundo afecto; pero tampoco hay nada en su conducta que autorice la sospecha de un amor incestuoso. Catalina de Médicis quería casarlo con la hermana menor de la reina; pero en los cálculos de Felipe II entraba el enlazarlo con la archiduquesa Ana de Austria, y á ello se prestaba gustoso el príncipe, que hablaba de esta boda con su madrastra mostrándose realmente enamorado de su prima. Por ninguna parte aparecen en la historia los elementos de la novela ni del drama.

Felipe II vivía por entonces en El Escorial, ocupado en las obras del maravilloso monumento, y su hijo, preparándose á la fuga, gestionaba un empréstito de 600.000 ducados. Hacía días que estaba agitadísimo, diciendo que había de matar á un hombre á quien odiaba, y confiando este propósito á su gentilhombre de cámara y á su tío Don Juan de Austria. El 28 de Diciembre acostumbraba la familia real á comulgar en público, y aquel año de 1567 Don Carlos se fué á confesar la víspera, el 27, á San Jerónimo; el confesor, á quien reveló su intención, no le quiso absolver; otro sacerdote, á quien entonces se dirigió el príncipe, tampoco quiso hacerlo, y tras breve discusión ambos frailes le aconsejaron que acudiese á una asamblea de teólogos; en seguida se reunieron 14 frailes en Atocha, y confirmaron que no era posible absolver de un pecado antes de cometerlo; entonces el príncipe les propuso que le dieran á comulgar, para evitar el escándalo, con una hostia no consagrada; y ante tal empeño, el prior llevó al príncipe

á su celda y le rogó le dijera quién era la persona que quería matar, y Don Carlos le contestó que al rey su padre, á quien odiaba. El prior le amonestó, é inmediatamente envió un correo al Escorial para enterar á Felipe II.

Poco después, el encargado por el príncipe del empréstito le traía 150.000 ducados; y como esto le bastaba por el pronto, se dispuso á la proyectada fuga, excitando á su tío Don Juan á que le acompañase; su tío procuró convencerle de que aquello era una locura; y, vista la inutilidad de sus esfuerzos, se marchó al Escorial á dar cuenta de todo á su hermano. En la mañana del 17 de Enero Don Carlos encargó caballos de posta; pero el jefe del servicio se excusó y previno al rey. Felipe II no aguardó ya más, y en la noche del 17 al 18, mientras Don Carlos dormía, el rey, el duque de Feria, los gentiles hombres de servicio y 12 soldados, penetraron en la alcoba del príncipe y le arrestaron, instruyéndosele proceso por el Consejo privado.

Seis meses duró la prisión del príncipe, reducida á no dejarle salir de su cámara, con plena libertad de hacer en ella lo que quisiera. Se paseaba desnudo ante una corriente de aire; llenaba el cuarto de agua, y andaba por encima descalzo; se estaba tres días sin comer, y luego comía y bebía hasta hartarse. ¿Qué más veneno necesitaba? El 25 de Julio de 1568 falleció, y su padre le dió la bendición y la reina le lloró en presencia de su marido, que se retiró durante algún tiempo al monasterio de San Jerónimo para consolarse. Tres meses después la reina moría al dar á luz una niña, y Felipe II lloraba la pérdida de aquella tercera esposa, «el recuerdo de cuya vida pura y virtuosa era su mayor consuelo».

¿De dónde ha salido la acusación de Felipe II como envenenador de su mujer y de su hijo? De Guillermo de Orange, el enemigo del rey de España; de Brantome, que hacía años había vuelto á Francia y que era un fantaseador, y de Antonio Pérez, el antiguo favorito desleal, trocado en enemigo irreconciliable: tres testimonios perfectamente recusables.

## ENCICLOPEDIA

ESPAÑA Y LOS PUEBLOS LATINOS.—En un mismo número de la *Revue Bleue* tropezamos con dos artículos que nos tocan de cerca: uno de Gabriel Tarde, sobre *El porvenir latino*, y otro de *Notas sobre España*, de Desdevises du Dezert.

El ilustre sociólogo Tarde se revuelve contra la pretendida superioridad anglosajona, afirmando que en ninguna parte más que en Francia y en Italia (lo mismo que en España) se ven incunados los anglosajones y celebrada su decantada supremacía. Si la natalidad disminuye en Francia, en Italia llega al máximum, y en los Estados Unidos los países en que domina la raza inglesa presentan menos nacimientos que los demás; si en la criminalidad se cometen más homicidios en España é Italia por venganza ó arrebató, en cambio en Alemania es más frecuente el asesinato por codicia, y en los Estados Unidos el número de homicidios es mayor que en ningún otro país; y si se atiende á los infanticidios, España é Italia son las naciones en que menos se cometen; y según Ferrero, á pesar de su anglomanía, cada raza tiene su vicio característico: los latinos, la sensualidad; los anglosajones, el alcoholismo; y los eslavos, una mezcla de ambas cosas. «Mal elegido sería el momento de desalentarnos nosotros, los pueblos latinos—dice Tarde,—cuando vemos en nuestros días los progresos inauditos de algunos de nosotros, nacidos ó exhumados de ayer: de Bélgica, la más densa, rica é industriosa comarca del globo; de Italia, renaciendo por segunda vez en su maravillosa vitalidad; de España, refloreciendo en sus provincias del Norte, y hasta en sus más adormecidas regiones, tan llenas de fuerzas en reserva, de esas indolentes é indomables energías que en otro tiempo conquistaron el mundo; y del otro lado de los mares, Méjico, asombroso en su desarrollo desde hace treinta años; el Brasil, la República Argentina y esa pequeña nación canadiense, que, llena de fe en su porvenir, aspira á lati-



nizar la América del Norte y espera conseguirlo antes de terminar el siglo xx».

El artículo de Desdevises sobre España no es menos consolador, aunque en ciertos pormenores resulte equivocado. En el extranjero, dice, para unos España es el último asilo de la fe; para otros, de la superstición. En sentido absoluto, España no ha sido nunca tan próspera ni ha estado tan bien administrada como hoy. Su desgracia está en haber sido largo tiempo contrariada en su desarrollo, habiéndose dejado adelantar por otras naciones. Y es que ninguna nación de Europa soporta más que ella la pena de su pasado; de 1492 á 1660, España ha estado en guerra continua, dispersando sus fuerzas en casi todos los campos de batalla de Europa; y como si esto no fuera bastante, la fortuna la da un mundo entero que descubrir, conquistar y organizar. El siglo xviii fué para España una convalecencia; y cuando pudo esperarse el pleno restablecimiento, la locura de Napoleón la lanzó en nuevos peligros, provocando el movimiento nacional más magnífico que haya visto el mundo, pero dejando la semilla de las nuevas ideas y sesenta años de guerras civiles. ¿Qué nación hubiera soportado tanto?

A pesar de todas sus desgracias y de su mala higiene, España cuenta hoy con 18 millones de habitantes, más que ha tenido nunca; Barcelona y Madrid pasan del medio millón, y todas las ciudades están en vías de grandes transformaciones; Bilbao ha crecido como una ciudad americana, Madrid ha duplicado su extensión, y Barcelona se ha desarrollado maravillosamente. España, que en 1797 cosechaba 18 millones de hectolitros de trigo, cosecha hoy 40; la cosecha de vino ha pasado de 8 á 20 millones de hectolitros, y el número de fábricas ha subido de 643 á 65.652; el comercio exterior ha crecido desde 300 millones á 1.642, y el presupuesto del Estado, que en 1800 era de 186 millones, es hoy de mil millones.

El pueblo en general tiene muy buen aire: el baturro aragonés, con sus calzones negros y su faja morada; el pagés ca-

talán, con su roja barretina; el vasco, con su boina azul; el charro, con su cinto de cuero, todos tienen el aspecto simpático y sociable del que está contento con su suerte. Las familias en general están muy unidas, y el matrimonio es muy respetado. España ocuparía ciertamente un rango muy distinguido entre las naciones, si su valor intelectual estuviese á la altura de su valor moral y si supiera y quisiera aplicar sus virtudes privadas á la buena gestión de los negocios públicos.

### FILOSOFÍA

ANTE LA VIDA.—Así se titula un coloquio de Gorki publicado en *La Revue*, de París, que reproducimos íntegro para conservar entero su sabor y alcance, un poco nebuloso siempre, como todo lo que viene del Norte, envuelto en brumas.

Helo aquí:

«Enfrente de la Vida ruda y feroz se hallaban dos hombres desengañados. —¿Qué esperáis de mí?—les preguntó.

Y uno de ellos habló, con voz cansada: —La crueldad de tus contradicciones me parecía irritante; mi espíritu se esfuerza en vano por penetrar el sentido de la existencia, y mi alma está invadida por las tinieblas de la incertidumbre. Mi razón me dice, sin embargo, que el hombre es el sér más perfecto de la creación...

—¿Qué me reclamas?—interrumpió la Vida, impasible.

—Quiero algo de felicidad. Y para ello es preciso que concilies los dos principios opuestos que se reparten mi alma, y que pongas de acuerdo mi «quiero» con tu «debes».

—No tienes más que desear únicamente lo que debes hacer por mí—respondió duramente la Vida.

—No, yo no puedo desear ser tu víctima. Yo, que quisiera dominarte, estoy condenado á vivir bajo el yugo de tus leyes. ¿Por qué?...

—Hablad con menos énfasis—dijo el que estaba más cerca de la Vida. Pero, sin atenderle, el otro prosiguió:

—Quiero tener el derecho de vivir en armonía con mis aspiraciones. No quiero ser ni el hermano ni el esclavo de mi prójimo por deber; seré su hermano ó su esclavo á mi gusto, sin obedecer más que á mi sola voluntad. No quiero que la sociedad disponga de mí como de una piedra inerte que ayuda á edificar las prisiones de su dicha. Soy hombre, soy alma, soy espíritu, y debo ser libre.

—Deténte—dijo la Vida con fría sonrisa.—Has hablado mucho, y todo lo que pudieras añadir lo sé de antemano. ¡Pides tu libertad! ¿Y por qué no la ganas? ¡Entabla conmigo la lucha! ¡Sé victorioso! Conviértete en mi amo, y yo seré tu esclava. Bien sabes con qué placidez me someto siempre á los vencedores. Pero hay que vencer. ¿Te sientes capaz de combatir conmigo para emanciparte de tu esclavitud? ¿Estás seguro de triunfar de mí? ¿Tienes confianza en tu fuerza?

Y el hombre respondió, con aire desalentado: —Me has arrastrado á un conflicto interior con mi propio yo; has aguzado mi entendimiento, que, semejante al corte de una hoja de acero, se hunde en lo más profundo de mi sér, martirizándome.

—Pues habladla con más atrevimiento, y no os quejéis—dijo el compañero, interviniendo.

Pero el hombre continuaba: —Concédame una tregua tu tiranía. ¡Oh! ¡déjame gustar la dicha!...

La Vida tuvo una nueva sonrisa, semejante al brillo frío de los hielos. —Dime—le preguntó:—al dirigirte á mí, ¿exiges ó pides favor?

—Pido favor—respondió el hombre como un eco.

—Imploras como mendigo de profesión; pero sábelo, pobre hombre: la Vida no dispensa limosnas. Y luego acuérdate de que un sér libre, sin pedir nada, se apodera por sí mismo de mis dones... Tú no eres más que el esclavo de mi voluntad. Sólo es libre el que sabe renunciar á todos los deseos para consagrarse enteramente á un fin elegido. ¿Me has comprendido?... Y ahora, ¡vete!

El hombre había comprendido, y se extendió como un perro dócil á los pies de la Vida, para recoger humildemente las migajas de su festín.

Entonces la mirada turbia de la Vida feroz se dirigió hacia el que todavía no había hablado, y cuyas pesadas facciones parecían llenas de bondad.

—¿Qué vienes á solicitar?—le dijo.

—Yo no solicito: exijo.

—Pero ¿qué?

—¿Dónde está la Justicia? Dámela. Yo sabré tomar en seguida todo... por ahora no reivindico más que la Justicia. He esperado mucho tiempo, pacientemente sufriendo en la noche sin descanso. He esperado... Pero ha llegado la hora. ¿Dónde está la Justicia?

—Tómala—respondió la Vida, impasible.

## BELLAS ARTES

JOYEROS Y JOYAS MODERNAS.—En todo tiempo, los hombres, y sobre todo las mujeres, han empleado alhajas para embellecerse; pues, como dice Pedro Calmettes en *La Grande Revue*, si la coquetería no tiene historia es porque es eterna y forma parte integrante de la historia de la humanidad.

En Egipto, en Grecia, en Fenicia y en Roma, el oro y las pedrerías fueron profusamente empleadas en alhajas de todas clases. Prescindiendo de estas joyas y de las de la Edad Media, en tiempo de Luis XIV, de Luis XV y de Luis XVI, la variedad, originalidad y delicadeza superaron á cuanto podía imaginarse; al estilo amplio del primero, al rebuscado del segundo y al sencillo y depurado del tercero, no tardaron en seguir las extravagancias egipcias del Imperio, y luego, bajo la Restauración, las reminiscencias falsamente pomposas de los estilos precedentes. Durante el reinado de Luis Felipe, la joyería se aburguesó con lazos y dijes que eran horribles plagios del Luis XV y Luis XVI, y durante el segundo Imperio los

joyeros copiaron alhajas egipcias, inglesas, moriscas y neogriegas, sin acertar á salir del camino trillado por falta de imaginación.

Luciano Falize fué el primero que, en 1875, se impuso la ingrata tarea de regenerar su arte. Limitado á copiar en casa de su padre, y después de haber recorrido los diversos museos de Europa, se decidió á crear algo nuevo, abandonando el procedimiento de ejecución de las alhajas por medio de una heteróclita amalgama de varios estilos, y dando á sus obras un carácter bien definido. Para ello, inspirándose en las sanas tradiciones del arte, tomó sus modelos de la Naturaleza misma, de las flores especialmente, con las que supo componer pulseras y aderezos cincelados en oro sobre fondos esmaltados, decorados con flores esculpidas en marfil. Massin, por su parte, realizó un progreso semejante en pedrería, y la Exposición de 1878 fué la consagración del nuevo estilo.

Harto de copiar los dibujos rectos, pesados y regulares de la época de Luis Felipe y del segundo Imperio, Massin imaginó montar los diamantes en formas delicadas de flores ó plantas de contornos decorativos, procurando salvar las dificultades técnicas de la ejecución, y llegando á producir esas joyas de asombrosa delicadeza y de apariencia tan frágil, que sus detractores, para desacreditarlas, no dejaron de afirmar que se romperían al primer uso, lo que no fué obstáculo para que triunfaran en el mercado. Aquellas flores fueron el prototipo de un género realmente nuevo creído por Duval y Le Turce, en cuyos talleres las flores fueron escrupulosamente reproducidas con sus formas y sus colores en oro, esmalte y piedras variadas. Algunas orquídeas salidas de sus talleres son verdaderas obras maestras de ejecución.

Sin embargo, como estos modelos, lo mismo que los de Massin, sólo se inspiraban en las flores, no fueron sino precursores del *modern style*, que copia indistintamente flores, pájaros, insectos, animales y figuras humanas cuidadosamente elegidas. El verdadero apóstol del arte nuevo fué Renato La-

lique, que revolucionó la joyería creando modelos personales y originales universalmente conocidos hoy; la síntesis de su pensamiento fué la asociación estrecha del arte de la bisutería con el de la joyería, dos artes cuya técnica difiere esencialmente, pues el primero sólo se ocupa en la fabricación de objetos de oro ó plata, cincelados, repujados ó simplemente estampados, mientras el segundo prepara placas de plata ó platino, las hace calados y las cuaja de piedras sostenidas por garras invisibles; la montura de las joyas se reduce á un soporte de piedras preciosas, consistiendo el talento del obrero en disimular lo más posible ese soporte; en bisutería, por el contrario, el mérito está en el dibujo, el grabado ó la escultura de los metales empleados en su ejecución.

Los modelos de Lalique eran tan originales que ningún fabricante se decidió á comprarlos, teniendo que decidirse Lalique mismo á montar talleres para su ejecución; en el salón de 1895, donde hizo su primera exposición, fueron todavía más los detractores que los admiradores; pero al fin se abrió paso el nuevo estilo, y por la moda y por el amor á lo bello hoy es aceptado por todo el mundo. El mal está en que Lalique, como todo innovador, tiene multitud de imitadores y de plagiarios que, exagerando los defectos de sus obras, las desacreditan por lo poco práctico de su empleo.

Para adornar á la mujer se necesitan joyas que atraigan las miradas á los puntos elegidos por su coquetería, pero que sólo sean elementos decorativos de la belleza de la mujer. Las nuevas joyas desaparecen en el conjunto del adorno femenino, sin llenar esa misión atractiva que la coquetería mujeril les ha asignado; de ahí la necesidad de evolucionar y las nuevas creaciones de Descomps, Follot, Falguière, Rivaud, Point, Carabin, Lhote, Yencesse, Thesmar, Belville, Jacquin y Bécquer, compuestas todas y ejecutadas con arreglo á las más diversas técnicas, que han roto con todos los rutinarismos, abriendo á la joyería, como arte, nuevos y vastos horizontes que la prometen brillantísimo y glorioso porvenir.

## HISTORIA

EL SACRIFICIO DE LA ESCUADRA ESPAÑOLA Y EL ALMIRANTE CERVERA.—El diputado italiano Félix Santini publica en la *Nuova Antologia* una entrevista que celebró con el almirante Cervera, durante un viaje que hicieron juntos de Barcelona á Madrid, de la que sacamos las notas siguientes:

El almirante, después de indicar los elementos componentes de su pequeña escuadra, cuando se le ordenó salir de Cádiz para Cabo Verde á esperar órdenes, señalando las deficiencias de que adolecían aquellos barcos, y enviando al Gobierno un informe oficial en que hacía presente, con laudable previsión, cuanto importaba que el Gobierno supiera, señala la enorme presión de la opinión pública, completamente engañada, que puso al Gobierno en el caso de mandar categóricamente la salida de la escuadra para Cuba. Narra después el atrevido viaje realizado con sin igual audacia, burlando la vigilancia del potente enemigo, y su entrada en el puerto de Santiago.

—Tuve que arribar á Santiago—dice—para reponerme sobre todo de carbón, que se había consumido todo, y de víveres, pues me habían garantizado que allí había importantes depósitos. ¡Qué amarguísima desilusión! Los víveres eran exiguos, y ya lo sabíamos demasiado; pero ¿y el carbón? Sólo pude, con esfuerzos gigantescos, embarcar una cantidad insuficiente y de pésima calidad, faltando en Santiago los medios más primitivos de aprovisionamiento. Estaba tan convencido de la inutilidad, del error, del delito de forzar la salida con mis escasas y débiles naves, contra el cerco de hierro de los acorazados americanos, que hasta propuse el desembarco de los cañones, para situarlos en baterías de tierra, y de la tripulación. Mi consejo no fué aceptado, y recibí la orden inconcebible de salir, y tuve que zarpar.

—Dispense usted, señor almirante—interrumpió Santini.—¿Por qué salir en pleno día, si á favor de las tinieblas le hu-

biera sido menos difícil eludir, por lo menos para alguna de sus naves, la vigilancia de la escuadra bloqueadora?

—Esperaba esa pregunta. Y la satisfago en el acto. La salida de noche la había estudiado profundamente, en unión de mis oficiales. Pero una vez que se me mandaba abandonar Santiago á todo evento, no pudiendo ulteriormente hacerme ninguna ilusión sobre la posible escasa vigilancia del enemigo, puesto que me constaba que las naves americanas mantenían continua, amplia é intensa la luz de sus poderosos reflectores eléctricos sobre las bocas á través de las cuales yo tenía que salir, —luz tan deslumbradora que quitaba de hecho la vista, haciendo imposible, por consiguiente, toda maniobra, mientras que mis naves hubieran presentado infalible blanco al tiro enemigo,—sacrificio por sacrificio, me decidí, á sabiendas del tremendo desenlace que nos esperaba, á salir en pleno día, y dispuse zarpar con la formación en línea de fila, con los dos contratorpederos á los flancos de los cuatro cruceros, en zafarrancho de combate y máquina avante á toda fuerza.

El enemigo, vistos fácilmente nuestros movimientos, manteniéndose siempre fuera del tiro de nuestras baterías de tierra, esperaba. Yo me dirigí desde luego sobre la escuadra enemiga, abriendo el primero el fuego, que de pronto me devolvieron terrible, sembrando de muertos y heridos nuestros puentes, nuestras toldillas, nuestros reductos, destrozando los flancos de las naves, en cuyo interior explotaban terribles, incendiarios, mortíferos los enormes proyectiles. Mis naves, que si hubieran estado en condiciones normales, de las que en todos conceptos (salvo ¡vive Dios! el personal) estaban infinitamente distantes, hubieran representado en todo caso la fuerza de uno contra cinco del enemigo, no cesaban un momento en el inútil fuego, tan inútil que los americanos no tuvieron ni un solo herido; yo, entretanto, presa del enemigo, que me daba caza segura con su superior velocidad, ordené á mis naves, vista vana toda tentativa de escape, que se dirigieran á la costa para estrellarse en ella y naufragar, antes que dejarnos



capturar, respondiendo con nuestro constante é inútil fuego á las intimaciones de rendición que se nos hacían. ¡Y en breve quedó consumado el estéril sacrificio! Lo habíamos pagado con la mejor sangre de Castilla, con 300 muertos, algunos asfixiados, quemados, carbonizados, y con menor número de heridos. Una vez embestidas las naves sobre la costa, blanco siempre entonces inerte é inerme del enemigo, ordené á los supervivientes que se echaran al mar para ganar la costa, que muchos heridos ó exhaustos no llegaron á alcanzar. Mi comandante y yo fuimos de los últimos que se arrojaron al agua desde el *Infanta María Teresa*, que, lo mismo que mis otras naves, ardía, pero con la bandera al viento. Más tarde fuimos recogidos medio muertos de entre las olas, por las embarcaciones americanas, y hechos prisioneros.

### IMPRESIONES Y NOTAS

LA MAYOR CATARATA DEL MUNDO. — La mayor cascada que hay en el mundo es la *Victoria Falls*, formada por el río Zambese, en el África meridional, y descubierta por Livingstone en 1854. Es verdaderamente maravilloso, dice Morton en el *Pearson's*, el espectáculo de aquel río, que en una anchura de cerca de dos kilómetros se precipita desde una altura de 120 metros, levantando columnas de espuma de 600 metros de altas, visibles á 100 kilómetros de distancia.

Comparada esta catarata con la famosa del Niágara, se ve que es dos veces y media mayor en altura; y que siendo la potencia que el Niágara puede desarrollar de 7.000.000 de caballos, la del Victoria es de 30.000.000, siendo esta enorme fuerza una de las grandes riquezas que Cecilio Rhodes pensaba explotar. Si la fuerza del Niágara se utiliza hoy en Nueva York, Boston, Filadelfia y Chicago, á 500 millas de la catarata, imagínese el radio de acción que es susceptible de alcanzar la Victoria, sobre la cual no tardará en pasar el ferrocarril

transafricano del Cairo al Cabo, para lo cual se está construyendo un puente á 120 metros sobre el nivel del río, y de 150 metros de luz.

\*  
\* \*

EL INTERIOR DE LA TIERRA. — El profesor de Mineralogía y Geología de la Universidad libre de Bruselas, Sr. Prinz, ha expuesto una nueva teoría acerca de la composición del globo terrestre, formado, según él, por siete zonas ó envolturas concéntricas: 1.º La zona sólida exterior, ó corteza terrestre propiamente dicha, incompletamente rígida, puesto que el péndulo horizontal demuestra que todavía tiene cierto grado de deformabilidad. 2.º La zona de plasticidad latente, en que las presiones se transmiten en todas direcciones. 3.º La zona viscosa, cuya materia constitutiva puede alimentar volcanes por sus aberturas. 4.º La zona líquida, que penetra insensiblemente en la zona anterior. 5.º La zona de los gases ordinarios, susceptible de licuefacción bajo la presión creciente de las capas superiores. 6.º La zona de los gases mixtos, en la que las temperaturas de los cuerpos son muy diferentes, hallándose algunos de ellos en estado gaseoso, y otros no habiendo llegado todavía á ese estado. 7.º La esfera central ó zona del gas monoatómico, en la que los gases, perdida su individualidad, forman una masa perfectamente homogénea, de muy alta temperatura y de considerable peso específico.

\*  
\* \*

ENRIQUE BECQUE. — El autor de *La Parisien*, que hace cinco años murió en un sanatorio de Neuilly, sin haber conocido de la vida más que las espinas, viviendo miserablemente, va á tener un abrigo póstumo de mármol y bronce. Mauricio Guillemot le dedica un artículo en *La Grande Revue*, y de él entresacamos el siguiente retrato, hecho por el mismo Becque al contestar uno de esos impertinentes cuestionarios que estuvieron de moda hace unos años entre los reporters de confidencias.

Principal rasgo de mi carácter: la alegría.—Cualidad que prefiero en un hombre: la grandeza.—Y en una mujer: la debilidad.—Mi cualidad favorita: la conversación.—Mi principal defecto: la charlatanería.—Mi ocupación preferida: ninguna.—Mi sueño de felicidad: el de los demás.—Cuál sería mi mayor desgracia: la de mañana.—Qué querría ser: capitalista.—País en que desearía vivir: en otra parte.—Color que prefiero: el rojo.—Flor que prefiero: la rosa.—Animal que prefiero: ninguno.—Pájaro que prefiero: ninguno.—Mis autores favoritos en prosa: Rousseau.—Mis poetas favoritos: Víctor Hugo.—Mis pintores favoritos: Puvis de Chavannes.—Mis compositores favoritos: Wagner.—Mis héroes favoritos en la ficción: Don Juan.—Mis heroínas favoritas en la ficción: la señorita Espinasse.—Mis héroes favoritos en la vida real: José Prud'homme.—Mis heroínas favoritas en la vida real: la baronesa Hulôt.—Bebida y alimento que prefiero: el champagne.—Mis nombres favoritos: los que he querido.—Lo que más detesto: la mentira.—Caracteres históricos que más desprecio: Ignacio de Loyola.—Hecho militar que más admiro: Austerlitz.—Reforma que más estimo: la reforma personal.—Dón natural que quisiera tener: la poesía lírica.—Cómo me gustaría morir: lo más tarde posible.—Estado presente de mi espíritu: el reposo.—Faltas que me inspiran más indulgencia: las mías.—Mi divisa: acepta tu fortuna.

He aquí además un ramillete de frases de las que por calembour llamaban sus amigos *coups de Becque* (por *coups de bec*: picotazos), en las que á veces brilla en efecto el ingenio, aunque en otras aparezca más ó menos rebuscada la paradoja.

Cuando abres tu puerta, es un enemigo que entra.—Todas las ideas son justas, todas las bocas son falsas.—El hombre sencillo, franco, abierto, será escuchado siempre con atención.—La mujer y el hombre van juntos, como la cadena y la bola.—Las grandes fortunas están hechas de infamias; las pequeñas, de porquerías.—Los comerciantes hacen sus negocios con los que les pagan, y su fortuna con los que no les pagan.—Si vi-

vís retirados, tendréis á todo el mundo en contra vuestra: los hombres exigen que se compartan sus debilidades, y las mujeres no perdonan que se escape á su dominación.—Es un gran descanso vivir siempre con las mismas gentes: se sabe que nos detestan.—La mitad de lo que escribimos es nocivo; la otra mitad es inútil.—Hay dos épocas en la vida del escritor: la primera en que hablan de él, y la segunda en que habla él de sí mismo.—Una mujer no podría vivir si no pudiese hablar.—Preciso es que el dinero tenga su precio, puesto que tantas desgracias ocurren por su falta, y que aconseja muy frecuentemente las más feas resoluciones.

Enrique Becque es un ejemplo potente de la tenacidad y de la fe en sí mismo ó en sus obras, que se necesita para abrirse paso en la lucha por la vida. Aun teniendo ya cierta notoriedad, presentó *Los Cuervos*, drama en cuatro actos, en el teatro del Vaudeville, y Deslandes la rechazó; la llevó al Gimnasio, y tampoco la aceptó Montigny; ni en el Odeon Duquesnel, ni en la Porte-Saint-Martin Rittni Larochelle, ni en la Gaîté Ballande, ni en Cluny Clèves, ni en el Ambigú Laforest, ni más tarde Koning ni Rounat cuando reemplazaron á Montigny y á Duquesnel; llevó la obra á Cadol, y no le interesó; la llevó á Dumas para retocarla, y Dumas la tuvo un año sin mirarla siquiera; Sardou se ofreció á recomendarla, y no la logró colocar, y otro tanto le ocurrió á Gondinet. Desesperado ya, se contentó con publicar *Los Cuervos*, y tampoco los aceptaron así ni Tresse ni Ollendorff, teniendo que pasar por el pago de la mitad de los gastos para verlos publicados; al corregir las terceras pruebas para dar la orden de tirada, se arrepintió, buscó á Eduardo Thierry, y éste, por fin, logró que la obra se representara, viniendo el éxito á demostrar el poco olfato de los empresarios y directores.

\*  
\* \*

LA ESCULTURA GRIEGA Y SUS LEYES.—El secreto plástico del arte griego, según afirma Peladan en la *Revue Bleue*, consiste

en «subordinar la individualidad de las formas á su belleza típica». Tal es la primera ley del arte griego. La segunda la formula del modo siguiente: «El movimiento de la literatura griega es siempre periférico». La tercera se expresa así: «La plástica griega es la expresión del cuerpo humano, tal como llega á ser por la cultura gímnica sistematizada». La cuarta, por último, es la siguiente: «La figura femenina cuyo movimiento es viril debe modificarse según el sexo del movimiento; y la figura masculina cuyo movimiento es femenino debe modificarse de la misma manera».

El desarrollo de estas leyes ó principios fundamentales del arte helénico está hecho por Peladan con exquisitos toques de observación y gran riqueza de estudios, pudiendo estimarse las citadas leyes como felices atisbos de un espíritu sutil que responden á la realidad de los hechos.

\*  
\* \*

LA RISA EN LA COMEDIA. — La *Revue Bleue* nos ofrece las primicias de un *Ensayo sobre la risa*, de James Sully, próximo á publicarse por la casa Alcan, en las páginas del mismo dedicadas al estudio de la risa en la comedia.

La risa, excitada en el espectador ó el lector por un despliegue del espíritu, es ligeramente compleja; encierra algo de la risa admirativa del niño, por lo nuevo, sutil y sorprendente de su alegre respuesta á un llamamiento al juego; de una simpatía que hace compartir la alegría de uno de los combatientes, cuando obtiene por su destreza la ventaja sobre su antagonista.

En la representación cómica del *tipo* hay siempre cierta exageración. El rasgo risible, para que llegue al colmo la alegría, debe también elevarse al más alto grado, y tomar esas proporciones desmesuradas que alcanza cuando las fuerzas que le neutralizan normalmente han sufrido considerable disminución. El teatro de Aristófanes nos muestra el arte de pintar los caracteres cómicos todavía en su infancia; la musa

cómica no ha renunciado todavía á la licencia de las bacanales, y la escena tan pronto se halla en los aires como en el Empíreo ó en el infierno. En Plauto, el espíritu de bufonería licenciosa se muestra todavía vivaz; pero ya se bosquejan, no tipos normales, sino representaciones de clases sociales ó profesiones, con sus caracteres puestos de relieve: el soldado farrón, el esclavo bribón, el sórdido usurero. Donde se halla su progreso real es en las obras de Menandro y, sobre todo, en sus adaptaciones latinas por Terencio; allí el padre deja de ser como en Plauto un fante grotesco, y se convierte en un carácter digno de estudio.

Como la comedia moderna nació de las *Moralidades*, se comprende que desde un principio plantara en la escena tipos groseros, de caracteres innobles, personificación de los vicios y flaquezas humanas. En la pieza que marca más claramente en el teatro inglés la transición de la moralidad didáctica á la comedia *Ralph Roister Dwyer*, en 1550, hallamos bosquejada una de las figuras familiares del mundo cómico: el cobarde alabancioso, víctima de la más divertida mixtificación.

En las comedias de Shakespeare podría creerse, por un espíritu superficial, que había retroceso en la pintura de los caracteres puramente cómicos. La mezcla de tonos que se produce en todas las obras del dramaturgo inglés, tiende, en efecto, á limitar en él la pintura de esos tipos, aunque se ve perfectamente en algunas escenas que no le eran desconocidos los recursos cómicos que podían ofrecer ciertos caracteres.

El dominio soberano de Molière en el empleo de los caracteres cómicos se reconoce, ante todo, en la elección de sus tipos, cada uno de los cuales presenta un aspecto francamente jocoso, inherente al mismo carácter, y que se presta á suficiente número de variadas manifestaciones: la ambición sencilla del *Artesano gentilhomme*, la piadosa credulidad de Orgon, la misantropía intratable de Alceste, sólidamente fundadas en el carácter de los personajes, ofrecen en este sentido grandes recursos al desarrollo cómico.

El modo de presentar el carácter es el segundo punto que hay que notar en el nuevo arte, por la sencillez de los medios empleados para obtener el contraste. Para Molière, sus tipos cómicos son anomalías del hombre social; sus extravagancias ó sus errores, hinchados hasta las proporciones ridículas de una gibosidad, se definen por la antítesis que presentan frente á los tipos normales; cuando nos presenta así la hipertrofia de una tendencia, Molière da movimiento á la personificación, haciéndonos sorprender la acción orgánica de la parte enferma sobre las demás partes del hombre. Claro es que hay en esto algo de abstracción; pero el mecanismo, por simplificado que sea, vive todavía, en cierto sentido, lo mismo que un organismo; la ambición ridícula de Jourdain le da, hasta por su misma expansión, cierta plenitud de vida.

Es también de notar que estos caracteres, aunque se parecen á deformaciones morbosas de tipo normal, no llegan verdaderamente al nivel de la locura; es verdad que Jourdain, en las escenas últimas, se acerca al límite que separa la razón de la insania; pero el poeta sabe contener á su personaje en los límites de la chifladura. Frecuentemente, en los desenlaces, la acción llega á un punto culminante en que la tontería del personaje cómico se desborda de tal modo, que arrastra á los espectadores en un torbellino de carcajadas; esa es la victoria que Molière quiere que obtenga el buen sentido sobre las extravagancias, sin que en sus piezas haya intención de castigar de otro modo las manías ó los vicios.

Para disfrutar de la comedia así concebida se requiere cierto entusiasmo; hay que asistir al espectáculo con la mirada viva y observadora que de una sola ojeada abarca todas las relaciones, y que, sin embargo, se queda en lo risible. No hay sitio allí para una mezcla de tonos, para una fusión de la risa con la melancolía: lo serio se mira menos como tal que como un cuadro en que se mueve la figura cómica, no quedando sitio para la piedad ni la indignación, sino sólo para la risa.

FERNANDO ARAUJO

## INDICE

---

|                                                                                                             | <u>Págs.</u> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <i>¡Plenitud de plenitudes y todo plenitud!</i> , por Miguel de Unamuno.                                    | 5            |
| <i>Don Isidoro Bosarte y el Centenario de la «La Tía fingida»</i> , por Julián Apraiz.....                  | 21           |
| <i>Uso de los modos y tiempos</i> , por E. Benot.....                                                       | 56           |
| <i>Los fueros de los pobladores cristianos en la ciudad de Toledo</i> , por Rodrigo Amador de los Ríos..... | 68           |
| <i>Recuerdos</i> , por José Echegaray.....                                                                  | 101          |
| <i>La muerte de los dioses (La novela de Juliano el Apóstata)</i> , por Dmitry de Merejkowsky.....          | 114          |
| <i>Lecturas americanas</i> , por Hispanus.....                                                              | 150          |
| <i>Crónica literaria.—El «Epistolario» de Ganivet</i> , por E. Gómez de Baquero.....                        | 171          |
| <i>Revista de Revistas</i> , por Fernando Araujo.....                                                       | 180          |